

Memoria explicativa de la actividad del INE y de los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España en 2012

(Aprobada en la reunión del Pleno de la Comisión Interministerial de Estadística celebrada el 4 de julio de 2013)

Madrid, julio de 2013

Presentación

Según establece la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública en su artículo 39:

El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.

Por su parte, el Real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 establece en su artículo 7:

El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el INE, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento. Al finalizar su período de vigencia, el INE presentará al Consejo Superior de Estadística una memoria sobre la ejecución del Plan Estadístico Nacional 2009-2012, previo examen de la Comisión Interministerial de Estadística.

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado información a los servicios estadísticos de los ministerios, del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), del Banco de España y a sus propias unidades sobre la actividad estadística desarrollada durante 2012.

En la primera parte de este documento figuran los informes elaborados por el INE y por los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, del CGPJ y del Banco de España. En la segunda parte se incluyen datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2012: variaciones en la producción estadística; operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística; convenios y acuerdos de colaboración; contrataciones externas para trabajos estadísticos; convocatorias de personal estadístico; formación estadística; legislación estadística aprobada, y un anexo con la organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2012.

Índice

Parte primera: Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo

1	Instituto Nacional de Estadística	5
2	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	120
3	Ministerio del Defensa	122
4	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	123
5	Ministerio del Interior	137
6	Ministerio de Fomento	153
7	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	160
8	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	170
9	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	182
10	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	198
11	Ministerio de la Presidencia	210
12	Ministerio de Economía y Competitividad	211
13	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	220
14	Consejo General del Poder Judicial	229
15	Banco de España	231

Parte segunda: Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2012

16	Variaciones en la producción estadística	235
17	Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística	237
18	Convenios y acuerdos de colaboración	238
19	Contrataciones externas para trabajos estadísticos	241
20	Convocatorias de personal estadístico	244
21	Formación estadística	244
22	Legislación estadística aprobada	244

Anexos:

23	Principales siglas utilizadas	245
24	La organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2012	247

Parte primera

Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo

1 Instituto Nacional de Estadística

1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS ECONÓMICAS Y EMPLEO

5863 Contabilidad nacional de España. Base 2008

En el año 2012, la Contabilidad nacional de España amplió un año más la serie contable base 2008 del PIB y sus componentes de oferta, demanda y rentas estimados el año anterior. Así, en el mes de agosto, según el calendario de disponibilidad, se presentaron las estimaciones de la serie contable 2000-2011, base 2008.

En el mes de noviembre se publicaron las primeras tablas de origen y destino de la base 2008 referidas a este mismo año. En el mes de diciembre se presentaron las tablas de agregados por ramas de actividad correspondientes al periodo 2000-2011: cuentas de producción y explotación y las tablas referidas al empleo. Durante este mismo mes se publicaron las tablas de formación bruta de capital, serie contable 2000-2011, incluyendo las matrices por rama propietaria para los años 2000-2010.

Atendiendo al análisis institucional de la economía, en el mes de octubre se presentó la serie 2000-2011 de las Cuentas anuales no financieras de los sectores institucionales.

Toda esta información se remitió a Eurostat en el marco del programa de transmisión de datos de las cuentas nacionales del Reglamento (CE) n.º 2223/96 del Consejo de 25 de junio de 1996 relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad (Reglamento SEC-95). Según el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1287/2003 del Consejo, de 15 de julio de 2003, sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado (Reglamento RNB), y la Decisión del Consejo, de 7 de junio de 2007, sobre el sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas, en el mes de septiembre se notificaron las estimaciones del PIB y la RNB referentes al período 2002-2011, así como el correspondiente informe de calidad.

En lo relativo a las tres reservas específicas de la estimación de la RNB de España, correspondientes al período 2002-2010, estas han de resolverse antes de septiembre de 2014. Además, la Comisión se reserva su posición en cuanto a la exactitud de la RNB en relación a una serie de cuestiones transversales (seis en concreto) relativas al cálculo de la RNB de los Estados miembros.

De la misma forma, para su uso en el ámbito del tercer recurso de las Comunidades Europeas, en el mes de julio se remitió el informe y la estimación del «Tipo medio ponderado (TMP) del IVA» de 2011, para la determinación de la base imponible del IVA de dicho ejercicio, según el Reglamento (CEE, Euratom) n.º 1553/89 del Consejo, de 29 de mayo de 1989, relativo al régimen uniforme definitivo de recaudación de los recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido.

En el marco del Procedimiento sobre Déficit Excesivos, y según el Reglamento (CE) n.º 479/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009, relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, anejo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, modificado posteriormente por el Reglamento (UE) n.º 679/2010 del Consejo, de 26 de julio de 2010, se transmitieron a la Comisión Europea las tablas que componen la Notificación española, a finales de los meses de marzo y septiembre. Además, y siguiendo los acuerdos del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB), la Notificación española se acompañó, al igual que la del resto de los Estados miembros de la Unión Europea, de un cuestionario anexo en el que se detallaban ciertas operaciones relativas al ámbito de las administraciones públicas y de un cuestionario *ad hoc* elaborado por Eurostat relativo a las operaciones realizadas con motivo de la crisis financiera. Después de un intercambio de aclaraciones en ambas notificaciones, la Comisión no interpuso ninguna reserva a los datos enviados.

Tomando como referencia la petición de información realizada por el Comité de Política Económica de la Unión Europea, se elaboraron los datos de gasto de las administraciones públicas por funciones (COFOG), tanto a nivel de función como de grupo de gasto, estando a disposición de los usuarios una serie homogénea que cubre el período 1995-2011.

A escala nacional, el Grupo de Trabajo sobre Coordinación del Sector Público, integrado por representantes de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), del Banco de España y del INE, continuó reuniéndose periódicamente durante 2012 para analizar la clasificación sectorial de ciertas unidades públicas así como para estudiar un buen número de contratos de asociaciones público-privadas (APP), con el objeto de asignar la clasificación sectorial del activo construido. Asimismo, el grupo decidió sobre el registro contable de determinadas operaciones de capitalización en instituciones financieras, realizadas por el FROB.

En lo relativo a reuniones internacionales, se ha tenido una presencia activa importante en numerosas reuniones en Eurostat. Cabe destacar la presencia en el Subcomité de Estadísticas del Comité Económico y Financiero, en el Comité de la Renta Nacional Bruta, en el Comité de Estadísticas Monetarias Financieras y de Balanza de Pagos, en el Grupo de directores de estadísticas macroeconómicas, en el Grupo director creado para la actualización del nuevo Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010), en los grupos de trabajo de cuentas nacionales y de cuentas financieras y en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Coyuntura del Sector Público. Especialmente relevante fue la asistencia a los grupos de cuentas nacionales y cuentas financieras, en los que se discutieron aspectos relacionados con la revisión del actual Sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas y del Sistema europeo de cuentas nacionales y regionales. También se ha participado en el Comité Consultivo de Recursos Propios-IVA de la Comisión Europea y en los grupos de trabajo de estadísticas de cuentas nacionales y financieras y en el de estadísticas de comercio internacional de bienes y servicios de la OCDE. Además, en el marco del proyecto *ESSnet on Consistency of Concepts and Methods of BUSI-*

NESS-related Statistics se participó en el *Workshop* relativo a unidades estadísticas. También se ha participado en el *working party* sobre estadísticas regionales y desarrollo rural.

Asimismo, expertos de esta subdirección general continuaron participando activamente en varias *task forces* creadas en Eurostat. A demanda del Comité de Política Económica, la *Task force* sobre COFOG, en la que se continúa elaborando una plataforma para la transmisión de datos comparables de gasto de las administraciones públicas por grupos de gasto y, asimismo, dentro de las *task forces* organizadas de cara a la implantación de las novedades introducidas por el SEC 2010, se ha participado en la segunda *Task force* sobre I+D, en la *Task force* sobre los bienes enviados al exterior para procesamiento, así como en la *Task force* conjunta Eurostat-OCDE sobre activos no financieros centrada principalmente en la valoración de los terrenos.

De la misma manera, se ha asistido a las reuniones del *Workshop* de gestión de calidad de las estadísticas de finanzas públicas y a las de la *Task force* sobre las implicaciones de la Directiva del Consejo 85/2011 en la elaboración y publicación de datos fiscales.

En los meses de mayo, junio y septiembre se recibieron visitas de diálogo de Eurostat en el marco PDE (técnicas y *upstream*).

En el mes de julio se recibió la visita del Tribunal de Cuentas Europeo en el ámbito de la auditoría de dicho tribunal sobre la efectividad de la verificación de la Comisión de los datos RNB utilizados para recursos propios.

Un representante de esta subdirección forma parte del Comité de Calidad creado por el Consejo de Dirección del INE. En él se están analizando a través de una serie de indicadores el grado de cumplimiento de la calidad de los productos elaborados en las distintas unidades del INE. También se ha participado en el Grupo de Trabajo sobre la Mejora de Tareas de Depuración.

Los expertos de la unidad de cuentas económicas (de los diferentes ámbitos, de cuentas anuales, trimestrales nacionales y regionales) han desarrollado actividades docentes, entre las que cabe destacar la cuarta edición del curso sobre contabilidad nacional, realizado «en línea» para alumnos de Latinoamérica entre los meses de octubre y diciembre, por la fundación CEDDET y el Instituto de Estudios Fiscales. Este curso contó, además, con un módulo de cuentas financieras impartido por expertos del Banco de España. También se impartió un curso sobre contabilidad nacional y marco input-output en la sede del EUSTAT en Vitoria-Gasteiz.

Como en años anteriores, se han seguido atendiendo las distintas peticiones de información, tanto en lo que respecta a la elaboración de tablas de datos como a la resolución de numerosas consultas metodológicas, que llegan a la web de información del INE.

5102 Encuestas de consumos intermedios e inversión

En el año 2012, una vez terminada la fase de recogida y depuración de la encuesta de consumos e inversión, se ha procedido internamente a su tabulación y análisis,

con el fin de incorporar los resultados de esta encuesta a las estimaciones de las Tablas de origen y destino referidas al año 2010.

5864 Contabilidad nacional trimestral de España (CNTR). Base 2008

Según con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2012 se difundió la estimación avance del PIB trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2011 y al primero, segundo y tercero de 2012 respectivamente. Asimismo, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2012 se difundió la estimación completa de la CNTR, correspondiente a los citados trimestres en base 2008.

Asimismo, en agosto de 2012, para seguir garantizando la consistencia temporal entre las cuentas anuales y trimestrales, se revisaron estas últimas para los trimestre correspondientes a los años 2008 a 2011, así como para el primer trimestre de 2012, con motivo de la publicación en base 2008 de la serie anual revisada del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas, así como del empleo y de la serie anual de la cuenta del resto del mundo, para los citados años.

Los datos se difundieron 30 días después de terminado el trimestre de referencia para la estimación avance del PIB y, en media, 50 días en el caso de la estimación completa. En el caso de la estimación avance, después de un importante análisis de viabilidad, en el año 2012 se ha producido un importante adelanto de la fecha de publicación, en línea con las recomendaciones de Eurostat y del BCE.

Por otra parte, en los meses de enero, abril y septiembre de 2012 se celebraron tres reuniones de la *task force* creada por Eurostat para elaborar el nuevo Manual de Cuentas Trimestrales, en la que España está participando de forma activa. El actual Manual de Cuentas Trimestrales se publicó por Eurostat en 1999 y ha constituido el primer manual de armonización de las cuentas nacionales trimestrales como parte integrante del sistema de cuentas nacionales. El objetivo del nuevo manual consiste en incorporar todos los cambios, metodológicos, técnicos y prácticos, que han acontecido desde entonces (revisión del SEC-95, introducción de la NACE Rev.2, aparición de las *guidelines on seasonal adjustment*, nuevas fuentes de datos, diferentes exigencias de los usuarios, etc.). La aprobación de la versión final del manual está prevista para la primavera del 2013.

Como en otros ejercicios, los contables trimestrales de la subdirección general tuvieron una presencia activa en otros foros de Eurostat y del Banco Central Europeo en los que se trató de resolver distintos aspectos técnicos ligados a las cuentas trimestrales y otros indicadores coyunturales. En concreto, se participó además en las siguientes reuniones internacionales:

- Grupo de Trabajo sobre Euroindicadores, organizado por Eurostat en el mes de junio, en el que además España realizó una presentación explicativa sobre el adelanto de la fecha de publicación del avance del PIB trimestral a t+30.
- *Steering Group on Seasonal Adjustment*, organizado por Eurostat y el BCE en los meses de abril y noviembre.

A lo largo del segundo trimestre del año, se celebró la cuarta edición del curso «en línea» de cuentas nacionales, organizado por la fundación CEDDET en colaboración con el INE y el Instituto de Estudios Fiscales. En concreto, el curso se desarrolló desde el 30 de abril hasta el 8 de julio. Uno de los módulos correspondió a las cuentas trimestrales conjuntamente con las cuentas regionales. Este módulo se impartió a lo largo de la semana del 18 al 24 de junio más una semana de recuperación en diciembre.

Posteriormente, en septiembre se participó en una videoconferencia entre el Instituto Nacional de estadística y Geografía de Méjico (INEGI) y el INE sobre la experiencia en España del adelanto de la fecha de la estimación avance del PIB trimestral a t+30 desde enero de 2013.

En el ámbito nacional, se ha participado en diversos grupos de trabajo y reuniones, tanto de carácter interno (por ejemplo, se ha formado parte del grupo de trabajo relacionado con la elaboración de una estándar para la desestacionalización de los indicadores coyunturales económicos del INE), como con diversas instituciones externas (Ministerio de Economía y Competitividad (MECC), Banco de España, Agencia Estatal de la Administración Tributaria...).

Finalmente, se elaboraron diversas peticiones a medida recibidas por distintas vías y se asistió a cursos relacionados con el trabajo que se desarrolla en el área, fundamentalmente de contabilidad nacional, de series temporales y de programación.

Un representante de esta subdirección forma parte del Comité de Calidad creado por el Consejo de Dirección del INE. En él se están analizando a través de una serie de indicadores el grado de cumplimiento de la calidad de los productos elaborados en las distintas unidades del INE.

5865 Contabilidad regional de España. Base 2008

Según el calendario previsto, a finales del mes de marzo se publicó la primera estimación del crecimiento del año 2011 en las distintas comunidades autónomas tanto a precios corrientes como en términos de volumen, así como del empleo total. En referencia a esta publicación, se asistió a una jornada con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio en la que participaron distintos analistas de economía regional. Así, a finales del mes de diciembre se presentaron las estimaciones de la Contabilidad regional base 2008, que incluyen el PIB y los agregados de oferta y rentas por ramas de actividad: de la serie 2008-2011, desagregados por comunidades autónomas, y de la serie 2008-2010, desagregados por provincias. Asimismo, se publicaron las Cuentas de renta regionales del sector hogares correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010. En todos los casos, las estimaciones regionales fueron consistentes con las series de la Contabilidad nacional de España base 2008 publicadas en el mes de agosto.

En el mes de junio, como en los años anteriores, se transmitieron a la unidad responsable del MECC los datos regionales necesarios para repartir los fondos de compensación interterritorial.

En lo relativo a reuniones internacionales, cabe destacar la participación activa de expertos del área en la *task force* creada por Eurostat en 2011 para elaborar el nuevo Manual de Cuentas Regionales que desarrolla las recomendaciones metodológicas contenidas en el capítulo del SEC-2010 dedicado a dichas cuentas. En concreto, durante las reuniones que se celebraron en el año 2012 se completó la redacción del manual. En el segundo trimestre del año tuvo lugar la cuarta edición del curso sobre contabilidad nacional organizado por la fundación CEDDET y el Instituto de Estudios Fiscales en colaboración con el INE. Expertos del área participaron en las tareas docentes relativas al tema de cuentas regionales del módulo dedicado a las cuentas regionales y trimestrales.

Finalmente, como es habitual, se han seguido atendiendo las peticiones de información de los distintos usuarios.

5857 Cuentas no financieras trimestrales de los sectores institucionales

De acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, en los meses de abril, julio y octubre de 2012, se difundieron las estimaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2011 y al primer y segundo trimestre de 2012, respectivamente.

La serie publicada cubrió el período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el segundo trimestre de 2011. La transmisión de estos datos a Eurostat se realizó en un máximo de 90 días después de acabado el trimestre de referencia, en línea con los plazos especificados en el Reglamento (CE) n.º 1161/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, sobre la elaboración de cuentas no financieras trimestrales por sector institucional.

Las estimaciones que contienen estas cuentas trimestrales son completamente consistentes, para cada trimestre, con las estimaciones de la contabilidad nacional trimestral (y, por lo tanto, con la contabilidad nacional anual y con los datos notificados del PIB y la RNB en el marco de la Decisión de Recursos Propios), con las cuentas anuales de los sectores institucionales, con las cuentas trimestrales de las administraciones públicas y, finalmente, con los datos notificados en el ámbito del Procedimiento sobre Déficit Excesivos.

Los aspectos técnicos y metodológicos de elaboración de estas cuentas se desarrollan en el marco de una *task force* de Eurostat y el Banco Central Europeo, a la que asisten expertos de esta subdirección general. Así, durante 2012, esta *task force* se reunió en dos ocasiones.

5816 Índices de reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios

En el mes de junio de 2012, el INE certificó los Índices de consumo para el reparto regional del iva y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios, de conformidad con lo establecido en la *Ley 22/2009, de 18 de diciembre*, y en el *Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, que regulan, respectivamente, los Sistemas de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía, y de las Entidades Locales*. La certificación se notificó a la Dirección

General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales.

Estos resultados se elaboraron con la información proporcionada por la Intervención General de la Administración del Estado, la AEAT y, finalmente, por el INE, a través de la Subdirección General de Cuentas Económicas y Empleo.

Los resultados del indicador de consumo para la distribución territorial del IVA referido a 2010 así como los cuadros estadísticos utilizados en su elaboración se publicaron en la página web del INE en agosto de 2012.

5254 Cuenta satélite del turismo. Base 2008

En el mes de diciembre de 2012 se publicó la serie contable 2008- 2011 de la Cuenta satélite del turismo, base 2008. En esta publicación se presentaron resultados detallados de la oferta y demanda turística para los años de referencia 2008 y 2009.

1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

1.2.1 Estadísticas de empleo y paro

5601 Encuesta de población activa

Los datos del cuarto trimestre de 2011 y el primer, segundo y tercer trimestre de 2012 se han obtenido y publicado en las fechas previstas según el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE 2012".

Se han publicado los datos anuales de submuestra correspondientes a 2011, así como los resultados sobre decila de salarios del empleo principal del mismo año.

Se han perfeccionado los procedimientos de búsqueda y asignación de candidatos para la incorporación de identificadores (DNI-NIE) en la muestra EPA a partir de la información de Padrón, con el fin de suministrar la variable clave de enlace para el cruce con fuentes administrativas.

Han proseguido los trabajos relacionados con el Grupo de Trabajo de Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral (Consejo Superior de Estadística). El cometido fundamental de este grupo es explicar las diferencias entre el empleo estimado por la EPA y la afiliación a la Seguridad Social y entre el paro estimado de la encuesta y el paro registrado. Por lo que respecta a este último análisis, se ha trabajado en el referente al segundo trimestre de 2011, para el que se cruzaron los microdatos de la encuesta y el registro. En lo que concierne al empleo y la afiliación, se ha comenzado a desarrollar el correspondiente al segundo trimestre de 2012. Se continúa con el nuevo proyecto consistente en el cruce de los microdatos de la EPA y el fichero de afiliación.

Se ha participado en los grupos de trabajo internos del INE sobre tareas del personal codificador, registros administrativos y desestacionalización de series temporales.

Se han impartido diversos cursos y colaborado en seminarios:

- Curso de Experto Universitario en Estadística Aplicada y Técnicas de Encuestación (Universidad de Sevilla).
- Organización de la visita de estudios a Madrid, dentro del proyecto RECAP (Reforzar las capacidades para la elaboración y análisis de los indicadores del trabajo decente).
- Seminario en Madrid sobre medición del trabajo voluntario.
- Seminario impartido a personal estadístico de Turquía y Venezuela.
- Visita de estudio de personal de la Oficina de Estadística de Irlanda sobre los centros CATI.
- Participación en las X Jornadas de los Observatorios de Empleo.

También se ha participado en la reunión de la OCDE sobre el Sector Público y en la reunión preparatoria regional europea de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

Se han atendido las peticiones de datos periódicas y ocasionales de OCDE, Eurostat y OIT.

Se han satisfecho las demandas de información EPA derivadas de los indicadores estructurales y coyunturales de la UE, así como del Plan nacional de exclusión social. Se trabaja en la elaboración de los Indicadores sobre la calidad del empleo de Naciones Unidas (Comisión Económica para Europa).

Se han facilitado los ficheros de microdatos e información a medida a las comunidades autónomas puntualmente con la salida del trimestre. De las comunidades autónomas se recibe información sobre organismos públicos que se incorpora en el programa de recogida de datos.

Prosigue la colaboración con el Instituto Gallego de Estadística, en virtud del convenio de colaboración firmado por este organismo y el INE, por el que el organismo autonómico ha ampliado la muestra de Galicia, encargándose de la recogida de dicha muestra adicional.

Se ha mantenido trimestralmente la información de la Cartelera electrónica del FMI y se han incorporado en las fechas de la salida de la encuesta los indicadores del mercado laboral correspondientes.

También se han atendido y programado más de 1.000 peticiones a medida de información formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), comunidades autónomas y entidades locales, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares, incluidas consultas de asesoría técnica sobre uso de los ficheros de microdatos, cálculos de indicadores, uso de las matrices de paso entre clasificaciones de actividad y ocupación, etc.

Prosigue la colaboración con los institutos de Baleares y Canarias para elaborar, mediante la técnica de áreas pequeñas, los datos que demanda anualmente la Unión Europea referidos a las NUTS 3 de esas dos comunidades.

Asimismo se han certificado los trabajos asociados al respaldo de los ficheros EPA del tratamiento informático centralizado, precisos para la salida trimestral de la encuesta.

5602 Encuesta comunitaria de fuerza del trabajo (ECFT)

Se ha obtenido y enviado puntualmente a Eurostat el fichero de microdatos de cada trimestre, así como los informes de calidad.

Se ha organizado –y participado- en Madrid el séptimo taller de ‘Metodología de las encuestas de fuerza de trabajo’, dedicado al procesamiento y calidad de los datos. Se ha participado en las tres reuniones del grupo de trabajo *Labour market statistics* y en dos *task forces* de Eurostat: la de ‘Preparación del módulo ad-hoc 2014 (sobre los inmigrantes y su relación con el mercado laboral)’ y la de ‘Armonización de la medición de empleo y paro’.

Módulo ad-hoc sobre los problemas de salud y su relación con el empleo (módulo 2011)

Se publicaron sus resultados en 2012 y se envió el fichero final de microdatos a Eurostat, organismo que lo cofinanció.

Módulo ad-hoc sobre la transición de la vida laboral a la jubilación (módulo 2012)

Se ha realizado el trabajo de campo de este módulo que, igual que los de años anteriores, está cofinanciado por Eurostat, organismo con el que se ha firmado un convenio.

Módulo ad-hoc sobre accidentes laborales y otros problemas de salud relacionados con el empleo (módulo 2013)

Se ha preparado el cuestionario y la captura de datos de este módulo que se realizará a lo largo de 2013, de acuerdo con la metodología acordada en Eurostat.

Estadística de movilidad laboral y geográfica

Se ha elaborado el proyecto y calculado resultados de esta nueva estadística que sustituye a la Encuesta de migraciones (cuya información se ha integrado en los datos anuales de submuestra de la EPA).

5604 Flujos de la población activa

Se ha publicado en las notas de prensa EPA la tabla de flujos sobre la muestra común de los trimestres cuarto de 2011 y primero, segundo y tercero de 2012. Se han publicado en INEBASE las tablas del bienio 2011-2012.

Se ha elaborado el proyecto de la nueva Estadística de flujos brutos y calculado series de resultados.

1.2.2 Estadísticas de costes laborales

5624 Encuesta trimestral de coste laboral

Se han obtenido y publicado puntualmente, según el calendario difundido por el INE, los resultados del cuarto trimestre de 2011 y del primero, segundo y tercero de 2012. Todas las tablas de resultados están en Internet.

A partir de los resultados de la encuesta se ha continuado estimando las series que sirven para el cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales en lo que se refiere al total de horas trabajadas y al total de sueldos y salarios brutos para las actividades económicas incluidas en la industria y sus agregaciones (MIGS).

Se ha enviado puntualmente la información anual y extraordinaria solicitada por Eurostat, OCDE, OIT y FMI. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

Se está analizando la aplicación de las técnicas de áreas pequeñas para calcular estimaciones provinciales.

Se ha participado en el Grupo de Trabajo *Labour Market Statistics* de Eurostat, que se ocupa de todas las estadísticas de empleo y costes laborales.

Se ha participado en las reuniones mantenidas con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social para el seguimiento de los respectivos convenios sobre aprovechamiento estadístico de los ficheros administrativos de dichos organismos.

Igualmente se ha participado en los siguientes grupos de trabajo internos del INE: Estudio de las tareas del personal codificador y Desestacionalización de series temporales.

Se ha impartido un curso en la Escuela de Estadística sobre novedades en las estadísticas de costes laborales y estructura salarial. También ha habido una sesión del Curso de experto universitario en estadística aplicada y técnicas de encuesta (Universidad de Sevilla) dedicada a las estadísticas de costes laborales.

5623 Encuesta anual de coste laboral

Esta encuesta se obtiene a partir de un módulo anexo a la encuesta trimestral mencionada en el apartado anterior, en el que se recogen los costes de periodicidad superior al mes. De esta forma, se minimiza la carga de respuesta de las empresas, al aprovechar los datos básicos de dicha encuesta trimestral.

En 2012 se obtuvieron, a finales de julio, los resultados de la encuesta anual correspondientes a 2011 en la que se incluye un módulo sobre las formas de regulación de las relaciones laborales. Todas las tablas de resultados están disponibles en Internet.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

5625 Índice de coste laboral armonizado

El índice se elabora a partir de información provisional de la Encuesta trimestral de coste laboral y de la obtenida del fichero DARETRI (para los funcionarios públicos). Se ha publicado y enviado puntualmente a Eurostat, acompañado de los correspondientes informes de calidad.

5626 Encuesta de estructura salarial 2010

La Encuesta de estructura salarial cuatrienal (EES) se realiza siguiendo la legislación comunitaria al respecto. Se trata de una investigación que combina datos de los centros y datos de los trabajadores. Se han realizado encuestas de este tipo en 1995, 2002 y 2006.

Tras la recogida de la información en 2011, se ha efectuado el tratamiento informático y la explotación y análisis de resultados. Los provisionales se difundieron en junio de 2012 y los definitivos en octubre. También se ha enviado puntualmente el fichero de microdatos a Eurostat.

La encuesta de 2010 se ha caracterizado por un mayor aprovechamiento de registros administrativos, de forma que se ha disminuido la carga de respuesta a las unidades informantes.

Se han atendido numerosas peticiones de explotación a medida.

Continúa la colaboración con Eurostat para la elaboración de un fichero de microdatos anonimizados que se pueda facilitar a los investigadores a nivel europeo, aprovechando la metodología utilizada para el que está ya accesible en la web del INE.

También se ha participado activamente en la *task force* de Eurostat sobre la simplificación de la encuesta de estructura salarial.

En 2012 se organizó en el INE una sesión técnica dedicada monográficamente a la Encuesta de estructura salarial 2010.

5628 Encuesta anual de estructura salarial

Tiene como finalidad informar sobre el nivel, la estructura y distribución de los salarios anuales por trabajador y por hora trabajada utilizando la información procedente de los ficheros de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social; de la explotación del 'modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF' de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra), y de un pequeño cuestionario anexo como un módulo a la Encuesta trimestral de coste laboral. De esta forma, se obtiene información muy demandada socialmente, como por ejemplo la distribución salarial por sexo, sin un aumento significativo de la carga informativa a las empresas.

En 2012 se ha comenzado a preparar la encuesta correspondiente a 2011.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

A partir de los resultados de esta encuesta se calcula el indicador estructural *Gender pay gap in unadjusted form* que mide la diferencia salarial entre hombre y mujer siguiendo la metodología acordada en la *task force* del mismo nombre que tuvo lugar durante el año 2007 y en la que España fue miembro activo. Esta información se envía anualmente a Eurostat.

1.2.3 Estadísticas sobre el empleo de las personas con discapacidad

5631 El empleo de las personas con discapacidad

Esta estadística se realiza en colaboración con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (16ompa), la Fundación ONCE y el Ministerio de Sanidad, Seguridad Social e Igualdad (MSSI). Consiste en cruzar los registros de la EPA con los de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, proporcionada por el IMSERSO. Los trabajos desarrollados en 2012 siguen lo previsto en el convenio de colaboración firmado en ese año y en la Adenda de 2011, firmados por todos los organismos mencionados y por el INE.

Su objetivo es proporcionar información actualizada y comparable en el tiempo sobre la situación laboral de las personas con discapacidad, así como medir la repercusión de las políticas laborales dirigidas a este grupo poblacional.

En 2012 se ha elaborado y publicado la estadística de 2011, según lo previsto en el calendario de estadísticas estructurales del INE. Toda la información está en Internet. Por primera vez se ha incorporado información sobre dependencia procedente del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD); sobre empleo protegido, facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social (16omp), y sobre prestaciones, proporcionado por el Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Esta incorporación se ha efectuado de manera retrospectiva añadiendo también la información a la serie EPD desde su año de inicio (2008).

Información sobre esta estadística se ha incluido en los siguientes cursos o seminarios señalados en 1.2.1: Curso de experto universitario en estadística aplicada y técnicas de encuestación (Universidad de Sevilla), Seminario impartido a personal estadístico de Venezuela.

Además, siguiendo lo previsto en el convenio de 2012, se han iniciado los estudios para determinar la viabilidad de una nueva estadística 'El salario de las personas con discapacidad', obtenida mediante la explotación conjunta de la 16omp y la Encuesta de estructura salarial de 2010.

1.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE EMPRESAS

1.3.1 Estadísticas agrarias

5002 Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

Se realizaron trabajos de depuración y actualización del directorio de explotaciones agrícolas de forma previa a la selección de la muestra. También se llevó a cabo la elaboración de la metodología mediante la redacción del proyecto de la encuesta. Durante este año, se realizó el diseño y la edición del cuestionario y de la hoja de instrucciones para realizar y facilitar la autocumplimentación.

Durante todo el año se participó en las reuniones internacionales programadas por Eurostat.

1.3.2 Estadísticas de comercio internacional de servicios

5178 Comercio internacional de servicios

Esta encuesta tiene el objetivo de recoger información que ayude a estimar al Banco de España la rúbrica de «otros servicios» de la Balanza de Pagos y responder a las exigencias del Reglamento (UE) n.º 555/2012 de la Comisión Europea de 22 de junio de 2012, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, relativo a las estadísticas sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversión directa extranjera.

Entre los principales trabajos realizados en 2012 destacan:

- Continuidad de la operación estadística trimestral Índices de comercio exterior de servicios, como producto propio del INE, obtenido a partir de la Encuesta de comercio internacional de servicios.
- Actualización de poblaciones y submuestras.
- El envío regular de los micro y macro datos de la encuesta al Banco de España al máximo nivel de desagregación (51 rúbricas de servicios y nivel 3 geográfico).
- El envío regular de macrodatos de la encuesta al MECC, al Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y a Red.es.
- Trabajos preliminares correspondientes al cambio de diseño muestral que la encuesta tendrá en 2013.
- Trabajos preliminares de adaptación del nuevo cuestionario 2013 a los nuevos conceptos, definiciones y clasificaciones de servicios del 6º Manual de Balanza de Pagos del FMI y del Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios 2010 de Naciones Unidas y otros organismos.

- Prueba piloto para la inclusión o no en el cuestionario de la rúbrica remuneración de asalariados de la cuenta de renta primaria de la balanza de pagos a partir de 2013.
- Trabajos previos para la inclusión de nuevas rúbricas de la balanza de pagos ajenas a los servicios en cuestionario 2013 (miscelánea de transferencias corrientes, adquisición / enajenación de activos no financieros no producidos, impuestos sobre el capital y transferencias de capital).
- Estudios preliminares de explotación de las fuentes tributarias, concretamente: las declaraciones de IVA por operaciones con el exterior en el seno de la UE (modelo 349) y de las fuentes de la estadística aduanera (intrastat / DUA) con relación a las entradas /salidas de bienes a procesar / procesados o a reparar / reparados.

Se ha participado en las siguientes reuniones, foros y actividades de cooperación internacionales:

- Conferencia *Practical issues in the implementation of BPM6-Current and Capital Account*, Eltville, Alemania, febrero 2012.
- *Working Party on 18omparaba18nal Trade in Goods and Trade in Services Statistics (WPTGS)*, OCDE, Paris, Octubre 2012.
- *Working Group Balance of Payments (WG BoP)*, Eurostat, Luxemburgo, noviembre 2012.
- *Study Visit of the Balance of Payments Division of Malaysia on 18omparaba18nal Trade in Services and techniques used in producing trade in services indices*, Madrid, julio 2012.
- Reuniones virtuales internacionales del Grupo de expertos de Naciones Unidas en estadísticas de comercio internacional de servicios para la elaboración de la Guía de Compilación del Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios 2010 de Naciones Unidas y otros organismos.

1.3.3 Estadísticas de turismo

5243 Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos (Establecimientos hoteleros (EOH), Acampamentos turísticos (EOAC), Apartamentos turísticos (EOAP), Alojamientos de turismo rural (EOTR)), 5247 Índice de precios hoteleros (IPH), 5249 Índice de precios de apartamentos turísticos (IPAP), 5250 Índice de precios de acampamentos turísticos (IPAC), 5251 Índice de precios de turismo rural (IPTR), 5253 Indicadores de rentabilidad del sector hotelero (IRSH)

En 2012 ha seguido incrementando el número de establecimientos hoteleros que envían el cuestionario de la EOH telemáticamente, utilizando los ficheros XML, y se ha remitido a estos establecimientos un informe personalizado donde se comparan los valores del ADR, RevPAR y grado de ocupación por habitaciones del propio establecimiento con el valor medio de dichas variables de los hoteles con la misma categoría y situados en la misma provincia que el establecimiento que recibe el informe.

Para promover el uso de este sistema de recogida de datos, se ha enviado una carta a las unidades informantes, adjuntando un ejemplo del informe personalizado. Además se celebraron encuentros con asociaciones de empresarios hoteleros en Illes Balears y en Santiago de Compostela, para presentarles este método de recogida.

En el año 2012 ha finalizado el proyecto *ESSnet Automated Data Collection and Reporting in Accommodation Statistics*, del que el INE era coordinador, y del que formaban parte además Finlandia, Polonia, Bélgica, Letonia, Lituania, Bulgaria y Eslovaquia. Se celebró una reunión en mayo en Madrid. Además se organizó un *workshop* en Luxemburgo, para presentar las conclusiones del proyecto. Estas conclusiones también se han presentado en el 11º Foro Internacional de Estadísticas de Turismo, celebrado en Islandia en noviembre, y en el 2012 *ESSnet Workshop* (Roma, diciembre).

Durante el 2012 ha continuado creciendo el número de peticiones a medida, tanto continuas como puntuales, que se reciben. En ellas se solicita información más detallada de las encuestas de ocupación, así como de los índices de precios y de los indicadores de rentabilidad del sector hotelero.

Durante todo el año 2012 se ha cumplido rigurosamente con el calendario de difusión publicado. La EOH, IPH e IRSH se publican mensualmente en t+23 días, mientras que el resto de encuestas de ocupación, así como sus correspondientes índices de precios, se publican en t+30.

Por otro lado, ha entrado en vigor 2012 el Reglamento (UE) nº 692/2011, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las estadísticas europeas de turismo. Se han enviado todos los datos solicitados, con antelación a los plazos marcados por el reglamento y en los formatos establecidos.

Debido a la actualización extraordinaria del directorio de alojamientos turísticos de Extremadura, se han publicado coeficientes de enlace para asegurar la 19omparabilidad de los datos entre 2012 y años anteriores.

Se han efectuado trabajos de diseño, corrección, etc., para la publicación en Internet de mayor número de series temporales de las cuatro encuestas de ocupación. Además, se ha aumentado el número de zonas y puntos turísticos sobre los que las publicaciones electrónicas anuales ofrecen información para aprovechar al máximo las encuestas de ocupación.

5242 Investigación del alojamiento privado de uso turístico (en proyecto)

Se está a la espera de que finalicen los trabajos de preparación de los Censos de Población y Vivienda 2011, que permitan construir el marco poblacional para efectuar esta operación estadística.

5241 Inventario de establecimientos hoteleros (en proyecto)

Se han mantenido contactos con las consejerías con responsabilidad en materia de turismo o con los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas para el envío de los directorios de establecimientos hoteleros. Se ha recibido

información de casi todas las comunidades autónomas, pero todavía hay alguna que no envía los ficheros con la frecuencia requerida.

Otras actividades en el ámbito de las estadísticas de turismo

Con motivo de la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España y el INE en el ámbito de las estadísticas de turismo en junio de 2012, se ha iniciado un trabajo de análisis de las estadísticas Frontur, Egatur y Familitur para analizar la viabilidad de su transferencia al INE. Dentro del INE, se ha creado un grupo de proyecto formado por las siguientes unidades: S. G. de Recogida de Datos y Muestreo, S. G. de Metodología, S. G. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Área de la Encuesta de Presupuestos Familiares, Área de Estadísticas de Turismo. El cometido de este grupo es analizar las encuestas y realizar un proyecto de reforma.

Se ha participado en las siguientes reuniones y cursos:

- *Working Group* de Estadísticas de Turismo de Eurostat. Luxemburgo, septiembre.
- *Workshop of the ESSnet Automated Data Collection and Reporting in Accommodation Statistics*. Luxemburgo, septiembre.
- Participación en el *3º ESSnet Workshop*. Roma, diciembre.
- Grupo de Trabajo sobre de Estadísticas Regionales del Sector Turístico. Pamplona, noviembre.
- Xª Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Investigación del Alojamiento Privado de Uso Turístico. Pamplona, noviembre.
- Participación en el *Twinning Project: Development of New Statistical Methodologies and Indicators in Selected Areas of Statistics in Line with EU Statistical Standards*, en la componente relativa a la Cuenta satélite de turismo, en Ucrania, realizando dos viajes a Kiev, en abril y octubre. Dentro de este programa hubo una visita-estudio por parte Ucrania a Madrid en junio.
- Reunión con las comunidades autónomas, tanto órganos centrales de estadística como consejerías responsables en materia de turismo, para presentar el convenio de colaboración entre TURESPAÑA y el INE sobre estadísticas de turismo. Madrid, julio.
- Reuniones con asociaciones hoteleras para promover la recogida telemática en la Encuesta de ocupación hotelera. Illes Balears, mayo y junio, y Santiago de Compostela, julio.

1.3.4 Estadísticas de ciencia y tecnología

5341 Estadística sobre actividades en I+D

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n.º 995/2012 de la Comisión, de 26 de octubre 2012, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología.

Los principales trabajos desarrollados en 2012 han sido:

- Ampliación de los directorios de unidades posibles investigadoras mediante listados de subvenciones procedentes de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), del CDTI y de las comunidades autónomas.
- Recogida, depuración, tabulación y publicación del datos avance de la I+D 2011 en la web del INE.
- Recogida, grabación y depuración de los cuestionarios de los sectores enseñanza superior, Administración Pública e instituciones privadas sin fines de lucro.
- Tabulación y presentación de resultados mediante rueda de prensa, nota de prensa y en la web del INE.
- Complimentación de los cuestionarios de OCDE y de Eurostat. Además, se enviaron a Eurostat en el cuarto trimestre datos provisionales de la Estadística de I+D, tal y como se especifica en el reglamento comunitario.
- Respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Envío de hojas de información gratuita a las empresas y universidades de la muestra empleada en la elaboración del dato avance de la I+D.
- Preparación de microdatos para acceso a ellos mediante secure place del INE, por convenios con los investigadores.
- Preparación y envío de microdatos a las comunidades autónomas.

5343 Encuesta sobre innovación en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n.º 995/2012 de la Comisión, de 26 de octubre 2012, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología.

En 2012 se han realizado los siguientes trabajos:

- Ampliación de los directorios de unidades posibles investigadoras mediante listados de subvenciones procedentes de la FECYT, del CDTI y de las comunidades autónomas.
- Coordinación del cuestionario y de la muestra de la Encuesta sobre innovación en las empresas y de la Estadística sobre actividades en I+D para ofrecer datos básicos sobre actividades de I+D en el sector empresas referidos al año 2011.
- Recogida, depuración, tabulación y presentación de los resultados de la Encuesta sobre innovación en las empresas 2011 mediante nota de prensa, rueda de prensa y en la web del INE.
- Mejora de la depuración de cuestionarios mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.

- Respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Envío de datos a Eurostat en t+18.

5346 Indicadores de alta tecnología

Se han recopilado los datos procedentes de otras operaciones estadísticas y se han elaborado los indicadores. Tabulación y presentación de resultados referidos al año 2010 mediante una nota de prensa y en la web del INE.

5345 Estadística sobre el uso de biotecnología

En 2012 se ha efectuado la recogida mediante módulo adicional, depuración, tabulación y distribución de resultados referidos al año 2010 y al año 2011 (se publica por primera vez el dato en el año de referencia) en una nota de prensa y en la web del INE.

5344 Encuesta sobre recursos humanos en ciencia y tecnología.

En 2012 no se ha realizado ningún trabajo para esta operación estadística. En la reunión *CDH Tak Force meeting*, celebrada en Luxemburgo los días 3 y 4 de octubre de 2011, Eurostat marcó esta operación estadística con prioridad negativa.

Se ha asistido a grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las estadísticas de ciencia y tecnología:

- *Working Party of NESTI*. París, junio.
- *CDH Tak Force meeting*. Luxemburgo, 3 y 4 de octubre.
- *STI Working Group meeting*. Luxemburgo, 22 y 23 de noviembre.

Se ha proporcionado apoyo y asistencia a las comunidades autónomas sobre las estadísticas de ciencia y tecnología: VI Jornada sobre la Estadística de I+D+i. Logroño, 7 de marzo.

Se ha participado en el VI Seminario Internacional sobre Nuevos Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación, RICYT. Asunción (Paraguay), diciembre de 2012.

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación Cotec para la Estadística de I+D.
- Continuidad del convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MIET) a través de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial Red.es. Convenio con la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias (Fundación CTIC).
- Continuidad del convenio con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en materia de estadísticas sobre recursos humanos en ciencia y tecnología.
- Continuidad del convenio con la Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología (FEDIT).

- Continuidad del convenio con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Convenio con grupos de investigación de universidades para el acceso a los microdatos de la Encuesta sobre innovación en las empresas.
- Continuidad del convenio con la Asociación ASEBIO y la Fundación Genoma.
- Continuidad del convenio con la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Continuidad del convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación.

1.3.5 Estadísticas sobre la sociedad de la información

5904 Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n.º 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

En 2012 se ha realizado:

- La recogida, depuración, tabulación y presentación de resultados de la Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas referida al año 2011 para las variables de información general de la empresa y para las de comercio electrónico y, en enero de 2012, las variables sobre el uso de las TIC, mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.
- El envío de datos definitivos a Eurostat el 5 de octubre de 2012.
- Se han enviado los datos a distintas instituciones públicas (CENATIC, Red.es, Instituto de Estadística de Navarra, Instituto Asturiano de Estadística y la Fundación CTIC) para cumplir los convenios de colaboración firmados.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio con la Entidad Pública Empresarial Red.es Fundación CTIC-Sociedad de la información, cuyo objetivo principal es formalizar la colaboración para incrementar la representatividad de la muestra.
- Continuidad del convenio con la entidad pública Red.es para proporcionar los indicadores especificados por ella.
- Continuidad del convenio con el Instituto de Estadística de Navarra para la realización de operaciones estadísticas en ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.
- Continuidad del convenio con la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la comunicación Basadas en

Fuentes Abiertas (CENATIC) con el objetivo de la medición estadística de la penetración de las TIC basadas en *software* de las fuentes abiertas en España.

- Participación en el Grupo de Trabajo 1 (Seguimiento de la adopción de la facturación electrónica en España) del Foro Nacional Multilateral sobre facturación electrónica. Dicho grupo está constituido por representantes de distintos organismos públicos y privados, y surgió con la finalidad de conocer la evolución en la implantación de la factura electrónica en todo el territorio nacional.

5911 Indicadores del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones

Elaboración y tabulación de resultados de datos procedentes de otras operaciones estadísticas referidos a al año 2010 mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la web del INE.

Se ha asistido a los grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las estadísticas de la sociedad de la información:

- *WG on Information Society Statistics (WPISS)*. Luxemburgo el 7 y 8 de marzo de 2012.
- *Working Group on Information Society Statistics (ISS)*. Luxemburgo, el 24 y 25 de octubre de 2012.
- En el pasado *working group* de octubre de 2012 se acordó la participación de España en el piloto del proyecto dirigido por Eurostat orientado a desarrollar una infraestructura para el intercambio y disseminación de las estadísticas sobre las tecnologías de la información y la comunicación. La participación es compartida con la S. G. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El objetivo del proyecto consiste en reelaborar los procesos de producción, disseminación y tratamiento de las estadísticas de la sociedad de la información (tanto de hogares como empresas) basándonos en servidores web. Abarcaría toda la producción de las estadísticas de empresas incluyendo el tratamiento de los microdatos. La idea es extender este proyecto a todas las estadísticas sociales y de empresas.

1.3.6 Estadísticas financieras

5759 Estadística de hipotecas

En 2012 se ha difundido mensualmente información sobre constituciones, cambios y cancelaciones de hipotecas. Esta estadística se elabora con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de hipotecas de todos los registros de la propiedad provinciales.

Se ha llevado a cabo una importante reestructuración de la programación necesaria para elaborar la estadística. Con este gran trabajo se ha conseguido recortar plazos y asumir la misma carga de trabajo con menos recursos.

5751 Estadística de efectos de comercio impagados

Durante 2012 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística. Las entidades financieras han ido remitiendo la información de las nuevas variables incorporadas en el cuestionario en 2011.

5754 Estadística del procedimiento concursal

En 2012 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido trimestralmente esta estadística. Trimestralmente se difunde información sobre el número de deudores concursados según la forma jurídica; el tipo de concurso (necesario o voluntario); el tipo de procedimiento (ordinario o abreviado); la clasificación de las empresas concursadas según la naturaleza jurídica, el tramo de volumen de negocio, la actividad económica principal y el tramo de asalariados.

5760 Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad

En el año 2012 el INE mensualmente ha difundido información sobre transmisiones de derechos de la propiedad de bienes inmuebles. Esta estadística se elabora con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de transmisiones de derechos de la propiedad de todos los registros de la propiedad provinciales.

5902 Estadística de sociedades mercantiles

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística. Se ha comenzado a publicar este año 2012 información sobre la actividad económica principal de las sociedades mercantiles creadas y disueltas.

1.3.7 Otras estadísticas

5903 Indicadores de confianza empresarial

Esta encuesta tiene como objetivo obtener información mediante encuestas opináticas de la evolución de determinadas variables económicas en el tiempo y de las expectativas o perspectivas en el futuro.

VARIABLES ESTUDIADAS: Situación y expectativas sobre la marcha del negocio. Índice de confianza empresarial armonizado (ICEA)

Entre los principales trabajos realizados en 2012 destacan:

- Continuidad de la operación estadística trimestral obteniendo expectativas, situación e ICEA.
- Integración de las muestras de los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas de Andalucía, Illes Balears, Canarias, Cataluña y Castilla y León.
- Actualización de poblaciones y muestras.

- Comienzo de los trabajos previos para la futura integración de las muestras de Extremadura y La Rioja.
- Coordinación del grupo de trabajo con los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas y modificación del cuestionario en función de los acuerdos alcanzados.

1.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

5701 Estadísticas sobre el uso del agua; 5716 Estadísticas sobre generación y tratamiento de residuos; 5720 Estadísticas sobre las actividades de protección medioambiental; 5722 Indicadores de desarrollo sostenible; 5723 Indicadores agroambientales (en proyecto); 5724 Cuentas ambientales.

Durante el año 2012 se ha efectuado la explotación, análisis y publicación de los resultados de las encuestas del año de referencia 2010 y los trabajos de campo de las correspondientes al año 2011.

Las estadísticas medioambientales sobre el agua (Encuestas sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua; y módulos sobre el uso del agua en la industria y los servicios incluidos en las Encuestas de generación de residuos) continúan mejorando su cobertura tanto en lo que respecta a los municipios cubiertos por el suministro y tratamiento como en los establecimientos y empresas a los que se solicita información en módulos integrados en otras encuestas medioambientales.

En el contexto del proyecto de modelización del agua de regadío (Censo agrario 2009), cuyo objetivo es estimar el volumen de agua de regadío utilizado por las explotaciones agrícolas seleccionadas en la Encuesta sobre los métodos de producción agrícola ligada al citado censo, se han efectuado los trabajos previstos en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAAA).

Los datos correspondientes al año de referencia 2010 sobre generación y tratamiento de residuos, así como los correspondientes a las instalaciones para el tratamiento de aquellos, están sometidos al Reglamento 2150/2002 y, por consiguiente, fueron entregados a Eurostat dentro del plazo establecido por el citado reglamento.

Para la obtención de los datos de instalaciones se intensificaron tanto los requerimientos de información a las comunidades autónomas como la fase de validación de dichos datos.

Se ha seguido trabajando en la mejora del marco de las encuestas dirigidas a gestores de residuos, combinando explotaciones a medida del DIRCE con las fuentes administrativas proporcionadas por las comunidades autónomas.

Para el proceso de actualización de la base municipal, que asocia las variables demográficas del territorio a los servicios ambientales de residuos identificando

la empresa o unidad gestora de ellos, se utiliza la base de datos construida en colaboración con la Dirección General de Haciendas Territoriales.

Continúa la aplicación del convenio de colaboración con el MAAA para la elaboración conjunta de los indicadores estructurales de residuos municipales. También se utilizan datos del registro E-PRTR para validación en el caso de generación de residuos en ciertos sectores industriales y como fuente de datos en los sectores de tratamiento de residuos.

La explotación de la Encuesta sobre el gasto de las empresas en protección ambiental 2010 ha permitido el suministro de información a Eurostat exigida en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. Tanto en esta última como en las demás encuestas se sigue el criterio de no incluir variables que ya se recogen en otras encuestas del INE, para controlar la carga de respuesta de los informantes.

En cuanto a la Contabilidad medioambiental, se han revisado las estimaciones tanto para incorporar los desarrollos metodológicos propuestos en los grupos de trabajo que se ha participado de forma activa, como a las nuevas informaciones disponibles. En el año 2012, se han actualizado las series de estimaciones de las Cuentas de flujos de materiales (serie 1995-2010), las Cuentas de emisiones a la atmósfera (serie 1990, 1995-2010), y los impuestos ambientales por ramas de actividad (serie 1995-2010), y se han publicado en INEbase. Además, continúa el trabajo de las nuevas estimaciones de la Cuenta de gasto en protección ambiental serie 2000-2008.

A principios del mes de agosto se difundió la cuenta de los residuos, en cantidades físicas, referidas al año 2008, dando continuidad a la ya existente para el año 2006.

En relación a las cuentas de la energía, se cumplimentó el cuestionario electrónico diseñado por Eurostat para el envío de estas cuentas a nivel de la Unión Europea. El año de referencia de estas tablas ha sido el año 2007. Los problemas asociados a la elaboración y cumplimentación del cuestionario han sido discutidos dentro de la *task force* de la energía, y a su vez ha servido de base para la mejora del Manual sobre la elaboración de las cuentas de la energía.

En el ámbito de los organismos internacionales, se ha participado en reuniones de los diversos grupos de trabajo (*working parties, tasks forces*) de Eurostat y OCDE (estadísticas del agua, estadísticas de residuos e indicadores de desarrollo sostenible y agroambientales, estadística del gasto en protección ambiental, cuentas ambientales).

Las operaciones se han desarrollado en general en los plazos previstos según el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2012, por lo que a la difusión en la web del INE se refiere.

5101 Encuesta industrial de empresas

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2011 comenzó en el mes de abril y terminó a finales del mes de septiembre. Durante este año se ha producido una intensificación de la recogida por Internet. El procesamiento de la encuesta

(fases de microdepuración y macroedición) se ha efectuado a lo largo del resto del año.

Para reducir la carga de respuesta de las unidades informantes, se han utilizado diferentes modelos de cuestionarios con distintos niveles de simplificación en función de las características de cada empresa.

La publicación de los resultados de la encuesta a través de la web del INE se ha realizado el 11 de diciembre de 2012, lo que supone un desfase de sólo 12 meses respecto al final del periodo de referencia de los datos.

Los datos definitivos de 2011 se han enviado a Eurostat también el 11 de diciembre de 2012, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2012 (actualización del marco, selección de la muestra, etc.).

Se ha participado en la reunión del *Steering Group Structural Business Statistics*, celebrado en Luxemburgo el 15 y 16 de noviembre de 2012.

5084 Encuesta de consumos energéticos

La recogida de datos de la encuesta referida a 2011, que se integra dentro de la recogida de la Encuesta industrial de empresas, se ha realizado entre los meses de abril y junio. Durante el segundo semestre del año se han llevado a cabo las fases de procesamiento y edición de errores de la encuesta, para su posterior publicación en el primer trimestre del año 2013.

5905 Encuesta anual de servicios

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2010 donde se investigaron, en una encuesta dirigida aproximadamente a 80.000 unidades, las actividades de turismo, transporte, tecnología de la información, actividades inmobiliarias y alquileres, servicios a empresas, servicios audiovisuales, actividades de creación, artísticas y de espectáculos, actividades de bibliotecas, archivos, museos y servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza.

En esta edición se ha utilizado, al igual que en años anteriores y para reducir la carga de las unidades informantes, un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados, y otro, general, para el resto de empresas.

La difusión se ha efectuado en formato electrónico.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 27 de junio de 2012, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas, y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

Se ha continuado con el estudio sobre la viabilidad de la utilización, para esta encuesta, de registros administrativos procedentes de fuentes fiscales (proyecto UFAES). Se ha decidido que el primer año en que se implante dicho proyecto sea el año de referencia 2012.

Desde septiembre a diciembre de 2012 se ha recogido la información de la muestra del año de referencia 2011 compuesta por 80.000 unidades aproximadamente.

En la recogida de la EAS2011 se ha efectuado el envío de la documentación a las empresas de la muestra sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, para fomentar la cumplimentación vía web (ARCE). A su vez se ha incorporado un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2011 a Eurostat el día 22 de octubre de 2012, se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado usando los indicadores coyunturales de actividad del sector servicios.

Se ha participado en las reuniones del *Steering Group on Structural Business Statistics* en Luxemburgo, 19 - 20 de abril y 15 -16 de noviembre de 2012.

5183 Encuesta anual de comercio

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2010 donde se investigaron, con una encuesta dirigida aproximadamente a 59.000 unidades, las actividades de comercio de vehículos, al por mayor y al por menor.

En esta edición se ha utilizado, al igual que en años anteriores y para reducir la carga de las unidades informantes, un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados, y otro, general, para el resto de empresas.

La difusión se ha efectuado en formato electrónico.

Los datos de 2010 se han enviado a Eurostat el día 8 de febrero de 2012, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Tanto el envío a Eurostat como la publicación en la página web del INE de los resultados de esta encuesta se han efectuado con un desfase de 13 meses respecto al final del período de referencia, lo que supone un adelanto de más de cuatro meses respecto al momento de su publicación en años anteriores.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas, y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

Se ha continuado con el estudio sobre la viabilidad de la utilización, para esta encuesta, de registros administrativos procedentes de fuentes fiscales (proyecto UFAES). Se ha decidido que el primer año en que se implante dicho proyecto sea el año de referencia 2013.

Desde abril a julio de 2012 se ha recogido la información de la muestra del año de referencia 2011 compuesta por 58.000 unidades.

En la recogida de la EAC2011 se ha efectuado el envío de la documentación a las empresas de la muestra sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, para fomentar la cumplimentación vía web (ARCE). A su vez se ha incorporado un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2011 a Eurostat el día 22 de octubre de 2012, se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado con la información obtenida de las empresas cuya recogida se efectúa de abril a julio.

Los resultados definitivos de 2011 se han enviado a Eurostat el día 20 de diciembre de 2012, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Tanto el envío a Eurostat como la publicación en la página web del INE de los resultados de esta encuesta se han efectuado con un desfase de 12 meses respecto al final del período de referencia, lo que supone un adelanto de más de un mes respecto al momento de publicación del año de referencia anterior y de más de cinco meses respecto a años anteriores.

5906 Estadística de productos en el sector servicios

Se han depurado, tabulado y enviado a Eurostat el 27 de junio de 2012 los datos definitivos del año de referencia 2010 sobre el desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente en las actividades correspondientes a las actividades: 78, 73.1, 73.2, 71, 69.2, 70.2, 53, 81.2 y 69.1 de la CNAE-2009, referidos al año 2009, el día 9 de junio de 2011. Se cumplió así con los requerimientos incluidos en el

anexo VIII del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo al módulo detallado de estadísticas estructurales de los servicios empresariales, que para este año de referencia entraba en vigor, así como la clasificación CNAE-2009. También se ha difundido en esas fechas esta información a nivel nacional.

Se han depurado, tabulado y difundido el día 26 de junio de 2011 los datos correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de alojamiento, agencias de viajes, transporte (por ferrocarril, metropolitano, aéreo, de mercancías por carretera y transporte postal), limpieza y servicios audiovisuales, referidos al año 2010.

Desde septiembre a diciembre de 2012 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2011 para todas las actividades.

5184 Estadística de productos en el sector comercio

Se han depurado, tabulado y difundido el día 6 de febrero de 2012 los datos correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de comercio de vehículos, al por mayor y al por menor referidos al año 2010.

Se han enviado a Eurostat en esa fecha las series de datos del anexo III del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, para las que esta estadística proporciona información.

Tanto el envío a Eurostat como la publicación a nivel nacional de los resultados de esta encuesta se han efectuado con un desfase de 13 meses respecto al final del período de referencia, lo que supone un adelanto de más de cuatro meses respecto al momento de su publicación en años anteriores.

Desde abril a julio de 2012 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2011 para todas las actividades.

Los resultados definitivos de 2011 se han enviado a Eurostat el día 20 de diciembre de 2012, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Tanto el envío a Eurostat como la publicación en la página web del INE de los resultados de esta encuesta se han efectuado con un desfase de 12 meses respecto al final del período de referencia, lo que supone un adelanto de más de un mes respecto al momento de publicación del año de referencia anterior y de más de cinco meses respecto a años anteriores.

5908 Estadística de filiales de empresas extranjeras en España

Desde el año 2007, primer año de referencia obligatorio en el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras, se ha venido coordinando con las distintas unidades de fuera del INE, responsables de estas estadísticas en sus respectivos ámbitos, las acciones necesarias

para el cumplimiento del reglamento y se han elaborado las series de datos combinando la información de las distintas fuentes. Las unidades afectadas son, además del INE, el Banco de España, el Ministerio de Fomento (MFOM) y la Dirección General de Seguros.

En la primera mitad del año se han depurado y tabulado los datos referidos al año 2010, y se han enviado a Eurostat el 23 de julio de 2012.

Se han integrado los resultados de la Estadística de filiales de empresas extranjeras en España en los sectores industrial, comercio y resto de servicios, y se han publicado el 27 de septiembre de 2012.

De abril a diciembre se ha efectuado la recogida de datos de esta estadística con referencia al año 2011.

Se ha participado en el *Joint Working Group on FATS* en Luxemburgo, 19 - 20 de junio de 2012.

5907 Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior

El año de referencia 2009 fue el primer año de referencia para el cual España estaba obligada a remitir resultados de esta estadística según el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007.

Al igual que en el año anterior se ha usado una fuente administrativa, el Registro de Inversiones Exteriores, como fuente primaria para la obtención de resultados de la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior.

Se ha recibido y procesado dicha información para el año de referencia 2010, hasta obtener los resultados finales. Para ello se ha practicado un procedimiento de ajuste usando los resultados del Registro Europeo de Grupos 2010.

Se ha coordinado, además, la colaboración con el Banco de España, que ha proporcionado la información correspondiente a su ámbito, es decir, las filiales financieras de las matrices entidades de crédito.

Las series de datos del año de referencia 2010 se han enviado a Eurostat el 28 de agosto de 2012.

Se han publicado los resultados de esta estadística en la página web del INE, referencia 2010, el 20 de septiembre de 2012, lo que supone un adelanto de más de un mes con respecto a la fecha de publicación del año anterior.

Se ha participado en el *Joint Working Group de FATS*, en Luxemburgo, 19 - 20 de junio de 2011.

5103 Encuesta industrial anual de productos

Durante los meses de enero a marzo se han recogido los datos referidos a 2011. Este año se ha continuado con el notable incremento de la recogida por Internet (alrededor del 80% de los cuestionarios han sido recogidos por esta vía).

En la recogida de la EIAP2011 se ha efectuado el envío de la documentación a las empresas de la muestra sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, para

aumentar la cumplimentación vía web (ARCE). A su vez se ha incorporado un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

El procesamiento de la encuesta (microdepuración, estimación de la no-respuesta, macroedición) se ha realizado durante el primer semestre del año.

Los resultados de la encuesta se han difundido (vía Internet) el 27 de junio de 2012, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CEE) n.º 3924/91 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991, relativo a la creación de una encuesta comunitaria sobre la producción industrial.

En el segundo semestre del año se han efectuado los trabajos preparatorios de la encuesta con año de referencia 2012 (actualización del directorio, preparación de las normas de procesamiento, etc.). Dentro de dichos trabajos se ha continuado efectuando un muestreo en el sector de las energías renovables solares debido al incremento considerable de unidades y a su pequeño tamaño, que anteriormente se investigaba por cuotas.

En la actualización del directorio para la recogida del año 2012 se ha procedido a su estudio exhaustivo lo que ha permitido una disminución de aproximadamente un 6,1 % del tamaño muestral con respecto al año anterior

El envío de los datos a Eurostat se ha realizado el 27 de junio de 2012 dentro del plazo establecido en el Reglamento (CEE) n.º 3924/91 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991,

Se han difundido los microdatos para las diferentes comunidades autónomas según los acuerdos firmados con ellas.

Se han atendido las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, otros organismos, empresas privadas y particulares.

1.5 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS COYUNTURALES Y DE PRECIOS

5105 Índices de producción industrial

Este indicador de la coyuntura industrial aproxima la evolución de la actividad productiva para las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, que son, respectivamente, las secciones B, C y D de la CNAE-2009.

En 2012, se realizó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2012" con un desfase de 35 días respecto al periodo de referencia. Además, se han realizado puntualmente los envíos mensuales a Eurostat de las series exigidas en el Reglamento nº 1165/98 de estadísticas coyunturales.

Con el fin de satisfacer la creciente demanda de información de los usuarios de esta encuesta y facilitar el análisis de la coyuntura industrial a través de este indicador, se continúa publicando la información con el nivel de detalle que se comenzó a difundir en enero de 2010 a nivel de grupo (tres dígitos de CNAE 2009) Además de los sectores por destino económico y las divisiones que tradicionalmente se venía publicando.

En las tareas de recogida de información, junto con la Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos, se ha continuado incentivando la recogida de información a través de la web. Se han incorporado controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 70%.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información relativa a la comunidad con la que se calculan los índices. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Se ha participado en los cursos y grupos de trabajo siguientes:

- Curso de la Escuela de Estadística "Indicadores coyunturales: principales características de la nuevas bases", Madrid, 5 y 6 de noviembre de 2012.
- Grupo de trabajo del INE sobre Estándares de Desestacionalización y Corrección de Efectos de Calendario en los Indicadores Coyunturales.

5171 Índices de comercio al por menor

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de las ventas del comercio minorista en España. Responde a las exigencias que establece la Unión europea en el Reglamento nº 1165/98 de estadísticas coyunturales, así como a otras necesidades de información en el ámbito nacional y de las comunidades autónomas.

Durante el año 2012 se han realizado las labores de recogida, grabación y depuración para la elaboración de los índices y su posterior difusión mensual de acuerdo con las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de estadísticas coyunturales", con un desfase medio de 29 días respecto al periodo de referencia. Además, se han remitido a Eurostat las series en los formatos establecidos, cumpliendo tanto las exigencias establecidas en el reglamento comunitario como en el Plan de acción UME.

En las tareas de recogida de información, se han utilizado controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 60%.

Además, junto con la Unidad de Metodología se ha comenzado a trabajar en la implantación de la depuración selectiva, proceso por el cual se intenta disminuir el recontacto con las empresas, evitando aquel que no aporta nueva información pero manteniendo la misma precisión en los resultados.

Durante el año 2012 se han ido dando altas y bajas mensuales para disponer de unidades para obtener la muestra necesaria para el cálculo de los índices del año 2012 en base 2010 según la nueva muestra teórica, el tamaño de esta muestra fue de 12.627 unidades. Además en septiembre se comenzó a recoger una muestra de 3.775 unidades para realizar la rotación anual con el fin de evitar el cansancio de las unidades informantes e introducir empresas que pertenezcan al estrato exhaustivo.

Además del cálculo de los índices publicados en base 2005, se han recalculado los índices del año 2012 para obtenerlos en base 2010. En este nuevo cálculo se ha modificado el método utilizado, pasando de un índice de Laspeyres de base fija a un índice encadenado (encadenamiento mensual en el mes de diciembre), ya que si bien nos encontramos en un índice de valor, donde ambas metodologías son equivalentes, el hecho de realizar anualmente una rotación de entre un 20 y un 25% de las unidades muestrales, hace que los índices encadenados se consideren metodológicamente más adecuados.

Para la obtención de los índices a precios constantes, se han calculado para el año 2012 deflatores en base 2005 y en base 2010.

Se ha realizado la revisión y estimación de los modelos para el ajuste de efecto calendario, y por tanto la revisión de las series hacia atrás, de todos los índices de cifra de negocios que se envían a Eurostat, tanto a precios corrientes como a precios constantes. Para las series nacionales también se ha realizado la revisión y estimación del ajuste, de las series que se venían publicando corregidas de efecto calendario (Índice general del comercio minorista, Índice general sin estaciones de servicio, Índice de estaciones de servicio e Índice de grandes superficies). Además con el objetivo de publicar en 2013 un mayor número de series corregidas, se ha comenzado a estudiar la corrección para los índices de los diferentes modos de distribución (grandes cadenas, pequeñas cadenas y empresas unilocalizadas) y para los índices de productos nacionales (alimentación, resto, equipo personal, equipo del hogar y otros bienes) tanto a precios corrientes como constantes.

Para la publicación del año 2013 se quiere dar un paso más, y se ha comenzado a estudiar como desestacionalizar todas las series anteriores, de manera que se puedan difundir las series corregidas tanto de efectos estacionales como de calendario.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, y Comunidad Foral de Navarra). Estas comunidades elaboran índices más desagregados dentro de su ámbito. A la Comunitat

Valenciana, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Canarias y La Rioja se les envían los índices de su comunidad ya elaborados.

También se envían a las comunidades que lo han solicitado, los nuevos deflatores que se utilizan en la obtención de los índices a precios constantes, estos se calculan mensualmente y no se publican en la web del INE. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el día anterior al de la publicación, se les remiten los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Dentro del convenio de colaboración firmado con la Agencia Estatal de Administración Tributaria se han recibido mensualmente los datos de IVA de las grandes empresas de un conjunto de unidades dentro de la encuesta de ICM. Estos datos se han utilizado para depuración.

Durante el año 2012 se ha participado en las reuniones habituales de coordinación de los indicadores coyunturales dirigidas por Eurostat. También se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Participación en todas las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Desestacionalización de Series Estadísticas Coyunturales del INE (mayo – octubre 2012).
- Participación en el curso 'Indicadores coyunturales: Principales características de la nueva base 2010' (5-6 noviembre 2012)

5201 Estadística de transporte de viajeros

En el año 2012 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los indicadores de la Estadística de transportes de viajeros. Se ha hecho un esfuerzo especial para mejorar las técnicas de almacenamiento y depuración de la información haciendo más eficiente su tratamiento.

Durante este año se ha continuado con la difusión de la información del número de viajeros que realizan transporte interurbano regular general desglosado en tres categorías: cercanías (hasta 50 km), media distancia (entre 50 y 300 km) y larga distancia (más de 300 km). Esto permite la comparación con otros medios de transporte alternativos, satisfaciendo así la demanda de información de los usuarios de la estadística, entre ellos las asociaciones y empresas del sector. Y se han publicado mensualmente según las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2012". Dicha difusión se ha realizado con total puntualidad. La difusión se realiza por Internet.

En las tareas de recogida de información, junto con la Subdirección de Muestreo y Recogida de Datos, se ha continuado incentivando la recogida de información a través de la web con una nueva aplicación informática. Se han incorporado controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 60%.

Durante el año 2012 se ha participado en la reunión *CGST-Coordination Group for Statistics on Transport*. Luxemburgo, 3 y 4 de diciembre de 2012

5204 Estadística sobre transporte ferroviario

Durante el año 2012, se ha realizado la recogida, la depuración, la elaboración y el envío puntual de la información a Eurostat en formato GESMES siguiendo las indicaciones de los reglamentos comunitarios (nº 91/2003 y nº 1304/2007).

También en este año se ha trabajado en la recopilación de la información del Anexo G: Estadísticas sobre flujos de tráfico de la red ferroviaria (transporte de mercancías y pasajeros por segmento de red) del reglamento comunitario (91/2003) que tiene una frecuencia quinquenal. Esta información, una vez depurada y adaptada a las exigencias de dicho reglamento, se ha enviado a Eurostat.

Durante el año 2012 Eurostat no ha convocado la reunión de *Working Group on Rail Transport Statistics* que venía teniendo frecuencia anual.

5909 Indicadores de actividad del sector servicios

En el año 2012 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices en base 2005 y difundirlos mensualmente según las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2012". Dicha difusión se ha realizado con total puntualidad. También con puntualidad se han realizado los envíos de estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el reglamento comunitario (1165/98).

Durante el año 2012 se han realizado todos los trabajos para la difusión de los indicadores en una nueva base (año 2010) a partir del mes de referencia enero 2013. Con ello se cumple con el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales que establece que los Estados miembros deben cambiar la base cada cinco años, concretamente en los terminados en cero y cinco. Este cambio debe realizarse dentro de los tres años después del fin de este nuevo año base. Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de estos indicadores mediante la actualización de la muestra y de la estructura de ponderaciones. El objetivo es conseguir unos indicadores que se adapten a los cambios producidos en los últimos años en el sector de los servicios no financieros de mercado de manera que midan la evolución de dicho sector de forma más precisa.

Entre los cambios introducidos en la base 2010, destaca el nuevo sistema de cálculo, que abandona el concepto de base fija (caracterizado por la utilización de un sistema de ponderaciones fijas a lo largo del tiempo que dura la base) e introduce una nueva forma de producir estos indicadores, basada en índices encadenados, más acorde con la metodología de esta encuesta en la que se realiza una rotación muestral del 25%.

En la corrección de los índices se pretende dar un paso más y además de presentar para los principales agregados nacionales los índices de cifra de negocios corregidos de efectos de calendario, se quieren corregir también de estacionalidad cuya difusión se realizará a partir de enero 2013. Durante el año 2012 se ha realizado el

ajuste de modelos de series temporales para la corrección de días hábiles y el estudio de la desestacionalización de estos indicadores.

Conjuntamente con la S.G. de Muestreo y Recogida de Datos, se ha continuado con las labores para incentivar la recogida por Internet y se han mantenido los controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para INE. En los últimos meses de 2012 se ha ofrecido apoyo a la S.G. de Muestreo y Recogida de Datos que ha implantado un nuevo sistema para la recogida de datos por Internet.

Desde enero de 2012 se ha recogido y depurado una muestra complementaria para el cambio de base. Esta muestra adicional adapta la muestra teórica a la población actual reforzando algunas actividades que tenían pocas unidades y reforzando la cobertura regional de algunos sectores.

También en los últimos meses de 2012 se han recogido 11.000 empresas para la muestra reserva. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado o bien los índices de las comunidades ya compilados. Estas comunidades difunden índices más desagregados dentro de su ámbito. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Durante el año 2012 se ha participado en las reuniones habituales de coordinación de los indicadores coyunturales dirigidas por Eurostat. También se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Desestacionalización de Series Estadísticas Coyunturales del INE (mayo – octubre 2012).
- Curso 'Indicadores coyunturales: Principales características de la nueva base 2010' (5-6 noviembre 2012)

5106 Índices de cifras de negocios, 5107 Índices de entradas de pedidos

En el año 2012 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente según las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2012" con un desfase medio de 48 días respecto al periodo de referencia.

Asimismo se han remitido las series de cifras de negocios a Eurostat en el tiempo y forma marcadas por el Reglamento nº 1165/98 de estadísticas coyunturales.

Se han enviado ficheros de microdatos a las oficinas de estadística de las comunidades autónomas que lo han solicitado en las fichas de intercambio de información.

Se han obtenido mensualmente las series especiales de entradas de pedidos que se envían al Banco de España para su posterior remisión al Banco Central Europeo.

Se ha proporcionado información a medida a los informantes que cumplimentaron los cuestionarios por Internet (73% de la muestra) y que lo solicitaron expresamente. Con ello se pretende, por un lado, compensar a las empresas por el esfuerzo realizado todos los meses y, por otro, fomentar el uso de Internet como medio para proporcionar la información.

La proporción de unidades que reciben la información a medida respecto al total recogido por Internet es del 33%. Se han atendido las consultas, solicitudes de datos e incidencias que se reciben en la dirección de correo institucional desde la que se gestiona el envío de estos informes.

Se ha participado en el curso "Indicadores coyunturales: Principales características de la nueva base 2010", 5 y 6 de noviembre, Escuela de Estadística de las AAPP.

También se ha participado en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Desestacionalización de Series Estadísticas Coyunturales del INE (mayo – octubre 2012).

Se han revisado los modelos y los regresores para el ajuste de efecto calendario, y se han llevado a cabo las pruebas para la desestacionalización de los principales agregados, según lo establecido en el 'Estándar del INE para la corrección de efectos estacionales y de calendario en las series coyunturales'.

En colaboración con la Unidad de Metodología de la Dirección General de Metodología, Calidad y Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, se ha continuado con los trabajos encaminados a implantar una depuración selectiva de los cuestionarios, que conlleven reducción del coste de depuración de estas encuestas en las unidades de recogida de las delegaciones provinciales del INE y de carga al informante, tratando de adaptar la estrategia a las funcionalidades de la nueva aplicación de recogida web (IRIA).

Se han llevado a cabo los trabajos preparatorios para la publicación en 2013 de las series en la nueva base 2010:

- Revisión de la cobertura de la muestra, dando las altas necesarias en las actividades peor representadas.
- Simulaciones con diferentes formulaciones de los índices, para determinar la más adecuada y, en particular, la conveniencia o no de calcular los índices encadenados.
- Obtención de ponderaciones.

- Establecimiento de un método de imputación de los microdatos.
- Análisis de diferentes alternativas en cuanto a la definición de los agregados elementales.

5114 Índices de precios industriales

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. La necesidad de disponer de este indicador se establece en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) n.º 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005.

Durante el año 2012 se efectuó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2012.

Por otra parte, se han desarrollado los trabajos para implantar la nueva base del IPRI (base 2010) a comienzos de 2013. Entre ellos, cabe destacar la actualización de las ponderaciones y la revisión y actualización de la muestra de actividades, productos y establecimientos que intervienen en la encuesta.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices. También, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

5115 Otros indicadores coyunturales de la industria. Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales

Los índices de precios de exportación tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior; y los índices de precios de importación miden la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

La necesidad de disponer de estos indicadores se establece en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) n.º 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005 y en el Plan de Acción sobre los Requerimientos Estadísticos en la Unión Monetaria y Económica (Plan de Acción de la UME) aprobado por el Consejo del ECOFIN en septiembre de 2000.

Estos índices, a diferencia de los Índices de valor unitario del comercio exterior elaborados por el MECC, se basan en información sobre precios de productos específicos obtenidos con una encuesta periódica.

Durante este periodo, se realizaron los trabajos de recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2012.

Asimismo, se han desarrollado los trabajos para implantar la nueva base del IPRIX-IPRIM (base 2010) a comienzos de 2013. Entre ellos, cabe destacar la actualización de las ponderaciones y la revisión y actualización de la muestra de actividades, productos y establecimientos que intervienen en la encuesta.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos.

5146 Índices de precios de materiales e índices nacionales de la mano de obra

Durante el año 2012 se elaboraron los índices referidos a los meses comprendidos entre julio de 2011 y septiembre de 2012, ambos inclusive, y se presentaron para su aprobación en el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

También se asistió a las reuniones del citado comité y a los distintos grupos de trabajo creados en su seno.

Se desarrollaron los trabajos necesarios para adaptar la información procedente del IPRI a los requerimientos del Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, sobre la relación de materiales básicos y las fórmulas tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas

5149 Índice de precios de vivienda (IPV)

Estos índices tienen como objetivo medir la evolución de los precios de compra-venta de las viviendas de precio libre, distinguiendo entre nuevas y de segunda mano.

Entre los trabajos que se realizan habitualmente, cabe destacar el cálculo trimestral de los índices en las fechas previstas y el envío de datos a Eurostat, en los plazos previstos, para la publicación de "Índices experimentales de precios de vivienda armonizados" de la Unión Monetaria y Europea.

Además, en el año 2012 los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Análisis e implantación de la nueva estructura de ponderaciones.
- Actualización del modelo de regresión utilizado para el cálculo de precios.

5652 Índice de precios de consumo (IPC)

Los índices de precios de consumo tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes dentro del territorio económico.

Entre los trabajos que se realizan habitualmente cabe destacar: el cálculo mensual de los índices, tanto del IPC como del indicador adelantado, en las fechas previstas; la coordinación del Grupo de Trabajo del IPC y las reuniones con representantes de los principales sectores incluidos en la encuesta.

En el año 2012 se comenzó a publicar el IPC en la nueva base (base 2011), que incorpora, entre otros cambios los siguientes:

- Nueva estructura de ponderaciones.
- Cesta de la compra actualizada.
- Nueva metodología de cálculo de los artículos estacionales.

Asimismo, se han realizado las siguientes operaciones:

- Revisiones de las ponderaciones internas de los productos de recogida centralizada.
- Actualización del modelo de regresión para el tratamiento y cambios de calidad de los artículos del IPC (lavadoras y televisores).

Desde el mes de septiembre, se comenzó a publicar el Índice de precios de consumo a impuestos constantes (IPC-IC), bajo la misma metodología que la utilizada en el cálculo del IPCA-IC. Se calculan índices para grupos y grupos especiales.

5653 Índice de precios de consumo armonizado (IPCA)

El IPCA tiene como objetivo proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones entre los países de la Unión Europea, y entre éstos y otros países que no pertenecen a la UE.

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas y la actualización anual de las ponderaciones del IPCA, según la normativa europea. Asimismo, se ha realizado el cálculo mensual del indicador adelantado en los plazos previstos, para su publicación en España y su incorporación al cálculo del *flash estimate* que realiza Eurostat mensualmente.

Por otra parte, desde el mes de septiembre el IPCA-IC se publica para el mismo mes de referencia que el IPCA, con lo que se reduce el retardo de un mes con el que se ofrecía hasta entonces.

Asimismo, se ha continuado con la producción de las estimaciones sobre los precios de la vivienda en propiedad para establecer comparaciones entre los países.

Durante el año 2012 se ha participado en los grupos de trabajo para la armonización de los IPC, celebrados en Luxemburgo el 24 de abril y del 23 al 24 de octubre.

5664 Encuesta de paridades de poder adquisitivo (PPA)

Se han cumplido las tareas programadas en las fechas previstas. De ellas, cabe destacar la recogida en campo de la información sobre las encuestas requerida por Eurostat en los plazos estipulados, así como a la asistencia a las reuniones y grupos de trabajo siguientes:

- Dos reuniones del Grupo Sur Europeo dentro del Programa de Comparación Europeo para el Cálculo de las PPA, dedicadas principalmente a la preparación de las encuestas que se llevaron a cabo durante el año, celebradas en Lisboa del 19 al 20 de marzo y del 13 al 14 de septiembre.
- Grupo de Trabajo sobre PPA, convocado por Eurostat para mejorar la metodología de las PPA, celebrado en Luxemburgo del 20 al 21 de noviembre.

- «Misión multilateral entre algunos países europeos para la armonización del nivel de la calidad de los productos recogidos en las encuestas», celebrada en Londres del 25 al 26 de junio.
- *Workshop* sobre PPA, preparatorio del grupo de trabajo, celebrado en París del 21 al 22 de mayo.

5910 Indicadores de precios del sector servicios

En 2005 se aprobó el Reglamento (CE) n° 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales. En dicho reglamento se incluye, en el anexo D «Otros servicios», la recogida de una nueva variable, precios de productor, para un conjunto de actividades comprendidas en el sector servicios. Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a transmitir, con periodicidad trimestral, el índice de precios de productor para algunas de las actividades de las secciones H, J, M y N de la CNAE-2009, llegando su desglose a nivel de 3 y 4 dígitos en algunos casos.

Durante el año 2012 se han recogido y depurado trimestralmente todas las actividades incluidas en el reglamento y se han mantenido reuniones con los principales sectores incluidos en la encuesta.

Por otra parte, se han desarrollado los trabajos para implantar la nueva base del IPS (base 2010) a comienzos de 2013. Entre ellos, cabe destacar la actualización de las ponderaciones dentro de cada una de las actividades, y la revisión y actualización de la muestra de empresas y actividades para mantener y la representatividad y establecimientos que intervienen en la encuesta.

1.6 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

5654 Encuesta de presupuestos familiares (EPF)

Los trabajos más relevantes realizados son los siguientes:

- Recogida en campo de la encuesta para el año 2012. Se incorpora en la recogida la nueva Clasificación de Ocupaciones, CNO 2011.
- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados, obtención de la estructura de ponderaciones.
- Publicación de los resultados de la encuesta para 2012. Incorporación en la difusión (tablas y ficheros microdato) de las nuevas variables CORE propuestas por Eurostat y de una nueva clasificación de países. Modificación de algunas variables para cumplir con los estándares aprobados por el INE.
- Coordinación de las tareas asociadas a la realización de la ampliación de muestra por el Instituto de Estadística del País Vasco. En 2012 finaliza la colaboración con el Instituto de Estadística de Navarra respecto de la ampliación de muestra de la encuesta en esa comunidad autónoma.

- Obtención de la información relativa a gastos y estructuras de ponderaciones para su aplicación en la actualización anual del IPC.

También se ha asistido al grupo de trabajo de Eurostat sobre condiciones de vida.

5663 Encuesta de condiciones de vida (ECV)

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados.
- Publicación de los resultados provisionales de la encuesta para 2012.
- Publicación de los resultados definitivos de la encuesta para 2011.
- Elaboración de los ficheros longitudinales del periodo 2007-2010.
- Preparación de los módulos del año 2013 sobre bienestar y privación material.
- Estudio comparativo con registros administrativos en relación con la renta de los hogares.

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de Trabajo de Estadísticas sobre Condiciones de Vida.
- *Task Force* sobre privación material.

Indicadores de calidad de vida

Durante el año 2012 se participó como Secretaría en el Grupo de Trabajo para la Medición del Progreso, el Bienestar y el Desarrollo Sostenible creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, con el fin de presentar una propuesta de indicadores de calidad de vida. Se celebraron dos reuniones de este grupo, el 26 de enero y el 27 de marzo. Las conclusiones finales del grupo se elevaron al Consejo en el mes de abril.

Durante la segunda mitad del año se trabajó en la primera edición de la publicación, que se difundió ya en enero de 2013, como documento de trabajo.

El INE participa en el grupo de expertos organizado por Eurostat para la definición de los indicadores de calidad de vida a nivel europeo. En 2012 hubo dos reuniones de este grupo.

5673 Mujeres y hombres en España

La edición de 2012 se actualizó por capítulos, a medida que se disponía de la publicación de las diferentes estadísticas que sirven de fuente de información para la actualización de los indicadores, por lo que a partir de este año la publicación no tiene una fecha fija en el calendario y se convierte en una publicación de actualización continua.

El formato sigue siendo una publicación web en formato HTML estructurada por capítulos y, dentro de cada capítulo se incluyen los indicadores más relevantes

que permiten analizar la situación de hombres y mujeres en áreas sociales y económicas como educación, empleo, salarios e inclusión social, salud, ciencia y tecnología, etc.

La relación de indicadores se revisa y actualiza todos los años y se incluyen en el ámbito de los indicadores europeos (2020, desarrollo sostenible, género). Para cada indicador se proporciona información nacional e información europea.

En los distintos indicadores se incluyen tablas y gráficos, que el usuario tiene la posibilidad de descargar, bien en formato Excel o formato PC-Axis.

En la ficha de cada indicador se incluyen los enlaces que permiten el acceso a las diferentes fuentes de información utilizadas y los enlaces a las fuentes que permiten ampliar información, tanto nacionales como de organizaciones internacionales.

5675 Indicadores urbanos (Urban Audit)

2012 fue un año clave para avanzar en los trabajos del quinto ciclo del Proyecto Urban Audit. Se dedicó un esfuerzo especial en las tareas de estimación de aquellas variables que así lo requieren, por no disponer de una recogida directa.

Durante los 2 primeros meses del año se mantuvo la colaboración de Juan Manuel Rodríguez Poo, reconocido experto en técnicas de estimación, contratado por el INE en la segunda mitad de 2011, sentando las bases para los procedimientos que se han estado aplicando durante dicho quinto ciclo de recogida de datos.

También fue un año de especial dedicación a la actualización y diseño de nuevas unidades territoriales para el Proyecto, por exigencia del *Directorate-General REGIO* de la UE, de acuerdo con un modelo de definición de las áreas urbanas.

Se trabajó intensamente en la consolidación de una aplicación informática de gestión de la información que maneja el proyecto.

Se participó en las siguientes reuniones: en abril, en Bruselas, reunión del grupo *National Urban Audit Coordinators* y, en octubre, en Luxemburgo, reunión del *Working Party on Regional Statistics and Rural Development*.

Coordinación de los medios de transmisión de datos a Eurostat

Una vez consolidada la aplicación web eDAMIS y del portal web eDAMIS, por exigencia de Eurostat, como punto único de intercambio de datos entre el INE y Eurostat, se ha extendido a otros organismos públicos productores de información estadística para promover la implantación de eDAMIS como medio único de transmisión de datos con Eurostat desde cualquier servicio estadístico del Estado.

Como unidad responsable de estas funciones de coordinación en España, se participó, en noviembre en la reunión del *27th Working Group of Local Coordinators for Data Transmission*, en Luxemburgo.

Transmisión de información estadística al Fondo Monetario Internacional

Como en años anteriores, se efectuaron los envíos mensuales de datos en el capítulo 60R (precios, producción, mercado de trabajo y comercio) y trimestrales del

capítulo 90R (Cuentas nacionales), que corresponden a la corresponsalía de transmisión de información al FMI.

1.7 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIALES SECTORIALES

5272 Producción editorial de libros

Se han llevado a cabo los trabajos de depuración y tabulación de la estadística del año de referencia 2011 y se han publicado los resultados en marzo de 2012, según el calendario previsto.

Durante el resto del año, se han efectuado de forma continua los trabajos de recogida, grabación y depuración de los datos del año 2012, y la elaboración de tablas trimestrales para la Contabilidad trimestral.

Se han mantenido reuniones con los responsables del Depósito Legal de la Biblioteca Nacional para la inclusión en 2013 de las publicaciones electrónicas.

5273 Estadística de bibliotecas

Se han llevado a cabo las fases preliminares de la Estadística de bibliotecas 2012 previas a la salida a campo planeada para marzo del 2013 (actualización de directorios, desarrollo de proyectos y manuales, diseño de nuevos cuestionarios y borradores de normas de grabación y depuración de datos).

Estos cambios también se han trasladado a la aplicación web, a la vez que, se han perfeccionado las funcionalidades ya existentes (control de errores, gestión de usuarios, cambios en el estado de las incidencias...). Esta aplicación, que se puso en marcha para la anterior Estadística de bibliotecas 2008, ha supuesto una reducción considerablemente de la carga de trabajo de las unidades informantes (cumplimentación de cuestionario vía web) y una mejora tanto de la calidad de los resultados como de la eficiencia de los procesos estadísticos (permite gestionar la información desde la unidades de estadísticas primarias encargadas de la recogida).

5304. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Los resultados de la encuesta se difundieron en julio de 2012, según lo previsto en el calendario.

Cumplimentación de los cuestionarios internacionales FINANCE1 y FINANCE2 de la UOE y de peticiones a medida.

5306 Encuesta sobre el gasto de los hogares en educación

Se ha diseñado esta encuesta dirigida a hogares para cuantificar y analizar, para un curso determinado (2011/2012), el gasto en educación de los hogares, relativo tanto a la adquisición de bienes y servicios suministrados por los propios centros educativos como a aquellos procedentes de otros sectores (transporte, libros, material escolar...).

Desde septiembre de 2011 hasta septiembre de 2012 se han realizado los trabajos de recogida de información mediante equipo CATI.

Trabajos de depuración y de consistencia con otras fuentes (EFINYGAS 2009/2010, EGHE 2007 y otras publicaciones de organismos oficiales).

Elaboración de tablas e informes.

Publicación de resultados en diciembre de 2012.

5372 Encuesta de morbilidad hospitalaria

En el primer semestre se recibieron los ficheros de altas de 2011 de los hospitales incluidos en la muestra. El proceso de depuración concluyó en noviembre y en diciembre se publicaron los resultados de acuerdo con el calendario previsto. Se atendieron las peticiones de la OCDE y Eurostat, así como el resto de peticiones nacionales e internacionales.

Durante el año 2012 aumentó de nuevo el número de hospitales que proporcionan la información hospitalaria a partir de las bases de datos CMBD (conjunto mínimo básico de datos hospitalarios que los hospitales suministran a las consejerías de sanidad de las comunidades autónoma). De esta manera, se redujo la carga a las unidades informantes, ya que solo tienen que efectuar una copia del fichero y no necesitan cumplimentar el cuestionario. Como en ediciones anteriores, la información de Cataluña se ha obtenido directamente del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña; la información de los hospitales públicos de Andalucía la ha proporcionado el Servicio Andaluz de Salud, y el Ministerio de Defensa (MDEF) aportó la información de los hospitales de la muestra que dependen de él.

A lo largo del año se actualizaron las aplicaciones informáticas de tratamiento de datos.

Finalmente se publicaron los resultados del año 2011 en el mes de diciembre. Como novedad de este año cabe destacar la ampliación del plan de tabulación de la estadística al incorporar información de altas y estancias según el tipo de dependencia del hospital (público y privado).

5376 Profesionales sanitarios colegiados

Esta estadística se basa en los registros administrativos de los consejos y colegios profesionales de carácter sanitario reconocidos como tales según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Con el fin de ampliar los colectivos sanitarios que hasta el momento ya se recogían (médicos, enfermeros, dentistas, fisioterapeutas, podólogos, farmacéuticos y veterinarios), en 2012 se contactó con otros consejos profesionales solicitando los datos con el fin de ampliar la cobertura de la estadística. Finalmente en la publicación de los datos de 2011 realizada el 1 de junio de 2012 se pudo incluir por primera vez la información de ópticos optometristas y de físicos con especialidad en ciencias de la salud.

En el año 2012 se empleó por primera vez como método de recogida de datos la aplicación IRIA en su versión de aplicación web (herramienta diseñada por el INE). De esta manera se optimizó el proceso de grabación de datos y su posterior depuración.

5381 Estadística de defunciones según la causa de muerte

En el mes de marzo de 2012 se publicaron los datos provisionales de la estadística referidos a 2010 y un mes más tarde los datos definitivos. Asimismo, y cumpliendo los compromisos adquiridos con los organismos internacionales, se enviaron los ficheros correspondientes a Eurostat y a la Organización Mundial de la Salud.

Igualmente se remitieron los ficheros definitivos a las comunidades autónomas tal como establecen los convenios firmados por el INE para la elaboración de la estadística. Una vez publicados los datos, se atendieron las numerosas peticiones de información provenientes de organismos e instituciones sanitarias y de investigación epidemiológica.

Con respecto a los datos de 2011, se llevó a cabo la recogida mensual a partir del certificado médico de defunción / boletín estadístico de defunción desde los registros civiles y a través del boletín estadístico de defunción con intervención judicial grabado en los juzgados. Esta información mensual se remitió a los órganos centrales de estadística y los centros de codificación (registros de mortalidad) de las comunidades autónomas, los cuales depuraron las variables demográficas y codificaron la causa básica de muerte. Posteriormente en el INE se pasaron los distintos controles para garantizar la homogeneidad de la información estadística a nivel nacional.

En relación a los aspectos metodológicos, en 2012 el INE mantuvo de nuevo la coordinación del foro de comunicación permanente con los 17 registros de mortalidad de las comunidades autónomas. Este grupo tiene la misión de acordar la aplicación de las reglas de codificación de la 10ª revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). También se participó en el foro continuo de discusión (vía correo electrónico) con los integrantes de la Organización Panamericana de la Salud para actualizar las modificaciones incorporadas a la CIE-10 en su versión española y plantear dudas y sugerencias sobre casos particulares en la selección de la causa básica de muerte. Se mantuvieron contactos con el equipo de Eurostat coordinador de la estadística que se centraron especialmente en la futura aplicación del reglamento (entrará en vigor con los datos de 2011) y en las propuestas de una nueva lista reducida europea y la creación de nuevas listas satélites de causas de defunción.

Se introdujeron nuevas utilidades en la aplicación de transmisión de información segura con las comunidades autónomas de los ficheros con los registros mensuales de defunciones. Entre otras se adaptaron los módulos de control de errores para incluir las últimas actualizaciones de la CIE-10. También se actualizó la aplicación de depuración para adaptarse al nuevo circuito de información de la estadística implantado en 2009.

También continuaron los trabajos de adaptación del sistema de codificación automática IRIS, fundamentalmente en la elaboración del diccionario y reglas de normalización para la codificación de las causas múltiples del sistema. Se mantuvieron los contactos con el equipo europeo responsable de IRIS para conocer los avances conseguidos en el programa y mantenerles informados de la adaptación al caso español. Además, con este fin se participó en la reunión de seguimiento del grupo que tuvo lugar en el mes de septiembre en Colonia.

5389 Encuesta nacional de salud 2011

En junio de 2012 finalizó la recogida de información que había comenzado un año antes. Los trabajos de depuración de datos se alargaron hasta el mes de septiembre, comenzando posteriormente la elevación de resultados y tabulación de la información según el plan consensuado entre los promotores de la encuesta (MSSSI e INE). Asimismo se obtuvieron los errores de muestreo de las principales tablas de resultados.

En diciembre de 2012 acabaron los trabajos de tabulación de la estadística y se hizo entrega del material al MSSSI según el convenio firmado con el INE para la realización de la encuesta.

5390 Encuesta europea de salud.

A lo largo de 2012 se han mantenido contactos con el equipo de Eurostat tanto para evaluar los resultados de la primera edición llevada a cabo en 2009, como para diseñar la encuesta en su segunda edición de 2014.

En enero de 2012 se participó en el *technical group* de la encuesta donde se perfilaron el reglamento que implementa la directiva 1338/2008 en lo relacionado a la *European Health Interview Survey (EHIS)* y que define las variables que deben contemplarse en 2014, así como los elementos básicos de metodología, y transmisión de datos para la siguiente encuesta.

Finalmente en el mes de julio se aprobó la versión final del reglamento y a partir de éste y durante el segundo semestre del año se mantuvieron contactos para consensuar una propuesta de cuestionario, guías conceptuales y manual metodológico para llevar la encuesta en los diferentes países de la UE.

5400 Encuesta europea de integración social y salud

Esta encuesta diseñada desde Eurostat con la colaboración de algunos estados miembros, entre ellos España, se implementa a lo largo de 2012 y 2013 en los 27 estados de la UE. Su objetivo es medir la discapacidad desde un punto de vista de la última Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud del año 2001 (CIF) de la Organización Mundial de la Salud, y obtener datos comparables y armonizados para el diseño de las políticas de discapacidad de la Comisión y de los estados miembros. Según la CIF, el concepto de discapacidad se basa en un modelo bio-psico-social, en el que aquella surge por las barreras existentes que impiden la participación de una persona en las actividades habituales debido a su condición de salud. Por lo tanto se busca medir el nivel de integración social de una persona cuando interacciona con su condición de salud.

En 2012 ya se disponía de la traducción definitiva al castellano del cuestionario original diseñado en inglés para ser aplicado en los países de la UE, con lo que el siguiente paso durante este año fue la concreción del anteproyecto que fijase los objetivos, diseño muestral, método de recogida y primera propuesta de tabulación. Este anteproyecto se presentó ante la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística para su dictamen.

El trabajo de campo se fijó entre los meses de septiembre de 2012 y hasta febrero de 2013. Para la recogida se diseñó un método multicanal: una primera fase CAWI y una segunda CATI. En la primera (septiembre / octubre de 2012), la unidad muestral podía cumplimentar todo el cuestionario a través de un cuestionario web, y en la segunda fase (a partir de noviembre) se incorporó la recogida telefónica para las unidades que no habían cumplimentado la encuesta por CAWI (no obstante este canal continuó abierto por si la unidad decidía cumplimentar la encuesta por la web). El cuestionario CAWI se implementó a través de IRIA, la herramienta de recogida diseñada por el INE. Los trabajos de preparación de este cuestionario electrónico se llevaron a cabo desde el mes de abril hasta el mes de septiembre. La recogida telefónica se llevó a cabo por una empresa externa que también diseñó la aplicación del cuestionario CATI bajo supervisión del INE.

Con el objetivo de reducir costes, se decidió utilizar la muestra efectiva de la última Encuesta Nacional de Salud, 2011-2012, cuya recogida de información había finalizado en el mes de junio de 2012. De esta manera se garantizaba minimizar los errores de marco y se disponía de un mejor acceso para recoger la información a través de web o teléfono (CAWI y CATI).

De forma paralela al diseño de los cuestionarios electrónicos se diseñaron las estrategias de depuración y las aplicaciones informáticas necesarias para llevar a cabo dichas tareas.

Para llevar a cabo estos trabajos se mantuvo el contacto con los equipos de Eurostat encargados de supervisar la encuesta.

5659 Encuesta a las personas sin hogar 2012

La recogida de datos se ha llevado a cabo durante un período de 6 semanas en el primer trimestre del año. Como consecuencia de los nuevos requerimientos de Eurostat y del incremento de la demanda de información sobre determinadas variables sociales, se ha ampliado significativamente las características sociodemográficas investigadas en relación a la anterior encuesta realizada en 2005.

El Instituto Vasco de Estadística ha colaborado en la realización de la encuesta en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El procesamiento, depuración y análisis de la información se ha realizado a partir del mes de abril.

El primer bloque de resultados de la encuesta se ha difundido en el mes de diciembre.

5501 Estadística de condenados: adultos y 5502 Estadística de condenados: menores

Se publicaron, en el mes de septiembre, los resultados provisionales de 2011 y definitivos de 2010 de ambas estadísticas, según el calendario previsto. Esta cadencia en la publicación de resultados seguirá en un futuro inmediato debido a los retrasos observados en la actualización de los registros administrativos del Ministerio de Justicia (MJUS), especialmente en el caso del Registro Central de Penados. No obstante, se observa una notable mejora en sus tiempos de actualización.

Se han atendido las solicitudes de información de Naciones Unidas y de investigadores.

5506 Estadística de juzgados de paz

Se ha publicado en el mes de junio los resultados de la estadística de 2011, según el calendario previsto.

5507 Estadística de arrendamientos urbanos

Se han publicado en el mes de junio los resultados de la estadística de 2011 según el calendario previsto.

5504 Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

Se publicaron los resultados de la estadística de 2011 en el mes de septiembre, según el calendario previsto.

Se ha mejorado la calidad de la estadística, tanto el tratamiento de la falta de cobertura por el uso de fuentes auxiliares, como el tratamiento de la falta de respuesta parcial mediante la aplicación del programa de depuración e imputación automática DIA.

Se han atendido las solicitudes de información de Eurostat y Naciones Unidas, así como las procedentes de otros ámbitos.

5505 Estadística de violencia doméstica y de género

Con base en el proyecto de esta estadística, dictaminado favorablemente en 2009 por el Consejo Superior de Estadística, se ha continuado con el análisis del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género.

Una vez acordados los criterios necesarios para su explotación con el MJUS, se ha realizado un análisis de los datos del Registro con el fin de determinar el enfoque más adecuado y las líneas estratégicas a seguir de cara a la futura difusión estadística de esa información.

Otras actividades

Se ha participado en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Delincuencia y Justicia Penal en el seno del Sistema Estadístico Europeo y en la *Task force* sobre la Encuesta Europea de Seguridad (antes denominada Encuesta de victimización).

Se ha participado en la *task force* promovida por Naciones Unidas (UNODC-UNECE) para la elaboración de la Clasificación Internacional de Delitos.

5660 Encuesta a los centros de atención a las personas sin hogar 2012

Se han llevado a cabo las fases preliminares de la Encuesta a los centros de atención a las personas sin hogar 2012 previas a la salida a campo, prevista para febrero de 2013 (actualización de directorios, desarrollo del proyecto, diseño del cuestionario, controles de errores y depuración de datos).

Estos cambios también se han trasladado a la aplicación IRIA en su versión de aplicación web (herramienta diseñada por el INE) que se utilizará como método de recogida de datos. De esta manera se optimiza el proceso de grabación de datos y su posterior depuración.

5309 Enseñanza universitaria

Se han obtenido y publicado, según el calendario, los datos definitivos de alumnos matriculados y graduados, y de personal de las universidades del curso 2010/2011, en el mes de mayo.

Siguiendo las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística, se ha trabajado junto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) para que la estadística del curso 2011/2012 sea asumida en su totalidad por dicho ministerio, dejando el INE de elaborar esta operación estadística. De esta manera por un lado se evitan duplicidades de información y por otro se alivia la carga de las unidades informantes.

Se ha trabajado en la estandarización de los ficheros de microdatos históricos de esta operación estadística.

Respecto a la Estadística de pruebas de acceso a la universidad del año 2012, se han elaborado los cuestionarios y se ha recogido la información casi en su totalidad. Su publicación está prevista en enero de 2013.

5325 Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje

La ejecución de esta encuesta deriva del Reglamento (UE) nº 823/2010 de la Comisión, de 17 de septiembre de 2010.

En 2012 se ha finalizado la recogida de la información, habiendo sido necesaria una ampliación de la muestra para satisfacer los requerimientos de calidad establecidos.

Se ha mejorado la aplicación para la depuración de la encuesta, así como los procesos de imputación. Durante 2012 también se ha realizado la depuración e imputación de los datos.

Se han enviado a Eurostat tanto los microdatos como los demás productos de la encuesta que estaban sujetos a subvención por parte de dicho organismo (diccionario de actividades de educación, resultados de pretest cognitivos, metadatos, informe de calidad...), todo ello dentro del calendario previsto.

En el mes de noviembre se han obtenido y publicado, según el calendario, los datos definitivos de la encuesta.

Otras actividades

Se ha colaborado con la UNESCO en su recogida anual de información para elaborar las Estadísticas de logro educativo y de analfabetismo.

En relación con la aprobación por parte de la UNESCO en noviembre de 2011 de la ISCED (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE en español) se ha participado en el grupo de trabajo que tiene como objetivo la adaptación de dicha clasificación a las necesidades del sistema educativo nacional, con el objetivo de elaborar la CNED. Se ha participado a nivel internacional en los inicios del proceso de revisión de la clasificación de los campos educativos (FOET Fields of Education en inglés). En este contexto de revisiones de clasificaciones de educación, se ha participado en los debates realizados a nivel internacional (en particular en el seno de Eurostat y de la OCDE) para su implementación en las fuentes de información tanto internacionales como nacionales.

En el ámbito europeo se ha participado en el Grupo de Trabajo de Estadísticas de la Educación y Formación de Eurostat y se han atendido sus requerimientos de información.

Se ha asistido a las siguientes reuniones internacionales:

- Grupo de Trabajo *Social Outcomes of Learning* perteneciente al Proyecto INES (organizado por la OCDE) y que se ocupa del desarrollo de indicadores internacionales de educación. En este contexto, se ha remitido a la OCDE y a Eurostat la parte respectiva de los cuestionarios UOE del curso 2010/2011, además de los datos necesarios para la elaboración de algunos de los indicadores incluidos en la publicación *EAG2012*, elaborada por la OCDE.
- Grupo de Trabajo de Estadísticas sobre la Educación y Formación (ETS WG).

5665 Encuesta de empleo del tiempo

A lo largo del primer semestre se continuaron los trabajos para la elaboración de las Cuentas Satélite de Producción de los Hogares de 2010, obteniéndose una primera estimación del valor del trabajo doméstico de los hogares en 2010, así como una crítica de las cuentas de 2003. No obstante, este proyecto se aplazó en el segundo semestre al no disponerse de los recursos humanos necesarios para la continuación del proyecto.

A cambio se iniciaron las tareas de elaboración de tres monografías de análisis de la encuesta sobre el lugar donde se desarrollan las actividades, sobre el reparto de las tareas del hogar y sobre la construcción de la serie 2003-2010 de la valoración del trabajo doméstico en los hogares.

Otras actividades

Por invitación de UNECE, en marzo se presentó un documento en el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género sobre la valoración de las actividades produc-

tivas no de mercado en 2010 y su comparación con 2003. En abril también se presentó una comunicación sobre este tema en las VII Jornadas de estadística Pública, dentro del XXXIII Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa (SEIO 2012).

Por otra parte, se publicaron dos artículos en la revista Índice del mes de abril, que fueron el germen de las monografías que se están realizando actualmente y se actuó como *'referee'* para un artículo de una revista estadística.

5668 Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

En octubre, el INE cumplió, en el plazo previsto, los compromisos adquiridos con Eurostat mediante la transmisión del fichero de resultados agregados de esta encuesta y el de microdatos anonimizados.

En diciembre de 2012 se volvió a firmar un nuevo convenio con Eurostat para la financiación parcial de la encuesta de 2013.

Otras actividades

En febrero, en el marco de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas, se impartió un curso sobre Medición de la Sociedad de la Información y Elaboración de Estadísticas, en colaboración con la Subdirección General de Estadísticas de Empresas del INE.

1.8 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

5541 Censos de población y viviendas

Se completó la operación de campo durante el primer cuatrimestre del año. Los primeros resultados de la operación, las cifras de población para los municipios, desagregadas según las principales variables, se publicaron el 14 de diciembre, según el calendario previsto.

5545 Estimaciones de la población actual (ePOBa)

Se han calculado, cada trimestre del año 2012, las estimaciones de la población actual referidas al último día de cada uno de sus meses. La última publicación de 2012, en el mes de octubre, correspondiente al tercer trimestre, cierra la serie de resultados de esta operación una vez que la aparición de las cifras del censo 2011 en diciembre, antes mencionada, obliga a una revisión de la serie de población en coherencia con estas. No obstante, las Estimaciones de la población actual se han seguido calculando en el cuarto trimestre del año y sucesivos pero sólo para uso interno, a la espera de que en 2013 se publiquen las Estimaciones intercensales de población 2001-2011 como serie definitiva de cifras poblacionales del periodo.

También a principios de año se publicaron los resultados detallados sobre flujos migratorios del año 2011.

Los resultados de las Estimaciones de la población actual se han facilitado a los organismos estadísticos internacionales, como Eurostat o Naciones Unidas, como

cifras de población residente en España a todos los efectos. Asimismo, se han enviado a Eurostat las cifras de migraciones de España del año 2011, para cumplir con el Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional.

Por otro lado, se han atendido todas las peticiones de información sobre los resultados de las Estimaciones de la población actual, tanto externas como internas. En concreto, se han facilitado a las unidades del INE correspondientes las cifras poblacionales derivadas de ellas para que las utilicen como población de referencia en las encuestas, continuas y estructurales, de hogares y población, en la Contabilidad nacional y en el cálculo de todo tipo de indicadores (demográficos, económicos, etc.).

5548 Movimiento natural de la población (MNP)

En el mes de julio, se difundieron los resultados avanzados del año 2011. En el mes de diciembre, se publicaron los resultados definitivos del año 2011 junto con los avanzados del primer semestre de 2012.

Se ha mejorado la aplicación informática de transmisión de información a las comunidades autónomas para adaptarse al texto de los convenios firmados con ellas.

Se ha mejorado la aplicación informática de grabación de la información para poder utilizar los ficheros que proporciona el MJUS con la información de las inscripciones en los registros civiles informatizados, con el fin de completar o modificar la información del INE.

Las peticiones de información atendidas en el año 2012 han sido las siguientes:

- Peticiones de organismos públicos según la Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al INE sobre transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los registros civiles.
- Peticiones de los organismos internacionales: Eurostat, Naciones Unidas y OCDE. Se han enviado las tablas solicitadas.
- Peticiones de información a medida recibidas de empresas, universidades y particulares.
- Peticiones de información sobre datos de fallecimiento, nacimiento y matrimonio realizadas por la D. G. de los Registros y del Notariado.

5560 Proyecciones de población a corto plazo

A lo largo de 2012 se han llevado a cabo los trabajos propios de producción anual de esta operación, que incluyen:

- Actualización del análisis de la evolución demográfica pasada y reciente.

- Diseño metodológico de la proyección de cada uno de los fenómenos demográficos básicos para simular la población futura en caso de mantenerse las tendencias y comportamientos demográficos recientes.
- Ejecución del ejercicio proyectivo y análisis y difusión de sus resultados.

La Proyección de población a corto plazo 2012-2022 se publicó el 19 de noviembre de 2012.

5563 Indicadores demográficos básicos

Se han realizado los trabajos de producción y difusión de los resultados definitivos y avanzados de esta operación. En concreto, el 29 de junio se difundieron los resultados avanzados del año 2011, y el 19 de diciembre se publicaron los resultados definitivos de 2011 y avanzados hasta el mes de junio de 2012. Dichas publicaciones se han producido en paralelo a la difusión de los resultados definitivos y avanzados, correspondientes a esos mismos periodos, de la estadística del Movimiento natural de la población.

Los resultados se han suministrado a distintos organismos estadísticos internacionales (Eurostat, Naciones Unidas, OCDE, etc.) como parámetros de la evolución demográfica de España. Han servido, además, para satisfacer numerosas peticiones de información a medida y para responder a varias preguntas parlamentarias.

Por otro lado, durante el año 2012, han continuado los trabajos de investigación metodológica para el diseño y desarrollo de nuevos indicadores que permitan ampliar la colección publicada como descripción y síntesis de la evolución demográfica del país.

5565 Tablas de mortalidad

Se han elaborado las Tablas de mortalidad de España, sus comunidades autónomas y sus provincias correspondientes al año 2011, que se difundieron el 19 de diciembre.

Estos resultados se han suministrado a los organismos estadísticos internacionales que los han solicitado, como Naciones Unidas, y han servido para satisfacer diversas peticiones de información a medida de distintos usuarios.

5564 Estudio demográfico longitudinal

Una vez concluidos los trabajos del Censo 2011, se considera que el proyecto EDL ha rendido sus frutos y ha llegado a su fin, dado que la metodología del censo, basada en una muestra de la población no permite darle continuidad. Se considera que la idea original de mantener vivo un registro longitudinal de población sigue vigente pero queda mejor cubierta a partir del sistema de gestión padronal y del proyecto SIG-PT.

Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- Reuniones del Grupo de Trabajo de Demografía y Censos, en Luxemburgo, los días 17 de septiembre y 5 y 6 de diciembre.

- Reunión del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Migraciones, en Luxemburgo, 25 y 26 de abril.
- Asistencia a la Conferencia europea de población, en Estocolmo, del 13 al 16 de junio.
- Reunión trilateral Eurostat- España e Italia- Rumania de intercambio de metodologías, buenas prácticas y datos provisionales para responder a los requerimientos de información impuestos por el Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y el Consejo sobre estadísticas de migraciones y protección internacional, en Luxemburgo, el 27 de noviembre.
- Sesión de trabajo conjunta Eurostat-UNECE sobre Estadísticas de migraciones, en Ginebra, del 17 al 19 de octubre. En esta sesión se presentó el documento *Statistical approach to the migratory phenomenon in Spain during the period 2001-2011 from the recorded information in the Municipal Population Registers*, S. Muriel de la Riva, S. Martín Mazo, E. M. Vicente Martínez y M. A. Martínez Vidal.
- Participación en el foro de discusión de Grupo de expertos de Eurostat para la integración de las encuestas sociales a hogares.
- Reunión de la *Task Force* sobre condiciones socioeconómicas de los inmigrantes, por audio conferencia, el 21 de noviembre.

1.9 UNIDAD DE PADRÓN (GABINETE DE LA PRESIDENCIA)

1.9.1 Actividades relacionadas con la gestión padronal

1. Procedimientos de coordinación

Obtención de la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2012, según el procedimiento regulado en la Resolución de 25 de octubre de 2005 de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón Municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de Cifras Oficiales de Población.

Modificaciones al procedimiento de carga de ficheros de títulos para la incorporación en la tabla de títulos de las homologaciones de títulos extranjeros correspondientes a títulos universitarios y no universitarios de españoles procedentes del MECD y comunicación a los ayuntamientos mediante la incidencia 140.- *Actualización nivel de estudios comunicada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

Modificación del proceso de comunicación de la incidencia 140, según los nuevos criterios acordados por el Consejo de Empadronamiento en su reunión de **7 de noviembre** de 2011, consistente en mantener el criterio de jerarquía entre titulaciones basado en el valor del código numérico excepto para los códigos 32, 41 y 42 (ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional y bachi-

llerato superior), así como 44 y 45 (Diplomado Universitario y Arquitecto e Ingeniero Técnico), por considerarse al mismo nivel, respectivamente, y generándose así la comunicación con el código que corresponde al de posterior fecha de expedición, siempre que el CNES repercutido en la base del INE sea inferior (o distinto de los códigos válidos admitidos).

Modificación del proceso de comunicación de la incidencia 142.- *Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENCSARP con tarjeta de residencia expedida hace más de 5 años*, según los nuevos criterios acordados por el Consejo de Empadronamiento en su reunión de 16 de febrero de 2012. Este proceso consiste en realizar la comunicación una vez cumplidos los cinco años, en lugar de tres meses antes como se venía haciendo por similitud a los preavisos de caducidad de los ENCSARP, para que los ayuntamientos no tengan que iniciar los trámites de comprobación antes de la finalización del plazo de renovación de la tarjeta, puesto que puede recibirse dicha información del Ministerio del Interior (MINT) en ese lapso de tiempo.

Modificación al proceso de comunicación de la incidencia 144, para retrasar la comunicación 6 meses en el caso de españoles procedentes del extranjero que todavía no disponen de DNI.

Creación y puesta en marcha de la nueva incidencia 146.- *Indicador de permanencia*, para comunicar a los ayuntamientos la adquisición o pérdida de residencia permanente de los extranjeros inscritos en su Padrón, en virtud de los acuerdos alcanzados por el Consejo de Empadronamiento en su reunión de 7 de noviembre de 2011, inicialmente en ficheros específicos tras la carga del mes de mayo, incluyendo todos los extranjeros no comunitarios de cada municipio con su situación de permanencia, y a partir del mes de junio posibilidad de descarga mensual¹ a través de IDA_Padrón.

Procedimiento de contraste entre Padrón y PERE² para detectar posibles inscripciones duplicadas entre ambas bases de datos y puesta en marcha de la comunicación de la incidencia 117.- *Duplicado con el PERE*, en virtud de los acuerdos alcanzados por el Consejo de Empadronamiento en su reunión de 7 de noviembre de 2011, mediante ficheros específicos para su canalización a los ayuntamientos, con el fin de resolver las duplicidades entre los Padrones municipales y el PERE.

Además de los procesos automatizados, con carácter continuo se llevan a cabo procedimientos de depuración manual, para la asignación de variaciones de ayuntamientos e información procedente de otras fuentes administrativas que no puede ser tratada de forma automática, generación de duplicados no detectados, así como corrección de enlaces erróneos y detección de falsos duplicados, y, en su caso, revocación de resoluciones automáticas de duplicados, grabación de la permanencia de extranjeros no recibida en los ficheros facilitados por el MINT y resolución de las propuestas de codificación de los diccionarios de nombres y apellidos remitidas por los ayuntamientos.

¹ De los extranjeros con cambios en la situación de residencia permanente con respecto al mes anterior.

² Padrón de españoles residentes en el extranjero.

2. Nuevas utilidades y modificaciones introducidas en el aplicativo IDA_Padrón:

Desarrollo del nuevo portal de IDA-WEB, en lenguaje java, para el intercambio de los ficheros de variaciones mensuales que incorpora además nuevas utilidades, como la posibilidad de diferenciar tres tipos de usuario (solo para consulta, solo para envío de ficheros o sólo para cifras), la ampliación del número de usuarios por institución y de una nueva página de IDA-Consul. La puesta en explotación del nuevo Portal de IDA-WEB se ha llevado a cabo en enero de 2013.

Ajustes en el apartado de *Errores Pendientes* para incluir la posibilidad de consulta o descarga de los registros afectados por la nueva incidencia 117.-*Duplicado con el PERE*, así como en el apartado de *Consultas Padronales* para la visualización de la información relativa al país y consulado de las inscripciones en el PERE de los habitantes afectados por dicha incidencia.

Implementación en el apartado de *Extranjeros* de una nueva utilidad que permite la descarga de ficheros con las variaciones de permanencia de extranjeros no comunitarios producidas con respecto al mes anterior (incidencia 146).

Modificaciones al programa de validación vía web de los ficheros de cifras y alegaciones (Cifras.exe), tanto para ajustar los plazos según calendario anual, como para desarrollar los procedimientos necesarios en la validación de alegaciones para admitir las nuevas claves de alegación de los registros afectados por las nuevas incidencias de no contabilización en cifras 141, 142, 143 y 144³.

Modificaciones en los apartados de descarga de los ficheros de reparos (R), E, O y OBI⁴ para visualizar por pantalla un nuevo campo indicativo de la su descarga por parte del ayuntamiento; además de la inclusión, en el caso de los OBI, del diseño de registro acompañando a cada fichero.

Actualización de las tablas auxiliares de países y consulados para la incorporación de acentos y normalización de algunas denominaciones, de acuerdo con el estándar de países y territorios publicado por el INE.

3. Mejoras y modificaciones introducidas en el procedimiento anual de cifras

Modificaciones en el procedimiento de obtención de cifras iniciales, proceso de comparación de ficheros C y tratamiento automático de alegaciones como consecuencia de las nuevas incidencias de no contabilización 141, 142, 143 y 144, en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Empadronamiento en su reunión de fecha 16 de febrero de 2012.

³ 141.- Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENCSARP no inscrito en el Registro Central de Extranjeros.

142.- Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENCSARP con tarjeta de residencia expedida hace más de 5 años.

143.- Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENCSARP con certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de 5 años.

144.- Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNI.

⁴ Ficheros de registros identificados en el contraste INE-ayuntamientos del procedimiento de cifras, pero que presentan diferencias en los datos de identificación (E) u otros datos de la inscripción padronal (O y OBI).

Modificaciones al proceso de tratamiento automático de alegaciones para introducir nuevas búsquedas en la tabla de extranjeros, previas a la aceptación o desestimación de determinadas alegaciones⁵.

Modificaciones a las aplicaciones en entorno Oracle utilizadas en las delegaciones provinciales del INE para validación, consulta, tratamiento manual y generación de informes de alegaciones para las secciones provinciales como consecuencia de las claves de alegación correspondientes a las nuevas incidencias de no contabilización.

4. Procedimientos y mejoras en la Gestión de Padrón del INE

Modificaciones a las tablas de nacimientos y defunciones procedentes de MNP para ampliar la información relativa a los identificadores procedentes de los datos de Registro Civil, lo que ha permitido ajustar los programas de búsquedas en la base padronal de los nacimientos y defunciones, así como modificar los diseños de registro de los ficheros que se canalizan a los ayuntamientos disponibles a través de IDA_Padrón⁶ para incorporar los campos NDOCU, BLOQUE y PORTAL.

Modificaciones a los procesos de detección de duplicados, introduciendo nuevos criterios⁷.

Seguimiento de la incidencia 144.- *Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNI*. Ejecución de programas para mejorar la identificación de los registros de la base padronal afectados por la incidencia 144 y procesos de asociación manual con la tabla de DNI para reducir el volumen de registros afectados por esta incidencia.

Procedimiento de corrección/depuración de la tabla de RELACIONES⁸ para garantizar la coherencia de la información contenida en ella.

Mejoras en los procesos de generación de determinadas incidencias y en los procesos de carga mensual⁹.

Modificación de la fase de carga de variaciones mensual correspondiente a la generación de errores pendientes para la visualización en IDA_padrón de la totalidad

⁵ Alegaciones encontradas por CPRP+CMUN+NIA, así como para RESALE=BA, de manera que si ya figuran como baja, se acepten sin más.

⁶ De acuerdo con los nuevos diseños de registro publicados en la Resolución de 9 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno, por la que se publica la Resolución de 23 de febrero de 2012, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre gestión y revisión del padrón municipal (BOE 14-04-2012).

⁷ 1.-CPRP+CMUN+NIA+Año de nacimiento+(Nombre o Ape1 o Ape2).

2.- DNI duplicado en la tabla que relaciona la tabla HABITANTES con la de DNI del MINT.

3.- NIEX duplicado en la tabla que relaciona la tabla HABITANTES con la de NIEX del MINT.

⁸ Contiene información que "relaciona" los registros duplicados en la base padronal.

⁹ BDE (bajas por defunción) a registros duplicados y modificaciones al proceso de carga por v1 y v3 de ACR cuando el registro encontrado en la base es una BCR88 con fecha de variación menor que la fecha de variación del alta de manera que las actuaciones sean distintas según que la provincia de procedencia/destino del alta y la baja respectivamente sea el extranjero o no, así como modificación en la cumplimentación del campo consulado de procedencia/destino.

de errores 135, y no los comunicados en el último fichero de devolución mensual como hasta ahora.

Modificaciones y creación de nuevas aplicaciones de gestión de la base de datos padronal (desarrolladas en entorno Oracle):

- Modificaciones a las aplicaciones de consulta de nacimientos y defunciones y de rectificación de errores en los datos procedentes del Registro Civil, para adaptarlas a los nuevos diseños de registro de las tablas de nacimientos y defunciones en los campos relativos al identificador, así como modificación de sus procesos de búsqueda para hacerlas más eficientes.
- Creación de una aplicación de control de respuesta de duplicados PERE- Padrón, para tratamiento en las delegaciones provinciales del INE de los registros afectados por la incidencia 117, ante la recepción de documentación procedente de los ayuntamientos.
- Creación de aplicaciones de descarga de ficheros específicos para el envío a los ayuntamientos de las nuevas incidencias 117 y 146.
- Modificaciones a las aplicaciones de consulta de la tabla de HABITANTES para mostrar la información de la inscripción en el PERE relativa al consulado y país de destino de los registros afectados por la incidencia 117, así como en lo relativo a la incidencia 144 para los españoles que disponen de pasaporte, de manera que no se muestre en estos casos la fecha de comunicación.
- Modificaciones a las aplicaciones de consulta de la tabla de variaciones remitidas por los ayuntamientos y consulta a la tabla de manuales¹⁰.
- Modificación a la aplicación de ESTADÍSTICAS para incorporar la consulta de información grabada con la aplicación de control de respuestas para el tratamiento de los duplicados PERE- Padrón.
- Modificaciones a las aplicaciones de tratamiento de nacimientos con error 72 y defunciones con error 77, para que permita acceder desde la propia aplicación a la información de las tablas de nacimientos y defunciones de MNP.
- Modificaciones a las aplicaciones de asociación de DNI de españoles para que permita modificar el campo BAJA de la tabla 54¹¹ en circunstancias excepcionales y así evitar la comunicación de la incidencia 144, y de tratamiento de AOM con error 100 ante la detección de un error en la pantalla de selección relativo al campo provincia.
- Modificaciones a la aplicación de tratamiento de registros de la base padronal utilizada en los servicios centrales del INE para resolver inconsistencias existentes entre las diferentes tablas que componen la base de datos, así como rectificaciones realizadas a petición de los ayuntamientos para mejorar la coordinación.

¹⁰ Para añadir la selección por pantalla de los retornos voluntarios comunicados por el SPEE cuyos habitantes no han sido localizados en la base padronal y se han incorporado a la tabla de manuales.

¹¹ Relaciona la información de HABITANTES con el DNI del Ministerio del Interior.

Definición de los modelos de datos de población y territorio y catálogos de servicios del futuro Sistema Integrado de Gestión de Población y Territorio (SIGPT) desarrollado conjuntamente con las subdirecciones generales de Tecnologías de la Información y de la Oficina del Censo Electoral.

1.9.2 Aspectos normativos informados en el seno del Consejo de Empadronamiento

El Consejo de Empadronamiento es un órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los Entes Locales en materia padronal. La presidencia y secretaría de este órgano recaen en el INE. Durante el año 2012 han tenido lugar tres reuniones de la Comisión Permanente y dos del Pleno del Consejo de Empadronamiento. De forma continua la Delegación especial de la Comisión Permanente resuelve de modo provisional las distintas consultas que plantean los ayuntamientos en relación con la gestión padronal.

Las principales actuaciones del Consejo de Empadronamiento en las reuniones citadas han sido las siguientes:

- Se establecieron los criterios para contabilizar los registros afectados por la incidencia 144.- *Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNIs*, en la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2012, distinguiendo aquellos que podían corresponder a personas inexistentes frente a aquellos cuya incidencia pudiera estar ocasionada por no disponer de información completa del MINT relativa a los DNI. Sin perjuicio de que los que no se contabilizaran en la propuesta inicial del INE podrían ser alegados, en la correspondiente fase de alegaciones del procedimiento de cifras, si la incidencia hubiera sido subsanada.
- Informe favorable a la propuesta del INE para no contabilizar los extranjeros NO-ENCARP¹² afectados por las incidencias 141, 142 y 143¹³, mayores de 100 años por considerar que se trata de personas que hace tiempo que no residen en España y han fallecido en sus países de origen, en la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2012, y en aquellos municipios que no estén llevando ningún tipo de gestión, en la propuesta de 1 de enero de 2013.

Esta propuesta se realizó tras manifestar el INE que, desde la puesta en marcha de dichas incidencias a propuesta de los representantes locales, para la comprobación de residencia de los ciudadanos NO-ENCARP en junio de 2009, existían 2.801 municipios que no habían remitido ninguna modificación de comprobación de residencia, MCO, ni bajas por inscripción indebida, BII, de las inscripciones afectadas. Esta actuación iba en detrimento de los municipios

¹² Ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, de otros Estados distintos a los anteriores con Tarjeta de Residencia de Régimen Comunitario o con Autorización de Residencia Permanente.

¹³ 141.- Comprobación de residencia de ciudadano NO-ENCARP no inscrito en el Registro Central de Extranjeros. 142.- Comprobación de residencia de ciudadano NO-ENCARP con tarjeta de residencia expedida hace más de 5 años. 143.- Comprobación de residencia de ciudadano NO-ENCARP con certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de 5 años.

que sí efectúan las comprobaciones, que perdían población, y de la calidad del Padrón a la hora de su aprovechamiento estadístico.

En la reunión de 13 de noviembre se revisaron y concretaron los criterios de no contabilización de los NO-ENCARP del siguiente modo:

En las cifras a 1 de enero de 2013, no se contabilizarían los NO-ENCARP para los que no se haya realizado al menos una gestión del 5% de las incidencias 141, 142 y 143, comunicados antes del 1 de octubre de 2012. Entendiéndose por gestión: el envío de confirmaciones de residencia, MCO, o bajas por inscripción indebida, BII, que afecten a estas inscripciones.

En las cifras a 1 de enero de 2014 el porcentaje de gestión que se exigirá se elevará al 10%, y además no se contabilizará ninguna de las inscripciones de NO-ENCARP afectadas por las incidencias 141 y 142, comunicadas en los años 2009 y 2010, que continúen pendientes de gestión.

- Informe de discrepancias y de la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2012.
- Comunicación del INE para devolver los ficheros mensuales de intercambio únicamente a través de IDA-web, a partir del mes de abril de 2013. Ello con independencia de cómo hayan sido remitidos al INE los ficheros por parte de los ayuntamientos, salvo en situaciones realmente justificadas por problemas de conexión de Internet.
- Informe favorable a la propuesta del INE para limitar el acceso al aplicativo IDA- Padrón para la consulta y envío de ficheros padronales, únicamente con certificados digitales admitidos, eliminando el acceso con código de usuario y contraseña. En principio, se trataba de una recomendación para su utilización progresiva, estableciendo a su vez que a partir del mes de abril de 2014 el acceso a IDA- Padrón únicamente será posible con certificado digital.
- Mantener como error de contraste la incidencia 65.- *Código de Nivel de Estudios inválido*, recordando que el certificado o título académico que se posea es un dato de inscripción obligatorio para el empadronamiento, que debe recogerse adecuadamente en la inscripción padronal, así como la conveniencia de repercutir las actualizaciones del nivel de estudios comunicadas mediante la incidencia 140.- *Actualización nivel de estudios comunicada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*.
- Informe favorable de la propuesta para no contabilizar, en los procedimientos de cifras, los registros de mayores de 16 años sin identificador que el INE haya comunicado mediante la incidencia 135.- *Actualización de DNI/TR comunicada por el Ministerio del Interior*, y éste no haya sido actualizado por el ayuntamiento.
- Informe favorable de las propuestas de ampliación de las causas que ocasionan los errores invalidantes: 59.- *Fecha de nacimiento inválida* y 70.- *Registro sin identificación suficiente*.

- El INE anunció la puesta en marcha progresiva de los errores de depuración contemplados en el documento *Normas para el tratamiento de las incidencias resultantes de la incorporación de las variaciones mensuales a los ficheros padronales* del INE aún no implantados.

Resumen de actuaciones relacionadas con el apoyo al Consejo de Empadronamiento:

- Discrepancias generadas: 2.768 (duplicados: 2.668, BCR76: 82 y BCR80: 8).
- Envío mensual de los ficheros de discrepancias generadas (duplicados interprovinciales, intraprovinciales e intramunicipales) a las delegaciones provinciales del INE para su envío a los respectivos ayuntamientos: 2.768.
- Tramitación de los expedientes de discrepancias interprovinciales: 1.084.
- Resoluciones dictadas por el Presidente del INE con respecto a expedientes de discrepancias interprovinciales: 384.
- Repercusión en la base del Padrón continuo de las resoluciones dictadas por el Presidente del apartado anterior: 390.
- Requerimientos presentados por ayuntamientos contra la resolución dictada por el Presidente del INE para resolver la discrepancia en materia padronal: 3 (relativa a inscripción duplicada: 2; error 76: 1)
- Documentos e informes elaborados para las distintas propuestas sometidas al Consejo: 62.
- Consultas resueltas por la Comisión Permanente: 32.
- Se ha creado un Portal web del Consejo de Empadronamiento para los vocales del Pleno y las Secciones Provinciales que no disponen de usuario de IDA-Padrón por no ser representantes locales. Este portal enlaza con la página *Legislación* del aplicativo IDA-Padrón, en cuyo apartado dedicado al Consejo de Empadronamiento figura el Reglamento de Funcionamiento del Consejo y pueden consultarse los distintos acuerdos adoptados por el Pleno y la Comisión Permanente, así como todas las consultas resueltas por esta última, para conocimiento de los ayuntamientos.

1.9.3 Otros asuntos relacionados con la cesión y el control de los accesos a la información padronal

- Como responsables del fichero de coordinación de los Padrones municipales, sometido a la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, al que accede el Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR) para cumplir con lo previsto en el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, *por el que se suprime la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento, como documento probatorio del domicilio y residencia, en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes*, y en colaboración con la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimiento e Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP), organismo responsable de la gestión del SVDR, se ha realizado una primera auditoría con la finalidad de garantizar que el acceso a los datos padronales se ha efectuado

siempre con el consentimiento de los interesados, según lo previsto en el punto 3 del citado RD 523/2006.

Con este objetivo se ha obtenido una muestra de 3.060 accesos, seleccionada a partir de las 3.182.339 consultas efectuadas con respuesta, desde la puesta en marcha del acceso mediante procedimientos codificados previamente autorizados, durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2011 y el 1 de marzo de 2012, para que se solicitara, a través del MINHAP, a los 164 organismos cesionarios la aportación de los oportunos consentimientos. La recogida de esta información no ha terminado de completarse durante el año 2012 ya que ha sido un proceso muy lento por las dificultades que han tenido los organismos cesionarios en la localización de la documentación solicitada.

Asimismo se ha desarrollado una nueva versión de la aplicación para la gestión de los procedimientos del SVDR, en lenguaje java, que permite dar altas, bajas y modificaciones, incorporando una serie de mejoras para conseguir una mayor agilidad y eficacia en la autorización y control de dichos procedimientos. A estos efectos, se ha añadido un nuevo estado caducado, incluyéndose para ello su fecha de validez.

Fruto de los acuerdos con el MHAP se han iniciado los trabajos para devolver, en sistema actual de consultas del SVDR, también la información relativa a la fecha y causa de la última variación que conste en la base del INE, así como para desarrollar un nuevo sistema de verificación (SVD) que únicamente devuelva una respuesta de confirmación de residencia (en un municipio, provincia o comunidad autónoma facilitado en la consulta), sin proporcionar todos los datos de domicilio, que sería utilizado en procedimientos en los que únicamente se requiera acreditar la residencia en un ámbito territorial.

- Se han preparado diversos informes para recabar la opinión de la Abogacía del Estado sobre diversos asuntos relacionados con la cesión de datos del Padrón a diferentes organismos a efectos administrativos.
- Se han preparado varios borradores de convenio de colaboración para la cesión de algunos datos de Padrón con fines administrativos, pendientes de tramitación, con la Diputación Provincial de Pontevedra en relación con el intercambio y utilización de información padronal; con la Hacienda Foral de Bizkaia para fines estadísticos y tributarios y con el Instituto Nacional de la Seguridad Social. También, se ha firmado un convenio con la Comunidad Autónoma de Galicia para comprobar la residencia que figura en la base padronal de los titulares de la tarjeta sanitaria en esa autonomía.

1.9.4 Actuaciones en relación con la explotación estadística y difusión de los productos derivados de la gestión de la base padronal del INE

Los productos estadísticos que se derivan de la explotación de la base de Padrón del INE son: la Revisión anual del Padrón municipal, la Explotación Estadística del Padrón, las Aplicaciones de Nombres y Apellidos, la Relación de Unidades Poblacionales y la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR).

En el año 2012 se han introducido las siguientes mejoras:

5543 Padrón municipal continuo. Explotación estadística

Avance provisional.- Publicación de dos tablas nuevas en las que se incluye la edad media por provincias y comunidades autónomas y la edad media por nacionalidad: tabla 1.10. Población y edad media por nacionalidad y sexo; tabla 2.9. Edad media por comunidades y provincias, nacionalidad y sexo

Resultados definitivos.- Se han seguido aplicando las mejoras introducidas en los últimos años en la depuración de las variables sexo y lugar y fecha de nacimiento, utilizando la información procedente de los DNI para españoles y NIEEX para extranjeros. También se han hecho nuevas modificaciones para mejorar el programa de depuración e imputación DIA que se aplica al fichero final.

Por segundo año consecutivo se ha colgado en la web a disposición de todos los usuarios el fichero de microdatos de la Explotación estadística del Padrón a 1-1-2012: un fichero a nivel nacional y otro para cada provincia, manteniendo a disposición de los usuarios los del año anterior. Por secreto estadístico se blanquean los códigos de los municipios de residencia y nacimiento menores de 10.000 habitantes.

La principal novedad en relación con la publicación en la web de la Explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2012 es que se han añadido nuevas tablas que incluyen datos de todas las secciones censales de España, ya que hasta ahora sólo estaban disponibles por provincias.

00.- Nacional: 1.1 Población por sexo, sección y edad (grupos quinquenales); 1.2 Población por sexo, sección y nacionalidad (continentes); 1.3 Población por sexo, sección y nacionalidad (principales nacionalidades); 1.4 Población por sexo, sección y nacionalidad (Unión Europea y Noruega); 1.5 Población por sexo, sección y relación lugar de nacimiento y residencia; 1.6 Población por sexo, sección y país de nacimiento.

Este año se han mantenido las mejoras introducidas el pasado año en relación con:

- Ampliación de la variable edad hasta 100 y más.
- Publicación de nuevas tablas con información sobre la edad media.
- Tablas municipales con todos los municipios de España.
- Información agregada por Islas.

Aplicaciones de nombres y apellidos

Se ha actualizado la aplicación [*¿Cuál es la frecuencia de un apellido?*](#), con los datos obtenidos a partir de la información que consta en el fichero de la explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2011, mostrando datos de todos los apellidos de los residentes en España cuya frecuencia es igual o mayor que 5 como primer o segundo apellido. Esta aplicación, que se implementó el año pasado, se ha mantenido ya que introducía notables mejoras respecto de la anterior.

Asimismo, se ha actualizado con los datos de la explotación del 2011 la aplicación *¿Cuál es la frecuencia de un nombre?*, que permite consultar al usuario cuántas personas tienen el nombre especificado en cada provincia, década de nacimiento o país de nacionalidad.

También se han actualizado todas las tablas Excel que se facilitan en la web para nombres y apellidos, por considerar que son de gran utilidad para el usuario como complemento a las aplicaciones.

5544 Relación de unidades poblacionales con especificación de su población

Al igual que los últimos años, antes de la difusión del Nomenclátor a 1 de enero de 2012 se ha remitido a cada delegación provincial del INE la relación de unidades poblacionales de su provincia para su comprobación. Este proceso, que se comenzó hace tres años como ensayo piloto, ya se encuentra consolidado.

En 2012 se ha comenzado un proyecto conjunto de Padrón y Censo Electoral con el objetivo de conseguir la coincidencia entre el Nomenclátor y el Callejero publicados. Las fases previstas para su realización son las siguientes:

- Comparación del Nomenclátor-2012 con el último Callejero (a 1 de enero de 2013) desde la Unidad de Padrón, detectando las diferencias existentes para su evaluación y corrección posterior por parte de las delegaciones provinciales del INE.
- Obtención del Nomenclátor a 1-1-2013, que debería ser ya coincidente con el callejero a la misma fecha.
- Realización de otras depuraciones en denominaciones.
- Procedimientos a seguir para mantener la coincidencia y evitar errores.

En relación con los productos de difusión hay que destacar que se ha publicado por primera vez en la web del INE un fichero con el Nomenclátor completo de toda España a 1 de enero de 2011 y un fichero para cada provincia, con el fin de facilitar al usuario el acceso a la información.

5549 Estadística de variaciones residenciales (EVR)

En la EVR-2011 se han mantenido los cambios en la terminología que se aplicaron el año anterior por acuerdo del Consejo de Dirección, consolidándose los nuevos términos:

- Alta y baja por variación residencial (hasta 2010, Inmigración).
- Alta por variación residencial interior (hasta 2010, Inmigración interior).
- Alta por variación residencial procedente del exterior (hasta 2010, Inmigración exterior).
- Baja por variación residencial (hasta 2010, Emigración).
- Baja por variación residencial interior (hasta 2010, Emigración interior).
- Baja por variación residencial con destino el exterior (hasta 2010, Emigración al exterior).
- Saldo por variación residencial (hasta 2010, Saldo migratorio).

En la EVR-2011 se han realizado los mismos contrastes que se venían haciendo los años anteriores:

- Contraste de duplicados.
- Contraste de bajas con altas posteriores.
- Inclusión como altas por variación residencial exteriores las altas por omisión con procedencia interior de extranjeros que han sido tratadas mediante la aplicación de las AOM100 y no han sido localizadas en la base padronal, es decir, que tras realizar su búsqueda manual no se ha encontrado una inscripción previa anterior.

Como novedad hay que destacar que se ha llevado a cabo una revisión completa de la programación para la depuración de los movimientos y variables incluidos en la EVR y se ha ejecutado con la EVR-2011 a modo de prueba, en paralelo a la que se llevaba a cabo hasta esta publicación, para controlar las mejoras y discrepancias. La EVR 2012 está previsto que se elabore de acuerdo con esta nueva programación.

Los cambios introducidos son especialmente relevantes en lo que se refiere al contraste para eliminar movimientos que se considera que no se corresponden con una variación residencial por existir otro posterior en menos de 40 días. En estos casos se transforman estos dos movimientos consecutivos en uno sólo con el origen del primero de los movimientos y destino el del último. Esto se hace a partir del contraste del niden o nombre + apellidos + fecha de nacimiento.

También se ha realizado una depuración de los casos de variaciones residenciales de personas mayores de 100 años.

En cuanto a la publicación en la web de la EVR-2011 cabe destacar un nuevo apartado de 'Datos a nivel municipal', que ofrece datos de variaciones residenciales, tanto interiores como exteriores, para todos los municipios de España, en un total de 13 tablas con diferentes cruces de variables:

4. Datos a nivel municipal:

- 4.1 Altas por variación residencial por municipio, sexo y grupos de edad.
- 4.2 Altas por variación residencial por municipio, sexo y nacionalidad (continentes).
- 4.3 Altas por variación residencial por municipio, sexo y lugar de nacimiento (continentes).
- 4.4 Altas por variación residencial por municipio, sexo y lugar de procedencia (continentes).
- 4.5 Altas por variación residencial por municipio, sexo, tipo de procedencia y nacionalidad (español/extranjero).
- 4.6 Altas por variación residencial por municipio, sexo, lugar de nacimiento (continentes) y nacionalidad (español/extranjero).
- 4.7 Bajas por variación residencial por municipio, sexo y grupos de edad.
- 4.8 Bajas por variación residencial por municipio, sexo y nacionalidad (continentes).

- 4.9 Bajas por variación residencial por municipio, sexo y lugar de nacimiento (continentes).
- 4.10 Bajas por variación residencial por municipio, sexo y lugar de destino (continentes).
- 4.11 Bajas por variación residencial por municipio, sexo, tipo de destino y nacionalidad (español/extranjero).
- 4.12 Bajas por variación residencial por municipio, sexo, lugar de nacimiento (continentes) y nacionalidad (español/extranjero).
- 4.13 Altas, bajas y saldos por variación residencial por municipio, tipo de variación (interior/exterior) y nacionalidad (español/extranjero)

Asimismo, se ha completado el enlace de 'Principales series desde 1998', que se puso como novedad el año pasado, con los datos del último año. Este enlace, compuesto por un conjunto de tablas en PC-Axis, sustituye al documento Excel que se publicaba anteriormente y presenta la ventaja de que incluye más variables y más años de referencia que aquél.

Durante el 2012 se han desarrollado también una serie de tareas encaminadas a mejorar la información que se ofrece en las tablas publicadas en la web, destacando los siguientes aspectos que se presentarán en la próxima publicación de la EVR:

- Elaboración de tablas para españoles y extranjeros, desglosados pero incluidos en la misma tabla y no en dos tablas independientes como se venía publicando.
- Se completa el listado de tablas de forma que haya 'simetría' entre las tablas de altas y bajas exteriores, mejorando sobre todo lo relativo a las bajas, de las que se publicaban menos tablas.
- Se añaden tablas por país de nacimiento, una variable poco explotada hasta este año.
- Se han elaborado tablas por capital de provincia con la misma estructura que las municipales pero con las variables desglosadas en un número mayor de categorías.
- Se han separado las tablas de Saludos en una categoría propia, añadiendo además desgloses por nacionalidad y sexo.
- En las series se han añadido cruces de las variables nacionalidad y país de nacimiento.

A lo largo del 2012 se han realizado diversos trabajos en relación con la publicación en la web de un sistema de información demográfica tipo *data warehouse*, que incluye datos tanto de la Explotación estadística del Padrón como de la Estadística de Variaciones Residenciales.

5975 Relación de municipios y sus códigos por provincias

Relación de municipios a 1 de enero y modificaciones registradas en el Diccionario de municipios en el último año. Además, las modificaciones se incorporan a la web en cuanto se tiene conocimiento de ellas, en un apartado específico denomi-

nado «Modificaciones en los municipios desde el 1 de enero anotadas en el Registro de Entidades Locales en lo que va de año», con especificación de la fecha de la última actualización.

Elaboración y envío a Eurostat del fichero con la lista NUTS/LAU de municipios y códigos a 1 de enero con la cifra oficial de población y la superficie de cada municipio (dato facilitado por el Instituto Geográfico Nacional).

1.9.6 Otras actuaciones y atención de peticiones de información

- Participación en el grupo de trabajo interno del INE creado para los Censos de Población y Viviendas 2011 y en los Comités de Calidad y para el Estudio y Aprovechamiento de las Fuentes Administrativas en los Procesos Estadísticos. Asistencia a la reunión de la Comisión Permanente de Delegados celebrada en junio.
- Se han mantenido diversas reuniones con la FEMP relacionadas con las tareas del SIGPT que se están elaborando
- Se han mantenido diversas reuniones con el MIET, por acuerdo del Consejo de empadronamiento, relacionada con la aplicación de gestión del Padrón municipal (AL Padrón 2) que estaban desarrollando a petición de los ayuntamientos.
- Se han mantenido diversas reuniones con el MHAP para estudiar la manera de llevar a cabo la comunicación telemática sobre los cambios de denominación altas y bajas de municipios (que se remiten por correo electrónico) desde el Registro de Entidades Locales al INE, así como la devolución de los códigos para los municipios de nueva creación por parte del INE a dicho registro.
- Elaboración y tramitación de la Resolución de 23 de febrero de 2012, de la Presidencia del INE y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se modifican los anexos II y III de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal.
- A solicitud de la Dirección General del Registros y del Notariado se han efectuado diversas observaciones al proyecto de modificación de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.
- Elaboración del estándar de países y territorios conjuntamente con la SG de Estándares y la Oficina del Censo Electoral.
- Elaboración de las fichas de actividades y tareas desempeñadas por el personal de grupo C de la unidad, así como cumplimentación de datos objetivos por parte de los responsables, a solicitud de la Secretaría General, con el fin de evaluar la carga de trabajo en la unidad de cara a una posible redistribución del personal y mayor eficiencia en la asignación de recursos del INE.

- Elaboración y tramitación de la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles para su aprobación mediante *el Real Decreto 1697/2012, de 21 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2012.*
- Diversos informes urgentes solicitados por la Asesoría Jurídica del MECC ante diferentes cambios legislativos relacionados con las competencias del INE en materia padronal.
- Informe recabado por la Xunta de Galicia relativo a un borrador de decreto sobre toponimia
- Las peticiones de información atendidas a lo largo del año 2012 han sido las siguientes:
 - Peticiones a medida e informes: 259.
 - Peticiones de datos de domicilio de otros organismos: 3.389.
 - Peticiones de datos de domicilios por organismos de la UE: 161.
 - Peticiones de datos de la historia padronal por particulares: 125.
 - Búsquedas de datos de domicilio enviadas en soporte magnético por otros organismos: 125.250.
 - Búsquedas de domicilios realizadas por los juzgados, con la aplicación de consulta por servicio web, en virtud del convenio establecido con el CGPJ: 1.888.678.
 - Solicitudes de juzgados devueltas con notificación al CGPJ para su obtención por los juzgados solicitantes, mediante la citada aplicación: 152.
 - Consultas del Servicio de verificación de datos de residencia: 3.182.339.
 - Estudio de las solicitudes realizadas por los distintas Administraciones Públicas para autorizar su acceso al Servicio de Verificación de Datos de Residencia: 153.
 - Consultas relacionadas con la gestión padronal y de carácter normativo resueltas en consultas.padron@ine.es: 8.453.
 - Consultas de particulares recibidas en la Sede Electrónica: 437
 - Consultas de particulares resueltas en infoine@ine.es: 28.
 - Preguntas parlamentarias: 14.
 - Peticiones de información de la Explotación estadística del Padrón y de la Estadística de Variaciones Residenciales: 163. De éstas, 15 son de ficheros de microdatos de la Explotación y 8 de la EVR¹⁴ efectuadas por universidades o centros de investigación.

Asimismo, se han atendido las peticiones incluidas en los convenios con las comunidades autónomas, relativas a los ficheros de microdatos de Explotación del

¹⁴ Debe tenerse en cuenta, además, que desde la web del INE también es posible la descarga de microdatos de la Explotación del Padrón y de la EVR, si bien en los ficheros de la web los códigos de los municipios menores de 10.000 habitantes aparecen blanqueados por confidencialidad.

Padrón, de coordinación de padrones municipales, de variaciones residenciales y Nomenclátor.

Por segundo año, la S.G. de Estadísticas de la Población ha sido la encargada de cumplimentar el cuestionario conjunto y el cuestionario de metadatos de Eurostat, que hasta 2010 se coordinó desde la Unidad de Padrón. Para ello se les envía el fichero de microdatos del Avance-2012.

Durante 2012 se han seguido enviando mensualmente a la S.G. de Estadísticas de la Población, para su utilización en las Estimaciones de la población actual, ficheros del contraste de altas-bajas y de asociación de AOM100, habiéndose desarrollado un nuevo contraste retrospectivo de la totalidad de altas y bajas que se realiza con carácter mensual desde el mes de noviembre. Así como los resúmenes mensuales de datos de extranjeros para la EPA.

También se han facilitado microdatos de la Explotación del Padrón y otros datos de población solicitados para el Proyecto Urban Audit.

De otras unidades del INE, para la obtención o depuración del marco para la realización de encuestas o para completar la información resultante de ellas con datos padronales. Algunas de las operaciones estadísticas que requirieron este tipo de información son: Encuesta de población activa (5), Encuesta de condiciones de vida (1), Censos de Población y Viviendas de 2011(3¹⁵), DIRCE(1), Empleo de las Personas con Discapacidad (5), Oficina de Censo Electoral(1).

Otras peticiones a destacar de otros organismos de la Administración General del Estado o de comunidades autónomas (algunas de ellas se reciben anualmente) y de otros organismos internacionales son:

- Petición de dos descargas anuales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio, con sus respectivos callejeros.
- Petición del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS) para la Muestra continua de vidas laborales
- Petición del Departamento de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco, relativa al municipio de residencia de solicitantes de viviendas de protección oficial.
- Petición de la Comunitat Valenciana para verificar el empadronamiento en la comunidad de los beneficiarios de tarjeta sanitaria inscritos en el Sistema de Información Poblacional
- Petición de la Xunta de Galicia para verificar el empadronamiento en dicha comunidad de los beneficiarios de tarjeta sanitaria (2).
- Peticiones del MFOM sobre viajeros frecuentes
- Petición del Instituto Nacional de la Seguridad social (2): por una parte para la comprobación del domicilio de determinados beneficiarios de prestaciones de la Seguridad Social y por otra para la verificación del empadronamiento.

¹⁵ Entre ellas una para la Unidad de Recogida de Datos.

- Petición de la descarga anual de la base padronal a 1 de enero de la Hacienda Foral de Gipuzkoa.
- Petición de la descarga anual de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio de la Hacienda Foral de la Diputación Foral de Bizkaia
- Petición del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) del MINT de datos de la Explotación del Padrón de 2011 por secciones censales y listados de nombres y apellidos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- Petición de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León de datos de altas y bajas producidas en las unidades poblacionales de esta comunidad.
- Petición de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de La Rioja de datos padronales de las mujeres de 45 a 69 años.
- Petición del Servicio de Salud de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Asturias de datos padronales de las mujeres de 50 a 69 años.
- Petición del Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra de datos padronales¹⁶ de la población por sexo, edad y nacionalidad.
- Petición de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición de datos del Nomenclátor.
- Peticiones del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC de datos de población para ciertas nacionalidades y una serie de años.
- Petición de la D.G. de Juventud del Gobierno de Canarias de datos de emigraciones desde Canarias a otras comunidades o al extranjero de jóvenes de edades entre 14 y 30 años.
- Petición del Instituto Geográfico Nacional de datos del Nomenclátor.
- Petición del MECD de datos de Población extranjera total y nacida en España de 3 a 15 años por nacionalidad y comunidad autónoma.
- Peticiones de la Subdelegación del Gobierno de Álava de datos de ciudadanos de nacionalidad de Bolivia y República Checa residentes en el País Vasco.
- Peticiones del Consulado General de Bolivia en Madrid sobre ciudadanos bolivianos empadronados en España.
- Petición del Consulado Honorario de la República de Uganda sobre ciudadanos de Uganda por provincia y municipio.
- Petición del Instituto de Políticas Migratorias de EEUU sobre el aumento de inmigraciones de pakistaníes y de ciudadanos de Asia del Sur en 2009-2010.
- Petición del Instituto de Política de Inmigración de Washington, DC de datos de emigraciones exteriores por país de destino y nacimiento.
- Petición de la Oficina del Censo de EEUU de datos de personas nacidas o con nacionalidad de Puerto Rico.
- Petición de la Oficina de Estadística de la Comunidad Andina de microdatos de la Explotación estadística del Padrón y de la EVR del 2011.

¹⁶ Actual y del año 2007.

Se ha participado en los siguientes foros estadísticos nacionales e internacionales y cursos o seminarios:

- Conferencia "El padrón continuo del INE: aprovechamiento estadístico", impartida dentro del ciclo de conferencias "*Demography today*" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación BBVA. CCHS-CSIC, 23 de enero de 2012.
- Participación en el "Curso de experto universitario en estadísticas económicas, demográficas y sociales" organizado por el Instituto de Estadística de Andalucía en colaboración del Centro Andaluz de Prospectiva, con el tema: «El Padrón continuo», Sevilla 23 de marzo 2012.
- Presentación en el Máster en Estadística Aplicada y Estadística para el Sector Público del tema: «Fuentes estadísticas demográficas: padrones municipales y registros de población». Fundación CIFF. Universidad de Alcalá, 27 de marzo 2012.
- Curso "El Padrón y el Censo Electoral: Procedimientos de gestión, diferencias e interrelaciones". Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas. INE, 17-19 de abril de 2012.
- Participación en la IV Reunión de Expertos Gubernamentales sobre el Sistema de Registros Estadísticos de la Comunidad Andina. Lima, 29-31 de octubre de 2012

1.10 OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

5547 Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE)

La Ley 4/1996, de 10 de enero, encomienda a la Administración General de Estado confeccionar un Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero. La información para la formación del PERE procede de los registros de matrícula consular y de los ayuntamientos, fundamentalmente.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) traslada al INE las variaciones de los datos de inscripción en los registros de matrícula consular, que consolida esta información en el PERE y comunica a los ayuntamientos las bajas a repercutir en los padrones municipales por cambios de residencia al extranjero desde España.

De la misma forma, el INE comunica al MAEC las bajas a repercutir en los registros de matrícula consular por altas en los padrones municipales consolidadas en el PERE.

La explotación estadística del fichero PERE con referencia a 1 de enero de 2012 se publicó en el mes de marzo, conforme al calendario previsto.

1.11 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTÁNDARES Y FORMACIÓN

1.11.1 Directorio Central de Empresas (DIRCE)

El DIRCE es el elemento de referencia básico que posibilita el desarrollo y coordinación de las principales encuestas económicas del INE. Las actividades en el DIRCE se orientan hacia la mejora de los procedimientos de mantenimiento del sistema y su utilización como fuente de datos para la producción estadística sobre el tejido empresarial.

Durante el año 2012 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1.- Procesos básicos de gestión.- Los trabajos de actualización del DIRCE con referencia 1 de enero finalizaron con éxito. Las fuentes de entrada de origen administrativo se recibieron en los plazos establecidos y su tratamiento se desarrolló durante el primer semestre del año. Se ha continuado contando con la colaboración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto de Estadística del País Vasco y el Instituto de Estadística de la Comunidad Foral de Navarra, además de algunas aportaciones puntuales realizadas por otras instituciones, que sirven de complemento a la información existente y permiten cumplir con la normativa comunitaria sobre registros de empresas.

2.- Producción estadística estándar.- Finalizados los procesos del apartado anterior, se generó el conjunto de resultados estadísticos habituales, asociados a las unidades empresa y unidad local. Toda esta información se difundió oficialmente en la web del INE. Con estas actividades se cumplieron los objetivos vinculados a la operación estadística *5901 Explotación estadística del Directorio central de empresas*.

3.- Producción estadística especializada.- El proyecto sobre Demografía empresarial promovido por Eurostat tiene implicaciones directas sobre el DIRCE, dado que es el elemento vital para la producción de datos en este ámbito. Los indicadores demográficos forman parte del Reglamento (CE) nº 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2008 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, concretamente en su Anexo IX. El grupo de trabajo de Eurostat acordó aplicar la metodología armonizada al Registro de Empresas con referencia 2010, así como utilizar la nueva clasificación de actividades NACE Rev.2 ya por tercera vez. Esta generación de datos armonizados ha comprendido la elaboración de indicadores demográficos para las siguientes categorías: stock de empresas (2010); nacimientos reales de empresas (2010); muertes reales de empresas (2009); estimación de muertes de empresas (2010); supervivencias en 2010 correspondientes a nacimientos reales de 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

Magnitudes similares a las anteriores se generaron para las actividades clasificadas dentro del sector de tecnologías de la información y la comunicación (sector TIC). Las tablas obtenidas en esta generación de datos armonizados se remitieron a Eurostat al finalizar junio, una vez que se trataron para garantizar su confidencialidad primaria y secundaria.

Asimismo, Eurostat ha promovido una derivación de este proyecto con la denominación de Demografía de Empleadores y Empresas de Alto Crecimiento. Durante el último trimestre se desarrollaron los trabajos conducentes a la obtención de resultados sobre stock, nacimientos, muertes y supervivencias de empresas con asalariados (empleadores) según la metodología desarrollada conjuntamente por Eurostat y la OCDE, que también establece las definiciones de empresas de alto crecimiento y gacelas.

El proyecto de demografía empresarial, que en su primera concepción cubre tanto las empresas empleadoras como las no empleadoras, está incluido en el Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración del Estado (IOE) con el nombre de Demografía Armonizada de Empresas y el código 30204. En noviembre de 2012 aparecieron en INEbase los datos de este proyecto referenciados al año 2010, incluyendo tablas de resultados detallados, un anexo gráfico y la correspondiente nota metodológica. También se publicó una nota de prensa, y por segunda vez se han difundido datos con desagregación regional.

Igualmente en 2012, Eurostat y la OCDE continuaron impulsando el desarrollo de un indicador destacado sobre innovación en la Unión Europea. Ese indicador necesita en su composición de datos relativos a empresas de alto crecimiento y empresas empleadoras, y en ese sentido en septiembre se remitieron a Eurostat los datos provisionales de empresas de alto crecimiento (para el período 2008-2011) y de empresas empleadoras (para el año de referencia 2011) junto con un informe metodológico.

Otra institución que ha solicitado la colaboración del INE ha sido la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, quién a través de Eurostat ha solicitado los datos de Demografía empresarial, Demografía de empleadores, Empresas de Alto Crecimiento y Gacelas desagregados a niveles territoriales NUTS 2 y NUTS 3 para los años de referencia 2008, 2009 y 2010. Estos trabajos comenzaron en diciembre de 2012 y se terminaron en febrero de 2013.

4.- Mejora de la información contenida en el DIRCE.- Otro de los campos de preocupación en la gestión del DIRCE es el desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la información. A lo largo del año 2012 han continuado los trabajos de incorporación de los datos validados de las encuestas de producción, tanto estructurales como coyunturales. Adicionalmente, la ejecución de una encuesta de control ha continuado con objetivos de validación y mejora en la codificación de la variable *actividad económica* principal.

5. Globalización y grupos de empresas. Proyecto EGR

Se trata de un campo de trabajo prioritario en el seno de Eurostat. Las bases de este proyecto se recogen en el nuevo Reglamento (CE) nº 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008, que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos. La implantación y operatividad de la unidad *grupo de empresas* y su vinculación al resto de unidades del DIRCE es la actividad fundamental en este ámbito. La delimitación del modelo de datos y las actividades para su mantenimiento son los principales trabajos abordados durante este último año. Los siguientes objetivos se han centrado en

perfiles adecuadamente las estructuras internas de control para cada grupo y conseguir la mayor cobertura posible. La incorporación de fuentes externas de carácter privado es fundamental para garantizar el mantenimiento y los estándares de calidad requeridos para esta unidad estadística. Como información adicional se destaca la presencia de datos sobre participaciones de capital de los principales accionistas para unidades legales con personalidad jurídica.

Directamente relacionado con los trabajos nacionales en este ámbito, el proyecto EGR (Registro de Grupos Multinacionales) es promovido por Eurostat, en estrecha colaboración con los estados miembros. Su objetivo es crear una plataforma que sirva de apoyo a la producción de estadísticas sobre globalización en Europa. El modelo conceptual se basa en un complejo flujo de diferentes bases de datos entre Eurostat y los INEs. En etapas posteriores, los bancos centrales y el BCE formarán también parte del proceso. Durante este año han continuado los trabajos de mantenimiento, organizados bajo el tercer ciclo de producción del EGR. Todos los procesos se han extendido desde febrero a diciembre, no dándose aún por concluidos. Otros temas esenciales relacionados, como la protección y seguridad de los datos confidenciales, han quedado definitivamente fijados.

Durante el año 2012, se han fijado algunas iniciativas para mejorar la eficiencia en los ciclos de intercambio del EGR. Se está diseñando un modelo conceptual para la gestión del EGR que dará más importancia a la información proporcionada por los INEs (bajo condiciones de *fuentes auténticas*), se reducirá el número de intercambios y se definirán programas concretos para la mejora de la calidad de los datos. En este contexto, se fijarán responsabilidades específicas a las Autoridades Nacionales que deberán responder con recursos estables destinados a la ejecución de estos programas.

Por último, desde 2012 el INE está participando en una nueva iniciativa internacional de carácter experimental, denominada *profiling*, que propone una aproximación diferente al conocimiento de las Multinacionales. Basándose en estándares contables internacionales, esta metodología se orienta al análisis de la estructura operativa de estas grandes empresas, con objeto de recoger y procesar la información de una forma más eficiente.

6. Principales reuniones mantenidas en 2012

- Reunión INE-AEAT. Reunión anual de seguimiento del convenio de colaboración.
- Reuniones internacionales
 - o Grupo de trabajo de Eurostat sobre registros de empresas y unidades estadísticas. Luxemburgo, 29-30 de octubre.
 - o Grupo de trabajo de Eurostat sobre demografía empresarial. Luxemburgo, 21 de marzo.
 - o Séptimo workshop sobre el Euro Groups Register (EGR). Tallín (Estonia), 29-30 de mayo.
 - o Profiling / Kick off meeting and training seminar for testing countries. Cardiff (Reino Unido), de 26 a 28 de junio.

- Profiling / Follow up seminar for testing countries. Paris, 1-2 de octubre.
- Profiling / Bilateral meeting with the ESSnet Profiling in Spain to deal with the definition and treatment of nacional enterprises and global enterprises. Madrid, 28 de noviembre.
- Workshop of ESSnet Profiling of Large and Complex Multinational Enterprise Groups. Berlín, 12-13 de diciembre.
- 2 Workshops sobre el Indicador de Innovación de Europa 2020. Bruselas, 23 de octubre y 13 de diciembre.
- Workshop para la mejora de la consistencia en las Estadísticas Económicas Europeas. Roma, 29-30 de noviembre.
- Visita de estudio de la Secretaría Técnica de la Presidencia del Gobierno de El Salvador (Sistema Estadístico Nacional). Madrid, 12-15 de noviembre.

1.11.2 Normalización estadística

La normalización intenta favorecer el establecimiento de estándares dentro del INE, que garanticen la comparabilidad internacional y la coherencia de la información, simplificando y racionalizando el proceso de producción. Además, estos estándares se procuran extender al resto del Sistema Estadístico Nacional. Los ámbitos principales de normalización han sido hasta ahora las clasificaciones y las aplicaciones informáticas que van dirigidas a facilitar su uso.

Un aspecto que actualmente está cobrando gran impulso internacional dentro de la normalización es la estandarización del proceso estadístico y de conceptos y variables, elementos fundamentales de los metadatos estadísticos.

Para llevar a cabo estos trabajos se han considerado dos proyectos dentro del Plan Estadístico, que se utilizarán para describir la actividad del año 2012.

5973 Adaptación de clasificaciones internacionales a la realidad nacional

Durante el año 2012 se ha continuado con los trabajos de apoyo y resolución de consultas para el uso de: 1) La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009)¹⁷, que entró en vigor el 1 de enero de 2009. 2) La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)¹⁸, que entró en vigor el 1 de enero de 2011. Por último, se continuaron los trabajos para la revisión de la Clasificación Nacional de Educación (CNED).

En Eurostat funciona el grupo de trabajo de clasificaciones, con representación de todos los Estados miembros y países candidatos, en el que se busca un consenso a nivel europeo a los problemas de clasificación encontrados. En 2012 se ha celebrado una reunión plenaria de este grupo. En esta reunión se realizó el estudio más detallado de algunas reglas de clasificación y se solucionaron algunos casos problemáticos.

¹⁷ <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Fclasrev%2F&file=inebase&L=0>

¹⁸ <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Fcno11%2F&file=inebase&L=0>

En relación con la clasificación de educación (CINE), a nivel internacional se aprobó en noviembre de 2011 y entrará en vigor en 2014.

Para continuar estos trabajos y realizar la revisión de la Clasificación Nacional de Educación (CNED), existe un grupo de trabajo formado por las diferentes unidades del INE relacionadas con esta clasificación (SG del Mercado Laboral (SGML), SG de Estadísticas Sociales Sectoriales (SGESS), SG de Estándares y Formación (SGEF)), el MECD, el MESS, y de forma voluntaria las oficinas centrales de estadística y las consejerías de educación de las comunidades autónomas. Este grupo se reunió dos veces en 2012, una vez en julio y otra en noviembre. La documentación que llega a este grupo se elabora en un subgrupo formado por el INE, el MECD y el MESS. Este grupo se reunió en marzo para elaborar los documentos.

Aplicaciones informáticas para facilitar el uso de las clasificaciones

Se han realizado trabajos de mantenimiento y mejora de los diccionarios de Ayudacod, sistema de codificación asistida elaborado por el INE para la CNAE-2009 y para la CNO-11.

En del marco internacional de implementación de la ISCO-08, el INE ha desarrollado una herramienta para la codificación automática de la variable actividad y ocupación, así como otras variables que se recojan por medio de literales. Esta herramienta favorecerá la implementación de las clasificaciones en encuestas, permitiendo a aquellas que recojan la variable ocupación o la variable actividad a través de la descripción del informante, la codificación automática de dichos literales. Se han realizado trabajos de apoyo a las unidades para el uso de esta herramienta.

5972 Sistema integrado de metadatos

Ante la demanda de una mayor cantidad y una mejor calidad de la información producida por el INE, hace unos años que se viene desarrollando el proyecto de metadatos, cuyo objetivo es la elaboración y mantenimiento de una base de datos de variables, conceptos y clasificaciones definidas con la información recogida en las encuestas del INE. Durante el año 2012 se ha reflexionado internamente sobre la importancia y necesidad de unos metadatos armonizados, considerando los nuevos acuerdos internacionales en la materia que ayuden a interpretar y elaborar correctamente todo el proceso estadístico.

Durante 2012 se ha trabajado en cinco proyectos dentro de la elaboración de un sistema de metadatos integrado y corporativo

- Elaboración de los metadatos estructurales y de proceso asociados al modelo GSBPM (Generic Statistical Business Process Model), intentando enlazar los metadatos con los microdatos. En marzo de 2012 El Consejo de Dirección aprobó impulsar la utilización del modelo GSBPM como lenguaje para describir el modelo de producción de cualquier operación estadística del INE y para la comunicación entre las diferentes unidades. Además se han realizado dos pruebas piloto, concretamente con la Encuesta de Indicadores del Comercio al por menor, y la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares para la implementación del GSBPM.

- Desarrollo de una base de conceptos conjuntamente con la Subdirección de Difusión Estadística, que estará disponible en la página web del INE a lo largo de 2013 y que permitirá a los usuarios tanto internos como externos la consulta de los principales conceptos estadísticos utilizados en las operaciones estadísticas del INE.
- Aprobación del estándar relativo a metadatos de referencia para la cumplimentación de las fichas metodológicas. La implementación de este estándar se empezó en 2012 y se terminará en 2013. Con este estándar se satisface la recomendación de la Comisión de elaboración de metadatos de referencia¹⁹.
- Se ha continuado el análisis de variables y clasificaciones unidas a los microdatos

Principales reuniones mantenidas en 2012

Reuniones nacionales:

- En junio y en noviembre se reunió el Grupo CNED: Este grupo se crea con participación voluntaria de los ministerios y oficinas centrales de estadística de las comunidades autónomas para acordar la nueva CNED. Colabora el MECD y, dentro del INE, las unidades responsables de las encuestas de educación y del mercado laboral.

Reuniones internacionales:

- En noviembre se reunió el Grupo de Trabajo de Clasificaciones.
- En octubre se reunió el Grupo de Trabajo METIS encargado de los metadatos en Naciones Unidas.
- En junio se reunió el Grupo de Trabajo de Metadatos en Eurostat.
- En enero se reunió el DIME (Grupo de directores de metodología)
- En diciembre se reunió el Steering Group del DIME para preparar la reunión de este grupo prevista para febrero de 2013.

1.11.3 Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAAPP)

Durante el año 2012 la EEAAPP ha centrado su labor en el desarrollo de las siguientes actividades de formación:

- Cursos sobre producción y difusión estadística oficial, sobre nuevas operaciones estadísticas, novedades, cambios metodológicos, o aspectos relacionados con el correcto uso, aplicación, interpretación y análisis de los datos.
- Cursos de formación continua y especialización estadística, con un contenido científico avanzado sobre aspectos metodológicos, técnicos e informáticos relativos al proceso estadístico.

¹⁹ Recomendación de la Comisión, de 23 de junio de 2009, sobre los metadatos de referencia para el Sistema Estadístico Europeo
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32009H0498:ES:NOT>

- Sesiones Técnicas para propiciar el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre temas diversos de interés en el ámbito de la estadística oficial.
- Workshops como complemento a la publicación web de la Colección de Documentos de Trabajo, destinados a establecer contacto entre los autores de los trabajos y los posibles interesados en las nuevas metodologías desarrolladas.
- Otras actividades, principalmente sesiones formativas a medida y conferencias magistrales.

Cursos sobre producción estadística oficial

Estas actividades están principalmente dirigidas a los usuarios y otros productores de estadísticas oficiales y tienen la finalidad de presentar y dar a conocer las nuevas operaciones estadísticas que desarrolle el INE y los cambios metodológicos en las existentes, así como favorecer el buen uso de las estadísticas oficiales. El profesorado está formado en su mayoría por personal del INE cuya actividad profesional se vincula directamente con las materias de estudio, aunque también se cuenta con la colaboración de funcionarios de la Administración Autonómica.

A lo largo del año 2012 se han organizado 12 cursos en esta categoría. Todos han sido ofrecidos en régimen de convocatoria abierta al personal estadístico de las AAPP y otros colectivos interesados. Se han impartido 97 horas lectivas y formado a un total de 363 personas,. La demanda de estos cursos ha sido importante, teniendo que rechazar el 42% de las solicitudes recibidas por límite de plazas. Los cursos más solicitados han sido "Confidencialidad Estadística" y "El Padrón y el Censo Electoral: procedimientos de gestión y diferencias". En conjunto estas 12 actividades han recibido una valoración favorable por parte de los participantes, que en media les han asignado una puntuación de 7,7 puntos (en una escala de 0 a 10).

En la tabla siguiente se resume la información relativa a estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Alumnos
Medición de la sociedad de la información y elaboración de las estadísticas	6-8 febrero	13	20
Sistemas de metadatos en la Estadística Oficial: perspectiva internacional y desarrollo en el INE	22-23 marzo	8	34
Medición del progreso de las sociedades	26-28 marzo	12	29
Los grupos de empresas y su importancia en el contexto económico global	30 marzo	4	27
Paridades del Poder Adquisitivo	11 abril	2	22
Padrón y Censo Electoral: procedimientos de gestión, diferencias.	17-19 abril	12	31
Confidencialidad: definición y tratamiento	7 junio	4	45
Información estadística europea	26 septiembre	4	28
Diferentes indicadores y operaciones como herramienta de gestión de la I+D+i	8-9 octubre	8	36
Indicadores Coyunturales.Principales características de las nuevas bases	5-6 noviembre	10	30

Novedades en las estadísticas de costes laborales y estructura salarial	12-13 noviembre	8	25
Indicadores de pobreza, bienestar y calidad de vida	10-11 diciembre	10	36
TOTAL		97	363

Cursos de formación continua y especialización estadística

La formación continua y especializada ha sido una de las prioridades de la EEAAPP en el 2012, organizándose 14 cursos, siendo 8 de ellos de informática estadística. Se han impartido 272 horas lectivas, y formado a un total de 398 personas. Además, el 50% de las solicitudes recibidas han tenido que ser rechazadas por limitación en las plazas disponibles, lo que muestra el interés que despiertan estas actividades. La valoración global de los cursos ha sido también muy positiva, recibiendo esta programación especializada una puntuación media de 7,6 (en una escala del 0 al 10).

La mayoría de los expertos que colaboraron con la EEAAPP para impartir estos cursos han sido estadísticos del INE, aunque también se contó con colaboradores de: la Universidad de Cantabria, de la Universidad Carlos III de Madrid, de la Universidad de Castilla La Mancha, de la Universidad de Castellón y de la AEAT.

En la tabla siguiente se resume la información relativa a estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Alumnos
R inicial	20-28 febrero	15	28
Depuración selectiva	5-7 marzo	15	25
SAS inicial	5-9 marzo	15	28
Técnicas estadísticas de modelización no paramétricas y semiparamétricas	16-18 abril	12	26
R Fundamentos	3-9 mayo	15	28
Geoestadística	21-25 mayo	20	28
Variables de la AEAT de interés estadístico	28-30 mayo	12	45
SAS avanzado	18-22 junio	15	28
Utilización de SAS en el mainframe	13-14 septiembre	4	28
Diseño de muestras	22-24 octubre	12	30
IRIA	19-20 noviembre	10	36
Iniciación SAS/AF	21-28 noviembre	10	28
SAS macro	29 nov-5 diciembre	10	28
TOTAL		272	398

Sesiones técnicas

Durante el año 2012 se celebraron 14 sesiones técnicas presenciales, con periodicidad quincenal, y 4 por video-conferencia para el personal de las Delegaciones Provinciales. Además, en este año, las sesiones técnicas se abrieron a los órganos centrales de estadística de las Comunidades autónomas, con el objetivo de ampliar y enriquecer el debate e intercambio de experiencias en el ámbito de la estadística oficial. En las sesiones técnicas presenciales se contó con la asistencia de

un total de 568 participantes, de los cuales el 86,1% provenía del INE y el 13,9% restante de otros organismos. En las sesiones técnicas virtuales participaron un total de 99 personas.

En la tabla siguiente se detallan las sesiones técnicas presenciales celebradas:

Sesión Técnica	Fechas	Unidad ponente	Horas	Asistentes
Sponsorship de Comunicación	19 enero	SG Difusión Estadística	2	44
Uso de las fuentes administrativas en la EPA	2 febrero	SG Mercado Laboral	2	47
Nuevas tendencias en la estadística oficial	16 febrero	DG Metodología, Calidad y TIC	2	50
Los estadísticos como actores del nuevo marco legislativo de la UE	1 marzo	SG Relaciones Internacionales	2	35
El ciclo integral del agua: un enfoque estadístico	29 marzo	SG Estadísticas Estructurales y Medioambientales	2	32
Eurostat: y su visión de la producción estadística	19 abril	EUROSTAT	2	66
El papel de las filiales de empresas multinacionales en la economía global: una aproximación estadística	14 junio	SG Estadísticas Estructurales y Medioambientales	2	40
Novedades del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas	12 julio	DG Metodología Calidad y TIC	2	35
Ajustes de calidad en el IPC. La regresión hedónica como alternativa	13 septiembre	SG Estadísticas Coyunturales y de Precios	2	26
Recogida telemática en la EOH: una nueva relación con los informantes	27 septiembre	SG Estadísticas de Empresas	2	36
Las estadísticas del Observatorio Permanente de la Inmigración. El caso de la estadística comunitaria de autorizaciones de residencia a extranjeros.	25 octubre	Observatorio Permanente de la Inmigración	2	37
Encuestas de estructura salarial	8 noviembre	SG Mercado Laboral	2	35
Optimización del uso de información auxiliar de origen tributario en las encuestas de empresas: un nuevo método de reducción de cargas y costes	22 noviembre	SG Estadísticas Estructurales y Medioambientales	2	50
La recogida de datos en el Instituto Nacional de Estadística	13 diciembre	SG Muestreo y Recogida de Datos	2	35
TOTAL			28	568

En la tabla siguiente se detallan las sesiones técnicas celebradas por videoconferencia para las Delegaciones Provinciales del INE:

Sesión Técnica	Fechas	Unidad ponente	Horas	Asistentes
Sponsorship de Comunicación	19 enero	SG Difusión Estadística	2	26
El ciclo integral del agua: un enfoque estadístico	28 junio	SG Estadísticas Estructurales y Medioambientales	2	23
Nuevas tendencias en la estadística oficial	5 julio	DG Metodología, Calidad y TIC	2	50
Ajustes de calidad en el IPC. La regresión hedónica como alternativa	20 septiembre	SG Estadísticas Coyunturales y de Precios	2	70
TOTAL			8	99

Otras actividades

En el año 2012 también se organizó una visita de estudiantes de la Universidad de Miguel Hernández de Murcia con la asistencia de 16 alumnos.

1.12 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUESTREO Y RECOGIDA DE DATOS

1.12.1 Diseño de muestras

Se han realizado las labores de apoyo metodológico y técnico solicitadas por los servicios promotores, tanto los de encuestas de hogares como los de encuestas dirigidas a las empresas. Asimismo, se ha dado cobertura a todas las peticiones externas de solicitud de muestras a medida, y asesoramiento a otras unidades de la Administración que realizan operaciones del Plan Estadístico Nacional.

Además de los trabajos habituales de seguimiento y mantenimiento del diseño muestral de las encuestas continuas, tanto económicas como demográficas, los principales trabajos relacionados con el diseño muestral de otros proyectos han sido:

- Encuesta Continua de Población: se ha realizado el diseño muestral y la selección de la muestra. Asimismo se han elaborado las especificaciones técnicas para el desarrollo de la aplicación que dará soporte a la gestión de la muestra.
- Encuesta de Integración Social y Salud: Se hicieron estudios previos sobre la viabilidad de esta encuesta que se ha realizado en el último trimestre de 2012 utilizando la muestra de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012.
- Censos de Población y Viviendas: se ha realizado el control de los ficheros de datos con la recogida de información en el censo de Población, como paso previo a la selección continua de la muestra de la Encuesta de Población. Posteriormente se calcularon los factores de elevación correspondientes a la Encuesta de Población.
- Índice de Confianza Empresarial: este año se ha iniciado la encuesta por parte del INE. Simultáneamente, varias comunidades autónomas han ampliado la muestra del INE realizándose diversos análisis sobre la homogeneidad de ambas muestras como paso previo a su integración.
- Además se han calculado los factores de elevación y errores de muestro de la Encuesta Nacional de Salud 2011, Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje y Encuesta a las Personas Sin Hogar de 2012.

1.12.2 Otras actividades relacionadas con el diseño de muestras

Se han atendido las peticiones de asesoramiento relacionadas con investigaciones estadísticas promovidas por las distintas administraciones del Estado, destacando el apoyo técnico dado al proyecto PIAAC, promovido por la OCDE, en el que el INE ha colaborado con el MECD.

Entre otras actividades relacionadas con el suministro de muestras a medida, se han seleccionado las muestras de la Encuesta Social Europea y de la Encuesta Social General Española del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Se ha iniciado el análisis de la situación del diseño muestral de las encuestas de turismo, dentro del proyecto PRETUR, como consecuencia del convenio firmado con el IET.

Para reducir la carga estadística de los informantes, se continúa aplicando la técnica de «números aleatorios permanentes» junto con una función de carga estadística para obtener muestras coordinadas negativamente, esto es, con mínimo solapamiento entre ellas. Esta técnica reduce la probabilidad conjunta de inclusión en las diferentes muestras y es aplicada a la mayor parte de las encuestas estructurales dirigidas a las empresas.

Como instrumento de la coordinación para medir la carga estadística de las empresas se ha realizado, como cada año, el Directorio de Colaboración de las Unidades Informantes, DICOIN 12. El DICOIN recoge, para cada empresa identificada por su NIF, el número de encuestas que realiza junto con sus incidencias, por lo que a partir de él, también se puede obtener información sobre errores de cobertura y tasas de respuesta.

1.12.3 Recogida de datos

En 2012 el número total de unidades investigadas en las muestras teóricas de las operaciones estadísticas que implican una recogida dirigida a empresas u hogares ha rondado los 2.770.000. No se incluyen las unidades de la muestra de Encuesta de Población de los Censos de población y viviendas pues se incluyeron en la información correspondiente a 2011.

Las principales operaciones a destacar son:

l) Operaciones nuevas

Encuesta europea de integración social y salud

La recogida de esta encuesta se llevó a cabo entre septiembre de 2012 y febrero de 2013, entrevistándose a 24.231 hogares procedentes de la Encuesta Nacional de Salud 2011. Además de cuestiones referentes al hogar se elegía a una persona mayor de 15 años para responder a un cuestionario individual. Si la composición del hogar era igual que la de la Encuesta Nacional de Salud, se intentaba seleccionar a la misma persona. En 2009 se había realizado un análisis cognitivo sobre la traducción del inglés del cuestionario.

Las entrevistas se realizaron, en primer lugar, mediante recogida CAWI y posteriormente sobre los que no habían colaborado por el método anterior mediante CATI. La muestra se formó con los hogares colaboradores o con incidencia AUSENTE en la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012, motivo por el que se disponía del teléfono de contacto de la mayor parte de ellos. Previamente a las entrevistas CAWI y CATI se remitía una carta que incluía un número 900 que permitía al hogar solicitar información adicional o concertar la cita de la entrevista telefónica.

El porcentaje de respuesta ha sido del 77%. El 36% de los hogares encuestados respondió por CAWI, y el 64% restante fue entrevistado por teléfono.

Piloto de la Encuesta Continua de Población

En 2012 se llevó a cabo una prueba piloto a 2.730 hogares (42 secciones de la zona de Málaga), previa a la implementación real, con la finalidad principal de verificar el funcionamiento de las aplicaciones informáticas de soporte de la recogida CAWI, CATI, correo y CAPI. Aunque la fase CAWI se llevó a cabo enviando cartas a todos los hogares, el resto de canales se ajustó a la prueba de las aplicaciones, y así, en CAPI se cargaron únicamente dos secciones, una de Cádiz y otra de Málaga, recogidas por personal de los servicios centrales del INE.

II) Operaciones comenzadas en 2011 y finalizadas en 2012

5541 Censos de Población y Viviendas 2011

Entre finales de marzo y principios de abril de 2012 finalizó la recogida de la encuesta CAPI de los Censos de población y viviendas 2011 en las delegaciones provinciales del INE.

La tasa de cobertura del recorrido exhaustivo, medida como cociente entre los huecos resueltos y los cargados inicialmente en los dispositivos portátiles fue del 101,39% y la tasa de huecos resueltos de la muestra de población fue del 84,96%.

De los hogares entrevistados un 49,72% los fue por correo, un 34,13% por Internet y un 16,16% por visita personal.

A finales de marzo también finalizó la recogida de la investigación de los establecimientos colectivos, que había comenzado en octubre de 2011 y la encuesta de personas sin hogar.

5389 Encuesta Nacional de Salud 2011-2012

En junio de 2012 finalizó la recogida CAPI de la Encuesta Nacional de Salud, que se había iniciado en julio de 2011. La tasa de hogares titulares colaboradores sobre encuestables fue del 72%.

5325 Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje

En enero de 2012 finalizó esta encuesta, que había comenzado en octubre de 2011. De las 32.000 personas de la muestra resultaron encuestables 25.066, y colaboraron en la encuesta 17.829, lo que supone una tasa de respuesta del 71%.

5306 Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación

Esta operación finalizó en septiembre de 2012 y había comenzado en septiembre de 2011. Se obtuvo una tasa de respuesta del 95%.

III) Encuestas con cambios significativos en la recogida de datos

5601 Encuesta de Población Activa

El módulo anual de 2012 constó de 26 preguntas e investigaba la transición de la vida laboral a la jubilación.

5663 Encuesta de Condiciones de Vida

En 2012 se incluyó un módulo sobre las condiciones de la vivienda, sobre todo a través del cuestionario de hogar, introduciéndose también algunas preguntas adicionales sobre cambios de vivienda en el cuestionario individual.

5668 Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares

Las preguntas correspondientes al módulo de 2012 investigaban el «uso de Internet móvil y conectividad ubicua». Se trataba de conocer el uso de Internet que hubiese podido realizar el informante fuera de la vivienda habitual o centro de trabajo, utilizando para ello dispositivos móviles, así como la frecuencia en el acceso a la Red y la existencia de posibles problemas al utilizar los referidos dispositivos.

Encuestas medioambientales (5701 Estadísticas sobre el Uso del Agua, 5716 Estadística sobre Generación y Tratamiento de Residuos y 5720 Estadísticas sobre las Actividades de Protección Medioambiental)

En 2011 la recogida de estas encuestas se efectuó en el período abril-septiembre mediante contratación externa.

En 2012 se trasladó la recogida al período septiembre-diciembre realizándose por medios propios desde las URCES.

1.12.4 Otras actividades relacionadas con la recogida de datos

Coordinación de las encuestas de estructura económica

La coordinación de la recogida consiste en la remisión de los cuestionarios de las encuestas de estructura económica de las que forma parte una misma empresa en un único envío, realizando la reclamación la misma persona y ajustando los plazos de cumplimentación al número de cuestionarios.

Las encuestas incluidas en coordinación en el año 2012 han sido:

- *Encuesta industrial de empresas*: 42.251 unidades, 23.974 recogidas desde las URCES y 18.138 recogidas por contratación externa. De éstas, 11.017 coordinadas y 31.234 no coordinadas.

- *Encuesta de consumos energéticos*: 5.716 unidades desde las URCES. Todas las unidades son coordinadas debido a que la muestra de consumos energéticos es una submuestra de la Encuesta industrial de empresas.
- *Encuesta sobre innovación en las empresas*: 49.137 unidades, 27.139 recogidas desde las URCES y 21.998 recogidas por contratación externa. De estas, 12.162 unidades coordinadas y 36.975 no coordinadas.
- *Encuesta anual de servicios*: 1ª rotación 57.085 unidades recogidas por las URCES. De estas, 2.965 unidades coordinadas y 54.120 no coordinadas.

El número de empresas dentro del proyecto de coordinación ascendió a 96.287 que corresponden a 114.052 cuestionarios.

Recogida de encuestas CAWI en las empresas

En 2012 comenzó la implantación del nuevo sistema IRIA en la recogida CAWI de las encuestas a empresas en sustitución del sistema ARCE. Está previsto que IRIA de soporte a la recogida multicanal.

Las encuestas que en 2012 pasaron a recogerse desde IRIA fueron:

- Estadística de transporte de viajeros
- Índice de precios industriales
- Índice de producción industrial
- Índice de cifra de negocios y entrada de pedidos
- Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales
- Encuestas medioambientales

El total de cuestionarios de empresas recogidos por ARCE/IRIA en 2012 fue de 1.084.068, lo que representa un incremento del 7,3% con respecto a los cumplimentados en 2011, siendo de un 8,1% en encuestas de coyuntura económica y un 4,2% en encuestas de estructura económica.

Unidad de grandes empresas

Hay 39 grupos incluidos en el proyecto, que afectan a 638 empresas, de las cuales 373 reciben al menos un cuestionario. El total de cuestionarios anuales recogidos desde esta unidad ascendió a 8.248, 7.138 de encuestas coyunturales y 1.146 de encuestas estructurales.

1.12.5 Recogida de datos. Información sobre el proceso sancionador

De la información disponible en la aplicación de sanciones sobre el proceso sancionador se ha calculado el número de PS2, PS4 y PS5 enviado por encuesta en el año 2012, así como los que siguen activos:

Encuesta	Muestra	PS2	PS4	PS5	Porcentajes.		
					% PS2	% PS4	% PS5
Indus. anual empresas	42.251	22.375	30	1.241	52,96	0,07	2,94
Consumos Energeticos	5.716	1.793	0	89	31,37	0,00	1,56
Innovación	49.137	25.929	119	2.016	52,77	0,24	4,10
Indus. anual productos	64.694	27.303	1	1.290	42,20	0,00	1,99
Anual de servicios	137.744	78.668	536	5.095	57,11	0,39	3,70
Tecnologías información	28.674	16.948	151	796	59,11	0,53	2,78
Medioambientales	17.059	6.885	17	622	40,36	0,10	3,65
Ind. producción industrial	143.847	4.042	7	680	2,81	0,00	0,47
Enc. tri. coste laboral	113.508	19.852	459	1.871	17,49	0,40	1,65
Anual coste laboral	27.834	5.143	52	564	18,48	0,19	2,03
Anual Estructura Salarial	27.186	3.588	35	303	13,20	0,13	1,11
Ocupación hotelera	123.009	2.355	411	514	1,91	0,33	0,42
Ocupación acampamentos	10.860	285	98	108	2,62	0,90	0,99
Ocupación apartamentos	33.209	760	42	179	2,29	0,13	0,54
Turismo rural	60.296	960	13	127	1,59	0,02	0,21
Ind. comercio menor	195.690	22.760	62	2.767	11,63	0,03	1,41
Comer. interna. servicios	41.304	3.940	5	198	9,54	0,01	0,48
Ind. precios industriales	112.022	2.141	1	362	1,91	0,00	0,32
Ind. entra. pedi y cif. neg.	136.450	4.072	10	785	2,98	0,01	0,58
Ind. act. sector servicios	391.162	38.769	86	3.212	9,91	0,02	0,82
Transportes	19.128	1.956	42	431	10,23	0,22	2,25
Ind. precios exp e imp	77.193	1.476	7	226	1,91	0,01	0,29
Ind.Confianza Empresarial	30.764	0	0		0,00	0,00	0,00

1.12.6 Cursos, seminarios y grupos de trabajo

Se ha impartido los siguientes cursos y seminarios:

- Colaboración en el curso RECAP celebrado el 26 y 27 de marzo.
- Colaboración en la visita de estudio del Instituto de Estadística de Turquía del 11 al 13 de abril sobre los problemas de calidad en la LFS.
- Curso al Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela, del 25 al 29 de junio.
- Curso sobre Diseño de Muestras organizado por la Escuela de Estadística de las AAPP, celebrado entre los días 22-24 de octubre
- Curso a la Secretaría Técnica de la Vicepresidencia del Gobierno del Salvador del 12 al 16 de noviembre.
- Sesión Técnica el 13 de diciembre sobre la recogida de datos en el INE.
- Participación en el Grupo de Trabajo ESSnet Project on Automated Data Collection and Reporting in Accommodation Statistics.
- Participación en el Group on Final Disposition Codes for the LFS.

Asimismo se ha participado en los siguientes cursos:

- Workshop on Data Collection for Social Surveys using Multiple Modes.
- *Workshop on mixed-mode data collection.*

1.13 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES (SGTIC)

1.13.1 Gestión de los servicios

La gestión de los servicios básicos, de las infraestructuras de redes, comunicaciones, ordenador central, servidores centrales y provinciales consume una parte muy relevante de los recursos humanos y financieros de la SGTIC, se trata de tareas de mantenimiento, garantía de la disponibilidad, continuidad y seguridad que han de realizarse con independencia de las variaciones de los niveles de carga de trabajo asociados a las operaciones estadísticas en curso o nuevas. Destacan las siguientes actividades:

1. Infraestructuras básicas y red de comunicaciones

Se ha mantenido la gestión de la infraestructura de comunicaciones, en el marco del concurso de comunicaciones del antiguo Ministerio de Economía y Hacienda.

Se ha integrado la telefonía IP utilizada por los encuestadores CATI, en el resto de la telefonía del INE, lo que facilita su utilización y seguimiento.

Se ha proporcionado el soporte necesario al conjunto de empleados con sistemas de trabajo en *movilidad* (ordenadores portátiles y teléfonos conectados al correo electrónico y las redes).

Se han contratado servicios de administración de sistemas in situ para varias delegaciones provinciales del INE que no disponían de personal técnico (analista o técnico de sistemas) para realizar las tareas que incluyen tales servicios en esas delegaciones.

2. Ordenador central

Se está trabajando en la implantación de un nuevo sistema de copia al ordenador del centro de respaldo (en IBM).

Desde 2009 se hace una copia diaria de 5 aplicativos: Índice de Precios de Consumo, Encuesta de Población Activa, Índice de Precios Industriales, Índice de Producción Industrial y Encuesta de Ocupación Hotelera. Estos aplicativos estarían disponibles en el centro de respaldo en caso de catástrofe.

El nuevo sistema en el que se está trabajando pretende ampliar la cobertura de manera que permita a todos los usuarios del ordenador central (no sólo a los de esos 5 aplicativos) continuar sus trabajos del día a día en el centro de respaldo en caso de catástrofe.

Por motivos presupuestarios se deja para un ejercicio posterior la posibilidad de respaldar toda la información almacenada y gestionada por el ordenador central, también la histórica, es decir, aquella que no es accedida de manera habitual.

3. Parque de servidores centrales y provinciales

Se han realizado las tareas de administración de los servidores distribuidos por los distintos edificios y de soporte a sus usuarios, además de las administraciones de las diferentes bases de datos, simplificando en la medida de lo posible el complejo despliegue soportado.

El proceso de consolidación en dos servidores de todas las bbdd Oracle del INE se hizo entre 2010, 2011 y en 2012 ya se finalizó y ha supuesto un importante ahorro en licencias del sw porque el fabricante cobra en función del número de procesadores, es decir, de servidores.

En 2012 se empezaron los trabajos para la centralización de los servidores dedicados al proyecto SIGUE.

4. Salvaguarda centralizada

Se ha ampliado la cobertura del primer nivel de backup a disco, que permite una recuperación de la información respaldada más rápida, ahora prácticamente todos los sistemas disponen ya de esa salvaguarda en dos niveles, a disco y después a cinta

5. Realización de despliegues de virtualización de escritorio

Con el doble objetivo de mejorar la prestación de servicios al usuario final y simplificar los despliegues de puestos a nuevos grupos de usuarios se ha implantado la virtualización de escritorio en unos 80 puestos.

6. Servicios basados en los nodos de acceso a Internet y a la Intranet/extranet de las administraciones públicas (SARA).

Se ha extendido el despliegue de la herramienta de trabajo colaborativo Zimbra a un alto porcentaje de usuarios de correo electrónico de los servicios centrales del INE.

7. Nodo de Internet

Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas de mensajería electrónica y de transferencia de ficheros, de los servidores de Intranet e Internet, además del mantenimiento del *software* y del *hardware* de base del equipamiento (*routers, switches* y resto de los equipos que proporcionan los diferentes servicios).

Ha continuado la reestructuración de la arquitectura del conjunto de servidores y aplicaciones para simplificarla y reducir posibles puntos de fallo. Se ha implantado un sistema de gestión para facilitar la administración y los cambios.

Se ha continuado con el soporte a IRIA que, con el transcurso del tiempo, permitirá prescindir de los sistemas ARCE y SIGUE.

8. Administración del servidor web del INE: www.ine.es

Se ha ejecutado la administración del servidor web, una actividad de alta criticidad, por los riesgos sobre la imagen corporativa que tiene asociados.

9. Centro de soporte a usuarios

Se ha mejorado la herramienta para el seguimiento exhaustivo en las incidencias de los servicios prestados por la SGTIC y las delegaciones provinciales del INE.

10. Entrada de datos por OCR

Se siguen realizando las tareas ordinarias de entrada de datos mediante escaneo y reconocimiento de caracteres.

Se pusieron en producción los sistemas de mejora de reconocimiento de los textos descriptivos de «causa de muerte» del certificado médico de defunción / boletín mensual de estadística, apoyados en un extenso diccionario de literales ordinarios y abreviaturas de términos médicos que mantiene actualizado la unidad de estadísticas sanitarias. La tasa de reconocimiento ha superado la esperada, de forma que el sistema agiliza la captura de datos previa a la codificación de la causa. El proyecto está apoyado por Eurostat.

Se ha realizado el escaneo de formularios que llegan a la unidad central (Encuesta de presupuestos familiares) y controlado la calidad de estos y de los de otras operaciones estadísticas que son escaneados y grabados en las delegaciones provinciales del INE.

11. Sistemas de gestión documental

Se han añadido repositorios al almacén documental «ImagINE», en particular los dedicados a los acuses de recibo del procedimiento sancionador y los de expedientes de personal funcionario y laboral del INE.

Se ha efectuado el mantenimiento perfectivo de la citada aplicación y su explotación (control de cargas) en sus ya numerosos repositorios.

Se ha realizado el control de calidad y la carga de las imágenes y metadatos recibidas de la UTE contratista del canal papel de los Censos de Población y Vivienda de 2011.

Con el fin de unificar la gestión documental del INE, se ha iniciado el desarrollo de una aplicación de gestión documental. Esta aplicación cubrirá las necesidades de gestión documental de los procedimientos del INE y se integrará con diversas aplicaciones ofreciéndoles los servicios necesarios para el almacenamiento y el acceso a los documentos, permitiendo el almacenamiento centralizado de los documentos en formato electrónico del INE. Permitirá además el cumplimiento del Esquema Nacional de Interoperabilidad y de las Normas Técnicas de Documento Electrónico y Expediente Electrónico.

12. Seguridad informática

Se ha aprobado y distribuido la política de seguridad del organismo así como la norma de buen uso de los recursos y sistemas de información del INE.

Se ha colaborado en la comprobación de los requisitos de seguridad en la fase final (entrega y destrucción de información) de los sistemas de información para la recogida de datos de los Censos de Población y Viviendas.

Asimismo, se han realizado los estudios y análisis de diversos sistemas de recogida.

Se han analizado las auditorias del Centro Criptológico Nacional (dependiente del Centro Nacional de Inteligencia) de diversos sistemas de información del INE y elaborado el plan de actuación para implantar las mencionadas recomendaciones.

Se han elaborado los requisitos de seguridad de diversos proyectos.

Se ha colaborado en el bastionado de dispositivos portátiles para sistemas de recogida sobre Windows 7.

Se han impartido cursos de formación básica en seguridad.

Se han instalado las sondas de detección de instrucción en colaboración con el CCN-CERT.

Se ha mejorado la herramienta SGSI (Sistema de gestión de seguridad de la información) añadiéndole funcionalidades.

Se ha implantado un sistema de gestión de incidentes de seguridad con sus procedimientos asociados.

De forma continua la unidad de seguridad evalúa y propone acciones correctivas para las diferentes incidencias de seguridad afrontadas.

Se ha consolidado la plataforma antivirus EPO.

1.13.2. Desarrollo de aplicaciones para procesos de recogida de datos

MNP: Portal para las comunidades autónomas

Se ha realizado una carga de nuevos juegos de CEI, puesta en marcha de integración con IRIS, identificación con certificados digitales, y migración de los portales a Java JSF2.

Aplicaciones de grabación en las delegaciones provinciales del INE

Se ha finalizado, probado y puesto en producción la nueva versión de la aplicación de recogida de los datos del IPC, que centraliza la información en el gestor de bases de datos DB2 e introduce nuevas funcionalidades para los datos de viviendas. A ello se ha añadido el mantenimiento perfectivo usual de la aplicación.

Se ha desarrollado la adaptación a java de la aplicación «partos». Esta aplicación se encuentra dentro del grupo de aplicaciones de Movimiento natural de población (MNP). De esta forma se pretende discontinuar la estructura cliente/servidor empleada actualmente en las aplicaciones de MNP.

Sistema de recogida de datos multicanal

Se ha desarrollado la primera subfase de la fase 2 de una nueva herramienta de usuario final para la recogida general de todas las encuestas del INE y por todos los canales (presencial, papel, telefónico, Internet). En esta primera subfase se han

afrontado los desarrollos de las funcionalidades comunes a todos los canales de recogida, es decir, las funcionalidades que permitirán la gestión de la recogida, sin tener en cuenta el canal de recogida.

Respecto a la fase 1 del proyecto (recogida CAWI) se ha realizado el correspondiente mantenimiento perfectivo, y se ha dado apoyo a los usuarios finales en el diseño de los cuestionarios de entrevista y en la puesta en producción de la recogida de hasta un total de 25 encuestas: 10 coyunturales económicas, 7 estructurales económicas, 1 coyuntural de hogares y 3 estructurales sociales.

Tratamiento del marco de secciones (TRAMAS EPA)

Se ha introducido el marcado de viviendas encuestadas de manera automática a través de servicios web, por lo que esta funcionalidad podrá ser utilizada e integrada en la aplicación migrada a Java. De esta manera se ha conseguido que la totalidad de las viviendas encuestadas sean marcadas y reducir la carga de trabajo en las delegaciones provinciales del INE, ya que estas tareas se realizaban de manera manual una a una para cada una de las viviendas.

Se ha migrado un 80 % de la aplicación a Java, faltando el módulo de variaciones de seccionado, que se podrá implementar a partir del módulo de la ECP. Se ha simplificado la lógica de la aplicación y mejorado su usabilidad. Esta migración ha permitido que la aplicación sea independiente de la base de datos, por lo que posibles migraciones a otros entornos no tendrían un gran impacto en ella.

Tratamiento del marco de secciones (TRAMAS ECP)

Se ha desarrollado con tecnología Java una aplicación similar a TRAMAS, contemplando las peculiaridades de esta encuesta. Se ha optimizado para la generación de la muestra por turnos de rotación en batch, reduciendo el trabajo de los servicios centrales del INE al no tener que generar la muestra sección a sección. Se ha simplificado el modelo de datos y la lógica de la aplicación, haciéndola más intuitiva. Se ha implementado un módulo de gestión de usuarios, que facilitará la gestión y además permitirá mantener una traza de las acciones desarrolladas.

Se ha comenzado la implementación de una aplicación para realizar las actualizaciones de las secciones en los recorridos de campo utilizando tablets, lo que permitirá disponer de un marco depurado una vez que entre en funcionamiento. Se utilizarán servicios web y tecnología Java, lo que permitirá la independencia de las bases de datos.

Censos de población y viviendas 2011

Se finalizaron los trabajos de recogida de datos de los Censos de población y viviendas 2011, dándose por cerrado su proceso de recogida, y finalizando las actividades de las dos UTE contratadas para dicho proceso. Al término de dicho cierre, el INE recibió el equipamiento físico según el contrato correspondiente, compuesto principalmente de los portátiles de los censos que se reutilizarán para la recogida de otras operaciones estadísticas.

Otras operaciones

En tanto se alcanza un mayor nivel de internalización de los aplicativos de recogida y tratamiento inicial de los microdatos, se ha seguido adaptando el actual aplicativo de recogida de datos SIGUE para atender las modificaciones de los cuestionarios de la Encuesta población activa (EPA) y de la EPA-repetida y se ha continuado el servicio de atención a usuarios. También se han adecuando los tratamientos centralizados del a EPA y de la EPA-repetida.

Se ha iniciado el desarrollo de una nueva versión de la aplicación web de recogida de datos para la Estadística de bibliotecas.

Se ha efectuado el mantenimiento habitual del sistema informático que da soporte a las Encuestas de condiciones de vida.

Se han realizado tareas de mantenimiento perfectivo de los sistemas de recogida de datos de la Encuesta TIC-hogares (entorno Java) y de la Encuesta de condiciones de vida.

Se hicieron trabajos de adaptación y generalización de una parte relevante del código de la aplicación de recogida de datos de la Encuesta TIC-hogares, de forma que el posterior desarrollo de la aplicación de recogida de la Encuesta continua de población se beneficie del esfuerzo de desarrollo realizado para dicha encuesta. El prototipo se probó con éxito en las semanas finales de 2012.

Se ha rediseñado la interfaz de entrada de datos de la Encuesta de presupuestos familiares, así como su subsistema de informes, llegándose a la fase de prueba piloto, con fin de ponerla en producción al inicio del siguiente año.

Se redactó la parte TIC de los pliegos de contratación para la externalización de recogida de la Encuesta de educación de adultos, y también para la externalización de la recogida de la TICH 2012, ECV 2012.

Se han realizado tareas de administración de los siguientes sistemas de la Secretaría General: SOROLLA (gestión económica) y CANOA (contabilidad analítica)

Se han realizado las tareas de administración y mantenimiento de las aplicaciones de la S. G. de Estándares y Formación del INE: AYUDACOD (codificación asistida), NOMENPAC (metadatos estadísticos) y GESCLA (consulta de clasificaciones).

Se ha desarrollado una nueva herramienta para la grabación de datos de fichas metodológicas de las operaciones estadísticas, y puesta a disposición de la Subdirección General de Difusión Estadística para su publicación en la web externa del INE.

1.13.3 Desarrollo de aplicaciones para el tratamiento centralizado de datos de distintas operaciones estadísticas

Censos de población y viviendas 2011

Durante el año 2012 se han realizado los tratamientos informáticos asociados a la publicación de los primeros resultados producto de los censos 2011: cifras de población municipales y características básicas de las personas.

Otras operaciones

Encuesta sobre la estructura de la explotaciones agrícolas 2013: Comienza la planificación de esta encuesta y el análisis del cuestionario y esbozo de los primeros diseños de registro.

Encuesta nacional de salud 2011: continúa el desarrollo de la aplicación centralizada de depuración, con utilidades para listar errores y listados diversos, actualizar los cuestionarios y obtener variables derivadas. Tabulación y generación de ficheros PCAXIS, así como de microdatos para su publicación en el INEBase.

En el Sistema de Información del DIRCE, el mantenimiento del aplicativo, realizando las modificaciones necesarias, tanto en la base de datos como en las pantallas, para posibilitar la consulta de datos de años anteriores. Realización de la carga de los datos actualizados de dicho directorio.

Para la EPA, además de adaptar el tratamiento centralizado por los cambios en el cuestionario y en la recogida de datos, se ha realizado mantenimiento evolutivo de los procesos de la información (adaptaciones por cambio en la CNO y CNAE a 4 dígitos, modificaciones en el Sistema de Detección e Imputación Automática (DIA), en la depuración manual, identificadores, actuaciones relativas a los módulos anuales, a los procesos de la ampliación de muestra para el Instituto Gallego de Estadística y a la submuestra anual, así como atención de peticiones tanto internas como externas.

Se han llevado a cabo diversas actuaciones de mantenimiento evolutivo y perfeccionamiento de los sistemas de partos, defunciones y matrimonios, se ha dado soporte a los usuarios y se han atendido peticiones internas y externas de ficheros de microdatos. Por su lado, la Unidad de Sanitarias ha demandado diversas actuaciones de mantenimiento (actualización de boletines, etc.) y desarrollos (modificaciones en el aplicativo) en la aplicación de Defunciones.

Desarrollo, puesta en explotación y documentación de una nueva operativa para los codificadores automático y manual de la aplicación de «morbilidad». Labores de mantenimiento de la aplicación como el cambio en los valores aceptados para el campo «provincia de residencia anterior» al actualizar el fichero de datos, el apoyo al procesamiento de lotes, el cambio en las especificaciones de entrada de algunos ficheros y la actualización de la tabla de siglas.

Se ha hecho el mantenimiento del aplicativo de la Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, con subsistemas para trabajos de campo, explotación y servicio promotor, proyecto que ha finalizado en 2012.

En la aplicación de cohortes se han realizado los últimos cruces solicitados por el servicio promotor y se ha actualizado la documentación asociada.

Se ha realizado el análisis, diseño, construcción e implantación del proceso de la información para la Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en los hogares 2012, además de la atención a peticiones y la programación en desarrollo en otro lenguaje de programación (SAS) para la migración del aplicativo en 2013.

Se ha mantenido el sistema informático que da soporte a la Encuesta de condiciones de vida. Cabe destacar en 2012 la implementación informática del llamado proceso 'captura del NIF' y la integración del módulo anual referido a condiciones de la vivienda en el sistema informático centralizado

Se ha realizado el mantenimiento del sistema informático de la Encuesta de presupuestos familiares y se ha avanzado en el desarrollo del módulo de edición del aplicativo de depuración centralizada desarrollado con tecnología SAS. Dicho aplicativo está cedido, asimismo, al Instituto Vasco de Estadística que mantiene con el INE una colaboración en la recogida de datos de la muestra ampliada que se realiza en dicha comunidad.

Se inicia en 2012 el análisis del sistema informático para el tratamiento centralizado de la Encuesta continua de población, nueva encuesta anual que comienza su recogida en el año 2013.

Se han realizado mantenimientos importantes sobre las aplicaciones informáticas que dan soporte a la Encuesta de estructura salarial 2011 y en el Índice Trimestral de coste laboral y en su módulo anual.

En el campo del Índice de precios de consumo (IPC) e índices relacionados se han ejecutado las siguientes acciones:

- Se han generado los Índices de paridades del poder adquisitivo (PPA).
- Se han realizado las actuaciones necesarias para el enlace anual (2012 sobre 2011) de las series temporales del Índice de precios de consumo armonizado (IPCA).
- Se ha desarrollado e implementado la generación del IPC a impuestos constantes.
- Se ha desarrollado e implementado el nuevo tratamiento de precios de vivienda en alquiler.

En el Índice de precios de la vivienda, se han llevado a cabo todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación centralizada con la cual se depuran sus microdatos, así como las precisas para el enlace anual de las series temporales.

En cuanto al Índice de comercio al por menor, se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para el cambio de base a 2010. También se han efectuado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos.

En Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica se ha hecho mantenimiento evolutivo del subsistema de cálculo de macrodatos y se ha optimizado el tiempo de respuesta de la aplicación. En especial, se ha trabajado en el recálculo de los sucesos, un cambio muy sustancial en la aplicación a punto de pasar a producción.

Se han abordado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación centralizada con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos de las Encuestas de ocupación de alojamientos turísticos.

Se ha continuado con la implementación del piloto del *Census-Hub*, proyecto de Eurostat para la difusión armonizada de los resultados del Censos de población y viviendas de 2011 en SDMX-ML. Eurostat puede acceder a los hipercubos 1 y 6 que proporcionó al INE, a través de un servicio web instalado ya en una máquina de desarrollo. Se ha avanzado en la generación de hipercubos con datos ficticios para realizar pruebas internas de rendimiento y estimaciones del almacenamiento requerido. Se ha comenzado a asistir a las unidades promotoras de ICT, EGR y Contabilidad Nacional en sus necesidades de intercambiar ficheros SDMX-ML con Eurostat.

Se ha continuado con el análisis y diseño de una aplicación destinada a la generación unificada de los indicadores económicos de coyuntura (STS) con ocasión del cambio de año base a 2010 para todos ellos. Se ha desarrollado una aplicación para depurar microdatos de estas encuestas, que actualmente permite depurar los microdatos del IPI. Se han implementado los procesos de generación de índices IPRI, IPRIX e IPRIM en Base 2010, a partir de microdatos depurados por la unidad promotora.

1.13.4 Desarrollo de herramientas corporativas para el trabajo estadístico

Depuración e imputación automática

Se continúa trabajando en la programación de la nueva versión de DIA, V3 con la incorporación de EDIT cuantitativos y mixtos en el sistema DIA (depuración e imputación automática de datos). Aunque la base metodológica está prácticamente finalizada, en el desarrollo del aplicativo se ha observado un funcionamiento anómalo en algún ejemplo concreto por lo que se está revisando parte de la metodología.

También se está desarrollando un aplicativo interactivo para la definición de ficheros de usuario de DIA con la inclusión de las variables cuantitativas y la incorporación de EDIT cuantitativos y mixtos.

Se ha aplicado el sistema de depuración e imputación automática DIA a:

- La Estadística de nulidades, separaciones y divorcios de 2011.
- La Encuesta de personas sin hogar 2012.
- El Padrón de habitantes 2012 (con cambios en la estrategia de depuración).

Se ha comenzado el estudio de la aplicación de DIA en la depuración de determinadas variables de la Encuesta continua de población.

Desarrollo del codificador automático para la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)

El aplicativo ya está publicado en Intranet y estable. Sólo se resuelve puntualmente alguna incidencia en su funcionamiento.

Sistemas data warehouse

Se continúa trabajando en el desarrollo del *data warehouse* (DW) del Sistema de Información Demográfica (SID), que incluye datos de Padrón, Movimiento natural de la población y Estadística de variaciones residenciales. Se ha iniciado la contratación del desarrollo de un mantenimiento perfectivo del aplicativo con la incorporación al SID de la información de los años 2011 y 2012 para Padrón de habitantes y Estadísticas de variaciones residenciales.

Se han actualizado los diferentes sistemas DW del INE (tanto en el entorno de desarrollo como en el de producción), esto es, Censo de población 2001, Censo de población 1991 y comparativa 1991-2001, Censo agrario 2009 y el DW para SID (solo en desarrollo) para adaptarlos a la nueva «hoja de estilos» de la web del INE.

Se ha desarrollado un prototipo de sistema DW para la difusión del Censo 2011 con la incorporación de factores de elevación y georreferenciación.

Infraestructura de datos espaciales

Siguiendo las propuestas y recomendaciones del Consejo Superior de Estadística relativas a las actividades del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 en lo referente al desarrollo de una información georreferenciada, así como a la importancia de las fuentes administrativas en la producción estadística se ha realizado un esfuerzo especial en la consolidación de una base de datos corporativa de datos espaciales, aplicaciones de visualización y sistemas de aprovechamiento de la información que permitan una producción estadística más eficiente y económica, así como unos mayores valores añadidos en cuanto al contenido y difusión de los resultados estadísticos.

Durante 2012 los principales esfuerzos han sido concentrados en la centralización y consolidación de una geodatabase corporativa con el conjunto de las informaciones propias (de unidades estadísticas), así como las informaciones esenciales de georreferenciación de todas las operaciones estadísticas (viales y aproximaciones postales) y adicionalmente las informaciones geoespaciales procedentes de otros registros administrativos que representan un apoyo esencial a los trabajos de producción (ortofotos, cartografía básica, cartografía catastral, usos del suelo, planeamiento urbanístico, etc.).

En paralelo se han desarrollado herramientas de visualización de dichas informaciones y de edición de unidades estadísticas (secciones censales) a desarrollar por las delegaciones provinciales del INE en una primera fase y para ser usadas por los ayuntamientos y otras instituciones en una segunda etapa.

1.13.5 Desarrollo de aplicaciones para los registros de población y territorio y el Censo Electoral

Padrón continuo

Además de las tareas mensuales de carga de variaciones padronales comunicadas por los ayuntamientos para su incorporación a la base central, cabe destacar el proceso de aprobación de cifras oficiales anuales.

Se han realizado múltiples adaptaciones en todas las aplicaciones por la comunicación de nuevas incidencias acordadas en el Consejo de Empadronamiento.

En el portal IDA_Padrón se ha desplegado una nueva versión de la aplicación de «Cifras» desarrollada en entorno Java y que sustituirá a la aplicación anterior, con desarrollo de nuevas funcionalidades y puesta en marcha del portal. Además, IDA_web e IDA_Consul (en este caso sólo tres de sus módulos) también se han migrado a Java, con desarrollo de nuevas funcionalidades y puesta en marcha.

Se ha desarrollado un nuevo servicio web para la comunicación de las variaciones en las entidades locales por parte del Registro de Entidades Locales. Así como también un nuevo portal de consulta de legislación por parte de los miembros del Consejo de Empadronamiento.

Censo electoral y procesos electorales

En el sistema informático para la gestión continua del Censo Electoral, se han introducido todos los cambios solicitados por la Oficina del Censo Electoral, orientados a facilitar la automatización de gestión y mejorar la calidad de la información.

En cuanto a la atención a procesos electorales, se desarrollaron los trabajos informáticos para dar cobertura a las competencias de la Oficina del Censo Electoral durante las elecciones autonómicas de Galicia, País Vasco y Cataluña, lo que ha incluido el desarrollo de nuevos cambios en los procesos de certificación de candidaturas para las elecciones generales y gestión de avales.

Se ha continuado también con el desarrollo de la aplicación CeLEC centralizada, cambiando la interface a una interface Java y rediseñando procesos tanto electorales como de gestión continua.

En el desarrollo del Portal IDA_CELEC para la descarga de aplicativos y ficheros relativos al Censo Electoral por los ayuntamientos, consulados y juntas electorales de zona, se ha finalizado la Fase II que incluye la gestión de Conoce para Consulados, Junta Electoral y Ley del Jurado.

Sistema integrado de gestión de población y territorio

Se ha implementado una arquitectura orientada a servicios, utilizando como plataforma la suite SOA de webMethods, facilitando la reutilización, escalabilidad y la monitorización de los servicios web (SW). Se ha iniciado la implementación de los servicios del modelo transaccional de Población.

Se han definido los procesos que son necesarios implementar durante el periodo de transición. Se ha definido e implementado el módulo de comunicaciones para los expedientes de territorio. Se ha implementado un proceso de generación de aproximaciones postales y huecos en un modelo relacional, a partir de las direcciones de los habitantes. Se han definido los procesos de actualización y se ha desarrollado un cliente web que permite probar los SW desarrollados.

1.13.6 Desarrollo de aplicaciones para la actividad administrativa y estructural del organismo y en materia de administración electrónica

Sanciones estadísticas

Se ha realizado el mantenimiento perfectivo y evolutivo de la aplicación de sanciones estadísticas.

Imputación de tiempos en actividades y proyectos (COSPRO)

Se colaborado y se ha asesorado a la Secretaría General para el cierre del COSPRO 2012, y para el desarrollo de la nueva aplicación COSPRO que debe sustituir a la ya existente, participando en la contratación de la empresa de desarrollo, además de asesorar y realizar la revisión del desarrollo de la nueva aplicación.

1.13.7 Gestión de Recursos Humanos

Se ha expandido la utilización del sistema PRO@ (portal del empleado del MIET) a todos los trabajadores del INE, agilizando trámites administrativos como la solicitud de vacaciones y eliminando el uso de papel tanto en las solicitudes como en las comunicaciones. Se han ampliado los formularios del portal añadido algunos de gran demanda como la consulta de nóminas o la comunicación de ausencias por indisposición o visita médica.

Se ha empezado a trabajar en la adaptación e implantación de la aplicación de gestión de recursos humanos del MIET y de la aplicación NEDAES para la gestión de nóminas.

Administración electrónica

Durante el año 2012 se han desarrollado una serie de aplicaciones para ofrecer a los ciudadanos y al INE los servicios de administración electrónica:

- Se ha desarrollado una nueva versión aplicación de notificaciones administrativas electrónicas por comparecencia.
- Se ha finalizado el desarrollo de una aplicación de pago propia para efectuar cobros no tributarios vía Internet por el INE mediante la pasarela de pago de Red.es, así como una aplicación para el pago con tarjeta a través de un servicio de un terminal de punto de venta (TPV).
- Mantenimiento de las aplicaciones de consulta del Censo Electoral y el Padrón en la Sede electrónica del INE.

- Mantenimiento de la aplicación de consulta de datos de inscripciones del PERE.
- Actualización de aplicativos de sede de consulta electoral y mesas electorales para el nuevo visor del INE.
- Implementación del aplicativo de Verificación Firmas de Iniciativa Legislativa Popular (ILP), que tiene como finalidad facilitar a servicios centrales y a las delegaciones provinciales del INE el tratamiento de los ficheros de firmas digitales de ILP.
- Implantación del seguimiento de expedientes sancionadores, presentación de alegaciones y pago de sanciones estadísticas.

Mantenimientos continuos de sistemas institucionales

Se ha realizado el mantenimiento continuo y atención a usuarios, así como las modificaciones solicitadas por usuarios y servicios promotores en los desarrollos realizados, y en los sistemas institucionales, como el Registro Electrónico, SIAM y el Portal de la Intranet del INE. Se ha extendido el uso de los servicios web de autenticación de SIAM para el acceso a múltiples aplicaciones del INE.

Otros desarrollos

Se ha puesto en producción una aplicación de gestión de los envíos realizados por la estafeta que permite la verificación de las facturas emitidas por las empresas contratadas para estos trabajos.

Se ha realizado el mantenimiento del servicio web de consulta de datos de la AEAT (modelos 100 y 190).

1.13.8 Ordenación de los servicios prestados por la subdirección

Ordenación en materia de herramientas de desarrollo

Se ha trabajado en la migración de aplicaciones realizadas en otros entornos al entorno actual de tecnología Java del INE a fin de reducir el trabajo y recursos necesarios para su mantenimiento y explotación

Uso de estándares y formación

Se ha profundizado en el empleo de herramientas, estándares y sistemas comunes para los desarrollos en Java para Internet/Intranet. Esto permitirá un considerable ahorro de trabajo y tiempo, y una mayor facilidad para mantener y modificar las aplicaciones desarrolladas.

Mejora de los procedimientos de gestión de los proyectos TIC

Se ha realizado una lista de los principales errores que presenta la aplicación Artemis, en la que se basa INEPlan, y se ha solicitado a su fabricante que los subsane.

Se ha continuado dado soporte a los usuarios de INEPlan, resolviendo incidencias y realizando diversas tareas de operación habituales para la creación y seguimiento de los proyectos.

1.13.9 Participación en foros externos al INE

Dentro de Eurostat se ha participado en los comités de Confidencialidad, Información Geoestadística (GISCO), *European Forum of Geostatistics*, *Statistics Telematic Network Environment (STNE)*, e *Information Technology Director Group (ITDG)* y *Statistical Information System Architecture (SISAI)*.

Se mantiene la participación en el Consejo Superior Geográfico y la Infraestructura de Datos Espaciales de España, correspondiendo al INE la coordinación de los grupos técnicos de trabajo de direcciones y callejero y de entidades de población.

Se mantiene la participación en los grupos de trabajo del Esquema Nacional de Interoperabilidad.

1.13.10. Formación

Se han impartido los siguientes cursos en herramientas de desarrollo:

- SAS elemental, SAS avanzado, SAS/AF, SAS MACRO, Utilización de SAS en el mainframe y Curso Selectivo para el ingreso en el CSEE, todos ellos en la EEAAPP.
- Excel científico (dos ediciones) y Excel programación (dos ediciones), todos ellos en la plataforma de formación «en línea» del INE ALUCO.
- El personal del INE ha recibido un curso de Java orientado al desarrollo de aplicaciones para Internet/Intranet y el empleo de servicios web. Este curso ha tenido un carácter personalizado y práctico, adaptándose el contenido de cada sesión a problemas y dudas encontrados en el trabajo real y siguiendo el nivel de conocimientos de cada uno de los desarrolladores. Esto ha resultado en una adquisición de conocimientos por parte los participantes apreciablemente mayor que con cursos anteriores con un formato más tradicional.

1.14 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

En el año 2012, ha cambiado el sistema de gestión de contenidos y la web del INE que, desde el mes de julio, presenta una nueva imagen a los usuarios, más ligera y con nuevas aplicaciones. La revista digital MásINE informa de la actualidad institucional y proyectos estadísticos que el INE acomete y la sección de Estadísticas Territoriales ofrece un conjunto de indicadores básicos que permiten al usuario una fácil comparación espacial en los ámbitos que quiera seleccionar. Además, se ha continuado con las tareas habituales de la subdirección.

Se especifican a continuación las actuaciones más relevantes, desarrolladas en 2012, tendentes a satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2009-2012. Al final del documento se acompañan algunos indicadores del volumen de actividad de los distintos servicios que presta esta unidad.

1.14.1 Fomento de la confianza en el sistema estadístico público. Cumplimiento del *Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas*.

Principio 5. Confidencialidad

Durante el período de referencia se realizaron:

- Coordinación de las peticiones de instituciones de investigación para admisibilidad en el acceso a datos confidenciales regulados por el Reglamento (CE) n° 831/2002 de la Comisión, de 17 de mayo de 2002, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 322/97 del Consejo sobre la estadística comunitaria en lo relativo al acceso con fines científicos a datos confidenciales.
- Coordinación de solicitudes de inclusión de nuevas operaciones en la lista de operaciones que facilitan microdatos confidenciales para fines de investigación bajo el amparo del Reglamento (CE) n° 831/2002 de la Comisión, de 17 de mayo de 2002.
- Atención a reuniones internacionales en materia de confidencialidad, participando en las reuniones del Grupo de Trabajo Europeo de Alto Nivel sobre Confidencialidad Estadística.

Se atienden, además, en el área de confidencialidad estadística las cuestiones relacionadas con las disposiciones sobre la protección de datos personales.

Principio 6. Imparcialidad y objetividad

Sobre los indicadores que desarrollan este principio, esta subdirección general se encarga de la distribución de notas de prensa y la publicación de la información estadística según el calendario de disponibilidad fijado, con especial atención al cumplimiento del compromiso horario de publicación de los datos.

Asimismo, se realiza con la mayor diligencia la corrección de errores detectados en la información publicada y, cuando es posible, se comunica a los usuarios que han tenido acceso a la información errónea.

Principio 15. Accesibilidad y claridad

- Se han atendido 5.280 solicitudes de elaboración personalizada de información estadística y asesoramiento a los usuarios en los distintos canales de atención establecidos. Se ha mejorado la comunicación con los usuarios aprovechando las nuevas tecnologías.
- Mantenimiento y actualización del Catálogo Bibliográfico de la Biblioteca del INE en la web (versión accesible) para una mayor difusión de las publicaciones estadísticas. Ampliación del subfondo de publicaciones históricas de la biblioteca del INE y trabajos de recatalogación de fondos.

Se señala, además, la realización de proyectos destinados a la divulgación de la actividad estadística y hacer más accesible la información a usuarios no expertos:

- Exposición bibliográfica del fondo documental de la Biblioteca del INE «Los Censos de Población en España» en el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades del CSIC con motivo de las Jornadas de Demografía Histórica en junio de 2012. Se ofreció una visita guiada a los asistentes y se difundieron diferentes videos relacionados con el tema.
- Participación en Jornadas «La Reutilización de la Información».
- Asistencia a las jornadas de "TIC y Ley de Transparencia" en la Fundación de Sociedad de la Información.
- Las publicaciones de síntesis, como el *Anuario Estadístico de España; Boletín Mensual de Estadística, España en cifras 2012* y su versión inglesa *Spain in Figures 2012* y la obras panorámica: *Mujeres y Hombres 2012* (que responde a la adecuación de las estadísticas a la perspectiva de género).
- Producción en este período de 13 números de la colección Cifras INE. Tanto en estas publicaciones como en *España en Cifras 2012* y *La Península Ibérica en Cifras* se muestran los datos y los gráficos de forma que se puedan realizar comparaciones significativas.
- Entre los diversos productos de marketing, son destacables por su difusión, los carteles divulgativos realizados para la Feria del Libro (A quién te pareces?, Eurostat, juegos, novedades 2012) así como los destinados a promocionar los nuevos canales de difusión del INE (Twitter; portal divulgativo Explica).
- Edición y publicación de las revistas: *Estadística Española* (números 177 y 178) y *Revista Índice* (números 50 a 53).
- Finalización de la transcripción paleográfica del Censo de la Sal de 1631 y cotejo de las poblaciones aparecidas en el referido Censo con los municipios actuales, incorporando el código INE.
- Catalogación y carga en Inebase Historia de publicaciones del Movimiento Natural de la Población del siglo XIX.
- Como novedades, hay que señalar la creación del diseño para la nueva revista digital másINE, así como los cambios en la maquetación de la revista *Estadística Española*, y en los diplomas que se entregan en S. Isidoro.

Se han realizado 377 modelos correspondientes a los diversos productos editoriales, lo que ha supuesto la gestión de los contratos pertinentes para su realización y la composición de un total de 8.406 páginas, tanto en soporte papel como electrónico.

Entre las operaciones estadísticas llevadas a cabo hay que destacar por su relevancia, la finalización de los Censos de Población y Viviendas 2011, y la preparación y gestión de la Prueba Piloto de la Encuesta Continua de Población, de la Encuesta Continua de Población y de la Encuesta de la Estructura de las Explotaciones Agrarias.

1.14.2 Modernización de la actividad estadística mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación

La web del INE ha mantenido los niveles de consulta alcanzados en años anteriores, registrándose más de 10 millones de visitas de una duración media de 7 minutos. Se sirvieron más de 158 millones de páginas. En cada visita los usuarios navegan por una media de 15,8 páginas.

Durante el año 2012 se ha continuado con la incorporación de nuevos apartados de la web del INE al gestor de contenidos, habiéndose potenciado, además, el entorno colaboración directa con las unidad promotora en el ámbito del gestor.

En el mes julio se ha modificado la imagen del INE en Internet, ofreciendo un diseño más ligero y fácil de usar, con una nueva estructura de contenidos y más ayudas a la navegación. Además se han incorporado nuevas secciones como la revista digital másINE y el apartado de Estadísticas Territoriales, que permite visualizar y comparar por regiones geográficas un conjunto de indicadores.

La publicación de los primeros resultados de los Censos 2011 en diciembre de 2012 ha supuesto un cambio en la presentación de las operaciones estadísticas en INEbase que sirve de punto de arranque a los nuevos desarrollos que para este apartado, verán la luz a lo largo de 2013.

En cuanto al portal divulgativo Explica, durante el año se han incorporado nuevos vídeos, presentaciones y juegos, material orientado tanto a estudiantes como al público en general. El número de visitas que ha recibido este apartado se ha situado en unas 240.000.

Durante este periodo se ha consolidado la presencia del INE en las redes sociales a través de la cuenta en Twitter (@es_INE) utilizada para divulgar noticias relativas a los resultados de operaciones estadísticas, notas de prensa, publicaciones del INE, servicios que se prestan en el INE, nuevos contenidos audiovisuales y en general las novedades relevantes en algún apartado de la web. El número de seguidores ha ido aumentando mes a mes, sobrepasándose los 6.000 seguidores y más de 2.000 tweets emitidos.

Mantenimiento y desarrollo de nuevas aplicaciones para la difusión estadística con atención a los aspectos de accesibilidad, usabilidad y vulnerabilidad de las aplicaciones:

- Ultimación del aplicativo Certi web para sede electrónica. Avances en el desarrollo del nuevo aplicativo CERTI para las delegaciones provinciales del INE.
- Nueva versión del aplicativo Jaxi para la consulta de tablas de INEbase. Mejoras en el empaque y documentación de su versión PcAxis para la cesión a otros organismos nacionales o internacionales.
- Diseño y comienzo del desarrollo de la nueva JaxiT3 en html5 y con las necesidades del nuevo Inebase y de Tempus III.
- Desarrollo del aplicativo IOE histórico y de un entorno para su gestión.
- Avances en el desarrollo de *widgets* para exportar a páginas personales.

- Nuevo aplicativo para la visualización de fichas metodológicas (conexión y publicación ESMS).
- Adaptación de todos los aplicativos al nuevo diseño web.

Se terminó la parte de desarrollo y alimentación de la base de datos Tempus III, la migración desde Tempus II y la adaptación de los sistemas y aplicativos más importantes.

Avances en el proceso de depuración y limpieza de metadatos de la base de datos TempusIII.

Se consolida el formato TP3 para la carga del Sistema a partir de diversas experiencias con promotores: ICN, IEP, IPRI, IPRIX-IPRIM, etc.

Diseño y desarrollo de nuevos esquemas de base de datos específicos para el funcionamiento de aplicativos que se nutren de Tempus III y permiten una mayor flexibilidad en la explotación de la información, como en el caso de la nueva estructura para la migración y publicación de la EIP.

Mejoras y desarrollo de nuevas funcionalidades en las librerías de la API T3. Implementación de nuevas funcionalidades en los servicios web: Mejoras en la interfaz REST de la API T3 y en las respuestas, avances en codificación SDMX, control de usuario, etc.

Respecto a la Sede Electrónica, se han incorporado nuevos trámites y se han realizado las diferentes actualizaciones requeridas en los trámites que se mostraban anteriormente. Es importante destacar la incorporación a la Sede de los diferentes tipos de consulta (consulta de inscripción, de mesa y del estado de tramitación del voto por correo) que se llevaron a cabo con la convocatoria de los cinco procesos electorales de ámbito autonómico en marzo (Andalucía y Principado de Asturias), octubre (Galicia y País Vasco) y noviembre (Cataluña). También hay que destacar el gran volumen de consultas formuladas por los usuarios con relación a los trámites existentes, especialmente los relativos al censo electoral.

Se ha participado en un grupo de trabajo con la unidad de estándares, unidad de calidad y unidad de planificación para la mejora de la información metodológica en la web del INE siguiendo estándares europeos.

1.14.3 Colaboraciones con otros organismos

Colaboración con la la Subdirección General de Publicaciones y Documentación del MECC para la elaboración del Plan de Publicaciones.

Colaboración con el INE de Portugal en la publicación *Península Ibérica en Cifras, 2012*.

1.14.4 Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- Reunión *Work Session on the Communication of Statistics UNECE*. Ginebra, del 27 al 29 de junio de 2012.
- Reunión del Grupo IMAODBC sobre actividades de marketing y bases de datos de difusión estadística. Praga, septiembre de 2012.
- Reuniones del *User Support Network* de Eurostat. Febrero, 2012.
- Reuniones del *Dissemination Working Group* de Eurostat. Abril y Octubre 2012
- *High Level Working Group on Security and Confidentiality* de Eurostat. Noviembre, 2012.
- *IAOS Conference on Official Statistics*. Octubre 2012.
- *Google Public Data Day*. Junio 2012.
- *Data Without Boundaries- Meeting*. Mayo, 2012.
- *Workshop on confidentiality of Census data*. Abril, 2012.

1.14.5 Otras actividades destacables

Impartición del curso *User friendly statistical reporting & techniques for electronic data dissemination*, celebrado en marzo de 2012 en Madrid, dentro del Programa MEDSTAT.

Impartición del seminario *Información estadística europea* en septiembre de 2012.

La subdirección ha promovido la participación del INE en diversas ferias y exposiciones, entre otras:

- Feria del Libro (Madrid, 25 de mayo a 10 de junio).
- Congreso Nacional de Investigación operativa (Madrid, 17 al 20 de abril).

También ha presentado ponencias en los congresos:

- Asociación de Demografía Histórica: Censos a lo largo de la historia, 1591-2011. (Madrid, 18-19 de junio de 2012).
- XII Reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna: Campo y campesinos en la España Moderna. (León 20-21 de junio de 2012).

1.14.6 Indicadores de actividad

1. Servicios de información estadística (presenciales, librería, biblioteca, teléfono, peticiones personalizadas e Infoeuropa)

Certificados y notas informativas:	16.042
1. IPC y otras informaciones	2.516
2. Telemáticos IPC	907
3. Firma Electrónica	537
4. Notas Informativas gratuitas IPC	12.600

Llamadas telefónicas	69.955
1. Contestador automático	31.129
2. Atención personalizada	38.826
Consultas	10.779
1. Presenciales	4.112
2. Consultas (carta, fax, correo electrónico) incluye Sede Electrónica	6.667
Solicitud de peticiones personalizadas	5.280
<i>- Distribución de peticiones a medida según materia</i>	
1. Demografía y población	808
2. Economía	946
3. Sociedad	1.195
4. Industria y agricultura	350
5. Servicios	1.616
6. Otros y varios	365
Solicitud de microdatos no estándar	230
Lectores en sala de lectura	809
Fotocopias realizadas en biblioteca	7.636
Préstamos realizados (incluye interbibliotecarios)	389
Publicaciones consultadas	434
Peticiones a medida	130
Adquisiciones libros y revistas	45

2. Carta de Servicios 2008. Indicadores seguimiento de los compromisos (% de cumplimiento)

Indicador	Valor o porcentaje
Nº de certificados emitidos en el instante	98,15%
Nº de certificados entregados en las 24 horas siguientes	97%
Consultas atendidas por correo electrónico	
- En menos de 24 horas	90,24%
- Mas de 24 horas y menos de 3 días	5,76%
- Mas de 3 días	4,00%
Solicitud a medida atendidas	
- En menos de 10 días	91,3%
- Entre 10 días y un mes	6,6%
- Mas de un mes	2,1%
Nº de actualizaciones en INEbase	4.476
Retrasos en la incorporación	0
Registros incorporados al Censo Electoral en el plazo de un mes, respecto al total de registros recibidos el mes anterior	98,20%
Reclamaciones sobre Censo Electoral	
- Resueltas en 5 días	100,0%
- Resueltas en 3 días	100,0%
Nº de quejas y sugerencias recibidas y contestadas	7.000

3. Servicio de consultas por formulario de correo electrónico: infoINE e Índice

El número de correos electrónicos recibidos en infoINE y a través del servicio de publicaciones, Índice, ascendió a 26.161. Aproximadamente un 4% de estos correos, se recibieron del extranjero, siendo la principal procedencia: Estados Unidos, Reino Unido y Francia. Respecto a la temática, las consultas más demandas se refieren al apartado Mercado laboral (que incluye la Encuesta de Población Activa y las relativas a salarios y costes laborales) y al apartado Economía (que incluye las estadísticas relativas a IPC y la contabilidad). Respecto a la sede electrónica, se ha recibido un número muy elevado de consultas; la cifra es especialmente alta al haberse recibido numerosas consultas sobre los dos procesos electorales celebrados.

Distribución de correos electrónicos según materias. 2012

Materia	Número	Porcentaje
Población (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía, MNP)	1.906	7,29
Economía (IPC, CN)	3.297	12,60
Mercado laboral (EPA, salarios)	6.316	24,14
Sociedad (Sanitarias, Judiciales, TIC Hogares, ECPF y Cultura)	1.815	6,94
Industria, construcción y agricultura (IPI, IPRI, EIE, EIP, Agrarias)	831	3,18
Servicios (Turismo, Hipotecas, Comercio, I+D, TIC Empresas)	859	3,28
Otros (DIRCE, Censo Electoral, Nomenclaturas, medio ambiente.).	661	2,53
Consultas de los informantes	818	3,13
Quejas, reclamaciones	7.000	26,76
Varios no estadísticos (publicaciones, consultas webmaster, agradecimientos y sugerencias.).	2.658	10,16
Total	26.161	100,00

Servicio de información europea: Infoeuropea

Años	Total	Vía de entrada		Idioma		
		Correo electrónico	Otra vía	Español	Inglés	Francés
2006	995	931	64	864	129	2
2007	1.125	1.041	84	979	145	1
2008	1.134	1.014	120	1.035	97	2
2009	1.110	956	154	1.029	81	0
2010	1.070	894	176	1.040	30	0
2011	650	558	92	650	-	-
2012	619	549	70	619	-	-

Sede electrónica: 10.834 consultas en 2011 y 3.775 en 2012.

4. Venta de publicaciones

La venta de publicaciones ha aumentado ligeramente con respecto al año anterior tanto en el número de ejemplares como en los ingresos. Desde 2009 no se realiza venta de productos del Centro Nacional de Información Geográfica en las librerías Índice - La Casa del Mapa.

La evolución del número de ejemplares vendidos y los ingresos es la siguiente:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Publicaciones del INE								
- Nº ejemplares	3.705	3.413	2.755	2.219	1.894	1.346	1.422	1.026
- Ingresos (euros)	57.100	58.705	45.917	30.953	27.175	19.867	20.213	12.734
Productos del CNIG								
- Ingresos (euros)	31.620	24.777	23.000	13.860	5.187	---	---	

5. Publicación de información estadística en Internet

a) Accesos al servidor web: Durante 2012 los accesos a Internet han continuado la tendencia fuertemente creciente de los últimos años. La evolución de los últimos años es la siguiente:

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nº accesos (millones)	55,7	72,1	96,0	128,1	139,5	150,0	160,4	158,2

b) Sistema Tempus III: La base de datos Tempus III almacena gran parte de la información estadística producida por el INE. Además de la actualización de los contenidos, requiere una constante adaptación de estructuras a los cambios que se producen en las operaciones (cambios en clasificaciones, incorporación de nuevas tablas...). A continuación, se detalla el número de series almacenadas.

Código	Descripción	2012
CCM	Encuesta de coyuntura de comercio al por menor. Base 1994	54
CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España	2.338
CTA	Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995	1.113
DPOD	Poblaciones de derecho desde 1986 hasta 1995. Cifras de las rectificaciones y renovaciones padronales.	24.540
DPOH	Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales de los Censos respectivos.	8.201
Código	Descripción	2012
DPOP	Series de población desde 1996. Cifras oficiales de la Revisión anual del Padrón municipal a 1 de enero de cada año.	24.609
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006	67.358
EIE	Encuesta Industrial de Empresas	11.829
EOT	Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos	12.624
EPA	Encuesta de Población Activa	269.747
ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral	11.999
HPT	Hipotecas	40.772
IAS	Indicadores de actividad del sector servicios	920
ICM	Índices de Comercio al por menor	1.929
ICN	Índice de Cifras de Negocios en la Industria	399
IDB	Indicadores Demográficos Básicos	75.469
IEP	Índice de Entradas de Pedidos en la Industria	400
IPC	Índice de Precios de Consumo	174.655
IPI	Índice de Producción Industrial	5.545
IPP	IPC Ponderaciones	16.392
IPR	Índice de Precios Industriales	5.226
MNP	Movimiento Natural de la Población	97.562
IPCA	Índices de Precios de Consumo Armonizado	393
TV	Estadística de Transporte de Viajeros (Urbano e Interurbano)	152
EPOB	Estimaciones de la Población Actual de España.	75.600
DIR	Directorio central de empresas	477.544

IPS	Índice de Precios del Sector Servicios	63
ICES	Índices de Comercio Exterior de Servicios	180
IPV	Índice de Precios de Vivienda	420
EPC	Estadística del Procedimiento Concursal	7.804
PIPR	Ponderaciones Índices de Precios Industriales	191
PIPI	Ponderaciones Índices de Producción Industrial	143
ETV	Estadística de Transporte de Viajeros	120
PICM	Ponderaciones Índices de Comercio al por menor	22
PIAS	Ponderaciones de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios	94
CENSO	Censo	1.526.776
TNOM	Distribución Nombres	3.149.160
APEL	Distribución Apellidos	11.957.778
CRE	Contabilidad Regional de España	19.268
CEA	Censo Agrario	24.549
IPCI	Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes	672
TOTAL		18.094.610

6. Producción editorial

Producción editorial. Año 2012

Soporte	Publicaciones y folletos	Productos de marketing	Impresos y cuestionarios	Total
Papel				
Títulos	13	43	255	311
Ejemplares	25.686	19.719	3.869.660	3.915.065
Páginas	1.497.131	36.147	20.123.858	21.657.136
CD-Rom				
Títulos	4			4
Ejemplares	9.140			9.140
On-line				
Títulos	60	2		62
Páginas	4.965	2		4.967

Composición de páginas. Año 2012

	Publicaciones y folletos	Impresos y cuestionarios	Productos de marketing	Total
Papel	1.674	1.682	83	3.439
On-line	4.965		2	4.967
Total	6.639	1.682	85	8.406

Reprografía. Año 2012

Impresos y cuestionarios			Fotocopias		Total páginas	Encuadernaciones	Escaneos	Photoshop
Modelos	Ejemplares	Páginas	Bl. / n.	Color				
155	25.093	122.808	366.019	24.608	513.435	1.521	300	15

Producción editorial. Años 2007-2012

Producción en papel	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1. Libros, folletos y marketing						
Títulos editados (unidades)	61,00	37,00	38,00	21,00	36,00	56,00
Nº de ejemplares (miles)	490,60	876,60	433,43	173,45	143,49	45,41
Nº de páginas (millones)	9,50	14,30	9,04	3,06	3,53	1,53
2. Impresos y cuestionarios (millones)	68,40	38,10	35,42	34,43	28,15	20,12
3. Total páginas impresas (millones)	77,90	52,40	44,46	37,49	31,68	21,66

1.15 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

1.15.1 Unión Europea

En el ámbito de la Unión Europea, durante 2012 el INE ha participado en cuatro reuniones del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) y en la Conferencia anual de Directores Generales (DGINS). En estos foros destaca la adopción de once actos legales en materia estadística que desarrollan diversos reglamentos marco (se enumeran al final). Además, este año la Conferencia de Directores Generales ha tratado con detalle los siguientes temas: etiquetado de las estadísticas europeas y acceso a microdatos; nuevas necesidades estadísticas para la economía verde, y coordinación de estadísticas e información geoespacial.

El INE también ha asistido a otras reuniones internacionales de alto nivel como el Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos, el Comité Permanente de Estadísticas Agrícolas y el Comité de la Renta Nacional Bruta. Asimismo, ha participado en los Grupos de Directores de Estadísticas de Empresas, Directores de Estadísticas Sociales, Directores de Tecnologías de la Información, Directores de Estadísticas Macroeconómicas, Directores de Metodología y Directores de Estadísticas y Cuentas Regionales, Espaciales y Medioambientales.

Respecto a la participación en Grupos de Trabajo y *Task Forces*, el personal del INE ha atendido alrededor de cien reuniones en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo durante este año. Adicionalmente, dieciséis personas han asistido a doce cursos del Programa de Formación de Estadísticos Europeos. Además, dentro de este programa, el INE ha sido coordinador del curso *The European Statistical System (ESS)-active participation in ESS meetings*.

En 2012 Eurostat ha continuado potenciando el uso de redes de colaboración europeas con el objetivo de que algunos Estados miembros desarrollen distintas herramientas y metodologías en beneficio del conjunto del Sistema Estadístico Europeo, es decir, los llamados *ESSnet*.

España está participando en los siguientes proyectos *ESSnet*: *AdminData (MEETS-Use of Administrative and Accounts Data for Business Statistics)*, *Data Integration* y *Small Area Estimation*. Además, España lidera el *ESSnet* sobre *Tourism (Automated Data Collection and Reporting in Accommodation Statistics)*.

En cuanto al Consejo de la UE, durante 2012 se celebraron catorce reuniones, ocho bajo la Presidencia danesa y seis bajo la Presidencia chipriota. En todas estas reuniones participaron expertos del INE.

Durante la Presidencia danesa comenzaron a discutirse los reglamentos sobre el Programa Estadístico Europeo 2013-2017, las Estadísticas Sociodemográficas y la reforma del Reglamento 223/2009 sobre las Estadísticas Europeas, también conocido como la Ley Estadística Europea. Se llegó a un acuerdo en los dossiers del Programa Estadístico y las Estadísticas Sociodemográficas. Además se continuó debatiendo sobre el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010) y se publicó en el Diario Oficial de la UE el Reglamento de Transportes de Mercancías por Carretera.

En el segundo semestre de 2012 se continuó discutiendo el Reglamento del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales y la Ley Estadística Europea.

Por otra parte, se publicaron en el Diario Oficial de la UE: la Decisión Delegada 678/2012 de la Comisión relativa a las investigaciones y las multas relacionadas con la manipulación de las estadísticas y la Decisión 504/2012 de la Comisión sobre Eurostat

1.15.2 Contexto internacional

En lo que respecta al contexto internacional, el INE ha participado en la 43 Sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en el XI Comité Ejecutivo de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, en la 60 Conferencia de Estadísticos Europeos y en el 9º Comité de Estadísticas de la OCDE. Los expertos del INE, por su parte, han asistido a dieciséis reuniones especializadas promovidas por Naciones Unidas, la OIT y la OCDE junto con otros organismos internacionales.

Se ha proporcionado la información solicitada tanto por Naciones Unidas y sus organismos especializados (Comisión Económica para Europa-UNECE, FMI, FAO...), como por la OCDE y las Oficinas de Estadística de la República Dominicana y Albania, respondiendo cerca de veinticinco cuestionarios y quince peticiones en algunos casos sistemáticas y en otros ocasionales.

1.15.3 Cooperación técnica

Durante el año 2012 el INE ha realizado 30 actividades de cooperación internacional en estadística oficial, compartiendo su experiencia a través de las siguientes acciones: 2 seminarios presenciales, 3 cursos «en línea», 7 asistencias técnicas, 17 visitas de estudio y 1 estancia en prácticas.

En relación con la política de cooperación estadística de la UE, la labor del INE se ha basado en proporcionar apoyo institucional a las oficinas de estadística de los países candidatos. En concreto, el INE acogió durante 2012 una visita de estudio de Turquía para tratar temas de recogida en la Encuesta de población activa y

además, un funcionario de este país ha realizado prácticas, durante 6 meses en Difusión estadística.

En el ámbito de la Política Europea de Vecindad, en su vertiente sur, el INE forma parte del proyecto regional de cooperación estadística MEDSTAT (Fase III). Dentro de este Programa, se realizó un taller sobre Difusión Estadística en la que participaron 5 países de la cuenca del Mediterráneo: Egipto, Israel, Jordania, Líbano y Palestina. En cuanto a la cooperación con los países vecinos del Este, se ha participado en el proyecto de hermanamiento con la Oficina de Ucrania, a la que se le ha prestado asistencia técnica fundamentalmente, en temas de Turismo y Cuenta Satélite.

Por lo que respecta a la Región de América Latina y el Caribe, se han realizado cursos presenciales y «en línea» en los que han participado profesionales de instituciones estadísticas de gran parte de los países de América Latina. Además, a través de cooperación bilateral, se mantuvieron reuniones de expertos en las que se trataron temas estadísticos de interés para ambas partes.

Por otro lado, en colaboración con otro agente de la cooperación española AECID, durante este año se mantuvieron los trabajos de asesoramiento y apoyo dentro del proyecto de fortalecimiento de la capacidad estadística del INE de Cabo Verde.

Finalmente, se han producido intercambios de experiencias con China y Malasia, cuyos servicios estadísticos mostraron interés por conocer la experiencia del INE sobre cartografía y sobre comercio internacional de servicios, respectivamente.

1.15.4 Propuestas de reglamentos marco tratados por el Grupo de Trabajo de Estadística del Consejo de la Unión Europea en 2012

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas sobre cultivos permanentes.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las cuentas económicas europeas del medio ambiente.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la relación estadística de los transportes de mercancías por carretera (versión refundida).

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas sobre seguridad frente a la delincuencia.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010).

1.15.5 Normativa adoptada en los diferentes comités de comitología en 2012

Comité	Nombre	Tema
12 CSEE febrero 2012	Reglamento (UE) 461/2012 de la Comisión	Adaptaciones relativas a la supresión de las variables de nuevos pedidos industriales
14 CSEE septiembre 2012	Reglamento (UE) 119/2013 de la Comisión	Índices de precios al consumo armonizados (IPCA): transmisión y difusión de los subíndices de los IPCA, por lo que respecta al establecimiento de índices de precios al consumo armonizados a impuestos constantes.
14 CSEE septiembre 2012	Decisión de Ejecución (UE) 691/2012 de la Comisión	Excepciones relativas a las cuentas económicas europeas medioambientales, en lo que respecta al Reino de España, la República Francesa, la República de Chipre, la República de Malta, la República de Austria y la República de Polonia.
14 CSEE septiembre 2012	Reglamento (UE) 112/2013 de la Comisión	Renta y las condiciones de vida (EU-SILC), en lo referente a la lista de 2014 de variables objetivo secundarias sobre privaciones materiales.
14 CSEE septiembre 2012	Reglamento de Ejecución (UE) 995/2012 de la Comisión	Producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología.
14 CSEE septiembre 2012	Reglamento (UE) 141/2013 de la Comisión	Estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas basadas en la encuesta europea de salud mediante entrevista (EHIS).
14 CSEE septiembre 2012	Decisión de Ejecución (UE) 97/2013 de la Comisión	Excepciones concedidas a determinados Estados miembros a propósito de la transmisión de las estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que respecta a las estadísticas basadas en la Encuesta Europea de Salud por Entrevista (EHIS).
15 CSEE noviembre 2012	Reglamento (UE) 318/2013 de la Comisión	Adopción del programa de módulos ad hoc, que cubre los años 2016 a 2018, para la encuesta muestral de población activa.
15 CSEE noviembre 2012	Reglamento (UE) 317/2013 de la Comisión	Modificación de los anexos de los Reglamentos 1983/2003, 1738/2005, 698/2006, 377/2008 y 823/2010 en lo que respecta a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación.
15 CSEE noviembre 2012	Reglamento de Ejecución (UE) 81/2013 de la Comisión	Modificación del Reglamento de Ejecución (UE) 1051/2011 en lo relativo a los ficheros de microdatos para la transmisión de datos.
Procedimiento escrito (CSEE)	Reglamento (UE) 907/2012 de la Comisión	Se aprueba la «lista Prodcom» de productos industriales correspondiente a 2012 prevista por el Reglamento (CEE) 3924/91 del Consejo
Procedimiento escrito (CSEE)	Reglamento (UE) 1083/2012 de la Comisión	Aplicación del Reglamento (UE) 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

Procedimiento escrito (CSEE)	Reglamento (UE) 1046/2012 de la Comisión	Aplicación del Reglamento (UE) 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS), en lo relativo a la transmisión de las series temporales para el nuevo desglose regional.
Procedimiento escrito (CSEE)	Reglamento (UE) 93/2013 de la Comisión	Establecimiento de las disposiciones de aplicación del Reglamento 2494/95, relativo a los índices armonizados de precios al consumo, por lo que se refiere a la elaboración de los índices de precios de las viviendas ocupadas por sus propietarios.
Comité de estadísticas de intercambios de bienes con terceros países.	Reglamento (UE) 1106/2012 de la Comisión	Aplicación del Reglamento (CE) nº 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, en lo que concierne a la actualización de la nomenclatura de países y territorios.

1.16 UNIDAD DE CALIDAD

Los trabajos realizados por la Unidad de Calidad en 2012 se inscriben dentro de las líneas estratégicas definidas del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 y, en particular, del objetivo básico «fomento de la confianza en el sistema estadístico público», basado en la aplicación del "Código de buenas prácticas de la estadística europea", en el que la implantación de sistema de calidad de las oficinas de estadística es elemento crucial de todo el proceso.

1.16.1 Actividades realizadas

Durante el año 2012 han continuado por parte de la Unidad de Calidad los trabajos para la Introducción del Sistema de Garantía de Calidad en el INE (iniciados en 2010), pudiendo mencionarse los siguientes:

El cálculo sistemático de los indicadores prioritarios del barómetro de calidad (Priority Quality Indicators) para todas las estadísticas del INE

Durante el año 2012, y con referencia al año 2011, todas las unidades productoras de estadísticas elaboraron y proporcionaron a la Unidad de Calidad este conjunto reducido de indicadores, que permite tener una visión general del cumplimiento de los estándares de calidad de los productos estadísticos. Para la elaboración de estos indicadores, la unidad de calidad proporcionó a los distintos productores un documento orientativo sobre el contenido y su cálculo. El seguimiento de estos indicadores se realizó en primera instancia por contactos bilaterales de la unidad de calidad con cada unidad productora, y de forma global comparativa, a través del Comité de calidad.

Selección de buenas prácticas

Siguiendo recomendaciones previas de Eurostat, la unidad de Calidad realizó una recopilación de buenas prácticas (acordes con el Código europeo) a partir de información recibida de las diferentes unidades. El objetivo final es la elaboración de un inventario de buenas prácticas del INE.

Cumplimiento de estándares

La unidad de calidad realiza un seguimiento del grado en que las unidades del INE se adaptan a los estándares que se van aprobando por el Consejo de Dirección.

Recopilación de informes de calidad transmitidos por las unidades productoras a Eurostat

Dado que, según las distintas reglamentaciones europeas, las unidades correspondientes del INE están obligadas a realizar y enviar a Eurostat, con diferentes periodicidades, informes de calidad específicos de distintas encuestas, la Unidad de Calidad ha venido recopilando estos informes para constituir una base de documentación global del sistema de calidad.

Reunión del Comité de calidad

El comité se reunió en 2012 para evaluar el seguimiento y resultados de los diferentes procesos que se han definido para implantar un sistema de garantía de calidad en el INE (véanse puntos anteriores): barómetro de indicadores; buenas prácticas en el INE; seguimiento de estándares; informes de calidad europeos.

Colaboración con otras unidades del INE en la implantación de un sistema de metadatos comunes a todas las estadísticas del INE

Es un proyecto que involucra a cuatro unidades diferentes: la unidad de metodología y estándares, que lidera y coordina el proyecto, la unidad de difusión y la unidad de tecnologías de la información. Se trata de elaborar y publicar los «informes metodológicos estándar», o ficha de metadatos basada en la estructura del ESMS europeo para toda operación estadística publicada en la web. Una de las características de estas fichas, y la razón básica de la participación de la unidad de calidad en el proyecto, es que llevan incorporados determinados indicadores de calidad, que prácticamente abarcarían lo que se debe incluir en el "informe de calidad orientado a usuario", tal y como se define en las recomendaciones europeas.

Participación en reuniones nacionales e internacionales

Se ha participado durante el primer semestre de 2012 en la *Task Force on Quality Assurance Framework*, creada en enero de 2012 y en el que tomaron parte Eurostat y varios países europeos, para llevar a cabo las recomendaciones del *Sponsorship on Quality sobre el Quality Assurance Framework (QAF)*. En particular, la Task Force tenía como mandato completar la documentación del QAF, refinar las actividades, métodos y herramientas a utilizar en la aplicación del Código de prácticas y establecer, si se considera adecuado, una priorización de dichas actividades. El mandato de dicha Task Force finalizó en junio de 2012.

Participación en la *European Conference on Quality in International Statistics (Q2012)*, (Atenas, del 30 de mayo al 1 de junio de 2012). Estas conferencias ofrecen a los participantes la oportunidad de intercambiar conocimientos sobre aspectos metodológicos y de calidad de la producción estadística. La Q2012 se centró en la mejora de la calidad mediante la reingeniería de los sistemas estadísticos, y las innovaciones en el área de calidad. El INE presentó dos contribuciones a la conferencia: *Implementing a Quality Assurance framework based on the Code of Practice at the National Statistical Institute of Spain*, centrado en los aspectos de calidad, e *Implementing a corporate-wide metadata driven production process at INE Spain*, describiendo el proceso de reingeniería que se está llevando a cabo en el INE, El primero de estos trabajos se publicó en la Revista Estadística Española Vol. 54, nº 178. Ambos están disponibles en la web del INE, en el epígrafe "Documentos Metodológicos".

1.16.2 Actividades en desarrollo

Continuación, de los trabajos para el diseño e implantación de un sistema de garantía de calidad del INE, plenamente integrable con el europeo: desarrollo del sitio web y la intranet de calidad; trabajos de diseño de una futura encuesta de satisfacción del usuario; recopilación del barómetro de indicadores; seguimiento del cumplimiento de estándares; inventario de buenas prácticas.

Se continúa además participando en el proyecto de los "Informes Metodológicos Estándar", proyecto conjunto con las unidades de Metodología (líder del proyecto), Coordinación y Difusión.

La unidad de calidad está participando, junto a otras unidades del INE, en los trabajos vinculados a la *Task Force on Peer Review*, creada en noviembre de 2012 de la que forman parte Eurostat y varios países europeos, para establecer el procedimiento de trabajo a aplicar en el próximo *Peer Review*. Está previsto que dicho grupo finalice sus trabajos en noviembre de 2013, y que en diciembre de 2013 comiencen los trabajos preparatorios para el *Peer review*.

1.17 EFECTIVOS DEL INE

Según la «Resolución de 10 de septiembre de 2013²⁰, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012», la plantilla de efectivos existentes en el INE a 31 de diciembre de 2012 era:

²⁰ <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-10312>

Ámbito	Personal Funcionario						Personal Laboral				Total Global
	A1	A2	C1	C2	E	Total	Fijo	Inte-rino	Eventual	Total	
Servicios Centrales	262	284	97	98	0	741	385	9	14	408	1.149
Servicios Peri-féricos	47	269	186	140	0	642	2.164	166	38	2.368	3.010
TOTAL	309	553	283	238	0	1.383	2.549	175	52	2.776	4.159

2 Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

2.1 SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA)

5830 Ayuda oficial al desarrollo (AOD) de España

Durante los meses de enero a junio de 2012 se recogieron los datos de la Encuesta del seguimiento del PACI del año 2011 que recopila todas las intervenciones del conjunto de agentes de la Administración Pública española desembolsadas durante el año 2011 y computables como ayuda oficial al desarrollo según los criterios marcados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Esta encuesta hasta 2010 se enviaba en formato Excel y por correo electrónico y pretendía recopilar todas las acciones de cooperación internacional al desarrollo efectuadas por todas las Administraciones Públicas. A partir de 2011, como novedad, la mayoría de los usuarios rellenaron sus intervenciones de cooperación al desarrollo a través de una plataforma informática Info@OD desarrollada a medida para recopilar todas las intervenciones de cooperación al desarrollo.

En 2011 participaron en la Encuesta de seguimiento PACI todos los ministerios, todas las comunidades autónomas, las entidades locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las universidades españolas a través del Observatorio Universitario de Cooperación al Desarrollo. En 2011 todos los ministerios y la mayoría de comunidades autónomas reportaron a través de la herramienta Info@OD. La FEMP y las universidades españolas a través del observatorio enviaron un archivo Excel cuyos datos se incorporaron con posterioridad a la herramienta Info@OD.

Este año se ha seguido incorporando la recopilación de los flujos oficiales NOAOD, recursos públicos que no pueden computarse como AOD según los criterios CAD (ej: flujos privados de universidades privadas). Además de cumplir con la exigencia del CAD de la OCDE de remitir este tipo de información, se obtiene una imagen completa de las actuaciones de España (por parte de entidades públicas) en países en vías de desarrollo, ya que muchas intervenciones que no se pueden computar como AOD sí tienen una relación indirecta con el desarrollo de esos países.

Esta información, una vez procesada por la Unidad de Estadística, se publica de forma global en la web del MAEC, se comunica a los diversos consejos y comisiones en los que participa esta secretaría general y finalmente se plasma en la publicación del Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2011. Asimismo, sirve para comunicar al CAD de la OCDE las tablas requeridas tanto en forma de avance, en marzo de 2012, como la información definitiva, en julio de ese mismo año.

En el primer trimestre del año se recopila mediante una encuesta de similares características a la citada, pero menos extensa, la AOD prevista para ejecutar en el año 2012, que sirve de base para realizar el marco presupuestario de la publicación Plan Anual de Cooperación Internacional de 2012. El año 2012, dado el retraso en la tramitación y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, esta encuesta no se pudo realizar hasta abril de 2012.

No obstante, cabe destacar dos hitos del año 2012. Por un lado, la implementación de la primera fase de la Iniciativa por la Transparencia Internacional de la Ayuda (IATI) de la que España forma parte en noviembre de 2011. Por otro, el lanzamiento de la aplicación info@OD (plataforma de recogida de datos «en línea» desarrollada por el MAEC) en fase piloto, en el que participaron agentes representativos de cada una de las Administraciones Públicas.

En relación a los costes relacionados con la realización de estas estadísticas, en 2012 se estimaron unos créditos presupuestarios por importe de 329 miles de euros, de los que se han ejecutado 343 miles de euros.

Las personas que se dedicaron en exclusividad a las tareas de estadística en 2012 fueron dos funcionarios que trabajaron directamente en el Servicio de Estadística de la S. G. de Políticas de Desarrollo. Asimismo, se ha contado con tres asistencias técnicas para la realización de tareas puntuales.

La anterior Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo firmó un convenio de colaboración con la FEMP para el «fortalecimiento de las estructuras de cooperación de las entidades locales y de los mecanismos de información mutua». La adenda a este convenio tiene vigencia hasta el 31 de noviembre de 2012, y sus actividades y marcos presupuestarios se desarrollan con carácter bienal. Para la recogida de los datos sobre AOD se ha contado con la plena colaboración de la FEMP, encargada de recopilar la información sobre las acciones de cooperación al desarrollo de las entidades locales españolas adscritas a ella.

Asimismo se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Rector de Universidades Españolas para la recopilación de la información sobre las acciones de cooperación de las universidades españolas. Para ello se ha contado con la colaboración del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ha firmado un convenio con la FILAPP que cubre la ayuda en el cómputo de estadísticas de la AOD española y del que se ha derivado la contratación de tres personas.

En relación con los foros estadísticos, esta secretaría general participa en el ámbito nacional, tal y como se reconoce expresamente en la Ley 23/1998, de 7 de

julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y en la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Imparte talleres en diversas instituciones públicas, como la AECID, universidades públicas o la FEMP, para formar al personal encargado de transmitir los datos sobre cooperación al desarrollo a esta unidad.

En el ámbito internacional, esta secretaría general asiste a las reuniones del Grupo de estadística del CAD de la OCDE que se celebran regularmente cada año, a las convocadas en el seno de las instituciones de la Unión Europea, así como a otras iniciativas como IATI o París XXI.

3 Ministerio de Defensa

3.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

En 2012 se han publicado todas las estadísticas programadas dentro del Plan Estadístico de la Defensa 2009-2012 correspondientes a datos del año anterior.

Se ha elaborado el *Anuario Estadístico Militar* con los datos del año 2010 en formato electrónico con soporte CD-Rom, y se ha publicado en la Intranet de este ministerio y en Internet en el Portal de Cultura de la Defensa.

Se han publicado todas las operaciones estadísticas realizadas referidas al año 2011 en la Intranet del ministerio, así como en Internet dentro del Portal de Cultura de la Defensa.

3.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

En el transcurso de año 2012 en la Unidad de Estadística del Órgano Central se han producido variaciones de personal, que han sido cubiertas durante el año por personal con la misma titulación, con lo que no se ha producido variación en el cuadro de personal.

A 31 de diciembre de 2012 el personal de la unidad estaba compuesto por un total de 11 funcionarios, sin personal laboral fijo ni laboral eventual.

Clase de personal	Subgrupo A1y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Func. Militar	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Func. Civil	1	-	3	1	1	-	-	1	-	-
Laboral fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Laboral eventual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4	-	4	1	1	-	-	1	-	-

3.3 ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Colaboración con el INE para la recogida de información de los cuestionarios sobre el Índice de producción industrial.

Colaboración con el INE en la Estadística de I+D del año 2011, en la Estadística de morbilidad hospitalaria del año 2011.

Colaboración con el MSSI en la Estadística de centros sanitarios de atención especializada, en el Catálogo nacional de hospitales y en la Estadística del gasto sanitario público del año 2011.

Colaboración con el MSSI para la gestión de datos mediante la aplicación informática SIAE en la Estadística de centros sanitarios de atención especializada.

Colaboración con el MECD en la gestión de cuestionarios de la Estadística de museos.

Colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación al número de efectivos por municipios andaluces del personal militar en situación de servicio activo, destinados en Andalucía.

3.4 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR

Aprobación del Plan Estadístico de la Defensa 2013-2016.

Aprobación del Programa anual 2013 del Plan Estadístico de la Defensa 2013-2016.

Realización del «III Curso básico militar en estadística» para personal del ministerio.

4 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

4.1 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

5819 Catastro inmobiliario, 5810 Impuesto sobre bienes inmuebles y 5821 Ordenanzas fiscales del impuesto sobre bienes inmuebles

Durante el año 2012 se han efectuado las tareas de recogida, depuración, análisis y publicación en la página web de las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 y el Programa anual 2012. El año de referencia de los datos para las estadísticas Catastro inmobiliario e IBI es 2011, y para Ordenanzas fiscales sobre el IBI, 2012. La difusión se realiza exclusivamente por Internet²¹.

²¹ <http://www.catastro.minhap.es/esp/estadisticas.asp>

Los datos correspondientes a ordenanzas fiscales e impuesto sobre bienes inmuebles son proporcionados por los ayuntamientos (o diputaciones provinciales, en su caso) a las gerencias y subgerencias territoriales de la D. G. del Catastro, quienes la graban con una aplicación informática interna.

La información correspondiente al territorio de régimen común, ámbito de la competencia de la D. G. del Catastro, se completa con la suministrada por las haciendas forales de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava.

El número de personas que en 2012 formaban parte del Área de Estadística, encargada de dichas tareas, es de dos, ambas personal funcionario (categorías A1 y C1).

4.2 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

5173 y 5174 Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la UE y 5175 Estadística de comercio extracomunitario

En relación con las estadísticas de comercio exterior para el año 2012, se han aprobado las siguientes normas:

- Reglamento (UE) n.º 1006/2011 de la Comisión por el que se modifica el Anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.
- Orden HAP/400/2012, de 27 de febrero, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2012.

La aprobación del Real Decreto 1677/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de procedimiento administrativo sancionador por el incumplimiento de las obligaciones en materia estadística, junto con la aplicación de la modificación del Reglamento (CE) n.º 222/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 638/2004 sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, y que autoriza a los elaboradores de la Estadística de intercambio de bienes entre Estados el uso de la información fiscal correspondiente al IVA sobre intercambios de bienes entre los Estados miembros, ha permitido la implantación de un procedimiento sancionador por incumplimiento de las obligaciones estadísticas, lo cual ha reducido la falta de respuesta e incrementado la calidad de los datos estadísticos.

Por otra parte, esta autorización al uso de datos fiscales de las declaraciones recapitulativas del IVA sobre intercambios de bienes entre los Estados miembros ha proporcionado una información de gran valor para la estimación tanto del comercio bajo el umbral de exención, como de la no presentación.

Para cumplir lo estipulado en el Reglamento (UE) n.º 96/2010 de la Comisión de 4 de febrero de 2010 que modifica el Reglamento (CE) n.º 1982/2004 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2004, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 638/2004

del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, así como en el Reglamento n.º 113/2010 de la Comisión de 9 de febrero de 2010 por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha elaborado la Estadística de comercio exterior según las características de las empresas exportadoras e importadoras. Aunque esta estadística no se publicó por tratarse de un ejercicio piloto, está prevista en un futuro su publicación con carácter anual.

Durante el año 2012 el personal que realiza tareas estadísticas ha participado en los siguientes comités y grupos de trabajos de ámbito internacional: *Intrastat Committee; Extrastat Committee; Tariff and Statistical Nomenclature Section of the Customs Code Committee y Task –Force SIMSTAT.*

El número estimado de personas por categorías profesionales que realizan labores estadísticas, tanto en los servicios centrales como en los periféricos, es el que se detalla a continuación: grupo A1:1; grupo A2: 22; grupo C1: 23; grupo C2: 5; Total: 52, siendo todos ellos personal funcionario. En esta estimación no se ha incluido el personal del Departamento de Informática Tributaria responsable del desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones con fines estadísticos y de las correspondientes bases de datos.

4.3 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

5808 Estadística de retribuciones del sector público estatal

Esta operación se lleva a cabo por la unidad que gestiona el sistema DARETRI (sistema creado por Orden Ministerial PRE/390/2002, de 22 de febrero, por la que se implanta un sistema para la obtención de datos de retribuciones de los efectivos al servicio del sector público estatal).

Su objetivo es la elaboración de informes, con diversos grados de agregación, sobre las retribuciones de los efectivos del sector público estatal. La información de base proviene de los distintos centros de la Administración General del Estado que, mensualmente, remiten a la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas un fichero con los datos retributivos correspondientes.

Desde el año 2002, la elaboración de esta operación estadística se ha ido perfeccionando, y haciendo más compleja, para suministrar datos que permitan análisis cada vez más depurados y ricos de la realidad retributiva de los distintos colectivos del sector público estatal.

El equipo dedicado al desarrollo de aplicaciones informáticas así como a la realización de estudios e informes, está constituido por cinco funcionarios bajo la dirección de un vocal asesor.

La gestión de los datos DARETRI supone el desarrollo continuo de aplicaciones para la generación específica de tablas, ficheros y otros documentos, con objeto de proporcionar información sobre retribuciones tanto a los órganos superiores

del departamento y a las distintas unidades de la propia dirección general, como al INE (para la elaboración de estadísticas de retribuciones en el ámbito de Eurostat), al MESS (para la elaboración de estadísticas de empleo) y a otros departamentos y organismos.

Con independencia de la gestión ordinaria del sistema y del suministro de los datos e informes correspondientes, procede indicar como acciones reseñables en 2012 la ejecución de las siguientes actuaciones:

Adaptación del sistema DARETRI a la estructura ministerial acordada por el Gobierno al comienzo de la legislatura, así como a la nueva estructura presupuestaria surgida de los PGE-2012.

Perfeccionamiento de los instrumentos de *hardware* y *software* en orden a lograr una mayor eficacia y eficiencia en el funcionamiento del sistema

Contraste exhaustivo de la información contenida en el sistema DARETRI (por servicios y conceptos presupuestarios del capítulo I, artículos 10 a 15) con la de Cinco Net, a efectos de confirmar o corregir los datos que remiten los distintos departamentos y organismos del Sector Público Estatal.

5428 Pensiones del sistema clases pasivas

Esta operación estadística se lleva a cabo por la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas. El Jefe de Servicio de Estadística (funcionario del grupo A1) se jubiló el 28 de diciembre de 2011, si bien sus funciones las han realizado en el ejercicio 2012 dos funcionarios del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la AGE (A2): la Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos y el Jefe de Servicio de Habilitados, este último con la diplomatura en estadística.

El objetivo de esta operación es la agregación y presentación de resultados según las normas europeas del SEEPROS –Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social-, lo que permite comparaciones con los sistemas de pensiones de los países de la Unión Europea y, especialmente, con el Sistema de Seguridad Social español. No obstante, se mantiene una terminología coherente con la legislación de clases pasivas, identificándola con las funciones de protección social que define SEEPROS.

La fuente de los datos durante el año 2012 ha sido el Sistema de Información de Pago de Pensiones de Clases Pasivas (ISLA). La aplicación ISLA se ha sustituido en el mes de abril de 2013 por un nuevo sistema de información para la gestión integral de las pensiones de clases pasivas, llamado ARIEL.

Para la explotación de esos datos se utiliza la herramienta informática *Business Object*. El tratamiento informático se realiza mensualmente por la Subdirección General de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo de la IGAE, mediante un proceso de cuyo mantenimiento es responsable el Servicio de Estadística de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas.

Durante el año 2012 se ha continuado la depuración de los datos estadísticos de SEEPROS, y se ha adaptado el tratamiento de los datos a ARIEL, imprescindible para continuar durante el presente ejercicio con esta operación estadística.

4.4 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

4.4.1 Subdirección General de Gestión Contable

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, estando constituida el área de estadística por un total de 9 personas dedicadas a esta función, según el cuadro siguiente:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		2	5	5		1				
Laboral fijo										
Laboral eventual										
TOTAL		2	5	5		1				

Durante el ejercicio 2012 se han publicado, cumpliendo con los plazos establecidos, las siguientes operaciones estadísticas:

5809 Estadística de liquidación de los presupuestos del estado y de sus organismos públicos, empresas y fundaciones

Esta publicación supone la presentación de la liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado y de sus organismos públicos, así como la liquidación de los presupuestos de explotación y capital del sector público administrativo, empresarial y fundacional, información que ha de acompañar al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (artículo 37.2 de la Ley General Presupuestaria). En 2012 se han efectuado dos publicaciones: en el mes de abril, la liquidación del Presupuesto de 2010, acompañando al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 que se aprobó por el Consejo de Ministros el día 30 de marzo del citado ejercicio; y en septiembre, la liquidación del Presupuesto de 2011.

4.4.2 Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, según el siguiente desglose:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	3	4	13	18		3		4		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
TOTAL	3	4	13	18		3		4		

Durante el ejercicio 2012 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

5854 Cuentas de las Administraciones Públicas

Es una publicación de periodicidad anual, exclusivamente estadística, que proporciona una visión completa de las operaciones realizadas por todos los agentes y por el conjunto del sector Administraciones Públicas. Presenta las cuentas económicas, así como la clasificación funcional del gasto, elaboradas de acuerdo con los criterios de la contabilidad nacional (SEC-95). Proporciona, igualmente, los datos correspondientes a la liquidación presupuestaria de los organismos de la Administración central, comunidades autónomas y un resumen de las corporaciones locales agrupadas por regiones. Los datos de base proceden de las liquidaciones definitivas de los presupuestos de todas las unidades, lo que supone que no puedan estar disponibles hasta que concluya el proceso legal de cierre contable y se reciban en la Intervención General todas las liquidaciones. Durante el año 2012 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2010, efectuándose su difusión por Internet.

5855 Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales

Publicación anual que complementa a las Cuentas de las Administraciones Públicas y que está dedicada exclusivamente a desarrollar las operaciones realizadas por las comunidades autónomas y las corporaciones locales clasificadas por comunidades autónomas y por regiones, respectivamente. Asimismo, se proporciona la serie contable correspondiente a los últimos cinco años. La metodología y la información de base utilizadas son las mismas que las de las Cuentas de las Administraciones Públicas. Los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2012 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2010, efectuándose su difusión por Internet.

5856 Cuentas de las empresas públicas

Es una publicación anual, que proporciona una visión de las operaciones realizadas por las empresas públicas incluidas en el sector institucional de las sociedades no financieras. Presenta las cuentas económicas, por sectores institucionales y también por ramas de actividad, elaboradas según los criterios metodológicos del SEC-95. La información de base procede de las cuentas anuales definitivas aprobadas de las distintas unidades públicas incluidas en este sector, por lo que los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2012 se han

publicado los datos correspondientes al ejercicio 2009, efectuándose su difusión por Internet.

5861 Cuentas trimestrales de las Administraciones Públicas

Publicación trimestral que informa sobre los resultados obtenidos por el conjunto del sector de las Administraciones Públicas en el trimestre de referencia. La información que se suministra muestra la estructura y evolución de los ingresos y gastos de naturaleza no financiera realizados por las Administraciones Públicas. Los criterios metodológicos utilizados para la delimitación institucional y para el registro e imputación de las operaciones corresponden a las normas establecidas por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad (SEC 95). Durante el año 2012 se han publicado los datos correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2011, y primer y segundo trimestre de 2012, efectuándose su difusión por Internet.

4.5 SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4.5.1 Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local - Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autonómico

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, según el siguiente desglose:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	2	5	3	1	4
Laboral fijo						
Laboral eventual						
TOTAL	2	2	5	3	1	4

Adicionalmente, se contratan los servicios grabación de datos dos meses al año para la grabación de la información de base utilizada para la elaboración de las estadísticas anuales de presupuestos y liquidaciones.

El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en Internet²².

Durante el ejercicio 2012 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

²² <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/OVIRCA.aspx>

5813 Presupuestos de las comunidades autónomas

Se publicaron en el primer trimestre del año, los datos de avance para el ejercicio 2012 (según el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno) y, a final de año (demorado hasta el año siguiente), los datos definitivos del ejercicio, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984.

Se ofrece información de la clasificación económica de gastos e ingresos y de la clasificación funcional del gasto por capítulos. Se acompaña información complementaria a los datos publicados para facilitar su comprensión y análisis. Las cifras se publican también depuradas de las operaciones en las que las comunidades autónomas actúan como intermediarias de fondos percibidos para luego entregar a sus destinatarios.

En el mes de diciembre se han publicado los datos de los proyectos de presupuestos de las comunidades autónomas para el ejercicio 2013, con un contenido similar al de los datos de avance de los presupuestos finalmente aprobados. Como novedad importante, los datos se acompañaron de un resumen ejecutivo en el que se analizan los principales aspectos de los presupuestos autonómicos, añadiendo información relevante a los datos económicos publicados para facilitar su comprensión y análisis.

5814 Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas

Se han publicado en Internet en el primer trimestre de año, los datos de avance para el ejercicio 2010 (según el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno) y, a mediados de año, los datos definitivos del mismo ejercicio, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984.

Se ofrece información de la clasificación económica de gastos e ingresos y de la clasificación funcional del gasto por capítulos. Se acompaña información complementaria a los datos publicados para facilitar su comprensión y análisis. Las cifras se publican también depuradas de las operaciones en las que las comunidades autónomas actúan como intermediarias de fondos percibidos para luego entregar a sus destinatarios.

5836 Ejecución presupuestaria mensual de las comunidades autónomas

Respondiendo a las exigencias establecidas por la normativa europea, a mediados de año se pusieron en marcha los mecanismos para la publicación mensual de la ejecución presupuestaria de las comunidades autónomas, sustituyendo a la publicación trimestral que, hasta el momento, venía efectuándose desde el tercer trimestre de 2010.

En septiembre, una vez publicados los dos primeros trimestres del año, se publicaron las primeras estadísticas mensuales correspondientes a julio y agosto.

Como novedad respecto a las estadísticas trimestrales previas, se incorpora información sobre las diversas fases de ejecución presupuestaria, desde los créditos/previsiones iniciales hasta los pagos/recaudación de ejercicios cerrados.

Se presenta, tanto para el conjunto de las comunidades autónomas como para cada una de ellas, además de las cifras de ejecución de gastos e ingresos desde la clasificación económica y la relación de entes que conforman el ámbito subjetivo de los datos, un resumen ejecutivo que contiene un análisis de los principales aspectos de la ejecución presupuestaria e información adicional para facilitar su comprensión y estudio.

4.5.2 Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local - Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales

Son competencia de esta subdirección las siguientes operaciones estadísticas:

5810 Presupuestos de las entidades locales

En 2012 se han publicado en Internet los datos definitivos referidos al ejercicio 2011. Este es el segundo año de referencia en el cual los datos presupuestarios se han recogido y se han publicado con una nueva estructura presupuestaria, establecida en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre (BOE de 10 de diciembre de 2008).

La introducción de una nueva estructura presupuestaria se ha aprovechado para introducir una serie de mejoras metodológicas en el tratamiento de la información que, de realizarse en otro momento, hubieran distorsionado la evolución de los datos, tales como modificar la forma de realizar la consolidación contable de la información de la entidad local principal y sus entes dependientes.

Se ha iniciado la recogida de la información de los presupuestos 2012. La captura de la información se realiza mediante la correspondiente aplicación telemática existente en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, lo que permite una importante reducción en los plazos de disponibilidad de la información y en la cantidad de papel empleado. En esta aplicación se contempla la posibilidad de que la información de los presupuestos referidos al 2010 y a los ejercicios siguientes puede ser remitida utilizando el formato basado en el estándar XBRL.

El archivo XBRL se ha adaptado a la taxonomía PENLOC (Presupuestos de las Entidades Locales) que incorpora la nueva estructura presupuestaria establecida en la Orden EHA/3565/2008 mencionada anteriormente.

Se han publicado avances con los datos individualizados del presupuesto del ejercicio 2012 de aquellas entidades locales que han ido remitiendo la información a lo largo del año. La información se ha facilitado a nivel de capítulo de la clasificación económica y a nivel de área de gasto de la clasificación por programas del gasto establecidas en la Orden EHA/3565/2008 y se ha ido actualizando semanalmente.

Se ha continuado con la difusión de los datos presupuestarios de cada Entidad Local con el máximo nivel de desglose disponible en la base de datos de presupuestos. El formato utilizado es *Access* y existe información relativa a los ejercicios 2005 al 2012, ambos inclusive.

5811 Liquidación de los presupuestos de las entidades locales

En el 2012 se han publicado en Internet los datos definitivos correspondientes a la liquidación de los presupuestos referidos al 2010. Se ha iniciado la captura de los datos correspondientes a la Liquidación del presupuesto de 2011, que ya incorpora la nueva estructura presupuestaria contenida en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre (BOE de 10 de diciembre de 2008), mediante la correspondiente aplicación telemática existente en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales.

Se obliga a las entidades locales a firmar electrónicamente la liquidación de los presupuestos del 2010 y ejercicios siguientes para considerar realizada la transmisión de los datos.

Se han publicado avances con los datos individualizados de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011 de aquellas entidades locales que han ido remitiendo la información a lo largo del año. La información se ha facilitado a nivel de capítulo, de la clasificación económica, y de área de gasto, de la clasificación por programas del gasto, según la estructura contemplada en la Orden EHA/3565/2008, y se ha ido actualizando semanalmente.

Los datos relativos a la Liquidación de los presupuestos de cada entidad local de los ejercicios del 2002 al 2011, con el máximo nivel de desglose existente en la base de datos de liquidaciones, se han ido publicando durante el 2011. El formato utilizado ha sido *Access*.

5818 Imposición Local. Tipos de gravamen, índices y coeficientes

Los datos relativos al ejercicio 2012 se publicaron en Internet en septiembre de 2012. En este año se sigue consolidando el uso de la firma electrónica en la transmisión de los datos de las entidades locales.

4.5.3 Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Subdirección General de Cooperación Local

5651 Explotación estadística del banco de datos de infraestructura y equipamientos locales (EIEL)

1.- Datos alfanuméricos:

A lo largo del año 2012 las entidades encargadas de elaborar la encuesta han terminado los trabajos de actualización de los datos alfanuméricos en su fase 2011, con el siguiente resultado: el 84,62 % han finalizado los citados trabajos, mientras que el 15,38 % restante continúan corrigiendo datos. A finales del mes de diciembre dio comienzo el plazo para la entrega de la fase 2012, habiendo terminado los trabajos de actualización de esta fase el 40,38% de las entidades encargadas de

elaborar la EIEL, quedando pendiente de entrega de dichos datos, un 59,62% de entidades.

Se han terminado los trabajos de validación y aceptación de los datos alfanuméricos de la EIEL 2011, y se ha iniciado la misma tarea para la fase 2012.

Se han explotado los datos correspondientes a la fase 2010, obteniendo una serie de indicadores de déficit de las infraestructuras básicas (abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación, alumbrado, depuración y recogida de residuos urbanos), teniendo como variable de referencia las viviendas. Estos indicadores son de dos clases: Índices simples que indican el porcentaje de viviendas con y sin servicio en las distintas infraestructuras, e índices ponderados de déficit de infraestructuras. Asimismo, ha finalizado la elaboración de 63 cuadros para la explotación de los datos alfanuméricos de la fase 2010 sobre las infraestructuras y equipamientos locales que han sido publicados en la página web del MHAP.

2.- Datos espaciales:

Durante el año 2012 las distintas entidades encargadas de realizar la EIEL han continuado implantando y desarrollando los Sistemas de Información Geográfica (SIG), herramientas de tratamientos de datos, incorporadas a la encuesta en el año 2004, para conseguir en un futuro su actualización continua. Con esta finalidad se han realizado las siguientes tareas:

- Se ha terminado con el proceso de incorporación total o parcial de la información contenida en la EIEL (2011) a los mencionados SIG y se ha georreferenciado.
- Se inicia la digitalización y georreferenciación de los datos de infraestructuras y equipamientos de la fase 2012 de la EIEL.

A lo largo del año 2012 y continuando con la propuesta de mínimos para la georreferenciación de los datos alfanuméricos de la EIEL consensuada por todas las Entidades que la elaboran y aprobada por el grupo de trabajo de la encuesta en el año 2010, esta dirección general, ha continuado los trabajos de desarrollo de una aplicación de carga, consolidación y visualización de datos georreferenciados de la Encuesta GEO-EIEL, garantizada por un servicio 24x7 vía Internet. En la citada aplicación se ha incorporado los datos alfanuméricos de la fase 2011, diseñándose *Info Windows*, explotaciones gráficas, y se ha mejorado notablemente el diseño de la citada aplicación. Se ha mejorado la entrada al servicio «almacén» que permite realizar cargas masivas de datos gráficos.

Asimismo, con el acuerdo del Grupo de Trabajo de la EIEL, ha fijado los criterios de entrega de los datos alfanuméricos y georreferenciados para la fase 2013, (período de entrega 1-12-2013), sin modificar el modelo de datos georreferenciado de la EIEL para el período 2013.

Como contribución a la difusión de la EIEL, el MHAP ha incorporado a su web listados y proceso de descarga de los datos del periodo 2011, como continuación de los ya publicados (fases 2000, 2005, 2008, 2009 y 2010). Dispone de dos versiones, una de consulta de fácil comprensión a la que pueden acceder cualquier usuario, y otra que permite la descarga de las tablas en ficheros TXT o Excel, a las

administraciones, universidades y otros organismos, para facilitar sus explotaciones estadísticas. Asimismo, se ha publicado en la página web del MHAP, el calendario de difusión de la fase 2011 y la metodología correspondiente a la fase 2012 y 2013.

En la Subdirección General de Cooperación Local hay cinco personas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas con el siguiente desglose:

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	2	0	1
TOTAL	2	2	0	1

Por último indicar que durante el año 2012, un miembro del citado personal, asistió a varias reuniones, celebradas en Madrid, como miembro del grupo de trabajo, creado por la Comisión Especializada de Infraestructuras de Datos Espaciales del Consejo Superior Geográfico, para diseñar una infraestructura de datos espaciales de España, en consonancia con la iniciativa INSPIRE de la Comisión Europea.

5812 Cooperación económica local del Estado

Durante el año 2012 se ha continuado con el trabajo realizado durante ejercicios anteriores, esto es, con la recopilación y tramitación de datos informáticos asociados a las subvenciones concedidas con fondos presupuestarios dentro del marco de Cooperación Económica Local.

Adicionado a lo anterior, se ha proseguido con la recogida de datos de las subvenciones financiadas con fondos europeos: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE), dado el carácter de organismo intermedio que ostenta la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, con respecto al MHAP y a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo respectivamente, según lo establecido por la normativa reguladora a tal efecto.

Asimismo, se han recopilado y tramitado los datos informáticos vinculados a las subvenciones de los proyectos financiados mediante el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, cuya inversión va dirigida, prioritariamente, a sufragar proyectos de desarrollo sostenible de las corporaciones locales en sus vertientes medioambientales y de apoyo a la innovación económica y social; y mediante el Fondo Estatal de Inversión Local, destinado a financiar proyectos y obras municipales de nueva planificación de ejecución inmediata y generadores de empleo.

En la recogida y tramitación de estos datos informáticos colabora el siguiente personal funcionario:

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		2	1	2
TOTAL		2	1	2

4.6 DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS E IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

5801 Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones Públicas

Durante 2012 se efectuó el estudio para la Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales.

Para llevar a cabo la recogida de datos de comunidades autónomas y entidades locales se han desarrollado sendas aplicaciones que se han incluido en el Portal de Comunidades Autónomas²³ y en el Portal de Entidades Locales²⁴, respectivamente. Además los datos de servicios electrónicos de las comunidades autónomas se han obtenido de la información actualizada por ellas en el Sistema de Información Administrativa (SIA). También se ha automatizado la carga de los datos así recogidos en un nuevo *data warehouse* donde reside toda la información de los estudios estadísticos llevados a cabo desde la subdirección y de toda la información que alimenta el Cuadro de Mando de la dirección general. Para la explotación de la información se ha implementado también una nueva herramienta de Business Intelligence que facilita el proceso y la publicación de resultados. Con estas actuaciones se ha agilizado la recogida y explotación de la información. Además el aprovechamiento de herramientas existentes en la dirección general permite reducir costes.

En el ámbito de las comunidades autónomas el estudio se lleva a cabo en colaboración con ellas mediante el Grupo de Trabajo de Administración Electrónica, creado por el Comité Sectorial de Administración Electrónica dependiente de la Conferencia Sectorial de Administración Pública. Como se ha señalado en otras ocasiones el objetivo del grupo es la definición de un conjunto de indicadores para la medición del grado de avance de la administración electrónica en las comunidades autónomas y el diseño del correspondiente cuestionario para la obtención de la información. Cada año se modifica el cuestionario para adaptarlo a las necesidades de información más actuales, e intentando unificar criterios.

La información se publica en Internet en formato PDF, Excel y ODS para facilitar su reutilización.

5835 Estadística de presupuestos de tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración del Estado

Durante 2012 se mejoró la estimación del capítulo 1 (gastos de personal) de Presupuestos TIC con la inclusión, en dicha estimación, de los gastos de antigüedad del personal. Con esta actuación se atendía también una observación incluida en el dictamen del Consejo Superior de Estadística sobre el proyecto.

Se analizó la posibilidad de incluir en el estudio la estimación del presupuesto TIC correspondiente a los capítulos 4 (transferencias corrientes) y 7 (transferencias de

²³ <https://ssweb.mpt.es/portalCCAA/>

²⁴ <https://ssweb.mpt.es/portalEELL/>

capital), como se indicaba también en una de las observaciones incluidas en el dictamen ya reseñado. El análisis de los datos de estos capítulos puso de manifiesto que solo en una sección ministerial se detectaba información de la que se pudiera derivar alguna partida, de pequeña cuantía, a incluir en el ámbito del estudio. En cualquier caso, su identificación no era automática con los datos presupuestarios proporcionados por la Intervención General del Estado (unidad informante) y requería un estudio por parte del propio ministerio afectado. Por estos motivos, y a petición de dicho ministerio, se ha pospuesto esta modificación de la metodología del estudio hasta que se analice más en profundidad.

También para esta estadística se ha automatizado la carga de los datos en el *data warehouse* ya mencionado. Igualmente para la explotación de la información se utiliza la nueva herramienta de Business Intelligence señalada antes.

Personal de la unidad que trabaja, aunque no exclusivamente, en tareas estadísticas:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo							
	Subgrupo A1		Subgrupo A2		Subgrupo C1		Subgrupo C2	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		1		1		1		1
TOTAL		1		1		1		1

5802 Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas

Los trabajos realizados durante el año 2012 en la producción han sido los previstos. No se han producido modificaciones significativas ni por variaciones de costes ni por retrasos.

Los recursos estadísticos, en materia de personal, han sido iguales a los de años anteriores.

La modificación más importante se refiere al apartado del personal al servicio de las universidades en el que se han concluido los trabajos para la obtención de información del personal de universidades fuera del ámbito del Registro Central de Personal, incorporándose por primera vez este colectivo en la edición de enero de 2012.

No han existido variaciones significativas en la forma de colaboración establecida en materia estadística con otros organismos de la Administración General del Estado, comunidades autónomas y administración Local intensificándose los intercambios de información estadística por vía telemática.

La información está adecuada a la inclusión de la perspectiva de género.

El total de personas dedicadas a las tareas de esta operación estadística es la siguiente:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		0,5	1			1		1		
Laboral fijo										
Laboral temporal										
TOTAL		0,5	1			1		1		

Personal funcionario a tiempo completo: 3 efectivos (2 mujeres y un hombre). Personal funcionario a tiempo parcial: 1 efectivo (mujer).

4.7 COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

5172 Estadística de venta de labores de tabaco a expendedorías en la Península e Illes Balears

Esta estadística se elabora con los datos que se extraen de los informes de ventas de labores de tabaco que mensualmente remiten todos los distribuidores mayoristas autorizados.

En el Área de Control y Regulación del Mercado del Comisionado se depuran los datos y se agregan, confeccionando la estadística mencionada en dos tablas una referida a las ventas en unidades físicas para cigarrros y cigarrillos (en kilogramos para picadura de liar y pipa) y otra al importe de dichas ventas, clasificadas ambas por las distintas clases de labores. En la página del Comisionado²⁵ se pueden ver todas las tablas elaboradas hasta la fecha desde el año 1999 hasta el 2011, aunque su inclusión en el Plan Estadístico Nacional se hizo a partir de la tabla correspondiente al año 2000.

En el año 2012 se ha incluido información relativa al calendario de publicación de la misma y el detalle de la metodología de su confección.

En el Comisionado no existe ninguna unidad dedicada en exclusiva a la confección de estadísticas, estas se elaboran en el área citada anteriormente en colaboración con el Área de Sistemas e Informática para su publicación en la página web del organismo, la dedicación de cada área se estima en un 12% y un 1% respectivamente. En el conjunto de las estadísticas sigue manteniéndose el mismo método de trabajo y el presupuesto que el ejercicio anterior.

5 Ministerio del Interior

La actividad estadística durante el año 2012 no presenta incidencias reseñables, arrojando un balance positivo. Las estadísticas que elabora el departamento se han producido en las fechas previstas. Los datos del *Anuario Estadístico 2011* estuvieron disponibles en Internet en el mes de septiembre.

²⁵ www.cmtabacos.es

5.1 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

5.1.1 Gabinete de Coordinación y Estudios (GCE)

Continuó el proceso de integración de las policías autonómicas en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), junto a los datos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

El Gabinete de Coordinación y Estudios es el órgano encargado de la explotación, difusión y elaboración de informes, relacionados con la estadística de criminalidad. Trimestralmente y anualmente da cuenta de las cifras globales de criminalidad que arroja el SEC y que se hacen públicos a través de la página web del ministerio y de forma individualizada a las instituciones que precisen estos datos, previa autorización ministerial. Todo ello para tener un conocimiento pormenorizado de la realidad de la criminalidad en España.

Se han atendido numerosas preguntas parlamentarias, y siguió aumentando el número de peticiones de información tanto de personal perteneciente a órganos directivos del propio ministerio, como de organismos públicos y privados de índole nacional o internacional, destacan las peticiones de Eurostat, embajadas de países con los que se establecen puntos de colaboración e intercambio de información, institutos estadísticos de las diferentes comunidades autónomas, universidades españolas, e institutos criminológicos de éstas, así como empresas de estudio de la seguridad y protección, como ADIF o MAPFRE u organismos como ANDEMA.

Fueron fluidas las relaciones interministeriales, en las que se ofreció asistencia, información y cooperación, del mismo modo la colaboración con las universidades españolas fue creciente, con ellas se desarrollan asesoramientos en proyectos y un intercambio de información autorizada.

Actuaciones

Se siguió elaborando el Cuadro de Mando que gestiona la información global del MINT, los Balances de Criminalidad, con una frecuencia trimestral, que presenta el Ministro del Interior en las Cortes Generales y el capítulo de "Seguridad ciudadana" del *Anuario Estadístico* de este ministerio. Sin olvidar que periódicamente, se elabora una estadística mensual y trimestral, de difusión interna limitada dentro de la organización ministerial. Asimismo, se respondieron numerosas preguntas parlamentarias, todas ellas relacionadas con la estadística de criminalidad.

Como cada año, desde 2009, se ha realizado el Balance de Propiedad Industrial e Intelectual, así como se han ido incorporando y desarrollando diversos informes cualitativos y estadísticos de los planes operativos, que ha venido proponiendo e incorporando la Secretaría de Estado de Seguridad en materia de prevención y seguridad, y que este año han continuado su aplicación, el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar por la eficacia demostrada, continúa

un año más el Plan Mayor Seguridad y del Plan Turismo Seguro; se ha desarrollado y seguido la evolución del Plan Nacional de Derechos Humanos, y del Plan Integral de Prevención y Respuesta al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los Centros Educativos y sus Entornos, que complementa al citado Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar.

Con la reestructuración del ministerio se ha comenzado una evaluación y análisis del Sistema Estadístico de Criminalidad, con aspectos analizables como la metodología empleada, el sistema de grabación de datos y la utilización de indicadores estandarizados a nivel de Unión Europea; para ello se toma como referencia el código de buenas prácticas europeas, cumpliendo los principios enumerados en dicho código, especialmente los derivados del mandato de recogida de datos, compromiso de la calidad e imparcialidad y metodología sólida.

Se mantiene la evolución en la modernización mediante el uso de nuevas tecnologías en la presentación de los datos estadísticos, como puede apreciarse en el informe sobre Intervenciones por infracciones cometidas contra la Propiedad Industrial e Intelectual, accesible a través de Internet en formato flash, que causó gran impacto, al tiempo que se comenzaron a presentar otros informes, como el informe trimestral de criminalidad en el mismo formato. Se está avanzando en la presentación de datos en formato abierto, que permita el libre acceso a todos los usuarios sin restricción alguna.

En el año 2012, ha aumentado progresivamente la colaboración y las asistencias a diversos organismos departamentales dependientes del MINT, también se han intensificado la colaboración con el INE.

La colaboración se extendió a organismos de gestión de sectores diversos, con dos finalidades. Por un lado, recabar la problemática existente en ellos, e incorporar las variables que la sociedad y los medios demandan respecto a esos sectores, a fin de poder establecer los parámetros oportunos en función de los datos estadísticos que ofrece el Sistema Estadístico de Criminalidad. Y por otro realizar la retroalimentación de los datos que solicita el sector y la sociedad.

5.1.2 Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado

El tráfico ilícito de drogas es la amenaza más grave para la integridad física, mental y moral de los jóvenes y, constituye también, un peligro para la libertad y la seguridad de nuestra sociedad y el Estado de Derecho. Es una de las modalidades más perniciosas de la delincuencia organizada, no sólo por su capacidad para menoscabar la salud pública, sino también por su capacidad para corromper diversos órdenes de la vida social, afectando incluso a esferas de convivencia alejadas, en principio, del núcleo de una actividad criminal concreta.

Con el fin de poder hacer frente a la amenaza que esto representa, el Estado de Derecho ha de desarrollar los mecanismos de respuesta adecuados para conocer, interpretar y actuar contra dicha amenaza con una estrategia que contemple todas sus manifestaciones.

En el ámbito legislativo, la adhesión de España a los convenios y convenciones de las Naciones Unidas sobre la fiscalización internacional de estupefacientes, y la legislación nacional, tanto penal como administrativa, garantiza un buen marco jurídico para la lucha contra el tráfico de drogas.

Una ayuda fundamental para orientar las actuaciones que se deben llevar a cabo para reducir la oferta de drogas es la estadística. Esta aporta la información sobre la evolución de indicadores tales como número de decomisos, cantidades incautadas, número de detenciones y las denuncias formuladas por tenencia y consumos ilícitos.

Con la comparación temporal de los citados indicadores se pueden establecer tendencias, mientras que con la comparación territorial se pueden determinar las zonas geográficas de mayor o menor incidencia del fenómeno, posibilitando el planteamiento de medidas correctoras y anticipativas según las situaciones actuales y posibles.

68030 Estadística anual sobre drogas

Elaborada por el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, pretende ser un elemento más en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, cuyo propósito es poner de manifiesto la casuística temporal y territorial de dicho tráfico en España.

De los métodos estadísticos que existen, la estadística empleada es descriptiva, dado que ayuda a poner de manifiesto las características más interesantes de los datos recogidos para que puedan ser utilizados. De este modo, partiendo de los datos que aportan por separado las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, vigilancia aduanera y las policías autonómicas, se llega a los resultados estadísticos que se presentan en forma de tablas, índices o gráficos.

El análisis descriptivo de los resultados obtenidos nos permite conocer, con un enfoque global, la evolución de las actividades relacionadas con el tráfico de drogas y establecer las tendencias.

Organismos nacionales como la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el Observatorio Español sobre Drogas y la Fiscalía Especial Antidrogas, entre otros, reciben la información estadística con el fin de poder utilizarla en la elaboración de sus estudios e informes.

La Estadística anual sobre drogas sirve también de base documental al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, EUROPOL, INTERPOL, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, así como a cuerpos policiales extranjeros y otros organismos internacionales, interesados en conocer la situación de España en esta materia.

Por último, se puede afirmar que la Estadística anual sobre drogas es un importante referente cuando se quiere determinar y utilizar datos cuantitativos en la lucha contra las drogas y también, para la elaboración de estudios y análisis de tipo estratégico y prospectivo. Es un complemento para estudios sobre temas operativos y resolución de problemas concretos.

Competencias

Mediante el Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, atribuyéndole entre sus funciones al Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO), la elaboración de la inteligencia estratégica en la lucha contra todo tipo de delincuencia organizada, así como, en su caso, el establecimiento de criterios de coordinación operativa de los servicios actuantes en los supuestos de coincidencia o concurrencia en las investigaciones, mediante las siguientes funciones:

1. Recibir, integrar y analizar cuantas informaciones y análisis operativos relacionados con la delincuencia organizada sean relevantes o necesarios para la elaboración de la inteligencia estratégica y de prospectiva en relación con el crimen organizado.
2. Dictar o determinar, en los supuestos de intervención conjunta o concurrente, los criterios de coordinación y de actuación de las unidades operativas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la de éstos con otros Servicios intervinientes, en función de sus competencias propias o de apoyo a la intervención.
3. Elaborar el informe anual sobre la situación de la criminalidad organizada en España, así como una Evaluación Periódica de Amenaza.
4. Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.

Sistema de obtención y flujo general de la información

En consecuencia, para cumplir las citadas funciones, y más concretamente el punto cuarto, se cuenta con un sistema centralizado de información capaz de recibir, analizar, elaborar y difundir toda clase de información relativa a la lucha contra las drogas denominada Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de Datos sobre Drogas (SENDA), que permite:

- Elaborar análisis prospectivos sobre las tendencias del tráfico de drogas y la evolución de sus formas y medios de organización.
- Generar información estructurada que facilite la toma de decisiones en materia de lucha contra las drogas.
- Elaborar la estadística anual sobre actuaciones contra el tráfico ilícito de drogas.
- Utilizar las herramientas de alta tecnología para mejorar la capacidad analítica desde diversas perspectivas sobre toda clase de fenómenos relacionados con las drogas.

El citado sistema es alimentado con los registros de todas las actuaciones en esta materia facilitadas por los siguientes proveedores:

- La Unidad Central de Inteligencia Criminal del Cuerpo Nacional de Policía.
- El Servicio Fiscal de la Guardia Civil.
- El Departamento Informático de la Agencia Tributaria, respecto a las actuaciones de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera.

Los datos se almacenan en el Centro de Proceso de Datos del Cuerpo Nacional de Policía, sito en la localidad de El Escorial (Madrid), donde están ubicados físicamente los servidores y los equipos informáticos donde se almacenan los datos del sistema SENDA.

Finalmente, el tratamiento y explotación de la información en él contenida, se lleva a cabo por miembros del Centro de Inteligencia, realizando entre otras tareas la generación de la Estadística Anual de Drogas.

Igualmente el SENDA recibe las actuaciones por drogas de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, vía el Departamento Informático de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Actuaciones desarrolladas tendentes a satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2009-2012

Durante este año 2012, se han mantenido los mismos indicadores estadísticos que en el año anterior, consolidando las mejoras en la información facilitada en el flujo y recogida de los datos que constituyen la fuente de la estadística.

La fecha límite para la obtención de la estadística anual sobre drogas, viene fijada por el correspondiente Programa Editorial del Ministerio del Interior para el año en curso, pero por regla general y para este caso concreto, la estadística estaría elaborada a finales del primer trimestre de cada año.

Por parte del centro, se mantuvieron los niveles de puntualidad de la publicación estadística.

La difusión de los datos publicados en Internet en el *Anuario Estadístico* del ministerio, son una parte reducida de los datos que posteriormente se publican en la estadística del CICO.

En relación con los costes en la obtención de la estadística con respecto al presupuesto del año 2011, experimentó un descenso de un 66% aproximadamente, motivado por el hecho de que se realizó por las imprentas del Boletín Oficial del Estado, en vez de con una contratación privada como se había realizado en años anteriores.

En cuanto a la determinación de la población como variable estratégica del proceso estadístico, si bien los datos aparecen desglosados por provincias y comunidades autónomas en su capítulo 7 "Distribución por comunidades autónomas y provincias", no se contemplan tasas de delitos por 1000 habitantes o similares, ni se tiene en cuenta la población sobre la que se da la cifra, ya que el carácter extraterritorial del tráfico de drogas distorsionaría los coeficientes obtenidos, no obstante, se encuentra en estudio implementar estas mediciones.

La adecuación de esta estadística a la perspectiva de género, se lleva a cabo en los capítulos 3 ("Datos sobre detenciones por tráfico de drogas") y 4 ("Datos sobre denuncias por consumo o tenencia de drogas"), en los que se detalla la población masculina y femenina afectada.

Todo ello culminó en la confección de la Estadística anual sobre drogas correspondiente al año 2012, en la que se recoge todo tipo de información sobre los indicadores de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, constituyendo así una herramienta de máximo interés para una buena parte de instituciones públicas y privadas implicadas en el estudio, prevención y represión de estos fenómenos, entre las que se incluye el propio MINT, la Secretaría de Estado de Seguridad, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la Dirección General de la Policía, la Dirección General de la Guardia Civil, la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especial Antidroga, la Audiencia Nacional, el MJUS, las consejerías de Interior y Justicia de las comunidades autónomas, entre otras.

5.1.3 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

5473 Estadística de la población reclusa

Durante el año 2012 desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial se han cumplido los objetivos de difusión de esta operación estadística.

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor una modificación metodológica que consistió en la utilización del Sistema de Información Penitenciaria (SIP) como fuente oficial de obtención de datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para la confección de esta estadística. Con este cambio metodológico se sustituyó la fuente de datos, que pasaba de venir constituida por el conjunto de cuestionarios cumplimentados semanal y mensualmente por los centros penitenciarios, al volcado periódico de la base de datos gestionada por el SIP. Los datos del volcado informático son, a continuación, adecuadamente tratados mediante el paquete socioestadístico *SPSS* para la obtención categorizada de las estadísticas.

La información estadística se ha mantenido permanentemente actualizada en Internet.

Se ha garantizado, igualmente, la continuidad de las series temporales tanto en www.mir.es como en la información estadística facilitada para su inserción en el *Anuario Estadístico* del ministerio.

Al igual, se ha facilitado la información complementaria a la ciudadanía que lo ha requerido, así como se les ha asesorado en la búsqueda de información de series históricas demandadas, en su caso.

No se han producido, pues, retrasos en los volcados de matrices de datos; ni en la producción y difusión de las estadísticas semanales y mensuales por parte del Servicio de Planificación y Seguimiento.

Se ha continuado dando soporte estadístico a la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial, así como al resto de las unidades de la Secretaría General según sus competencias; tanto en información estadística puntual como en series históricas mediante la gestión del banco de datos electrónico disponible.

Igualmente se han remitido, con su propia periodicidad, las estadísticas penitenciarias, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a las siguientes instituciones del Estado: Presidencia del Gobierno, MINT; las comunidades autónomas que las han solicitado; el CGPJ; la Institución del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo de Andalucía; Sindicatos, así como se ha colaborado con universidades que han demandado las estadísticas penitenciarias y sus series históricas para sus investigaciones en materia penal y penitenciaria.

Las estadísticas penitenciarias están adecuadas a la perspectiva de género.

5.2 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

5.2.1 Dirección General de Tráfico

La difusión de la estadística mensual del año 2012 de las operaciones correspondientes a bajas, transferencias y parque de vehículos, así como las estadísticas de permisos expedidos, revisados y duplicados se realizaron a través del Portal Estadístico²⁶.

Se elaboraron y difundieron las siguientes publicaciones²⁷:

- *Anuario Estadístico General 2011*, en el que se recogen de forma completa y sistemática las tablas estadísticas sobre vehículos, conductores y denuncias.
- *Anuario Estadístico de Accidentes 2011*, que contiene tablas estadísticas con los datos sobre siniestralidad y factores presentes en los accidentes de tráfico relacionados con los conductores, las víctimas, los vehículos y las vías.
- *Las Principales Cifras de la Siniestralidad Vial. España 2011*, que recoge en serie histórica de 10 años los principales indicadores de siniestralidad por accidente de tráfico.

5.2.2 Subdirección General de Asilo (Dirección General de Política Interior)

El objetivo general de la información recogida sobre población extranjera solicitante de asilo, refugiada, beneficiaria de protección subsidiaria, desplazada y apátrida es el de satisfacer las necesidades de información de los órganos directivos del Departamento, de manera que les permitan el seguimiento y evaluación de la políticas aplicadas y responder a las peticiones de información que demandan las instituciones, organismos y particulares con el grado de desagregación, precisión y puntualidad requerida.

Se ha mantenido la adecuación de las estadísticas más relevantes a la perspectiva de género recogiendo, de manera desglosada, los datos correspondientes a hom-

²⁶ <http://apl.dgt.es/IEST2>

²⁷ Estas publicaciones están disponibles en: http://www.dgt.es/portal/es/seguridad_vial/estadistica/

bres y a mujeres en los datos correspondientes al número de solicitantes de protección internacional, el programa de reasentamiento, el número de concesiones del estatuto de refugiado, de la protección subsidiaria, de las razones humanitarias, los menores no acompañados que formalizan una solicitud de protección internacional en España o en las estadísticas referentes a las sentencias.

En cuanto a las actuaciones desarrolladas por la Subdirección General de Asilo tendientes a fomentar la confianza en el sistema estadístico público, destacar que la publicación anual *Asilo en Cifras* se publica en la página web del MINT y que su formato cumple con los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad tal y como establece el Real Decreto 1494/2007 y las directrices de accesibilidad para el contenido web.

Las actividades desarrolladas en el año 2012 han sido las siguientes:

- Publicaciones: Desde 2004 se edita y difunde el *Anuario Estadístico* que recoge los datos estadísticos de la Oficina de Asilo y Refugio y es accesible en la página web del ministerio.
- Se elabora la publicación *Asilo en Cifras 2012*.
- La aplicación ASILO, base informática del procedimiento administrativo de las solicitudes de protección internacional, cuenta con un módulo especial para la obtención de «listados, estadísticas y consultas», herramienta utilizada en la obtención de los datos relacionados anteriormente.
- Desarrollo de otras actuaciones estadísticas: Eurostat. Para cumplir con el ordenamiento comunitario esta subdirección general facilita los datos estadísticos sobre la población solicitante de protección internacional a la Agencia Europea de Estadística – Eurostat.

Estas operaciones estadísticas están fijadas en el Reglamento (CE) n.º 862/2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional. Se cumplimentan y envían 17 tablas (mensuales, trimestrales y anuales) de carácter obligatorio. Se señala que, desde el año 2010, se ha enviado la tabla correspondiente a las primeras solicitudes de protección internacional. Esta tabla, que tiene carácter voluntario, se utiliza para la asignación de los presupuestos del Fondo Europeo para los Refugiados.

Durante el periodo de referencia (desde el día 20 de octubre hasta el 31 de marzo de 2013) se han cumplimentado y enviado las tablas correspondientes a «Datos mensuales» (solicitantes de asilo, solicitantes pendientes de decisión, solicitudes retiradas del procedimiento y primeras solicitudes), «Datos trimestrales» (solicitudes de protección internacional rechazadas, concesiones del estatuto, de protección subsidiaria, protección temporal, permanencia por razones humanitarias y retiradas por tipo de solicitud) y «Datos anuales» (solicitantes menores no acompañados, rechazados, estatutos concedidos y protección subsidiaria).

Asimismo, se han enviado los «Datos semestrales» de las peticiones y decisiones de tomas a cargo y readmisiones que se establecen en el Reglamento Dublín II, como procedimiento para determinar qué Estado de la Unión Europea, Noruega,

Islandia y Suiza, es el responsable del estudio y tramitación de las solicitudes de asilo que se presenten por nacionales de terceros países.

Los datos incluidos en la aplicación ASILO son decisivos en la elaboración de otros estudios y se facilitan a los siguientes centros directivos.

- A la Secretaría General Técnica del MINT para su inclusión en el *Anuario Estadístico* del Ministerio del Interior.
- Al Gabinete del MINT se envían los cuadros de mando que incluyen el número de solicitantes de protección internacional, resoluciones positivas, número de solicitantes del estatuto de apátrida y resoluciones positivas.
- A otras instituciones y organismos que solicitan información sobre parámetros referentes a datos de la gestión de la Oficina de Asilo y Refugio, en el ámbito de sus competencias.

5.2.3 Secretaría General Técnica

Se confeccionó *5832 Estadística de asociaciones* responsabilidad de la Secretaría General Técnica.

Se apoyó al MECD en el traspaso de la estadística taurina.

En el *Anuario Estadístico* del Ministerio del Interior se han seguido publicando las estadísticas y memorias sobre: documentación de españoles, SEPRONA, protección civil, armas y explosivos, seguridad privada, drogas, apoyo a víctimas del terrorismo, recursos y atención al ciudadano.

Se realizaron las funciones de coordinación estadística de las unidades productoras de estadísticas del ministerio, competencia de la Secretaría General Técnica, difundiendo entre las unidades estadísticas del ministerio el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

Se han coordinado los trabajos preparatorios del Programa anual 2013 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, la presentación a dictamen del Consejo, Superior de Estadística de las estadísticas del MINT, atención a las peticiones de información e instrucciones del INE y asistencia como vocales del MINT a las reuniones de la Comisión Interministerial de Estadística y del Comité Interterritorial de Estadística

Asimismo, se han atendido las consultas externas sobre las estadísticas aparecidas en los anuarios del ministerio.

5.3 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

5.3.1 Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

Con la nueva reestructuración del ministerio no ha habido variaciones significativas en los recursos humanos destinados a la función estadística, quedando su distribución como muestra la tabla anexa.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	4		1	1	3	2
Laboral fijo						
Laboral eventual						
TOTAL	4		1	1	3	2

No obstante, el incremento de demanda de información estadística de criminalidad ha experimentado una gran progresión, generando una información cada vez más compleja en la confluencia de diversas variables que se van introduciendo en el Sistema SEC año a año y de modo más detallado y conciso, que unido a la previsión de una periodicidad menor en la presentación de datos, genera un mayor flujo de información y trabajo, sin aumento de los recursos humanos dedicados a esta labor.

5.3.2 Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (CICO)

En la actualidad, en el Área de Análisis y Estadística del centro, trabajan cinco personas, de las cuales dos de ellas se dedican exclusivamente a tareas estadísticas (A1 y C1) y el resto a la elaboración de informes analíticos.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	4				1	
Laboral fijo						
Laboral eventual						
TOTAL	4				1	

5.3.3 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

El Servicio de Planificación y Seguimiento se compone de 4 funcionarios: un jefe de servicios (grupo A1), un jefe de sección (grupo A1) y dos jefas de negociado (grupos C1 y C2).

Clase de personal	Categoría laboral y sexo								
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario	2					1			1
Laboral fijo									
Laboral eventual									
TOTAL	2					1			1

5.3.4 Dirección General de Tráfico

El personal dedicado exclusivamente a las tareas estadísticas en el Área de Estadística e Investigación en 2012 se recoge en la siguiente tabla.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		1	2	1	1	2
Laboral fijo						
Laboral eventual						
TOTAL		1	2	1	1	2

5.3.5 Subdirección General de Asilo

Durante 2012, no ha habido cambios en el número y categorías del personal que realiza funciones estadísticas.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1		1		1	
Laboral fijo		1				
Laboral eventual						
TOTAL	1	1	1		1	

5.3.6 Secretaría General Técnica

Además del Subdirector General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones y del Subdirector Adjunto, vocales del MINT en la Comisión Interministerial de Estadística y en el Comité Interterritorial de Estadística, un consejero técnico realiza las funciones de coordinación informática.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo					
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1					
Laboral fijo						
Laboral eventual						
TOTAL	1					

5.4 DESARROLLO DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

5.4.1 Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

No existe, en este organismo, ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autónoma o Local, en materia estadística, si bien existe la colaboración necesaria en temas puntuales, como pudiera ser con el MIET y con el MECD en materia de «Intervenciones por infracciones cometidas contra la Propiedad Industrial e Intelectual»; al mismo tiempo que se mantienen relaciones de intercambios de datos con los órganos competentes de las comunidades autónomas que poseen cuerpos de policía propios y que se encuentran adheridas al Sistema Estadístico de Criminalidad.

5.4.2 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Las estadísticas elaboradas por el Servicio de Planificación y Seguimiento se remiten con carácter periódico a las siguientes Comunidades (No hay convenio específico):

- Estadística de población reclusa con periodicidad semanal: Comunidad Autónoma de Cataluña (Dirección General de Servicios Penitenciarios. Departamento de Justicia) y Comunidad Autónoma del País Vasco (Derechos Humanos). (IOE 68021).
- Estadística General Clasificada de población penitenciaria: Comunidad Autónoma de Cataluña (Dirección General de Servicios Penitenciarios. Departamento de Justicia; Biblioteca de Justicia) y Comunidad de Madrid (Instituto de Estadística). (IOE 68020).

Por otra parte, hay peticiones anuales de información estadística (tiene su propio formato de tabla estadística) para incorporar a sus respectivos anuarios las siguientes comunidades autónomas: Región de Murcia, y País Vasco. En ocasiones: Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Extremadura y Baleares. (IOE. 68021).

5.5 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.5.1 Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad

La actividad internacional desarrollada en materia estadística por el Gabinete de Coordinación y Estudios, durante el año 2012, se ha centrado en:

- Dentro del marco del Proyecto Europeo “Progress”, el Programa FIRIR (Formación para la Identificación y Registro de Incidentes Racistas) realizado conjuntamente por la Secretaría de Estado de Seguridad y el Observatorio Español contra el Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) ha tenido como fin el desarrollo de actividades formativas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para mejorar los procedimientos de identificación y registro de los incidentes racistas y xenófobos y su posterior registro estadístico. Con ocasión de dicho programa se acometieron las siguientes actuaciones:
- Cuatro jornadas de formación de formadores dirigidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas y Policías Locales.
- Edición del “Manual de apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas y xenófobos.
- Conferencia final del proyecto, realizada el 15 de noviembre de 2012, en la sede de la Dirección General de la Guardia Civil, con participación de ponentes nacionales e internacionales y asistencia de representantes de las fuerzas policiales de carácter nacional, autonómico y local, representantes de diversas instituciones y de la sociedad civil.
- Atención a las demandas de información planteadas por sendos organismos de la ONU: UNODOC (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el crimen) y UNECE (Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa).
- Respuesta a cuestionario sobre crímenes de odio formulado por OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa).
- Envío de datos estadísticos de criminalidad a diversas embajadas demandantes de esta información.
- Asistencia a grupos de trabajo dependientes de la Unión Europea:
- *Statistics on Crime and Criminal Justice. Working Group Meeting.*
- *Meeting of the group of experts on the policy needs on data crime.*

5.5.2. Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (CICO)

De forma anual, se vienen satisfaciendo los nuevos requerimientos estadísticos necesarios para la determinación, el seguimiento y evaluación de las actuaciones de los diferentes agentes públicos internacionales y de la Unión Europea. Ejemplo de estas colaboraciones serían:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD):

- Annual Report Questionnaire (ARQ)
- Rutas de Tráfico de Drogas-Incautaciones

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), órgano de fiscalización independiente y cuasi judicial encargado de vigilar la aplicación de los trata-

dos de fiscalización internacional de drogas. Formulario "C"- parte IV "Estadísticas Anuales de producción, fabricación, consumo, existencias e incautaciones de estupefacientes".

Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), es una de las Agencias descentralizadas de la UE cuya misión es proporcionar a la UE y a sus Estados miembros una visión objetiva del problema de las drogas en Europa y una base sólida sobre la que fundamentar el debate en esta materia.

- Participación en la elaboración del Informe Nacional de España y cumplimiento de las *Standard Tables y Structures Questionnaires (ST y SQ)*.
- *Progress Report y Final Report* del Sistema de Alerta Temprana (*Early Warning System-EWS*).

La participación en foros estadísticos nacionales e internacionales del personal del CICO en tareas estadísticas durante 2012 se llevó a cabo mediante la asistencia a la 12ª Reunión de la Red Europea de Información sobre Toxicología (REITOX)-Sistema de Alerta Temprana (EWS), organizada por el Observatorio Europeo para la Drogas y las Toxicomanías, en la que se trataron diversas problemáticas sobre nuevas sustancias psicoactivas desde diferentes perspectivas tales como, la toxicológica y farmacológica, la recogida y triangulación de datos de las encuestas, datos de prevalencias y distintos enfoques en la monitorización de nuevas sustancias y las tendencias de uso.

5.5.3 Dirección General de Tráfico

Respecto a las estadísticas Accidentes de tráfico con víctimas y Parque nacional de vehículos, la Dirección General de Tráfico participa en cuatro grupos estadísticos internacionales:

- El grupo IRTAD (*Internacional Road Traffic and Accident Database*) dependiente del *Joint Transport Research Center* (OCDE-ITF), a través del cual se suministra periódicamente información para el mantenimiento de la base de datos sobre accidentes de tráfico, habiéndose realizado el envío de los datos estadísticos correspondientes a 2011 en último trimestre de 2012. Durante el año 2012 se ha asistido a las dos reuniones anuales que celebra el grupo. Este proyecto se inserta dentro del programa de cooperación en el campo de la investigación sobre transporte por carretera y tiene como finalidad impulsar la seguridad vial, no sólo a través de la explotación de la mencionada base de datos internacional, sino también mediante el intercambio de experiencias en materias relacionadas con la seguridad vial. Anualmente se publica una memoria disponible en Internet²⁸.
- El Grupo de Trabajo TRANS/WP.6 sobre Estadísticas de Transporte ECE (ONU), al que se envía información estadística sobre accidentes de tráfico, matriculación y parque de vehículos.

²⁸ <http://www.internationaltransportforum.org/irtad/index.html>

- El programa CARE (*Community Road Accident Database*), dependiente de la Comisión de la Unión Europea. Se asiste a su reunión semestral, se suministran anualmente los ficheros que contienen los registros de accidentes de circulación, existiendo una conexión «en línea» con la base de datos comunitaria, según la Decisión del Consejo Europeo 93/70/EC.
- El último fichero enviado corresponde al año 2011 y su envío se ha realizado en el último trimestre de 2012. Las estadísticas están accesibles en Internet²⁹.
- Elaboración y remisión de las estadísticas de emisiones de CO₂ correspondientes al año 2011 en vehículos de tipo M1 y N1 (Reglamento UE nº 510/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2011).

5.5.4 Subdirección General de Asilo

Sobre cooperación en materia estadística dentro de la Unión Europea, la Subdirección General de Asilo de la Dirección General de Política Interior ha participado en:

- La Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO), en funcionamiento desde finales de 2010, se ha constituido con el objetivo prioritario de contribuir a una mejor implantación del sistema europeo común de asilo, reforzar la cooperación práctica en materia de asilo entre los Estados miembros y prestar apoyo operativo o coordinar el apoyo operativo prestado a los Estados miembros, en particular a aquellos cuyos sistemas de asilo y acogida estén sometidos a especial presión. Para cumplir esta finalidad, los Estados miembros envían periódicamente estadísticas con los datos más relevantes en materia de asilo (numero de solicitantes de protección internacional, número de concesiones otorgadas de protección, etc.) que son utilizados por esta oficina para la elaboración de su informe anual.

Destacar que desde el 30.07.2012 se envían datos semanalmente sobre los solicitantes de protección internacional de nacionalidad Siria. Y desde octubre de 2012, de forma mensual se remiten estadísticas sobre los tres países que mayor número de incidencia presentan en distintos apartados de la protección internacional.

- ACNUR. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es la institución encargada de la protección de los refugiados en el mundo. Es responsable de la recopilación de datos estadísticos anuales de tendencias, desplazamientos, protección y soluciones para los refugiados. La Subdirección General de Asilo proporciona los datos correspondientes a solicitudes de protección internacional formalizadas en España así como al número de decisiones de protección concedidas a lo largo del año.
- IGC. Consultas Intergubernamentales sobre Migración, Asilo y Refugiados es un foro informal, formado por 17 países, el ACNUR, la Comisión Europea y la

²⁹ http://ec.europa.eu/transport/road_safety/specialist/statistics/index_en.htm

Organización Internacional de la Migraciones. Es marco de intercambio de información y de debate de políticas en cuestiones de flujos migratorios internacionales. La Dirección General de Política Interior, y en concreto, la Subdirección General de Asilo, participa en los grupos «Asilo» e «Información de País de Origen (COI) », así como en los grupos de dirección del organismo. Se proporcionan datos estadísticos, con carácter anual, correspondientes a solicitudes de protección internacional registradas así como a decisiones sobre protección internacional concedidas.

5.5.5 Comisaría General de Extranjería y Fronteras

La Comisaría General de Extranjería y Fronteras, a través del Centro Nacional de Inmigración y Fronteras, en virtud de lo establecido en el Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 311/76 del Consejo relativo a la elaboración de estadísticas de trabajadores extranjeros, remitió datos estadísticos a la Comisión Europea (Eurostat) sobre: “Estadísticas sobre prevención de la entrada y estancia ilegales” (artículo 5) y “Estadísticas sobre retornos” (artículo 7).

6 Ministerio de Fomento

La Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas, unidad dependiente de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos, encuadrada en la Subsecretaría de Fomento, ha cumplido con las funciones encomendadas conforme al Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento. Entre las funciones asignadas al departamento, competen a la Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas: La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del Departamento y las operaciones estadísticas que le sean asignadas al Departamento en el Plan Estadístico Nacional. Durante 2012, la actividad permanente de la unidad ha supuesto el desarrollo de los siguientes trabajos: diseño de operaciones estadísticas, producción de información estadística, difusión estadística, estudio y análisis informáticos de soporte a la producción, y la difusión, el análisis, planificación y coordinación estadística.

En algunos casos, estos trabajos han implicado la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados, en la búsqueda de mayor y mejor información. En otros casos, se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis, y facilitar a los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el departamento.

Los nuevos trabajos realizados en 2012 han sido:

- En la Encuesta permanente de transporte de mercancías por carretera: Incorporación de nuevos controles de validación; mejoras en los sistemas de localización de los informantes; mejoras explicativas en algunos aspectos del cuestionario; ampliación de la informatización y automatización de los procesos de gestión, control y explotación. Potenciación del uso de las nuevas tecnologías en la relación con los informantes y en la cumplimentación de los cuestionarios. Producción de explotaciones específicas gratuitas para investigadores; mejoras en el acceso «en línea» de la información.
- En la Encuesta de la estructura de la industria de la construcción: Cambios en el sistema de selección de la muestra; inclusión de nuevas variables en el cuestionario; mejoras explicativas en algunos aspectos del cuestionario; incorporación de nuevos controles de validación; ampliación de la informatización y automatización de los procesos de gestión, control y explotación. potenciación del uso de las nuevas tecnologías en la relación con los informantes y en la cumplimentación de los cuestionarios.
- La operación estadística Atlas Nacional de España se ha publicado con nuevos recursos previstos, principalmente mapas, en la plataforma de difusión SIA-NEWEB. Además, se ha continuado con la definición de nuevos recursos para un núcleo base de 2400 recursos (en una primera fase), que se ampliarán en años sucesivos hasta los 5000 recursos y se mantendrán en continua actualización.
- Se ha puesto en marcha la actualización de la base de datos CORINE Land Cover de cobertura y usos del suelo con fecha de referencia 2012 (años 2012, 2013), incluyendo verificación, mejora y validación de las GMES HRL (High Resolution Layers), a partir de las imágenes del Plan Nacional de Teledetección, y de SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España) actualizado a fecha 2011, según las directrices indicadas por la Agencia Europea de Medioambiente.
- La operación estadística Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), durante 2012 ha puesto en marcha los siguientes servicios de difusión y distribución abierta de datos SIOSE:
 - o Servicio SIOSE WMS.
 - o Descarga de datos SIOSE mediante el Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).
 - o Desarrollo de un servicio SIG vía web para SIOSE, basado en el SIGNA.

6.1 ESTADÍSTICAS REALIZADAS EN 2012

5150 Precios de suelo urbano

Esta estadística tiene como principal objetivo medir la evolución trimestral y anual del precio del suelo urbano en España.

La población objeto de estudio está constituida por todos aquellos terrenos inscritos como urbanos. La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los datos para la elaboración de esta estadística son proporcionados por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Las tablas que se publican se refieren al precio por metro cuadrado de suelo urbano para el total y por tamaño poblacional del municipio. Se dispone, además, de tablas sobre el número, valor y superficie de las transacciones de suelo urbano, según la categoría del comprador, persona física o jurídica. El número de transacciones también se presenta según el tamaño poblacional del municipio. Todas las tablas, a su vez, presentan sus datos por comunidades autónomas y por provincias.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en el sitio web del ministerio.

5151 Estimación del parque de viviendas

La estimación del parque de viviendas tiene como principal objetivo el estudio del parque de viviendas en España desglosado por régimen (libre y protegida), tipo de uso (principal y no principal) y tipo de tenencia (propiedad, alquiler y cesión).

La periodicidad de la estimación es anual y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los datos para la elaboración de esta estimación son proporcionados por el INE y el MFOM.

Se publica la estimación del parque de viviendas y la estimación de los flujos de entrada, salida y netos con desagregación provincial. Se dispone también de tablas sobre el número de viviendas principales y no principales, así como el número de viviendas principales por régimen de tenencia.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en el sitio web del ministerio.

5154 Estadística de precios de vivienda

Esta estadística tiene como principal objetivo proporcionar indicadores que permitan medir la evolución trimestral del valor medio de la vivienda en España.

La población objeto de estudio la forman las tasaciones de viviendas realizadas por las sociedades de valoración que forman parte de ATASA (Asociación Profesional de Sociedades de Valoración). La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Las publicaciones se refieren a:

- Precios por metro cuadrado de vivienda libre y vivienda protegida, hasta dos años de antigüedad y más de dos años de antigüedad, a nivel de provincia y comunidad autónoma.
- Índice de precios de vivienda.
- Precios por metro cuadrado de vivienda libre y vivienda protegida, hasta dos años de antigüedad y más de dos años de antigüedad, para municipios de más de 25.000 habitantes.

Los resultados se han publicado según la fecha prevista en el calendario que se encuentra disponible en el sitio web del ministerio.

5155 Estadística de transacciones inmobiliarias

El objetivo fundamental de esta estadística es proporcionar información acerca del volumen de operaciones de compra-venta a lo largo de cada trimestre.

La población objeto de estudio la forman las transacciones de viviendas. La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Para la elaboración de esta estadística se utiliza la base de datos de las escrituras de vivienda proporcionadas por la Agencia Notarial de Certificación.

La información publicada se refiere al número de transacciones inmobiliarias distinguiendo, según su antigüedad, vivienda nueva y segunda mano, y según el régimen, libre y protegida.

Los resultados se han publicado según la fecha prevista en el calendario que se encuentra disponible en el sitio web del ministerio.

5156 Estadística de vivienda libre y protegida

El principal objetivo de esta estadística es proporcionar datos mensuales sobre el número de viviendas libres iniciadas y terminadas, sobre las distintas fases administrativas para la calificación de viviendas protegidas, y sobre la rehabilitación protegida.

La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Al final del año se presentan las series anuales.

Los datos para la elaboración de esta estadística son, en el caso de viviendas protegidas, los proporcionados por las consejerías/departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas. Para las viviendas libres se utiliza información del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos y el MFOM.

Las tablas que se publican para la vivienda libre presentan datos, para el total nacional, para las comunidades y ciudades autónomas, y para las provincias, del número de viviendas libres iniciadas y terminadas; para las viviendas protegidas, las tablas que se publican, para el total nacional y las comunidades autónomas, se refieren al número de solicitudes de calificación provisional y definitiva y al número de calificaciones provisionales y definitivas de viviendas protegidas de

obra nueva. También se publica información sobre solicitudes, aprobaciones provisionales y aprobaciones definitivas de rehabilitación protegida.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en el sitio web del ministerio.

Se ha continuado con el proyecto de migración de la mayoría de los aplicativos usados en la Subdirección General de Estadísticas, pasándolos todos a nuevas plataformas que unifiquen los lenguajes, BB.DD. y S.O., incorporando a la vez en los nuevos aplicativos rediseñados las peticiones de los usuarios de nuestros productos y datos.

Se ha participado en las reuniones de los diversos grupos de trabajo de las estadísticas de la construcción en Eurostat.

5941 Atlas Nacional de España

La operación estadística Atlas Nacional de España ha cumplido los objetivos de producción establecidos para el año 2012 con la publicación de los nuevos recursos previstos, principalmente mapas, en la plataforma de difusión SIANEWEB. Además, se ha continuado con la definición de nuevos recursos para un núcleo base de 2400 recursos (en una primera fase), que se ampliarán en años sucesivos hasta los 5000 recursos y se mantendrán en continua actualización.

También se han desarrollado algunas iniciativas muy importantes para la operación desde el punto de vista estratégico alineadas con las propuestas y recomendaciones del Consejo Superior de Estadística, las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional y el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. En 2012 deben destacarse:

- La constitución de un grupo de trabajo con el INE, MIET y el IGN para realizar un proyecto piloto para el desarrollo de un sistema de suministro, intercambio y difusión de datos estadísticos y su integración en el Sistema de Información del Atlas Nacional de España (SIANE) para la elaboración de cartografía estadística –como experiencia para su extensión a las unidades estadísticas de la Administración General del Estado (AGE) y como iniciativa de una infraestructura de datos y cartografía estadística de la AGE-.
- La constitución de una red de conocimiento formada inicialmente por 39 organizaciones (principalmente universidades y organismos públicos de investigación), en el seno de la cual se nombrará el nuevo Comité Científico Asesor del ANE, su Comité Ejecutivo y los grupos temáticos de trabajo (hasta 29) para la definición de contenidos o recursos (a nivel de indicadores –o variables-) y de los datos requeridos para su elaboración, el análisis de los datos suministrados, la interpretación de los recursos resultantes, la vinculación entre ellos y la redacción de textos explicativos que le unan en un argumento.

Con todo ello, los objetivos estratégicos del ANE han quedado nuevamente reforzados: constituirse en el atlas de referencia sobre la realidad geográfica de España, tanto a nivel nacional como internacional, y constituir un geoportal de referencia en productos y servicios de cartografía temática (fundamentalmente estadística) de la Administración General del Estado.

5709 Proyecto Corine Land Cover del Programa Corine

Se ha puesto en marcha la actualización de la base de datos *CORINE Land Cover* de cobertura y usos del suelo con fecha de referencia 2012 (años 2012, 2013), incluyendo verificación, mejora y validación de las GMES HRL (*High Resolution Layers*), a partir de las imágenes del Plan Nacional de Teledetección, y de SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España) actualizado a fecha 2011, según las directrices indicadas por la Agencia Europea de Medioambiente.

Se han finalizado los desarrollos, y puesto en marcha, además, durante 2012 los siguientes servicios de difusión y distribución abierta de datos *Corine Land Cover*:

- Servicio WMS *Corine Land Cover* 2006.
- Descarga de datos *Corine Land Cover* mediante el Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

Personal en las unidades estadísticas

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1y titulados superiores		Subgrupo A2y titulados de grado medio		Subgrupo C1y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	2		2						
Laboral fijo										
Laboral eventual				1						
TOTAL	2	2		3						

5710 Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE)

La actualización de SIOSE comenzada en 2010 junto con los organismos de la AGE y comunidades autónomas participantes, con fecha de referencia 2009 (+ 1 año), conservando sus especificaciones técnicas, organización y gasto presupuestario, basado en la tasa de cambio anual de ocupación del territorio analizada en periodos anteriores para cada provincia, se finaliza durante 2012, manteniendo la coordinación técnica con los equipos autonómicos, aunque la formula utilizada para la producción ha tenido que ser flexibilizada entre producción interna del IGN, convenios con comunidades autónomas y contratos de servicios abiertos, dadas las normas establecidas por el MHAP para el control del gasto público.

Adicionalmente, se inicia la actualización de SIOSE con fecha de referencia 2011 (+ 1 año), conservando sus especificaciones técnicas, organización y gasto presupuestario, basado en la tasa de cambio anual de ocupación del territorio analizada en periodos anteriores para cada provincia, con el esquema de colaboración técnica y administrativa descrita en el punto anterior.

Se finalizan los desarrollos y puesta en marcha además durante 2012 los siguientes servicios de difusión y distribución abierta de datos SIOSE:

- Servicio SIOSE WMS
- Descarga de datos SIOSE mediante el Centro de Descargas del Centro Nacional de Información geográfica (CNIG)
- Desarrollo de un servicio SIG vía web para SIOSE, basado en el SIGNA ()

Personal en las unidades estadísticas:

Categoría laboral y sexo										
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres
Funcionario	2	2		2						
Laboral fijo										
Laboral eventual				1						
TOTAL	2	2		3						

5208 Estadística del tráfico aéreo

Durante 2012 se han obtenido y recopilado los datos necesarios para realizar esta estadística, distribuyendo las cifras de tráfico de pasajeros, aeronaves y mercancías registrados en los aeropuertos españoles abiertos al tráfico civil comercial.

Los datos para la elaboración de la estadística han sido proporcionados por los aeropuertos españoles. Los resultados se distribuyen en el boletín mensual *Tráfico en los Aeropuertos Españoles* y se publican en el capítulo 13 del *Anuario Estadístico* del MFOM.

5209 Boletín Estadístico de la Industria del Transporte Aéreo

El objeto de esta estadística es obtener información sobre las compañías aéreas, aeropuertos españoles y aeronaves matriculadas.

Como miembro de la OACI, España tiene el compromiso de agrupar, elaborar, tratar y remitir periódicamente información sobre estadísticas aeronáuticas relativas al tráfico aéreo de pasajeros, aeronaves, carga y correo. El MFOM, a través de la DGAC, es la entidad de la Administración General del Estado responsable de cumplir con estos compromisos internacionales y suministrar a la OACI dicha información estadística sobre la aviación española. El objeto de esta estadística es cumplir con dichos compromisos internacionales.

Los datos para la elaboración de la estadística son proporcionados por las compañías aéreas españolas que realizan operaciones comerciales regulares y no regulares, tanto domésticas como internacionales.

Se publican las cifras de pasajeros transportados, oferta de asientos y las mercancías transportadas.

Los resultados se publican en el *Boletín de la Industria del Transporte Aéreo* y en el capítulo 13 del *Anuario Estadístico* del Ministerio de Fomento.

7 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En el año 2012 se concluyeron las tareas asociadas al procedimiento específico de dictamen establecido por el Consejo Superior de Estadística para aquellas operaciones del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 que todavía no se habían dictaminado y que cumplían las condiciones establecidas para este procedimiento. Todas las operaciones presentadas se dictaminaron favorablemente. Este proceso también ha servido para normalizar la documentación ofrecida en la web para cada operación estadística.

7.1 ÁMBITO EDUCACIÓN

7.1.1 Secretaría General Técnica. Subdirección General de Estadística y Estudios

Respecto a las estadísticas para fines estatales realizadas por la Subdirección General de Estadística y Estudios del ministerio en el marco de cooperación con las comunidades autónomas (*5308 Estadísticas de las enseñanzas no universitarias, 5303 Estadística de gasto público en educación, 5305 Estadística de becas y ayudas al estudio, 5312 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios, 5335 Estadística de bibliotecas escolares*), hay que resaltar que en 2012 se han cumplido los calendarios de difusión establecidos en el Programa anual, manteniendo las fechas aproximadas de años anteriores.

Evaluando de forma más detallada los trabajos realizados por la Subdirección General de Estadística y Estudios respecto a las operaciones que le corresponden en este ámbito, se destaca:

5308 Estadística de las enseñanzas no universitarias (centros, matrícula, graduados y personal)

Se elaboraron y publicaron los resultados detallados del curso 2010-2011, los datos avance del curso 2011-2012 y se realizaron las previsiones de inicio del curso 2012-2013. Además, se ha revisado la metodología común con comunidades autónomas para utilizar en la estadística del curso 2012-2013 cuyo proceso de recogida de la información de base se ha realizado en el último trimestre del año 2012. Por último, se ha comenzado el análisis y elaboración de los resultados detallados del curso 2011-2012.

Se ha de destacar que se han difundido por primera vez los resultados estadísticos de la Utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza, con información referida a los cursos 2009-2010 y 2010-2011 sobre los centros que ofertan este tipo programas y experiencias de profundización en el aprendizaje de una lengua extranjera y del alumnado que participa en ellas, por enseñanza, lengua extranjera utilizada y titularidad del centro.

También se ha de destacar que se han continuado los trabajos para el mantenimiento y la mejora de las herramientas informáticas utilizadas en la estadística estatal. Algunas de ellas también son aprovechadas por varias comunidades autónomas (SINEE, Sistema de Información Normalizado de la Estadística de la Enseñanza no Universitaria; y EECD, Estadística Educativa de los Centros Docentes) en su sistema estadístico propio del que deriva la estadística estatal, en un aprovechamiento eficiente de los recursos públicos.

5303 Estadística de gasto público en educación

Se ha publicado la estadística, datos provisionales y definitivos, correspondiente al año 2010 y se ha comenzado el trabajo para la elaboración de la estadística del año 2011.

En el marco de esta estadística se ha continuado con el estudio de las retribuciones del profesorado para cumplir los requerimientos de información de la OCDE y de la Unidad Europea de Eurydice.

5305 Estadística de becas y ayudas al estudio

En 2012 se ha elaborado y difundido la estadística del curso 2010-2011. La publicación de esta estadística se enriquece además con un anexo de datos cualitativos sobre las convocatorias de becas y ayudas incluidas en la cobertura de la estadística, lo que permite una interpretación más precisa de los resultados estadísticos.

5312 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios

Se han concluido y publicado los resultados correspondientes al curso 2010-2011, iniciando en el último trimestre la elaboración de la estadística del curso 2011-2012 y la recogida del curso 2012-2013.

5321 Alumnado de formación profesional

El proyecto correspondiente a esta operación, que supondrá la disponibilidad de registros individuales de alumnado como información de base, se presentó a la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística el 8 de mayo para su dictamen.

Paralelamente, las consejerías de educación de las comunidades autónomas han ido remitiendo al ministerio la información recogida para el curso 2011-2012, curso en el que se inició su implantación de forma experimental. También se han optimizado las aplicaciones informáticas comunes a utilizar en la captación de la información por las consejerías de educación que lo consideran conveniente, ante su implantación definitiva en el curso 2012-2013. En el último trimestre del año se ha llevado a cabo la fase de captación de la información, bien a través de los centros educativos o directamente de los sistemas de gestión centralizada de las Administraciones educativas. Además se ha trabajado en optimizar la metodología incorporando los nuevos desarrollos normativos que surgen en estas enseñanzas y las precisiones realizadas sobre las demandas europeas.

5328 Indicadores Estadísticos de la Educación

Dentro de esta operación, y a partir de las estadísticas de la educación y de otras estadísticas que proporcionan datos relacionados o relacionables con la educación, se ofrece información sintética sobre múltiples aspectos de la educación. En 2012 se han calculado los indicadores para el curso de referencia 2010-2011. Los resultados se han difundido fundamentalmente en el anuario estadístico *Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores*, a la vez que se ha proporcionado información para el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, los *Indicadores para el seguimiento de los objetivos europeos y españoles 2020* y el *Informe del Consejo Escolar del Estado sobre el Sistema Educativo*.

Se han realizado trabajos de comparación detallada de las metodologías y ámbitos educativos utilizados en el nivel nacional y en el internacional para los indicadores más significativo de la actividad educativa, como son las tasas de escolarización y las ratios alumnos por profesor, con el fin de facilitar su comparabilidad y el cálculo por comunidad autónoma de indicadores similares a los utilizados en las estadísticas internacionales.

También relacionada con esta operación, señalar que en estrecha colaboración con el INE se ha elaborado y difundido una síntesis de información estadística derivada de la explotación de las variables educativas que se recogen en la Encuesta de población activa del INE, así como en la Encuesta comunitaria de fuerza de trabajo (*Labour Force Survey*) de Eurostat. En esta información se incluyen los indicadores educativos de la Estrategia Europa 2020 que derivan de estas fuentes. La información se presenta desagregada por comunidad autónoma, proporcionándose también desagregaciones por países de la Unión Europea. Para la mayoría de las variables se presenta su evolución temporal.

5335 Estadística de bibliotecas escolares

Se ha concluido la integración de la información remitida por las comunidades autónomas, se han realizado las validaciones correspondientes, se han finalizado las fases de elaboración, revisión y análisis de resultados y se ha llevado a cabo su difusión, según el calendario previsto.

Además, la Subdirección General de Estadística y Estudios colaboró con el INE en el Grupo de Trabajo para la Revisión de la Clasificación Nacional de Educación 2000 (CNED2000) y su Clasificación Internacional CINE2011, aprobada en noviembre de 2011. En este grupo también están representadas otras unidades del ministerio, así como algunas consejerías de educación.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación, hay que mencionar la siguiente actividad de la Subdirección General de Estadística y Estudios:

- Se efectuaron los envíos anuales de las Estadísticas Internacionales de la Educación: cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat), en este caso correspondiente al curso 2010-2011 y al año 2010 (datos de gasto en educación). Se ha de destacar que en el año 2012 ha entrado en vigor el reglamento europeo

correspondiente a esta estadística, lo que ha supuesto la existencia de obligación en cumplir con los calendarios establecidos y en atender las demandas realizadas, salvo para la información para la que se solicitó alguna derogación.

- Se han revisado los Indicadores Estadísticos de España derivados del cuestionario UOE calculados por la OCDE, Eurostat y el Instituto de Estadística de la UNESCO. Estos indicadores se difunden en sus páginas web y se incorporan a publicaciones estadísticas (por ejemplo, *Education at a glance* – OCDE – y *Key data* – Eurostat) e informes internacionales (por ejemplo, *Monitor Report de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación 2020* – Comisión Europea –, *Informe de desarrollo humano* e *Informe de seguimiento de educación para todos* - ONU).

Se ha participado en los grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo de Estadísticas de la Educación y de la Formación de Eurostat.
- *Task force* de Eurostat sobre las Estadísticas de Movilidad Ligada al Aprendizaje, en la que también ha participado la S. G. de Coordinación y Seguimiento Universitario del MECD.
- *Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia del Programa de Objetivos Europeos sobre los Sistemas de Educación y Formación 2020*, de la Comisión Europea.
- *Working Party* del Proyecto de Indicadores de la Educación (Proyecto INES) de la OCDE.
- *Red de trabajo sobre resultados laborales, económicos y sociales de la educación (LSO) del Proyecto INES* de la OCDE.
- *Red de trabajo sobre políticas y sistemas educativos (NESLI) del Proyecto INES* de la OCDE, cuya actividad principal consiste en recopilar información sobre los sistemas educativos de los países, su estructura, funcionamiento y las políticas aplicadas. En esta red se participa junto con el Instituto de Evaluación.

7.1.2 Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

De las operaciones estadísticas que corresponden al INEE se puede destacar:

5326 Sistema Estatal de Indicadores de la Educación

Se han publicado en la web del INEE los indicadores del *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2012*, que incluye indicadores de los puntos de referencia españoles y europeos de la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea, difundiéndose también en una publicación impresa. Además, se ha iniciado el trabajo de elaboración del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2013.

5333 Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC Programme for the International Assessment of Adult Competencies)

Durante 2012, y también con la participación del MESS y la colaboración del INE, se han realizado las siguientes tareas:

- Seguimiento del proceso de recogida de información, iniciado ya el año anterior. Control de calidad de los datos recogidos, envío de informes periódicos (mensuales) al respecto al Consorcio internacional. Colaboración con el INE en la elaboración de los informes de seguimiento del proceso de obtención y comportamiento de la muestra.
- Finalización en mayo del proceso de recogida de datos, tanto en formato electrónico como en papel. Elaboración del informe preceptivo final sobre los entrevistadores, siguiendo las indicaciones de la guía técnica del programa.
- Seguimiento y control del proceso de corrección (tres correctores, doble corrección) de las pruebas realizadas en papel y grabación de datos (dos grabadores, doble grabación) siguiendo las normas de la guía técnica del programa. Chequeo de la fiabilidad de correcciones y grabaciones.
- Depuración de errores en la base de datos final para su envío al Consorcio (IEA-DPC). Elaboración y remisión de los informes correspondientes siguiendo las normas de la guía técnica del programa. Proceso de intercambio de información con IEA-DPC para aclaraciones y/o correcciones en la base de datos hasta su aceptación final por el Consorcio.
- Supervisión de la memoria final elaborada por la empresa encargada de la recogida de datos, para su entrega y aprobación por la intervención en noviembre.
- Colaboración con el INE en la elaboración del Fichero Internacional del Diseño de la Muestra (SDIF, por sus siglas en inglés) y en el informe preliminar de análisis de sesgo por no respuesta (NRBA, en inglés).

Dentro de la participación internacional, el INEE ha desarrollado la siguiente actividad:

- Participación en el Proyecto INES de la OCDE, así como en las reuniones de la red sobre recogida de datos de sistemas educativos (NESLI) asociada a dicho proyecto.
- Participación en el Proyecto Objetivos Educativos y Puntos de Referencia de la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea.
- Participación en la reunión de los NPM (*National Project Managers*) en la sede de la OCDE en París, en febrero 2012.
- Reunión de los BPC del PIAAC en abril de 2012 en la sede de la OECD en París.
- Colaboración con la OEI en el desarrollo del proyecto Metas2021 para Iberoamérica.

7.1.3 Secretaría General de Universidades

La Secretaría General de Universidades es la encargada del desarrollo de las operaciones estadísticas que se enumeran a continuación, realizando durante 2012 las siguientes actuaciones:

5301 Personal de las universidades

Se ha publicado la *Estadística de personal de las universidades. Curso 2010-2011*. La estadística se ha obtenido de los ficheros recogidos en el Sistema Integrado de Información Universitaria. Esta estadística está compuesta por dos capítulos diferenciados: el del personal docente e investigador (PDI) y el del personal de administración y servicios (PAS).

5310 Estudiantes universitarios de grado, máster y doctorado (matrícula y graduados)

En el mes de julio se ha publicado el *Avance de la Estadística de Estudiantes Universitarios. Curso 2011-2012*.

Se ha publicado la *Estadística de Estudiantes Universitarios - Resultados definitivos. Curso 2010-2011*. En esta publicación la información se presenta desagregada a nivel de titulación.

5317 Estadística de tesis doctorales

En 2012 se ha elaborado y publicado la *Estadística de Tesis Doctorales* correspondientes al año 2011.

5338 Precios públicos universitarios

En 2012 se ha elaborado y publicado la *Estadística de Precios Públicos* correspondiente al curso 2012-2013.

5307 Centros y estudios universitarios

En el año 2012 se ha recogido toda la información referida a los centros universitarios, sus estructuras y las titulaciones universitarias de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, y se ha puesto en marcha el proceso de depuración y validación de la información. La información se publicará en el año 2013.

5327 Indicadores universitarios

En el año 2012 se ha diseñado la metodología de los indicadores universitarios que se extraerán del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), y se han calculado la mayor parte de estos indicadores correspondientes al curso académico 2011-2012. Está prevista su publicación en el año 2013.

5329 Financiación y gasto universitario

En el año 2012 se han recogido las cuentas anuales de las universidades públicas de los años 2010 y 2011. Se ha cargado la información en el Sistema Integrado de Información Universitaria. La estadística está compuesta por los presupuestos liquidados de gastos y de ingresos desagregados por capítulo y artículo. Asimismo se han calculado los indicadores básicos recogidos en el documento de indicadores. La información se publicará en 2013.

7.1.4 Otras operaciones estadísticas

5311 Acción educativa en el exterior

Para esta operación estadística realizada por la S. G. de Promoción Exterior Educativa se han cumplido los objetivos previstos en el Programa anual. A principios de año finalizó la comprobación, tratamiento, grabación y procesamiento de la información recibida correspondiente al curso académico 2011-2012, y los resultados se difundieron antes de finalizar el mes de abril en la web del MECD, en formato PDF y Excel. A lo largo de la segunda quincena del mes de octubre se han recogido los datos estadísticos relativos al curso académico 2012-2013, suministrados por las Consejerías de Educación en el exterior. Se ha iniciado durante los meses de noviembre y diciembre la comprobación, tratamiento, grabación y procesamiento de la información recibida.

5334 Estadística de los Programas Educativos Europeos

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos ha cumplido los trabajos previstos para esta operación, destacando como novedad la incorporación para todos los programas de información sobre los tres últimos años/cursos disponibles. En el caso del programa Erasmus, y con ocasión de su 25 aniversario, se ha ampliado aún más esta información y se han difundido los resultados correspondientes al curso 2010-2011.

7.2 ÁMBITO CULTURA

Durante el año 2012, en relación con las actividades desarrolladas por el MECD para la elaboración y difusión de las estadísticas previstas en su programa anual, de forma conjunta se ha de destacar lo siguiente.

5271 Edición española de libros con ISBN

La estadística se desarrolló según los objetivos previstos llevándose a cabo la obtención y análisis de resultados anuales del año 2011. Asimismo, se realizó la publicación *Panorámica de la Edición Española de Libros 2011*.

5274 Museos y colecciones museográficas

A principios de 2012 se finalizaron los trabajos para la explotación y análisis de los resultados detallados del proyecto relativos a 2010, y se difundió la publicación monográfica en papel y en Internet complementaria a la difusión de los principales resultados realizada en 2011. Asimismo, se abordaron los procesos preparatorios de la recogida y tratamiento de la información de 2012.

5275 Archivos

Durante el año 2012 se recogió la información de los archivos estatales gestionados por el departamento ministerial y se elaboraron los resultados del año 2011 que se difundieron en el plazo previsto. Asimismo, se abordaron los procesos de revisión de determinados aspectos metodológicos y del cuestionario y se analizaron las posibilidades de ampliación del ámbito.

5276 Edición española de música con ISMN

Se efectuó la obtención, tratamiento y análisis de resultados del año 2011. Sus resultados se difundieron en el plazo previsto.

5277 Cinematografía: producción, exhibición, distribución y fomento

La estadística se desarrolló en los plazos previstos. Los resultados relativos a 2011 se difundieron a través de Internet.

5285 Estadística de financiación y gasto público en cultura

A lo largo de 2012 se recogieron y trataron los datos del ejercicio 2010 procedentes del ministerio, de las comunidades y ciudades autónomas y del MHAP. Los resultados se difundieron conforme al calendario previsto.

5286 Cuenta satélite de la cultura en España

En relación a esta operación estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos metodológicos, en 2012 se iniciaron los trabajos de revisión metodológica y de clasificaciones derivados del cambio de base de Contabilidad Nacional de 2000 a 2008 y comenzaron a elaborarse las primeras estimaciones correspondientes al enlace de series anteriores y a 2010. No se difundieron resultados por no disponer de los datos de las tablas MIO correspondientes.

5283 Hábitos y prácticas culturales en España

Con relación a esta estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos relativos a su diseño muestral, en 2012 se realizaron las primeras tareas preparatorias al inicio del proyecto correspondiente a la edición 2014–2015 de la encuesta.

Asimismo, puede reseñarse que como resultado de procedimiento de regularización específico establecido por el Consejo Superior de Estadística para el dictamen de aquellos proyectos de operaciones estadísticas que formando parte del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 no habían sido dictaminadas por el CSE, siempre que cumplieran determinados requisitos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística emitió por unanimidad el 4 de diciembre de 2012 dictamen favorable de las operaciones estadísticas: *5277 Cinematografía: producción, exhibición, distribución y fomento*, *5271 Edición española de libros con ISBN* y *5285 Estadística de financiación y gasto público en cultura*.

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se elaboró el *Anuario de Estadísticas Culturales 2012*, operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito cultural. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito cultural como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito cultural de operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en Internet.
- Se realizaron las actualizaciones precisas en el ámbito cultural de la base de datos CULTURAbase en Internet, sistema de almacenamiento y difusión por Internet de estadísticas culturales análogo al utilizado en la actualidad por el

INE, INEbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del *software* por parte del INE.

- Cabe señalar que la mayor parte de la información estadística cultural de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a estadística de la página web del departamento, donde también se incluye el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual correspondiente.
- Por primera vez esta unidad asumió la elaboración de la Estadística de asuntos taurinos, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado (IOE), desarrollada por el MECD y que contó con la colaboración del MINT y de las comunidades y ciudades autónomas. Entre las principales actuaciones llevadas a cabo en la elaboración de esta estadística caben destacar el desarrollo de una metodología basada en el aprovechamiento de registros administrativos, la preparación de los resultados del periodo 2011 y la difusión de los resultados del periodo 2007-2011 en el apartado dedicado a estadísticas en la web del ministerio y de la base de datos CULTURAbase y de la publicación específica *Estadística de Asuntos Taurinos 2007-2011*.
- Se iniciaron, en colaboración con el INE, los trabajos preparatorios con objeto de evaluar las posibilidades de reducción de costes de la Estadística de Producción Editorial que elabora el INE mediante el aprovechamiento de ficheros administrativos.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se señala su participación en:

- Grupo de Trabajo de Estadísticas Culturales, en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, y de sus grupos técnicos para la Estadística de financiación y gasto público en cultura y para la Estadística de museos y colecciones museográficas.
- Grupo de estadísticas culturales de Eurostat. Participación como representantes en el grupo.
- Grupo de Trabajo de Estadísticas de Museos en Europa (EGMUS).
- Asimismo, en 2012 se impartió la quinta edición del curso «Estadísticas e indicadores culturales en España», en el marco del Programa de Formación del Ministerio de Cultura para Profesionales Iberoamericanos 2012.

7.3 ÁMBITO DEPORTES

Durante el año 2012, en relación con las actividades desarrolladas por el MECD para la elaboración y difusión de las estadísticas previstas en el programa anual, de forma conjunta se ha de destacar lo siguiente.

En primer lugar cabe señalar que conforme al procedimiento específico establecido por el Consejo Superior de Estadística para el dictamen de aquellos proyectos de operaciones estadísticas que formando parte del Plan Estadístico Nacional

2009-2012 no habían sido dictaminadas por el CSE, siempre que cumplieran determinados requisitos, se elaboró y remitió en el plazo estipulado (1 de abril de 2012), la documentación requerida para la regularización de las siguientes operaciones estadísticas: *5280 Estadística de deporte federado*, *5319 Estadística de formaciones de entrenadores deportivos*. Por otro lado, conforme al procedimiento ordinario de dictamen de operaciones estadísticas por parte del Consejo Superior de Estadística se elaboró y remitió en el plazo estipulado (15 de septiembre de 2012) la documentación requerida para la regularización de la operación estadística *5281 Explotación estadística del control de dopaje*. Estas operaciones estadísticas se dictaminaron favorablemente por unanimidad por el Consejo Superior de Estadística con fecha 4 de diciembre de 2012³⁰.

Por lo que se refiere a operaciones estadísticas concretas.

5280 Deporte federado

A lo largo de 2012, se elaboró y difundió la metodología según los principios requeridos para las operaciones estadísticas que forman parte del Plan Estadístico Nacional. Asimismo, se efectuó la recogida, elaboración y difusión de los resultados del periodo 2011. Los resultados se difundieron en Internet, en la página web del Consejo Superior de Deportes y a través de un área específica dedicada a estadísticas deportivas en la web del MECD.

5281 Explotación estadística del control de dopaje

A lo largo de 2012, se elaboró y difundió la metodología según los principios requeridos para las operaciones estadísticas que forman parte del Plan Estadístico Nacional. Por primera vez desde 2006 se elaboraron y difundieron los resultados de 2011 en Internet, en la página web del Consejo Superior de Deportes y a través de un área específica dedicada a estadísticas deportivas en la web del MECD.

5319 Formaciones de entrenadores deportivos

A lo largo de 2012 se elaboró y difundió la metodología según los principios requeridos para las operaciones estadísticas que forman parte del Plan Estadístico Nacional. Asimismo se llevaron a cabo los trabajos de recogida y tratamiento de la información relativa al periodo 2010 procedente de las federaciones deportivas españolas o autonómicas y se inició su explotación y análisis. Asimismo, se difundió la información relativa a 2009 en Internet, en la página web del Consejo Superior de Deportes y a través de un área específica dedicada a estadísticas deportivas en la web del MECD.

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se iniciaron los trabajos preparatorios para la elaboración de un proyecto de *Anuario de Estadísticas Deportivas* y de un sistema de almacenamiento y difusión por Internet de estadísticas

³⁰ Por lo que respecta a las operaciones estadísticas *6602 Financiación y Gasto del Deporte Federado* y *6599 Explotación Estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*, se propuso su baja en el PEN 2013-2016 por considerarse que no cumplían con los principios metodológicos requeridos para ello.

deportivas, DEPORTEbase, análogo al utilizado en la actualidad por el INE, INEbase, o por el MECD, CULTURAbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita de del *software* por parte del INE.

7.4 PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS

Por último, señalar que a finales de 2012 el personal adscrito a la S.G. de Estadística y Estudios, dependiente de la Secretaría General Técnica, era de 28 personas dedicadas a tareas estadísticas, 27 de ellas personal funcionario y una de personal laboral; 17 mujeres y 11 varones.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Total		Subgrupo A 1 y titulados superiores		Subgrupo A 2 y titulados de grado medio		Subgrupo C 1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C 2 y graduado escolar o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	11	16	3	5	4	8	3	2	1	1
Laboral fijo		1		1						
Laboral eventual										
TOTAL	11	17	3	6	4	8	3	2	1	1

8 Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Durante el año 2012, el ministerio ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual, respetando el calendario de difusión previsto para ese año.

La evolución de la producción y difusión estadística por organismo responsable ha sido la siguiente:

8.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Continuaron los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las principales series contenidas en el Banco de datos de series laborales (BDSL), en un sistema más amigable para el usuario que el existente en la actualidad y que amplía la posibilidad de realizar más y nuevos cruces de las variables de análisis.

En cuanto a las operaciones estadísticas realizadas en 2012, cabe señalar como novedad lo siguiente:

Se han desarrollado los trabajos habituales para cumplir con el Reglamento (CE) n.º 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las Estadísticas Trimestrales sobre Vacantes de Empleo en la Comunidad.

5322 Encuesta comunitaria de formación profesional continua y 5323 Encuesta de formación profesional para el empleo en empresas

Se han llevado a cabo los trabajos de explotación y publicación de la 4ª edición de la encuesta, con fecha de referencia 2010. La encuesta comunitaria da cumplimiento al Reglamento (CE) n.º 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, de estadísticas relacionadas a la formación profesional continua en empresas.

5618 Estadística de accidentes de trabajo

Se han atendido demandas de información de Eurostat sobre la Estadística europea de accidentes de trabajo, dando cumplimiento al Reglamento 1338/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo. También, se han suministrado los Indicadores estructurales de la UE, y a la OIT la información solicitada para incluir en su anuario.

5442 Estadísticas integradas de protección social en términos SEEPROS

Se han atendido las peticiones de datos de Eurostat, así como las demandas de información sobre SEEPROS derivadas de los reglamentos de la UE³¹ y de la aprobación del Manual 2008.

Se han suministrado a Eurostat los datos relativos al módulo de SEEPROS sobre beneficiarios de pensiones, así como la información cualitativa con la descripción general de cada régimen de protección social y una descripción detallada de las prestaciones e información de las reformas legislativas recientes.

Se ha trabajado en una mejora de la metodología para la estimación de la indemnización por despido, que se remite anualmente a Eurostat. Asimismo, se ha llevado a cabo contrastes, sobre indemnizaciones por despido declaradas en el IRPF con datos solicitados a la Agencia Tributaria del Gobierno de España, con la Administración Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda del País Vasco y con la Hacienda Tributaria de Navarra. Se han elaborado y remitido a Eurostat los informes de calidad relativos a ingresos y gastos de protección social y del módulo de beneficiarios de pensiones.

5429 Estadística de prestaciones por desempleo

Para clarificar la clasificación de las «Altas de prestaciones por desempleo por causa de cese en la empresa» mediante el contraste con otras fuentes estadísticas se han llevado a cabo, entre la S. G. de Estadística y el Servicio Público de Empleo Estatal, distintas tareas avanzando en la clarificación del contenido, dado que en

³¹ Reglamento 458/2007, de 25 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social, publicado en el DOUE el 30.4.2007. Reglamento 1322/2007, de 12 de noviembre, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a los formatos, resultados y criterios de medición de la calidad del sistema central y del módulo de los beneficiarios (publicado en el DOUE del 13.11.2007). Reglamento 10/2008 de 18 de enero 2008, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a definiciones, clasificaciones detalladas y la actualización de normas de difusión del sistema SEEPROS (publicado en el DOUE el 9.1.2008).

la actualidad esta estadística es una de las fuentes que se está utilizando para hacer un seguimiento del número de despidos.

5613 Estadística de regulación de empleo

Se han realizado todos los trabajos necesarios para adaptarla a los cambios introducidos en esta materia en la reforma laboral y el reglamento de desarrollo de estos procedimientos que han tenido lugar a finales de 2012 (R.D. 1483/2012 de 29 de Octubre y la Orden ESS/2541/2012 de 27 de Noviembre). Para ello ha sido necesario modificar el modelo de recogida de datos y sus instrucciones y se ha diseñado una nueva aplicación informática que capte, gestione y explote dicha información.

Al mismo tiempo, se ha seguido contrastando la información obtenida en esta estadística y la información de altas de prestaciones por desempleo facilitada por el Servicio Público de Empleo, que se recoge en la Estadística de prestaciones por desempleo, realizando cruces entre los distintos ficheros para mejorar y unificar la información sobre el número de trabajadores afectados por extinción de contrato y suspensión de empleo recogida en ambas estadísticas.

5615 Estadística de mediación, arbitraje y conciliación

Se han iniciado los primeros contactos con algunos Servicios de Mediación, Arbitraje y Conciliación (Madrid, Cataluña, Valencia, País Vasco y Navarra), con objeto de actualizar la forma y los modelos de recogida de información y adaptarlos a los cambios producidos desde que se diseñaron los modelos vigentes.

5430 Estadística del Fondo de Garantía Salarial

Se han mantenido contactos entre la SGE y FOGASA, con el objetivo de seguir avanzando en la estimación del coste del despido. A estos efectos, los contactos se han centrado en la obtención de información sobre la cuantía de la indemnización de los trabajadores inmersos en procedimientos concursales (art. 64 de la Ley de Procedimiento Concursal), así como en los casos de insolvencia relativos a los art 52 c) y 52 a), b) y d) del Estatuto de los Trabajadores y de la Indemnización responsabilidad directa de FOGASA.

5503 Asuntos judiciales sociales

Se han mantenido contactos con el CGPJ para que este organismo incorpore la información según los cambios introducidos en la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que afectan a la Ley 36/2011. Reguladora de la Jurisdicción Social, en lo que se refiere a la forma de terminación de los expedientes de impugnación de los procedimientos de extinción, suspensión de contratos y reducción de jornada, así como a la eliminación de los salarios de tramitación, excepto en los casos de readmisión.

5632 Estadística de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social

Se ha profundizado en la obtención de "Bajas Laborales de afiliación, según causa" con el fin de obtener datos de despidos a partir de esta fuente. Para ello a

partir de octubre de 2012 se han modificado y depurado la codificación de las causas de baja, informando de ello a los gestores través del Sistema RED, y enmarcándose todos estos avances dentro del grupo de trabajo creado en el MESS, denominado Grupo de Indicadores de seguimiento de la reforma laboral.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por esta unidad y otras producidas por distintas unidades del ministerio se difundieron por Internet, y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2012 y publicado en la citada dirección.

La difusión se realizó en las publicaciones periódicas siguientes:

- En el *Boletín de Estadísticas Laborales y Principales Series* con actualización permanente por Internet
- En diferentes publicaciones monográficas, todas ellas difundidas en papel e Internet, de las siguientes encuestas o estadísticas: Encuesta de coyuntura laboral (trimestral y anual); Estadística de accidentes de trabajo (avances mensuales, trimestrales y anual); Estadística de autorizaciones de trabajo a extranjeros (anual); Estadística de convenios colectivos de trabajo (avances mensuales y anual); Estadística de regulación de empleo (anual); Estadística de huelgas y cierres patronales (anual); Estadística de mediación, arbitraje y conciliación (anual).

Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

En foros internacionales, se ha participado como expertos en los grupos de trabajo siguientes:

Grupos de trabajo de Eurostat:

- Grupo de Estadísticas del Mercado Laboral que en lo que respecta a estadísticas de este departamento incluye la Encuesta de vacantes, integrada en la Encuesta de coyuntura laboral, y las Políticas del mercado de trabajo. Se ha participado en el *Workshop* de Estadísticas de Políticas del Mercado de Trabajo.
- Se ha participado en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Europeas de Accidentes de Trabajo.
- Se ha participado en la reunión del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Protección Social en la que se aprobó el borrador metodológico del nuevo módulo de «prestaciones sociales netas» y futuros desarrollos metodológicos: clasificación de los regímenes de pensiones e indicadores de beneficiarios de pensiones.

En el seno de la Comisión Europea:

- La S. G. de Estadística del MESS representa a España en el Subgrupo de Indicadores del Comité de Protección Social encargado de la elaboración y supervisión de indicadores comunes en el ámbito de la Unión Europea sobre inclusión social, pensiones y cuidados de larga duración, en colaboración con otras unidades del departamento, así como el INE y el MSSI.

En otros foros internacionales:

- Se han atendido las peticiones de datos de la OCDE sobre gastos de protección social, así como las demandas de información y clarificación de la normativa reguladora de las prestaciones sociales para la elaboración de *Net social expenditure indicators* y *Tax and benefit*.

En el ámbito nacional:

- Participación en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral, creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, que tiene el objetivo, entre otros, de conciliar los datos de empleo y paro utilizando las fuentes de registros administrativos. Para el empleo, la estadística 5424 Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social, y, para el paro, el paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal obtenido en la operación 5611 Movimiento Laboral Registrado.

Personal adscrito a la Subdirección General de Estadística

El número de personas en la Relación de puestos de trabajo de la subdirección asciende a 51 personas, y la cobertura a 31 de diciembre de 2012 era de 37 funcionarios y dos laborales, lo que significa más de un 23 por ciento de puestos vacantes (cinco de nivel 24 y nueve de nivel 18) debido a la dificultad de cobertura con personal que reúna la formación requerida para dichos puestos.

A las 39 personas dedicadas a la estadística durante 2012 hay que añadir dos personas de apoyo pertenecientes a la S. G. de Proceso de Datos.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										Total
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario		6	3	10	2	7	1	8			37
Laboral fijo	1	1									2
Laboral eventual											
TOTAL	1	7	3	10	2	7	1	8			39

8.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Todas las estadísticas de esta unidad se elaboran utilizando los registros administrativos de la gestión del sistema de la Seguridad Social.

Además de elaborar sus propias operaciones estadísticas, la Seguridad Social coopera con otras entidades proporcionándoles datos de sus registros, que son explotados y publicados por aquellas. Durante 2012 han continuado las tareas de colaboración tanto con el INE como con los institutos de estadística autonómicos, para remitir información a nivel individual proveniente de Seguridad Social susceptible de ser integrada con otras de distinta procedencia. Durante 2012, se remitió al INE información sobre todas las personas que mantuvieron relaciones económicas con la Seguridad Social desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de

2011, para su utilización en la elaboración del Censo. También continúa remitiéndose al INE información destinada a la creación de directorios, y datos administrativos destinados a reforzar encuestas. Se firmaron convenios con nuevos institutos estadísticos de las comunidades autónomas y se regularizó el envío de datos a los que ya lo tenían firmado.

Se han mantenido las actividades que, con carácter permanente, se realizan en los distintos ámbitos de la Seguridad Social y que corresponden a la depuración y análisis continuo de los datos, así como al seguimiento de la información obtenida y su adecuación a las nuevas necesidades informativas. Asimismo, se elaboraron las estadísticas previstas en el programa anual dentro del calendario de difusión previsto para este año.

Por último, hay que señalar que, a finales del año 2012 se iniciaron los trabajos de análisis y estudio para el desarrollo de un nuevo proyecto dirigido a la mejora de la difusión y publicación de las estadísticas correspondientes al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En la TGSS, durante el ejercicio 2012, se ha difundido toda la información estadística en la página web de la Seguridad Social en Internet respetando el calendario de difusión previsto y garantizando la continuidad de las series temporales ofrecidas.

Asimismo, atendiendo a la mejora de la calidad de los datos y su posibilidad de replicación, se modificaron los criterios de depuración de la información que se encuentra almacenada en el sistema DataMart.

Dada la singular metodología de cómputo de los nuevos Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar, se han adaptado los sistemas de almacenamiento y de explotación de los datos para su inclusión en las estadísticas que se venían publicando de estos colectivos y del conjunto de afiliados.

Igualmente, se llevaron a cabo todas aquellas actuaciones destinadas a completar la información estadística que sobre afiliación a la Seguridad Social viene ofreciendo la Tesorería General de la Seguridad Social dentro del marco del Plan Estadístico Nacional. Así, se publicó la serie completa y unificada de afiliados desglosada por regímenes que con anterioridad se ofrecía mes a mes. Asimismo, durante el 2012 se comenzó a publicar las series de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.

Se atendieron, finalmente, todas las solicitudes de información formuladas tanto a través del buzón de consultas de Internet como por otras vías, dando respuesta a las demandas de información estadística planteadas desde instancias públicas y privadas para la elaboración de análisis, estudios e informes.

5619 Estadística de enfermedades profesionales

Se han realizado las publicaciones estadísticas enumeradas en el Programa anual 2012, según el calendario de difusión previsto para ese año.

5976 Muestra continua de vidas laborales

Se realizaron y distribuyeron las dos versiones previstas, y se realizó un estudio – que se facilitó a los usuarios – Sobre las personas que habían dejado de formar parte de la muestra en los últimos cuatro años, indicando las causas, para ayudar a los usuarios que la utilizan como panel.

5426 Estadística de pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social

Se ha ampliado el número de campos explotados, lo que ha posibilitado la publicación de información más detallada sobre pensiones mínimas (publicación de la cuantía media final abonada en pensiones complementadas a mínimos) o la posibilidad de estudiar de forma diferenciada las prestaciones provenientes de regímenes integrados (análisis de los colectivos de trabajadores agrarios y empleados de hogar integrados en el Régimen General).

5427 Estadística de incapacidad temporal.

Se han realizado las publicaciones estadísticas enumeradas en el Programa anual 2012, según el calendario de difusión previsto para ese año.

5433 Estadística pensiones asistenciales

La modernización de la actividad estadística mediante el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación unido a la rapidez en la transmisión de los datos por parte de las comunidades autónomas ha propiciado que, a partir del segundo semestre de 2012, se haya reducido en un mes el plazo de publicación de esta estadística en Internet, dando lugar a su divulgación en el mes siguiente a que se refieren los datos estadísticos.

La información se presenta desagregada en función de distintas variables como el tipo de pensión y sexo por comunidades autónomas y provincias o según el tipo de pensión, edad y sexo.

El ámbito poblacional de esta estadística se encuentra en continuo descenso al tratarse de pensiones que se suprimieron por el art. 7 de la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, de medidas presupuestarias urgentes, conservando el derecho quienes lo tuvieran reconocido con anterioridad al 23 de julio de 1992 y los que, habiendo solicitado la pensión con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto Ley 5/1992, de 21 de julio, se encontrara su expediente pendiente de resolución. En la estadística se recogen datos del número de beneficiarios por comunidades autónomas y provincias donde se observa que en enero de 2012 el número de beneficiarios era de 11.643 y en diciembre de ese mismo año de 9.203.

Al tratarse de prestaciones regladas en función de necesidades sin distinción de sexo, los datos suministrados por esta estadística no están afectados por las disposiciones contenidas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. No obstante, como se dispone de datos estadísticos, se ofrece información de los beneficiarios de estas pensiones según clase de pensión y sexo por autonomías y según el sexo, la edad y el tipo de pensión.

5435 Estadística de prestaciones familiares

Se han mejorado las estadísticas correspondientes a las asignaciones económicas por hijo o menor acogido a cargo. Así, además de extenderse la explotación estadística a todas las nóminas abonadas (hasta la fecha quedaba fuera de análisis las pagas adicionales por desviación del IPC), se ha iniciado el estudio de los movimientos de altas y bajas de estas asignaciones.

Personal adscrito al Instituto Nacional de la Seguridad Social

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										Total
	Subgrupo A1 y		Subgrupo A2 y		Subgrupo C1 y		Subgrupo C2 y		Agrupaciones		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario	2,5	3,5		3,5	3	6	1	2,5			22
Laboral fijo											
Laboral eventual											
TOTAL	2,5	3,5		3,5	3	6	1	2,5			22

Difusión de los datos

Todas las estadísticas de esta unidad se difunden en Internet según el calendario preestablecido, en la dirección www.seg-social.es.

8.3 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

8.3.1 Observatorio Permanente de la Inmigración

Durante el año 2012 el Observatorio Permanente de la Inmigración ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual.

Siguiendo las líneas estratégicas del PEN 2009-2012, el Observatorio Permanente de la Inmigración publica en la web el calendario de difusión de las estadísticas.

5554 Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor

Se han publicado los principales resultados y los resultados detallados de esta estadística con periodicidad trimestral. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas se publican con desagregación por sexo.

Para cumplir con el Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2011.

5555 Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor

Se han publicado los datos de la estadística con periodicidad trimestral. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas se publican con desagregación por sexo.

Para cumplir con el Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2011.

5556 Visados expedidos en oficinas consulares

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2011. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas en que es posible se publican con desagregación por sexo.

A lo largo del año se ha trabajado en la ampliación de la cobertura de la estadística, de modo que incluya no solamente los visados expedidos, sino también los visados solicitados y los denegados. Estas mejoras se empezarán a aplicar para 2011 como año de referencia, si bien los resultados correspondientes a este año se publicarán a lo largo de 2013.

5557 Concesiones de nacionalidad española por residencia

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2011. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas en que es posible se publican con desagregación por sexo.

5566 Flujos de autorizaciones de residencia concedidas a extranjeros

A lo largo del año, se ha trabajado en el análisis de los ficheros que registran todos los hechos relacionados con los trámites de autorizaciones de residencia, autorizaciones de estancia por estudios y certificados de registro.

La publicación de esta estadística ha tenido que demorarse hasta el año 2013.

Para cumplir con el Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, se han proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2011.

Difusión de los datos

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen información en el ámbito de la extranjería y las correspondientes a Emigración, se difunden a través de la sección Estadísticas de la página web de la Secretaría General de Inmigración y Emigración³².

Remisión de datos a instituciones europeas

El Observatorio Permanente de la Inmigración, como coordinador del Punto de Contacto Nacional de la Red Europea de Migración (REM), pone a disposición de

³² (<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/>)

la REM información estadística actualizada sobre la migración y la protección internacional en España, llevando a cabo todas las actividades estadísticas necesarias para cumplir con el Programa de Trabajo de esta Red. Toda la información de la REM está disponible en Internet³³.

Personal adscrito al Observatorio Permanente de la Inmigración

Las personas dedicadas a tareas estadísticas en el Observatorio Permanente de la Inmigración son cinco: dos se han dedicado en exclusividad en 2012 (1 A2 y 1 C1) y las otras tres de manera parcial (3 A1). El personal anteriormente citado es personal funcionario.

8.3.2 Dirección General de Migraciones

A lo largo de los últimos ejercicios, la D. G. de Migraciones ha realizado un continuo esfuerzo por la mejora de las estadísticas de su competencia, atendiendo a las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística. De forma específica, entre las actuaciones realizadas se puede citar la inclusión de los datos estadísticos en el tratamiento informático del programa SGPRN en el año 2010.

5438 Prestaciones por razón de necesidad para residentes en el exterior

Se ha avanzado en la coordinación con otras unidades responsables del departamento (SGTIC y Subdirección General de Estadística, especialmente) para la mejora del sistema de recogida de la información y del tratamiento de los datos, y para la remisión, mediante enlaces en la web, al *Anuario de Estadísticas* del MESS en la información sobre perceptores.

5439 Prestaciones para «Niños de la Guerra»

Se ha avanzado en la coordinación con otras unidades responsables del departamento (SGTIC y Subdirección General de Estadística, especialmente) para la mejora del sistema de recogida de la información y del tratamiento de los datos, y para la remisión, mediante enlaces en la web, al *Anuario de Estadísticas* del MESS en la información sobre perceptores

Difusión de los datos

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen materias de ciudadanía española en el exterior se difunden por Internet, en el Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior³⁴, y en el del MESS³⁵.

³³ En <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/RedEuropeaMigraciones/> y en <http://www.emn.europa.eu>.

³⁴ <http://www.ciudadaniaexterior.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>

³⁵ <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

8.3.3 Personal adscrito a la Secretaría General de Inmigración y Emigración

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario		3		1	1						5
Laboral fijo											
Laboral eventual											
TOTAL		3		1	1						5

8.4 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

8.4.1 Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Se han continuado los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las publicaciones estadísticas relacionadas con el trabajo autónomo y las sociedades de Economía Social.

5609 Estadística de sociedades cooperativas y sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social

Se han publicado en la web del ministerio los gráficos y cuadros correspondientes a cada uno de los trimestres naturales del año.

5612 Estadística de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social

Complementando las publicaciones sobre el conjunto de trabajadores autónomos afiliados a los diferentes regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social, se ha continuado con la explotación de la base de datos para suministrar información relativa al colectivo de autónomos propiamente dicho, es decir, aquellos que no están integrados en algún tipo de entidad societaria ni pertenecen a algún colectivo especial de trabajadores adscritos a los regímenes por cuenta propia.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por esta unidad se difundieron por Internet en la dirección http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/index.htm y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2012.

8.4.2 Fondo de Garantía Salarial

En el Fondo de Garantía Salarial se han continuado los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las publicaciones estadísticas relacionadas con las prestaciones de garantía salarial abonadas por el organismo.

5430 Estadística del Fondo de Garantía Salarial

Se han publicado en la web del Fondo de Garantía Salarial los datos relativos a las órdenes de pago realizadas, correspondientes a cada uno de los meses del año, así como las acumuladas. Se publican las estadísticas por comunidades autónomas, provincias, motivo de solicitud, actividad empresarial y tamaño de las empresas.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por este organismo se difundieron por Internet³⁶ en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2012.

8.4.3 Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

5667 Encuesta nacional de condiciones de trabajo

Realización del trabajo, supervisión, validación e informe de análisis publicado en la web del Observatorio Estatal de las Condiciones de Trabajo (OECT) del INSHT³⁷, así como herramienta de análisis «en línea»³⁸, que permite la explotación de los datos según interés del investigador.

8.4.4 Servicio Público de Empleo Estatal

5611 Movimiento laboral registrado, 5318 Estadística de formación para el empleo, 5429 Estadística de prestaciones por desempleo

Se han continuado realizando –sin cambios- durante el año 2012 las operaciones estadísticas, responsabilidad del Servicio Público de Empleo Estatal, en la Subdirección General de Estadística e Información.

8.4.5 Personal adscrito a la Secretaría de Estado de Empleo

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										Total
	Subgrupo A1 y		Subgrupo A2 y		Subgrupo C1 y		Subgrupo C2 y		Agrupaciones		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario	1	3,05	3,2	1,15	1	4,05	2	2,05	0	0	17,50
Laboral fijo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2,00
Laboral eventual											
*Asistencia técnica	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3,00
TOTAL	3	5,05	3,2	1,15	1	5,05	2	2,05	0	0	22,50

³⁶ <http://www.empleo.gob.es/fogasa/estadisticas.html>

³⁷ [http://www.oect.es/Inshtweb/Contenidos/Documentacion/FICHAS%20DE%20PUBLICACIONES/EN%20CATALOGO/OBSERVATORIO/Informe%20\(VII%20ENCT\).pdf](http://www.oect.es/Inshtweb/Contenidos/Documentacion/FICHAS%20DE%20PUBLICACIONES/EN%20CATALOGO/OBSERVATORIO/Informe%20(VII%20ENCT).pdf)

³⁸ <http://encuestasnacionales.oect.es/>

9 Ministerio de Industria, Energía y Turismo

9.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y PLANES DE ACTUACIÓN

5104 Encuesta de inversiones industriales

Durante el año 2012, se realizaron mejoras en la explotación de esta operación estadística. Por otro lado, no hubo retrasos en la producción, ni cambios significativos en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios a ella dedicados.

Los resultados de esta encuesta se difundieron en Internet en las siguientes fechas: 26 de abril (encuesta de primavera) y 29 de noviembre (encuesta de otoño), según los calendarios previamente fijados. (Debe señalarse que se usa exclusivamente Internet para difundir los resultados de esta operación).

En 2012, se siguieron recibiendo subvenciones de la UE para la realización de esta encuesta, al estar incluida en el Programa de Armonización Europea de las Encuestas a las Empresas.

Miembros del equipo de trabajo de esta encuesta participaron en la *Fifth Joint EU/OECD Workshop on Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas, el 15 y 16 de noviembre de 2012, en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Se siguió con el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, de forma que es esa administración la que realiza la encuesta de inversiones industriales en su territorio de competencia y envía posteriormente los cuestionarios recogidos para su proceso conjunto con el resto de cuestionarios provenientes del resto de España.

Por último, se actualizó, mejoró y publicó en Internet la metodología de esta encuesta. También se optimizó la web de todo el sitio de «Encuestas de coyuntura»³⁹.

Los recursos humanos necesarios para efectuar la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	2,5% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	7,5% total
A1 / V	Consejero Técnico	10% total
A1 / V	Jefe de Servicio	15% total
C1 / H	Jefe de Sección	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	7,5% total
C2 / V	Ordenanza	20% total
Contratado	Analista	200 horas
Contratado	Analista programador	300 horas

³⁹ www.minetur.gob.es

5112 Fabricación de vehículos automóviles y bicicletas

Durante el año 2012, ha continuado realizándose la explotación de la información y publicación de los datos como venía siendo habitual, habiéndose cumplido las fechas de publicación.

Los resultados se publican en dos momentos temporales: en una primera entrega, se divulga el avance de la estadística con información sobre la producción de turismos y, posteriormente, se publica, conforme al calendario previsto, el conjunto de tablas que constituyen la estadística.

La información publicada incluye datos acerca de las unidades producidas y su valor, clasificadas por tipos de vehículos. Se elabora una tabla con el detalle mensual y otra para la serie histórica.

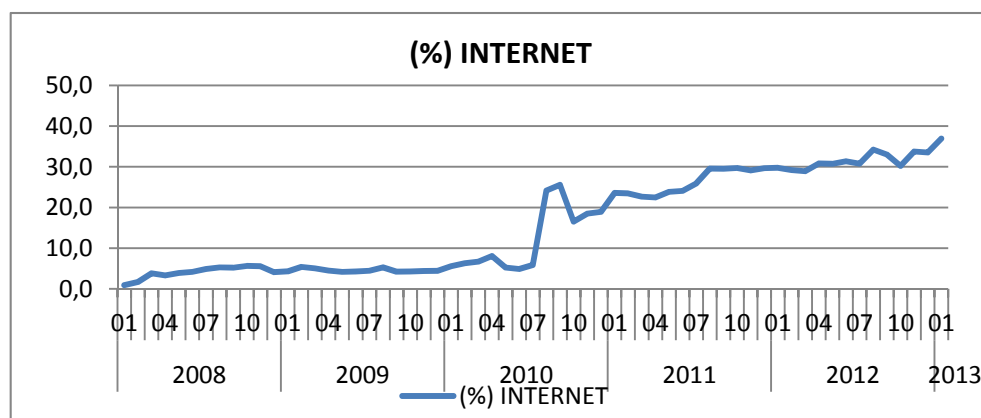
También se incorporan las tablas a la Base de datos de series (BADASE) del ministerio, de acceso público a través de Internet, lo que permite consultar los datos con el mayor nivel de desagregación posible.

Directamente, participan dos funcionarios en la elaboración de esta estadística (uno del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información -grupo A1 con nivel 28 (hombre)- y otro del Cuerpo General Auxiliar Administrativo -grupo C2 con nivel 14 (mujer)).

5113 Encuesta de coyuntura industrial

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Asimismo, se generalizó la recepción de respuestas por Internet tras haberse habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello.

En 2010 ya se había dado acceso a la contestación por Internet a todas las empresas mediante la generación individualizada de una palabra clave individual para cada una de ellas. En 2011, además, se comenzó a enviar para cada apertura de plazo de contestación (cada mes) un correo electrónico personalizado en el que se incluye ID, palabra clave y vínculo al sitio de respuesta telemática habilitado por el ministerio. Todo ello ha incidido en el incremento del porcentaje de respuesta por vías telemáticas, que también incluye la vía de descargarse un cuestionario del sitio web de «coyuntura», en la página web del ministerio, y envío por fax o correo electrónico.



Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección «coyuntura» en el sitio web del ministerio.

Se optimizó el diseño de dicha web y se actualizó la metodología de la encuesta. Todos los documentos publicados, así como el sitio web, siguen cumpliendo todas las normas exigibles de accesibilidad. El sitio web de coyuntura recibe una media de 1.500 visitas mensuales.

Se han mejorado internamente varias aplicaciones Visual Basic que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos. Durante 2011 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Se siguen enviando cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial. Se comenzó a imprimir ID y palabra clave de acceso a contestación telemática en el campo anteriormente dedicado a «Observaciones» del cuestionario. En este campo se incluye también la dirección web de acceso y los plazos en los que la contestación está abierta.

Se participó en la *Fifth Joint EU/OECD Workshop on Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas el 15 y 16 de noviembre de 2012 en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Asimismo, se desarrolló una aplicación Visual Basic Matlab para obtener los *tracers* por sectores (incluido el industrial) y o países en tiempo real. Son unas representaciones de la actividad ampliamente utilizadas a nivel de la Comisión de Servicios de Estudios de primera línea.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta, al estar incluida en el Programa de Armonización Europea de Encuestas a las Empresas.

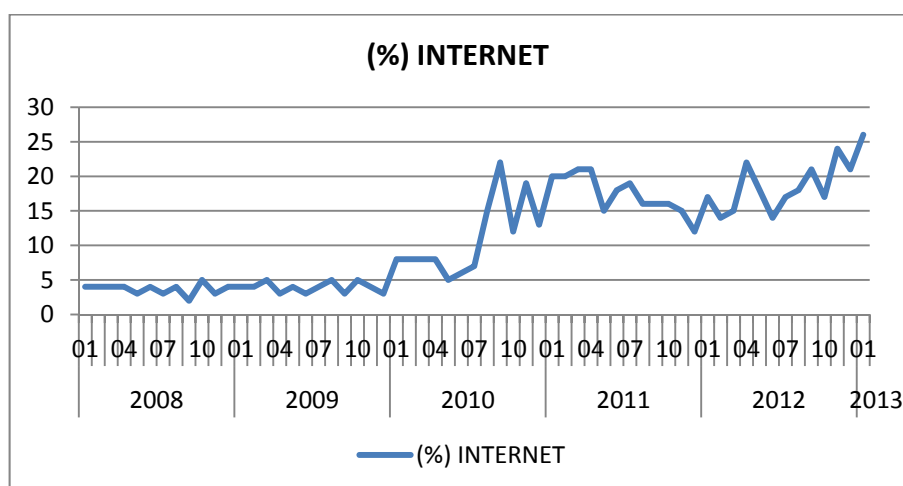
Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	10% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	15% total
A1 / V	Consejero Técnico	20% total
A1 / V	Jefe de Servicio	65% total
C1 / H	Jefe de Sección	65% total
C2 / H	Jefe de Negociado	65% total
C2 / H	Jefe de Negociado	65% total
C2 / H	Jefe de Negociado	40% total
C2 / V	Ordenanza	60% total
Contratado	Analista	200 horas
Contratado	Analista programador	300 horas

5145 Encuesta de coyuntura industrial en el sector de la construcción

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Asimismo, se generalizó la recepción de respuestas por Internet tras haberse habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello.

En 2010 ya se había dado acceso a la contestación por Internet a todas las empresas mediante la generación individualizada de una palabra clave individual para cada una de ellas. En 2011, además, se comenzó a enviar para cada apertura de plazo de contestación (cada mes) un correo electrónico personalizado en el que se incluye ID, palabra clave y vínculo al sitio de respuesta telemática habilitado por el ministerio. Todo ello ha incidido en el incremento del porcentaje de respuesta por vías telemáticas, que también incluye la vía de descargarse un cuestionario del sitio web de coyuntura, en la página web del ministerio, y envío por fax o correo electrónico.



Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección «coyuntura» de la web del ministerio.

Se ha optimizado el diseño de dicha web y se actualizó la metodología de la encuesta. Todos los documentos publicados, así como el sitio web, siguen cumpliendo todas las normas exigibles de accesibilidad.

Se han mejorado internamente varias aplicaciones Visual Basic que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos. Durante 2012 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Se siguen enviando cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial. Se comenzó a imprimir ID y palabra clave de acceso para la contestación telemática en el campo anteriormente dedicado a «Observaciones» del cuestionario. En este campo se incluye

también la dirección web del acceso y los plazos en los que la contestación está abierta.

Se participó en la *Fifth Joint EU/OECD Workshop on Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas el 15-16 de noviembre de 2012 en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Asimismo, se desarrolló una aplicación Visual Basic Matlab para obtener los tracers por sectores (incluido el sector de la construcción) y o países en tiempo real. Son unas representaciones de la actividad ampliamente utilizados a nivel de la Comisión de Servicios de Estudios de primera línea.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta, al estar incluida en el Programa de Armonización Europea de Encuestas a las Empresas.

Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	2,5% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	7,5% total
A1 / V	Consejero Técnico	10% total
A1 / V	Jefe de Servicio	20% total
C1 / H	Jefe de Sección	20% total
C2 / H	Jefe de Negociado	20% total
C2 / H	Jefe de Negociado	20% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / V	Ordenanza	20% total
Contratado	Analista	50 horas
Contratado	Analista programador	160 horas

9.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

9.2.1 Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

5081 Estadísticas energéticas

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet, ampliando la información existente.

En cuanto a medios materiales, se actualizó parcialmente la aplicación informática.

En 2012, la plantilla asignada estaba constituida por:

Clase de personal	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres
Funcionario	1 (hasta marzo)	2 (desde octubre)			1	1		2		
Laboral fijo										
Laboral eventual										
TOTAL	1 (hasta marzo)	2 (desde octubre)			1	1		2		

La plantilla es reducida para el volumen de operaciones estadísticas que se elaboran y el número de cuestionarios que se tratan (aproximadamente unos 25.000 al año).

5085 Balance energético

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet.

No ha habido variación en los recursos humanos dedicados a esta actividad.

Actividades internacionales en materia estadística

Las actividades internacionales en materia estadística realizadas en la S. G. de Planificación Energética y Seguimiento en 2012 han sido:

- Para cumplir con el Reglamento (CE) nº 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008, relativo a las estadísticas sobre energía, se han elaborado los cuestionarios anuales de electricidad, energías renovables y gas natural y se han enviado a la Agencia Internacional de la Energía, Eurostat y Naciones Unidas.
- Resolución de las consultas planteadas por la Agencia Internacional de la Energía y Eurostat sobre la información de dichos cuestionarios.
- Asistencia a los Grupos de Trabajo de Estadísticas Energéticas de Eurostat.
- España, a través del IDAE y con apoyo del MIET, ha actuado como coordinador europeo del proyecto *ESSnet* cuyo objetivo es la elaboración de un manual sobre la realización de estadísticas energéticas en el sector residencial.

9.2.2 Subdirección General de Hidrocarburos

5083 Mercado de productos petrolíferos

La información contenida en esta estadística constituye la estimación del consumo nacional de los distintos grupos de productos petrolíferos (gases licuados del petróleo, gasolinas, querosenos, gasóleos, fuelóleos y otros productos) y de su desagregación territorial para determinados productos (gasolinas y gasóleos), a partir de los datos remitidos por los agentes del sector según la información de

la Resolución de 29 de mayo de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas.

Esta estadística se ha consolidado como la fuente de información sobre el mercado nacional de productos petrolíferos de mayor utilización dada la consistencia y regularidad de su publicación, la fiabilidad de las fuentes de esta información y la estabilidad de la metodología asociada a su elaboración.

Por otra parte, los datos de esta estadística que se publican mensualmente en el sitio web de CORES son provisionales, considerándose definitivos los datos de consumo que corresponden con los publicados en el *Boletín Anual de Hidrocarburos* (julio-agosto de cada año), elaborado una vez que las empresas cierran el ejercicio y realizan la declaración de sus ventas, para control y gestión por CORES de la obligación de existencias mínimas de seguridad establecida en la normativa vigente.

Se ha realizado un notable esfuerzo por adelantar, en la medida de lo posible, la información disponible. La secuencia en que se publica dicha información estadística es la siguiente:

- BEH avance provisional: El último día del mes, se publica este informe que contiene los consumos provisionales del mes anterior de los principales productos petrolíferos (GLP's, gasolinas, querosenos, gasóleos y fuelóleos) y de gas natural.
- BEH estadísticas web: El día 12 del mes m, se publica las estadísticas, de petróleo y gas natural, en su página web, correspondientes al mes m-2. Éstas contienen datos sobre consumos, comercio exterior, existencias y producción.
- BEH: El día 25 del mes m, se publica el *Boletín Estadístico de Hidrocarburos*, correspondiente al mes m-2. Éste contiene informaciones sobre consumos, balances, producción, comercio exterior, existencias, precios, y disposiciones legislativas relativas al sector de hidrocarburos.
- BEH anual: En el mes de julio, se publica el Boletín Estadístico de Hidrocarburos, resumen del año anterior, que incluye datos de petróleo y gas natural a nivel mundial y un mayor detalle de las informaciones del boletín mensual.

Las actividades internacionales en materia estadística en las que ha participado esta subdirección general y CORES, durante el año 2012, han sido las siguientes:

- En virtud de las obligaciones internacionales contraídas por España derivadas de la firma de los acuerdos internacionales con la Agencia Internacional de la Energía y las directivas y reglamentos europeos relativos a la información estadística, se han elaborado los cuestionarios mensuales sobre: importación de crudos, petróleo y gas; así como el cuestionario anual de petróleo (MOS y AOS). Esta actividad incluye la resolución de las consultas planteadas por la Agencia Internacional de la Energía y Eurostat, sobre la información remitida en dichos cuestionarios para garantizar la coherencia de la serie con otras informaciones

- Asistencia al seminario de la Agencia Internacional de la Energía *Emergency Data Reporting*, celebrado el 30 de marzo 2012, con el objeto de mejorar los procedimientos de recopilación, elaboración y envío de información estadística durante crisis de suministro de hidrocarburos.

9.2.3 Subdirección General de Minas

5109 Estadística minera y de explotación de las aguas

Durante el año 2012 se realizó la recogida y grabación de datos correspondientes a 2011. La *Estadística Minera de España 2011* se publicó en febrero de 2013, con cierto retraso a lo previsto en el calendario a causa de la falta de personal que se produjo a partir del mes de junio de 2012 en este servicio. Se sigue acusando la poca colaboración de algunas secciones provinciales de minas en cuanto a la actualización de nuestros directorios y el reenvío de formularios cumplimentados a este servicio. Existe aún bastante demora en la respuesta por parte de las empresas del sector minero y la información estadística recibida en muchos casos es incompleta y con deficiencias técnicas importantes.

En cuanto a las distintas formas de entrada de datos, de un total de más de 5.110 cuestionarios anuales procesados, 1.990 llegaron vía Internet, unos 2.500 en papel (por correo ordinario, correo electrónico, fax) y unos 620 formularios se obtuvieron a partir de distintas fuentes de información. La mayor parte de formularios recibidos en papel eran de Cataluña y de Castilla- La Mancha.

En cuanto a la estadística mensual (minerales energéticos: carbón e hidrocarburos) en el año 2012 se han recogido y tratado los datos de unos 600 cuestionarios.

En el año 2012 se ha ralentizado el desarrollo y puesta en marcha de varias aplicaciones informáticas de interés tales como "Catastro Minero de España" y el "EGEO" – mapas temáticos de estadísticas geomineras. Estas aplicaciones permitirían completar los datos recabados de las explotaciones mineras y presentar los resultados estadísticos de forma interactiva según parámetros elegidos.

La *Estadística Minera de España*, presentada en forma de tablas, se publica en papel y está disponible en la página web del ministerio anualmente.

Con periodicidad mensual y anual, se envía a los distintos organismos nacionales e internacionales la información específica solicitada por ellos.

El Servicio de Estadística Minera realizó sus tareas con el siguiente personal:

Subgrupo A2	Subgrupo C1	Subgrupo C2
1 Jefa Servicio N.26 1 Jefa Servicio N.26	1 Jefa Sección N.22	1 Auxiliar Administrativo. N.14 (5 meses)
TOTAL: 3,5 funcionarias		

Sigue siendo muy deseable y provechoso disponer en este servicio de algún cuadro técnico profesional de la minería (ingeniero de minas) para facilitar las relaciones con

los informantes y las instituciones mineras locales y para proveer a la labor estadística de criterios sólidos que aseguren la calidad y fiabilidad de los datos sobre el sector minero de España elaborados y publicados por esta subdirección general.

Para la realización de esta estadística existe un convenio de colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y se cuenta con la colaboración del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón.

9.3 INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS

5244 Movimientos turísticos de los españoles (Familitur)

Esta estadística se realiza desde el año 1996, para cumplir con los compromisos asumidos por España con relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo.

El objetivo básico de la estadística Familitur es recoger información de todos aquellos viajes realizados por los residentes en España y hacia el extranjero, siempre que lleven asociada al menos una pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, e independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajo, etc. Asimismo, también se cuantifican y caracterizan los viajes sin pernoctación (excursiones).

Para la realización de la encuesta se utiliza un muestreo bietápico de conglomerados con submuestreo y estratificación de las unidades de primera y segunda etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales del INE, de donde se seleccionan los hogares con un criterio demográfico (tamaño de hábitat). Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, de donde se seleccionan los hogares en base a tres características definidas en forma dicotómica: tamaño del hogar, edad de referencia y nivel educativo de referencia.

Desde su inicio ha habido modificaciones en el tamaño de la muestra. En 1996, año de inicio de la encuesta, el número de hogares era de 3.800 con significación estadística a escala nacional. En 1999 se amplió la muestra hasta 10.800 hogares, alcanzando con esta cifra la representatividad a escala autonómica. En 2004 se amplió de nuevo la muestra hasta 12.400 hogares lo que implicaba 32.400 entrevistas.

La renovación del panel se acompañó de tres importantes mejoras: la ampliación de la muestra, un nuevo diseño muestral y la utilización de un cuestionario especial para la captación del panel.

En el año 2005 la estadística Familitur ha pasado de ser una encuesta con una periodicidad cuatrimestral a ser una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales, realizando encuestas mensualmente a submuestras de un tercio. Ello ha obligado a aumentar el número de entrevistas pasando de unas 32.400 a un número en torno a 49.600.

El cuestionario se ha ampliado y rediseñado íntegramente, con un tratamiento individualizado y específico de la casi totalidad de los viajes. Se ha dado al cuestionario una estructura y una redacción más adecuada a la rememoración de cada tipo de viaje en concreto. Se han aplicado nuevos criterios de clasificación de los viajes, usando categorías más precisas, evitando así los sesgos y omisiones inherentes a un tratamiento globalizado.

Se ha mejorado, además, el sistema de estimación utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios metodológicos introducidos en Familitur 2005⁴⁰ han tenido un reflejo muy significativo en las estimaciones finales de la encuesta, con un fuerte impacto tanto en el nivel como en la estructura según la tipología de los viajes realizados por la población objeto de estudio.

La periodicidad de la encuesta es trimestral, si bien se recoge mensualmente la información de un tercio de la muestra, de tal forma que al final de cada trimestre la muestra entera (17.529 hogares) es entrevistada. La captación de los panelistas se realiza mediante entrevista personal directa y la actualización de la información se efectúa por entrevista telefónica (en un 87%) y personal (13% restante).

En noviembre de 2007 se realizó un incremento de la muestra de 3.848 hogares, para posteriormente llevar a cabo diversas ampliaciones de muestra referidas a comunidades autónomas concretas, con lo que en la actualidad está formada por 17.529 hogares (2.191 secciones censales), repartiéndose las tres submuestras equitativamente con 5.843 hogares cada una.

Durante 2012 se ha mantenido este mismo tamaño de la muestra y de las submuestras.

Las explotaciones de datos de la estadística Familitur se encuentran disponibles en el sitio web del IET. Igualmente, se ha respondido a numerosas peticiones a medida realizadas por distintas instituciones públicas y privadas.

5245 Movimientos turísticos en fronteras (Frontur)

Esta estadística es, con relación al turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Turismo.

Es una estadística de periodicidad mensual, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: registros administrativos (para todos los medios de transporte utilizados), recuentos a la entrada de los pasos fronterizos de carretera y, por último, encuesta por muestreo.

Respecto a la información administrativa, son los respectivos organismos de la administración competentes para cada vía de acceso (D. G. de Tráfico (DGT) en el

⁴⁰ El lector interesado puede consultar la metodología 2005 disponible en el sitio web del IET <http://www.iet.tourspain.es>

MINT, AENA, Puertos del Estado y RENFE) quienes facilitan al IET la correspondiente información sobre la base de los acuerdos de colaboración vigentes entre estas unidades y la Secretaría de Estado de Turismo.

La encuesta recoge la entrada de visitantes producida por cualquier medio de transporte. En 2006 las encuestas se realizan en una muestra de 22 pasos fronterizos de carretera, 21 aeropuertos distribuidos por toda la geografía nacional, en el servicio de ferry del puerto de Algeciras, en 6 de los principales puertos de pasajeros del territorio nacional y en 8 líneas férreas internacionales con Francia y Portugal.

La información se recoge en campo mediante un cuestionario muy breve. Sus resultados se elevan al universo de pasajeros en vuelos internacionales proporcionado por AENA, al universo de vehículos de la DGT en el caso de la carretera, al universo de pasajeros proporcionado mes a mes por Puertos del Estado y al proporcionado también por RENFE.

La investigación permite distinguir entre los distintos tipos de visitantes, según hayan realizado o no una pernoctación en nuestro país (turistas en el primer caso, excursionistas en el segundo), y también permite la caracterización básica de los turistas internacionales recibidos.

En los últimos años se han ampliado progresivamente las explotaciones de datos de esta operación estadística, todas ellas disponibles en el sitio web del IET. Igualmente, a lo largo de estos años se ha generado mucha información para responder peticiones a medida.

La muestra aproximada para 2012 se cifró en unas 3.300.000 encuestas de aforos, 70.000 encuestas en carretera, 380.000 encuestas en aeropuertos, 5.000 encuestas en ferrocarril y 57.000 en barco.

5246 Encuesta de gasto turístico (Egatur)

Esta encuesta es la respuesta de la Administración Turística de España a las necesidades crecientes de información de uno de los sectores más pujantes de nuestra economía. Esta operación es la continuación natural de la Encuesta de comportamiento turístico a la salida de España que, hasta la implantación de Egatur, se realizaba en España en el marco de la operación Frontur. Su cambio de denominación responde al mayor peso que, a partir del año 2001, tiene en el cuestionario la información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes extranjeros que llegan a España. Esta mayor importancia del gasto turístico fue necesaria para que Egatur se emplease como una de las principales fuentes de información para el cálculo de la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de pagos. A partir de ese momento deja de denominarse encuesta de comportamiento y pasa a conocerse como Encuesta de gasto turístico.

La información proporcionada por esta encuesta permite conocer con mayor precisión el volumen de gasto turístico total realizado mes a mes y según distintos conceptos por los visitantes extranjeros, así como analizar aspectos clave de su comportamiento turístico. De igual forma, Egatur proporciona información de gran relevancia para la estimación de la Balanza de pagos, Contabilidad nacional

y, muy especialmente, para la elaboración de los principales agregados de las Cuentas satélite de turismo de España.

Se trata de una operación de carácter continuo y con periodicidad mensual que se lleva a cabo en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, si bien desde enero de 2007 se comenzó a encuestar también en puertos. La encuesta se realiza mediante entrevista personal a la salida de España.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la encuesta Frontur.

La información se recoge en las fronteras terrestres, aeroportuarias y marítimas del territorio español mediante muestreo estratificado aleatorio. Se han definido 25 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera, aeropuertos y puertos, de los cuales 9 corresponden a carretera, y 9 a aeropuertos y 7 a puertos.

El tamaño muestral ha aumentado desde el inicio de la operación: el número de encuestas a no residentes en 2001 fue de 65.000; en 2002 se realizaron 81.000; en 2003 y 2004 se realizaron 95.000 encuestas cada año, ascendiendo hasta las 99.905 efectuadas en 2005 y a las 101.610 que se realizaron en 2006, y, con la ampliación efectuada en 2007, el tamaño muestral de Egatur fue de 108.928. Asimismo, en función de las necesidades expresadas por el Banco de España, se han establecido determinadas cuotas por nacionalidades con lo que se garantizan tamaños muestrales suficientes para los países pertenecientes a la Unión Monetaria, para los que precisa información mensual detallada por país.

La información de Egatur se centra sobre el valor agregado del gasto en turismo, así como sobre el gasto medio por persona y gasto medio diario realizados directamente en España o en el país de residencia del visitante, desglosado según: tipología del visitante, país de residencia, duración de la estancia, comunidad autónoma de destino principal y de entrada, concepto de gasto (alojamiento, transporte, restauración, compras, etc.), vía de acceso, tipo de alojamiento, motivo del viaje, utilización de reservas completas de viajes (paquetes turísticos), etc. Igualmente, Egatur proporciona información del gasto de los turistas según variables sociodemográficas, actividades realizadas, frecuencia viajera, grado de satisfacción con su visita a España, uso de Internet con relación al viaje, forma de organización del viaje, etc.

El número total de encuestas efectuadas en el año 2012 fue de unas 120.000, de las cuales sobre 90.000 se realizan en aeropuertos, casi 24.000 en carretera unas 6.000 en puertos y 700 en ferrocarril.

La información difundida de esta operación estadística se encuentra disponible en el sitio web del IET.

Evolución de los recursos humanos y su distribución

Actualmente existen dos equipos de trabajo, uno destinado a la producción estadística y otro al análisis. El número de funcionarios destinados a cada uno de estos

equipos en 2012 ha sido de cinco personas en el área de producción y dos personas en el área de análisis, del mismo modo se cuenta con otros seis puestos de esta naturaleza para labores de dirección apoyo y gestión.

Acuerdos de colaboración y participación en foros

En 2012 Turespaña y el INE, firmaron un convenio de colaboración en el ámbito de las estadísticas de turismo. El convenio además de establecer las vías de colaboración en las operaciones estadísticas que actualmente desarrolla el IET, plantea la transferencia de estas operaciones de Frontur, Egatur y Familitur al INE, de acuerdo con determinadas circunstancias. Dentro del ámbito de este convenio el INE y Turespaña han mantenido varias reuniones de la comisión de seguimiento del convenio, del mismo modo el INE y Turespaña organizaron en junio de 2012 dos reuniones técnicas, una con las comunidades autónomas y el Banco de España y otra con los representantes del sector turístico para exponer este convenio de colaboración y el eventual trasvase de las estadísticas al INE.

En 2012, el IET mantuvo las correspondientes labores de coordinación e impulso de los convenios que se sostienen con diversas comunidades autónomas, en este sentido se llevaron a cabo reuniones con Canarias (ISTAC), Baleares (Agencia de Turismo de las Illes Balears –ATB-), la Agencia Valenciana de Turismo y Cataluña (Departamento de Empresa y Empleo de la Generalidad de Cataluña). De estas reuniones se derivó la modificación del convenio entre Turespaña y la ATB

En 2012, el IET participó en los siguientes foros en materia estadística:

- *Working Group on Tourism Statistics* de Eurostat. Luxemburgo, septiembre de 2012.
- *11th Global Forum on Tourism Statistics*. Reykjavík, Islandia, noviembre de 2012.
- *Jornadas sobre innovación disruptiva*. La Orotava, diciembre de 2012

9.4 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

5347 Boletín de Propiedad Industrial

En los procedimientos para la tramitación del registro de las distintas modalidades de propiedad industrial se generan resoluciones que es necesario notificar a los interesados.

La Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes, la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas, la Ley 20/2003, de 8 de julio, de protección jurídica del diseño industrial, sus respectivos reglamentos de ejecución y el Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del convenio sobre concesión de patente europea, establecen en diversos artículos que la publicación de las solicitudes, suspensos de tramitación y resoluciones se realizarán en el BOPI.

A partir del 4 de mayo del año 2009 y dentro del Plan Estratégico de la OEPM de adecuación a la administración electrónica de la Ley 11/2007, de 22 de junio, y por la Resolución del 9 de marzo del 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas

por la que se crea su sede electrónica, la difusión del BOPI pasa a publicarse todos los días del año, excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid, en Internet y con acceso gratuito para todo tipo de consultas. En el BOPI se insertan todas las solicitudes, resoluciones y notificaciones relativas al servicio, así como las instrucciones del director y cuantas informaciones sobre la propiedad industrial se consideren de importancia o interés general.

Actualmente el BOPI está estructurado en tres tomos: «Tomo I: Marcas y otros signos distintivos»; «Tomo II: Patentes y modelos de utilidad», y «Tomo III: Diseños industriales».

La publicación en Internet incluye un índice por número de expediente y un índice alfabético de las denominaciones de signos distintivos. Lleva incorporado un motor de búsquedas que interrogado por el número de expediente puede determinar la página y el apartado del BOPI en que se ha publicado el expediente considerado. Presenta en pantalla la página en que se encuentra el expediente.

La publicación diaria en Internet incluye los siguientes índices: Índice por número de expediente (en el tomo II se considera como número de expediente el número de solicitud y, a falta de éste, el número de publicación); índice alfabético por nombre de solicitante o titular de todos los apartados en que aparecen dichos nombres; índice alfabético por nombre de representante, cuando proceda; índice por clasificación internacional de las solicitudes; índice por clasificación internacional de las concesiones. En el tomo I, además de estos índices, se generarán, limitados al apartado de «solicitudes», los siguientes: Índice alfabético por denominaciones e índice por la clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas.

La consulta se puede realizar por cualquiera de los índices que incorpora la publicación y los resultados se presentan de dos formas diferentes: página con varios registros entre los que se encuentra el buscado o un solo registro por página, cuando se consulta el apartado «solicitudes» de cualquier tomo o el apartado «resoluciones de diseños industriales».

Los gráficos o diseños que el solicitante presente en color se publicarán en color en todos y cada uno de los soportes electrónicos.

Se toma como población todas las actuaciones administrativas realizadas y que se publican en todos los procedimientos de concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial. Las variables son las siguientes:

TOMO I - Signos distintivos: solicitudes, resoluciones, cesiones, licencias y cambio de nombres de titulares, recursos administrativos.

TOMO II - Invenciones: tramitación hasta la resolución, resoluciones, solicitudes y patentes europeas con efectos en España, explotación y licencias, recursos administrativos.

TOMO III - Diseños Industriales: procedimiento de registro, resoluciones.

Acompañadas de los siguientes índices: por número de expediente de todos los epígrafes; alfabético del nombre del solicitante, titular o recurrente; alfabético del nombre del representante de todos aquellos epígrafes en que se publica el nombre del representante; alfabético de las denominaciones; por la Clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas; por clasificación internacional de patentes de las solicitudes de Invenciones; por clasificación internacional de patentes de las concesiones de Invenciones.

En aplicación de la Resolución del 9 de marzo del 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se crea su sede electrónica, el BOPI se publica diariamente excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid a partir de noviembre del año 2010; por lo tanto toda la elaboración del BOPI en el año 2012 se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Dentro de las distintas fases de elaboración del BOPI y su publicación trabajan 14 personas, de las que 5 son mujeres. Del total, 8 personas trabajan a tiempo parcial al 75%, 2 persona al 25% y el resto (4) al 100%.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres	Varone	Mujeres
Funcionario			1		1	3	2	2		
Laboral fijo					2		1			
Laboral eventual									2	
TOTAL			1		3	3	3	2	2	

5348 Estadísticas de propiedad industrial

Esta publicación está constituida por el conjunto de gráficos y tablas generados con los datos de propiedad industrial nacionales e internacionales del año 2011. Los datos internacionales se seguirán publicando con dos años de retraso y actualizándose en las estadísticas del año siguiente al de la publicación, esto se debe a que es necesario esperar a la publicación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En este año como en los anteriores se mantiene la continuidad de las series temporales. La publicación del 2011 consta de tres tomos, el tomo I de invenciones, el tomo II de signos distintivos y diseño y el tomo III de recursos de propiedad industrial, estableciéndose esta clasificación teniendo en cuenta sus usuarios potenciales y tratando de mejorar la satisfacción de las respuestas a las peticiones de dichos usuarios. Se ha continuado con todas las estadísticas que se habían introducido como novedad en la publicación desde el año 2008 y se ha conseguido mantener la difusión de los resultados por Internet en los plazos establecidos en el año 2011. Además, se ha conseguido mantener los costes de la publicación al optimizar los recursos informáticos con el mismo personal para la explotación de los datos.

La difusión de las *Estadísticas de Propiedad Industrial 2011* se realiza por Internet y CD y la elaboración se efectúa íntegramente por la OEPM.

La población utilizada en las estadísticas de propiedad industrial está constituida por todas las «solicitudes de propiedad industrial» presentadas en la OEPM, en formato papel o electrónico, todas las «actuaciones administrativas realizadas en los procedimientos de concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial» y por todos los datos internacionales, tanto de «invenciones» como de «signos distintivos y diseños», con efectos en España.

Las variables son las siguientes: modalidad, número de solicitud, fecha presentación, lugar de presentación, datos de identificación del solicitante (nombre y apellidos); denominación social; dirección postal; código postal; localidad; provincia; autonomía; país de residencia, género y tipo del solicitante, datos de identificación del inventor y otros solicitantes, datos de prioridad, solicitudes, concesiones, denegaciones, renovaciones, clasificación por sectores técnicos o de actividad, fecha de resolución, designaciones en marcas internacionales, validaciones en patentes europeas.

Desde el año 2009 las estadísticas de propiedad industrial se han adecuado a la perspectiva de género, introduciendo el género en la explotación de los datos, a nivel de solicitud, tanto en «invenciones» como en «creaciones de forma» y «signos distintivos», y distribuidas por comunidades autónomas y tipo de solicitante.

El Servicio de Estadísticas y Estudios tiene acuerdos de colaboración con:

- Ayuntamiento de Barcelona: Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes que tienen como origen la provincia de Barcelona.
- Club de inventores: Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes.
- Cámara de Comercio de Orense: Se envían todos los meses las concesiones publicadas en el mes de todas las modalidades de propiedad industrial que tienen como origen la provincia de Orense.
- Ayuntamiento de Granollers: Se envían trimestralmente todas las solicitudes presentadas y publicadas de las patentes nacionales, modelos de utilidad y patentes europeas cuyo origen es Granollers.
- Comunidad Autónoma de La Rioja: Se envían trimestralmente todas las solicitudes publicadas en el trimestre de las patentes nacionales, europeas y PCT, que tienen como origen la Rioja.
- Generalidad Valenciana, Consejería de Educación: Se envían anualmente las solicitudes publicadas en el año de patentes nacionales, europeas y PCT referentes al sector de la energía y cambio climático, que tienen como origen la Comunitat Valenciana.
- Alto Consejo Consultivo en I+D+i de la Presidencia de la Generalitat Valenciana: Se envía anualmente el nº de solicitudes publicadas de patentes tanto nacionales como Europeas y PCT presentadas en España, distribuidas por comunidades autónomas tipo de solicitante y sectores técnicos de la clasificación internacional de patentes.

- Instituto Vasco de Estadística: Se envían anualmente tanto el número de solicitudes publicadas como el de concesiones para cada una de las tres provincias del País Vasco, teniendo en cuenta las unidades técnicas de la clasificación internacional de patentes.
- Observatorio metropolitano de Bilbao: Se envía anualmente, todas las solicitudes de PI de Bizkaia con su variación anual, tanto por ciento sobre el total de las solicitudes en España, las solicitudes por millón de habitantes, la actividad media y la desviación sobre la media del total de España.
- Anualmente se envían estadísticas a organismos internacionales: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y Oficina Europea de Patentes (OEP).
- MIET: Se proporcionan mensualmente las solicitudes y concesiones de todas las modalidades de Propiedad Industrial.
- MIET: Se envía trimestralmente los datos de todas las modalidades de Propiedad Industrial que establece el procedimiento SIA (medición del grado de uso de los procedimientos por vía electrónica).
- MHAP: Se envían anualmente los indicadores de Propiedad Industrial para los presupuestos de productividad por cumplimiento de objetivos.

Este servicio cubre una amplia demanda de información estadística a organismos públicos, universidades, empresas y particulares.

Los efectivos que trabajan en el Servicio de Estadísticas y Estudios donde se generan las estadísticas de la OEPM, y dados los avances técnicos, siguen las tres personas a tiempo completo y una persona a tiempo parcial.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario				1	1				2		
Laboral fijo											
Laboral eventual											
TOTAL				1	1				2		

El coste de las publicaciones se ha mantenido ya que, al no tener costes externos, solamente se contabiliza el coste del personal de estadísticas.

10 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

La estructura orgánica básica del ministerio desarrollada en el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, establece que al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria

agroalimentaria, de desarrollo rural, así como la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente.

En su artículo 13 apartado 3.p. figura que entre las funciones asignadas a la Secretaría General Técnica de este Departamento se encuentra “La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional”.

En este sentido, el Programa de estadísticas del ministerio figura incluido en el Programa anual 2012, aprobado por el Real Decreto 456/2012, de 5 de marzo, dentro del Plan Estadístico Nacional 2009-2012; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En dicho Programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al ministerio, siendo la mayoría también de requerimiento de la Unión Europea por estar establecidas, bien por normativa comunitaria o por «acuerdo entre caballeros» entre los estados miembros.

Las estadísticas asignadas al departamento engloban todas aquellas operaciones que, de forma periódica, recopilan información sobre los diferentes aspectos del sector, tales como: distribución de la tierra en función de sus aprovechamientos, datos de producciones agrícolas, forestales y ganaderas, informaciones de tipo económico, medios de producción, capturas de pesca, flotas, así como datos de carácter general sobre el territorio, medioambiental, de climatología y de demografía, y sobre alimentación. Estos datos constituyen información de gran importancia para el desarrollo, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales.

Además, en el marco de la Unión Europea, la Política Agraria Común (PAC) y la Política Pesquera Común (PPC) utilizan la información estadística para el diseño, toma de decisiones y evaluación de las políticas.

Es de destacar, asimismo, la gran demanda de información estadística por instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, que tienen cada vez más interés por el desarrollo de los ámbitos de actividad del ministerio. Los principales usuarios de la información son: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, el sector en general e incluso ciudadanos particulares.

10.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Junto con los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional, han continuado las actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información.

En este conjunto cabe destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, la continuidad de la línea abierta denominada: «Sistema integrado de información estadística PIENSA», ampliándose a un mayor número de operaciones estadísticas y adaptándolo a las necesidades derivadas de la pro-

ducción de datos de calidad. Dicho sistema sirve para gestionar los flujos de información y documentos relacionados con las operaciones estadísticas que desarrolla la SGE, proporcionando soporte técnico a su ejecución.

A su vez se continúa con las siguientes actuaciones y mejoras:

- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de Precios coyunturales ganaderos.
- Estudio sobre la viabilidad de utilizar registros administrativos para reducir las cargas de los informantes al sustituir la toma de datos tradicional, vía entrevista, por la extracción de la información contenida en los registros administrativos.
- Implementación de mejoras en la extracción de datos de registros administrativos para la obtención de estadísticas ganaderas.
- Realización de aplicaciones que permitan la integración de la cuentas agrícolas regionales con las nacionales.
- Estructuración de la información de la página web de estadística para hacerla más amigable al usuario.
- Documentación de las operaciones estadísticas en curso y puesta a disposición de los usuarios de las metodologías de las encuestas.
- Puesta en marcha de nuevas encuestas para responder a las necesidades de información.
- Difusión del calendario de publicación de las operaciones estadísticas en la página web del ministerio.
- Presentación para dictaminar por el Consejo Superior de Estadística, de gran parte de las estadísticas elaboradas en el ministerio.
- Creación del Grupo de Trabajo de Estadísticas del ministerio.

En particular y con responsabilidad directa de la Subdirección General de Estadística, según la delegación de competencias del ministerio y del Programa anual 2012, o con responsabilidad de coordinación, se han acometido las operaciones estadísticas que se especifican a continuación:

5004 Encuesta territorial de segmentos

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, durante 2012 se han introducido las siguientes mejoras técnicas de la Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos (ESYRCE):

- Recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo, como pueden ser las cubiertas vegetales en cultivos leñosos o la siembra directa en herbáceos, muy importantes desde el punto de vista de la determinación de los sumideros de carbono de la agricultura, incluidos en el protocolo de Kyoto.

- Estimaciones adelantadas de rendimientos en parcelas de olivar y viñedo para completar las informaciones recibidas desde las comunidades autónomas en cultivos estratégicos con una fuente propia del ministerio.
- Encuesta quinquenal de plantaciones de árboles frutales, con variables referentes a: especies, variedades, marco de plantación y edad.

5006 Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas, 5007 Superficies y producciones anuales de cultivos

Durante 2012 se ha revisado, procesado y publicado la información de cada una de estas operaciones estadísticas.

5009 Efectivos de ganado (directorios y encuestas)

Se ha mejorado el proceso de utilización de registros ganaderos (REGA) como sustitución de las estadísticas de bovino y ovino, según los parámetros de calidad establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne.

Se ha recopilado, revisado y publicado la información de estas estadísticas, así como las correspondientes a porcino.

5010 Estadísticas de producciones ganaderas, 5011 Encuestas mensuales y anual de salas de incubación, 5013 Evaluación mensual del movimiento comercial pecuario (MOCOPE)

Durante 2012 se ha revisado, procesado y publicado la información de cada una de estas operaciones estadísticas.

5014 Utilización de medios de producción

Durante el año 2012 se ha revisado y procesado la información de esta operación estadística.

5015 Estadística anual de otros aprovechamientos forestales, 5016 Estadística anual de caza, 5017 Estadística anual de pesca fluvial, 5018 Estadísticas de producción y comercialización de material forestal de reproducción, 5019 Estadística anual de cortas de madera, 5021 Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales, 5022 Gestión forestal sostenible

Para cada una de estas estadísticas, durante el año 2012 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de Trabajo de Información Forestal. Esta información se ha revisado, procesado y publicado, según el siguiente esquema:

- Se ha recogido la estadística forestal del ejercicio 2011, a través de PIENSA.
- Se ha revisado y procesado la estadística forestal del ejercicio 2010.
- Se ha publicado en formato digital el avance del *Anuario de Estadística Forestal 2010*.

- Se ha publicado en formato papel el *Anuario de Estadística Forestal 2009*.
- Se ha actualizado la metodología de cada una de estas operaciones, y se han publicado en la página web del ministerio, junto con las tablas resumen de la serie de datos de los años 2005 a 2010.

5020 Inventario Forestal Nacional (IFN)

Siguen las restricciones presupuestarias que ya obligaron en anteriores ejercicios a ir reduciendo la actividad de esta importante operación. El resumen de los trabajos realizados en el IFN ha sido:

- En trabajos de toma de datos en campo: Han finalizado las labores correspondientes a la toma de datos en La Rioja y se han iniciado las correspondientes a Madrid.
- En trabajos de proceso de datos: SE ha estado trabajando con el proceso de datos del País Vasco.
- Se han publicado los resultados de las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Cantabria, Illes Balears y Región de Murcia.

5023 Precios coyunturales de productos agrícolas

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2012 se ha ampliado y actualizado el listado de productos agrarios y sus especificaciones, así como el número de unidades elementales de información que participan, en colaboración con las comunidades autónomas y otros informadores sectoriales, con mención especial a los cereales y al aceite de oliva, para las que se ha actualizado el manual metodológico.

5024 Precios coyunturales de productos ganaderos

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2012 se ha ampliado el número de unidades elementales informantes que participan en la red, en colaboración con las comunidades autónomas y con otros informantes directamente relacionados con los sectores, en particular en centros de sacrificio de vacuno, ovino y porcino.

5025 Precios medios nacionales

Se ha recopilado, depurado y publicado la información sobre los precios medios nacionales.

5026 Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios

Se continúa con la búsqueda de información complementaria para las redes ya establecidas con las comunidades autónomas para el caso de algunos consumos intermedios sujetos a volatilidad de precios, con el fin de realizar contrastes conjuntos y «anticipar» estimaciones sobre la evolución de los precios. Se ha recopilado y publicado la información de esta operación estadística.

5027 Precios medios anuales de las tierras de uso agrario y 5028 Cánones anuales de arrendamientos rústicos

Se han realizado estas estadísticas según lo establecido en el Programa anual 2012.

5029 Balances de aprovisionamiento de productos agropecuarios

Se ha realizado, exclusivamente, la estadística del Balance de Aprovisionamiento del Vino, por ser de obligado cumplimiento según la reglamentación comunitaria.

5030 Balance nacional de la madera

Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2012.

Se ha elaborado el Balance nacional de la madera correspondiente al año 2011. Dicho balance se publica en la página web del ministerio y en el *Anuario de Estadística Forestal*.

Se ha actualizado la metodología de esta operación estadística, y se ha publicado en la página web del ministerio, junto con las tablas resumen de la serie de datos de los años 2005 a 2010.

5031 Red Contable Agraria Nacional

Se ha diseñado el plan de selección para el ejercicio contable 2013, basado en las variables contempladas en la nueva tipología de explotaciones agrarias.

Se ha recopilado la información definitiva de 2011 y provisional de 2012, y se han remitido a Eurostat los datos definitivos de 2011.

5032 Cuentas económicas de la agricultura

En el ámbito de las Cuentas económicas de la agricultura, continúan los trabajos de cálculo de las Cuentas nacionales, según la metodología SEC-95. En particular se han publicado y remitido a Eurostat los resultados de la segunda estimación de 2011, de la primera estimación de 2012 y los definitivos de 2010.

Continúan los trabajos de adaptación de las Cuentas regionales de la agricultura a dicha metodología, habiendo sido calculados para el año 2010 en forma ya armonizada con los nacionales

5033 Cuentas económicas nacionales de la silvicultura

Se ha trabajado en las cuentas correspondientes a los años 2008 y 2009 con la metodología establecida por Eurostat en las Cuentas integradas económicas y ambientales de los bosques (IEEAF), si bien en el año 2012 no se ha llegado a publicar resultados.

Se ha actualizado la metodología de esta operación estadística, y se ha publicado en la página web del ministerio, junto con las tablas resumen de la serie de datos de los años 2005 a 2010.

5061 Estadística de la flota pesquera

Se ha recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual 2012.

5062 Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima

Esta estadística se elabora con datos procedentes de fuentes administrativas. Se ha continuado con la mejora del programa informático que actúa en el contexto del Portal de Información Estadística (PIENSA), que la S. G. de Estadística tiene en el ministerio. De esta forma la carga de datos administrativos se realiza directamente de servidor a servidor, dentro del ministerio. Dicha mejora ha facilitado los trabajos estadísticos que se realizan sobre los datos administrativos.

Se ha recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual 2012.

5063 Encuesta de establecimientos de acuicultura, 5065 Encuesta económica de pesca marítima

Estas estadísticas se han realizado según lo establecido en el Programa anual 2012.

5064 Encuesta económica de acuicultura

Se ha continuado con la aplicación de la metodología establecida en un nuevo proyecto, elaborado en 2009, para recoger los nuevos criterios marcados en el Reglamento (CE) nº 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008, relativo al establecimiento de un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común. En 2012 se ha consolidado definitivamente la encuesta con la aplicación de los nuevos criterios al período de referencia 2010.

5082 Embalses y producción de energía eléctrica

En el ejercicio 2012, se han recibido semanalmente los datos de la situación de los embalses y estaciones de aforo que se originan en los organismos de cuenca, de la pluviometría de la Agencia Estatal de Meteorología y la producción de energía hidroeléctrica suministrada por Red Eléctrica de España, se ha tratado la información y se ha difundido según los calendarios preestablecidos.

5110 Industrias lácteas (estructura y producción)

Se ha recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual 2012.

5655 Consumo alimentario en España

Durante 2012 se han recopilado los datos y se ha difundido información mensual del consumo alimentario de los hogares españoles y su acumulado en el periodo correspondiente; así como información sobre el consumo alimentario anual en hostelería- restauración y el consumo alimentario total anual en hogares, hostelería/restauración según lo establecido en el Programa anual 2012.

5671 Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario

Durante 2012 se han recopilado los datos y se ha difundido la información obtenida acerca de la confianza que tienen los distintos agentes de la cadena del sector agroalimentario.

5702 Estado cuantitativo de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2012 se han tomado 16.723 medidas de niveles de agua subterránea, con periodicidad mensual, en 2.550 estaciones de la red oficial de control piezométrico y se han publicado los datos en la web del ministerio.

También, con periodicidad mensual, se ha elaborado la información y se ha presentado un informe mensual sobre el llenado de los acuíferos, que se recoge en el apartado correspondiente a «aguas» del *Boletín Mensual de Estadística* que también se publica en la web del departamento.

A nivel nacional ha permitido elaborar, entre otros, la memoria anual *Informe Medio Ambiente en España*, en la que se publican una serie de indicadores que se actualizan cada año, así como el informe Perfil Ambiental donde puede consultarse información relacionada y el Informe sobre el estado del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en el que se recoge la situación de todos los componentes del Inventario. También han permitido responder a consultas de otras administraciones y particulares al respecto. Finalmente estos datos son la base para la elaboración de los Planes Hidrológicos de Cuenca y programas de medidas

5703 Estado químico de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2012 se han realizado 181.561 determinaciones analíticas en 12.169 estaciones que integran la red de seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas, con una frecuencia que varía entre semestral y anual, efectuados mediante contratos de asistencia técnica.

Con la información recopilada se ha procedido a su difusión mediante la elaboración de diversos informes derivados de los compromisos adquiridos por España., tales como ECOSTAT, WISE Soe – *State of the environment* – informe elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente y el *Informe Cuatrienal de Nitratos*.

5704 Estado de las aguas superficiales

Se ha llevado a cabo la recogida y tratamiento de datos anuales procedentes de los organismos de cuenca y de las administraciones hidráulicas de las comunidades autónomas con competencias en la materia. Estos organismos son los responsables de los muestreos en las estaciones que integran los programas de seguimiento del estado de las aguas superficiales. La frecuencia puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.

Con la información recopilada se ha procedido a su difusión mediante la elaboración de diversos informes derivados los compromisos adquiridos por España, como ECOSTAT, WISE Soe – *State of the environment* – informe elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente; RID OSPAR – Descargas de contaminantes a través de los ríos al Atlántico para cumplir con el Convenio OSPAR, el *Informe*

Cuatrienal de Nitratos, así como para el establecimiento de los valores frontera entre las clases de estado ecológico. A nivel nacional ha permitido elaborar, entre otros, a la memoria anual *Informe Medio Ambiente en España*, en la que se publican una serie de indicadores que se actualizan cada año, así como el *Informe Perfil Ambiental* donde puede consultarse información relacionada y el *Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y la Biodiversidad*, en el que se recoge la situación de todos los componentes del Inventario. También han permitido responder a consultas de otras administraciones y particulares al respecto. Finalmente estos datos son la base para la elaboración de los Planes Hidrológicos de Cuenca y programas de medidas.

5705 Estadística de variables meteorofenológicas

Como en años precedentes, durante 2012 se han recogido en las estaciones climatológicas de la Agencia Estatal de Meteorología los datos diarios y horarios de las distintas variables climatológicas, así como de las fenológicas previstos en el Programa anual 2012.

Los datos de las estaciones se han validado según los estándares internacionales establecidos por las normas aprobadas por la Organización Meteorológica Mundial, y publicado según los calendarios previstos.

5706 Evaluación del estado de salud de los bosques

Se ha realizado la toma de datos anual sobre el terreno correspondiente al año 2012 en el marco de la Red de Seguimiento de Daños en los Montes, y se ha generado la base de datos y resultados estadísticos a nivel nacional y autonómico correspondiente al IDF-2012 (*Inventario de Daños Forestales*), actualizándose a la vez la serie histórica de datos y estadísticas temporales 1987-2012, según lo establecido en el Programa anual 2012. Se han difundido los resultados correspondientes al año 2011 en el ámbito de la sanidad forestal en el *Anuario de Sanidad Forestal 2011*, documento resumen accesible en la página web del ministerio. Se ha actualizado la aplicación de consulta de información de datos y estadísticas de las Redes de Seguimiento de los Daños CENDANA.

5707 Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES)

Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2012. Se han publicado, en soporte papel e informático, los resultados del INES de las provincias de Burgos y Salamanca. Se han finalizado todos los trabajos previos a la publicación en la provincia de Segovia y Palencia.

5708 Caracterización de la superficie forestal en la Red Natura 2000 y Espacios naturales protegidos

Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2012.

5711 Incendios forestales

Durante el año 2012 se elaboró y publicó el informe relativo a la estadística del último decenio disponible 2001-2010. También durante 2012 y principios de 2013 se procesaron los datos correspondientes de 2011 enviados al Área de Defensa

contra Incendios Forestales por los servicios competentes de las comunidades autónomas. Tras el procesado de esta información, se reenvió a los servicios autonómicos, y se trabaja actualmente en la elaboración del informe *Los incendios forestales en España 2011* y se han enviado los datos definitivos al *Joint Research Centre* de la Comisión Europea, organismo encargado de la base de datos a nivel europeo de incendios forestales.

En el Grupo de Trabajo de Estadísticas del Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF) se aprobó la novena actualización del «parte de incendio», formulario utilizado para la elaboración de la Estadística general de incendios forestales (EGIF). Se trabaja actualmente en una nueva aplicación informática vía web que se prevé pueda estar en pruebas con las comunidades autónomas en 2014.

5712 Estadística de Calidad del Aire

Durante este año 2012 se han incluido nuevas mejoras en la metodología del cálculo de las estadísticas.

Además, el Estado Español ha participado en diversos foros o grupos de trabajo con el fin de mejorar el intercambio de datos primarios y fijar la metodología de cálculo de los estadísticos establecidos en la legislación.

Finalmente, al igual que en otros años se han recopilado, procesado y difundido los datos según lo previsto en el Programa anual 2012.

5713 Inventario Nacional de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera, 5714 Inventario Nacional de Sumideros de Carbono

Para cada una de estas estadísticas se han recopilado, procesado y difundido los datos según lo previsto en el Programa anual 2012.

Hay que destacar que en 2012 la operación estadística Inventario Sumideros de Carbono se realizó e incluyó en la operación estadística Inventario Nacional de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera por lo que se prevé que en el Plan Estadístico 2013-2016 desaparecerá como tal.

5717 Residuos peligrosos

Durante 2012 no se han recopilado datos sobre producción y gestión de residuos peligrosos de las comunidades autónomas, debido a que la información sobre estos residuos se ha suprimido del cuestionario trienal sobre cumplimiento de la directiva marco de residuos. La Comisión Europea recaba dichos datos a través de las informaciones suministradas a Eurostat por el INE para cumplir con el Reglamento 2150/2002 sobre estadísticas de residuos

5718 Envases y residuos de envases

Se han recopilado y difundido los datos sobre aceites usados puestos en el mercado a partir de la información proporcionada por las comunidades autónomas y el sistema integrado de gestión Ecoembes.

5719 Aceites usados

Se han recopilado y difundido los datos sobre aceites usados puestos en el mercado a partir de la información proporcionada por las comunidades autónomas y los sistemas integrados de gestión SIGAUS (Sistema Integrado de Gestión de los Aceites Usados) y SIGPI (Sistema Integrado de Gestión de Productores Independientes)

Debido a las restricciones presupuestarias no se ha avanzado en el desarrollo de ninguno de estos proyectos.

5005 Calendario de siembras y recolección, 5012 Estadística de cunicultura, 5111 Fichero coordinado de industrias alimentarias, agrarias y forestales, 5721 Indicadores de desarrollo rural (en proyecto), 5723 Indicadores agroambientales (en proyecto), 5034 Cuentas económicas regionales de la silvicultura

No se han efectuado en 2012 tal y como ya estaba previsto en el Programa anual 2012.

10.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el ámbito nacional, se ha participado en numerosas reuniones de coordinación estadística. A continuación se relacionan las principales.

- Servicios estadísticos competentes de las comunidades autónomas.
- INE: participación en los órganos colegiados establecidos en la Ley de la Función Estadística Pública: Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística.
- Reuniones con representantes del mundo agrario que colaboran en la elaboración de las estadísticas como informadores y que, además, muestran su sensibilidad por utilizar e implicarse cada vez más en la mejora de dichas operaciones.
- Participación en la elaboración del «modelo de datos agrícola» del proyecto SIOSE (Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España), coordinado por el Instituto Geográfico Nacional, por un grupo de trabajo específico entre especialistas de varias administraciones.

Se ha intensificado la ya notable proyección internacional de la estadística agroalimentaria española, como se deduce de la comunicación constante con el Consejo, la Comisión y en particular con Eurostat. Se han venido realizando continuos intercambios de información entre dichos organismos y la S. G. de Estadística, principalmente mediante la participación de esta subdirección en: Comité de Estadística Agraria, grupos de trabajo de estadísticas agrarias del Consejo, Comité de Red Contable (RICA) y en los numerosos grupos de trabajo y grupos operativos (task forces) de estadísticas (productos vegetales, productos animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estructuras agrarias, estadísticas de la pesca, etc.).

Forma parte de grupos de trabajo sobre análisis microeconómico de explotaciones agrarias en la OCDE y mantiene relaciones fluidas con FAOSTAT.

La planificación y seguimiento de la PAC y de la PPC se desarrollan sobre la base del análisis de la realidad agroalimentaria y pesquera que proporciona la herramienta estadística. Gran parte del trabajo realizado durante las más de 40 reuniones celebradas, en los citados comités y grupos de trabajo, corresponden a la fijación de los requisitos técnicos que deben cumplir las diferentes operaciones estadísticas. Posteriormente, dichos criterios técnicos se incorporan a las normas legales.

A continuación se detalla la participación nacional e internacional de otras unidades que desarrollan operaciones estadísticas, diferentes de la S. G. de Estadística que es la que coordina:

En este sentido la D. G. de Desarrollo Rural y Política Forestal ha coordinado con los demás órganos competentes de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas la elaboración de la Estadística forestal española tal como establece la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, en su artículo 28.

Se ha aprobado en el Comité de Lucha Contra Incendios Forestales la novena actualización del Parte de Incendio Forestal, que supone una mejora en la recogida y homogenización de los datos que conforman la Estadística General de Incendios Forestales.

Se ha continuado con los trabajos en el Grupo de Trabajo de Información Forestal (anteriormente denominado GT de Estadísticas Forestales) en el Comité Forestal de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad para impulsar los trabajos de recogida de datos en todas las comunidades autónomas y la dedicación de los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar tanto la toma de datos como el procesamiento de la información existente.

Para la mejora de la gestión de la información de las operaciones estadísticas forestales, cuya principal fuente de información son las consejerías competentes de las comunidades autónomas, sigue colaborado con la S. G. de Estadística para incorporar las estadísticas forestales al portal estadístico del ministerio (PIENSA), que facilita la recogida vía web de la información por las comunidades autónomas y su tratamiento posterior, así como la producción de informes para su publicación en Internet.

Se ha participado en la elaboración de los datos solicitados por Eurostat, así como por otros organismos internacionales, como el Comité de la Madera UNECE-FAO con su Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Forestales. Se ha asistido a los Grupos de Trabajo convocados por estas organizaciones: Grupo de Trabajo de Estadísticas Forestales de Eurostat (Luxemburgo) y Grupo de Trabajo *Forest Statistics, Economics and Management* de FAO/UNECE (Ginebra).

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las comunidades autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes convenios de colaboración firmados por el ministerio y estas instituciones. Con carácter general, la actuación de dichos servicios en la ejecución

de estos trabajos se plasma en los respectivos convenios de la forma siguiente: «En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del departamento, corresponde a la comunidad autónoma en su ámbito territorial [..] dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración [..], según el Plan y los calendarios establecidos por el MAAA». Para financiar los costes de dicha recogida de información, el MAAA transfiere los fondos necesarios a las comunidades autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos.

Cabe señalar que los resultados de las estadísticas se difunden en distintos soportes (Internet, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas) para satisfacer la demanda de los usuarios, destinatarios finales de la información estadística. En este sentido continúa una mejora general basada en:

- Extender la difusión por Internet a las principales operaciones estadísticas.
- Mejorar la difusión por Internet en cantidad, calidad y accesibilidad.
- Recuperar información histórica para su carga en Internet.
- Potenciar el conocimiento de la información estadística y mejora de los sistemas de atención al usuario.

La unidad responsable de la realización de las operaciones estadísticas propias de la S. G. de Estadística cuenta con 30 funcionarios. Las operaciones estadísticas que desarrollan otras unidades diferentes de la mencionada subdirección y que esta coordina, cuentan con sus propios funcionarios.

Publicaciones destacadas:

- *Anuario de Estadística* del MAAA. Se ha publicado la edición 2010 resultante de la fusión de los dos anuarios correspondientes a los dos departamentos origen de la fusión.
- *Boletín Mensual de Estadística* del MAAA. La versión digital se publica en la web del MAAA en los cinco primeros días del mes siguiente al de referencia.
- *Anuario de Estadística Forestal*. Se ha publicado la edición de 2010.

11 Ministerio de la Presidencia

5670 Barómetros de opinión

Durante 2012, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado el diseño de las muestras y de los cuestionarios, la recogida de la información, el tratamiento de los datos y la difusión de los resultados de Barómetros de opinión dentro de los plazos establecidos, sin que se hayan producido avances ni retrasos. En total han sido 11 Barómetros con un núcleo de preguntas fijas y una parte variable.

12 Ministerio de Economía y Competitividad

12.1 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y ECONOMÍA INTERNACIONAL

5179 Índices de valor unitario para el comercio exterior

Estos índices se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. Las personas dedicadas a ello fueron cuatro, todas funcionarias, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

Simultáneamente, la subdirección atendió numerosas solicitudes de datos sobre estos índices procedentes del INE, Secretaría de Comercio del MECC, MIET, Banco de España, universidades, servicios de estudios de instituciones financieras, empresas y comunidades autónomas.

Se realizaron los trabajos preliminares para la actualización de las correspondencias entre la Clasificación CUCI, Rev 4., y la Clasificación Nacional de productos por actividades (CPA-2008), que sustituyó a la anterior clasificación CPA-2002, con vistas a la elaboración de los Índices de valor unitario de Comercio Exterior, base 2005, según los criterios de las clasificaciones: CPA-2008, agrupaciones de productos de la Tablas de Origen y Destino 2008 y la Clasificación por grandes sectores industriales.

La elaboración de estos índices se basa en las correlaciones entre la Nomenclatura Combinada 2007 publicada por Eurostat, la Clasificación por Grupos de Productos y la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Revisión.4. Estas correspondencias, que se actualizan permanentemente, se pueden consultar y descargar en la web de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional⁴¹.

También están disponibles en la web de la dirección general el documento "Índices de valor unitario de comercio exterior, base 2005"⁴², que recoge las principales diferencias entre la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Rev.4 y la anterior revisión, y las novedades de tipo de tipo metodológico de los Índices de valor unitario de comercio exterior base 2005, y una breve nota en inglés sobre la metodología de los Índices de valor unitario de comercio exterior: "*Methodological note: Unit value indices for foreign trade*"⁴³

El coste de la operación estadística se calculó como parte de la remuneración de los funcionarios que participaron en ella, según el número de horas dedicadas, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

⁴¹ <http://serviciosweb.meh.es/apps/dgpe/default.aspx>

⁴² [http://serviciosweb.meh.es/apps/dgpe/TEXTOS/documentos/Presentacion-WEB_IVUS\(DEFINITIVA\).pdf](http://serviciosweb.meh.es/apps/dgpe/TEXTOS/documentos/Presentacion-WEB_IVUS(DEFINITIVA).pdf)

⁴³ http://serviciosweb.meh.es/APPS/DGPE/textos/documentos/English_note_IVU_2005.pdf

5944 Síntesis de indicadores económicos

Se publicaron diez números. Las personas dedicadas a su elaboración fueron las adscritas a la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas, todas ellas funcionarios.

En 2012 se introdujeron una serie de mejoras en la publicación *Síntesis de Indicadores Económicos*, que afectan concretamente a las siguientes tablas de los anexos:

- Capítulo II. Producción y demanda. Como todos los años, en 2012 se revisaron las regresiones incluidas en los indicadores sintéticos a partir de las cifras de la Contabilidad Nacional, así como las ponderaciones de los indicadores elementales. En el cuadro 2.27 se incluyen tres columnas con datos del Indicador de confianza del consumidor, indicador que también se incluye en el primer gráfico del pie de página. Además, se acometen una serie de cambios menores: en el cuadro 2.12 los datos de las columnas 3 y 9 pasan a expresarse en millones de euros en lugar de en miles; en el cuadro 2.22 se incorpora la nota «Incluye biodiesel y biodiesel mezcla», que hace referencia a las columnas 7, 8 y 9; en el cuadro 2.29 el índice cambia de año base, y en el cuadro 2.31 varía el orden de presentación de los gráficos.
- Capítulo III. Empleo, paro y salarios. En los cuadros 3.12(A) y 3.12(B), dentro de los regímenes de la Seguridad Social desaparece la columna de «agrario» y aparece la de «mar» y, al mismo tiempo, la columna de «régimen general» pasa a incluir también a los afiliados procedentes del Régimen del Hogar y a los trabajadores del Régimen Especial Agrario. Paralelamente, en el cuadro 3.17 se efectúan ligeras modificaciones para incorporar la nueva legislación laboral.
- Capítulo IV. Precios y competitividad. En enero de 2012 entró en vigor el nuevo IPC elaborado con base 2011, en el que el INE ha renovado la «cesta de la compra» y ha aprovechado para introducir alguna modificación metodológica, como es el distinto tratamiento de los productos estacionales, en línea con el cambio metodológico en la elaboración del IPCUM introducido por Eurostat en el primer mes de 2011. En el cuadro 4.13 desaparecen las tres columnas relativas al «precio de la vivienda libre» y se añaden tres columnas nuevas dentro de los «costes de la construcción». Se ha introducido el cuadro 4.14 relativo al precio de la vivienda, pasando los anteriores 4.14 y 4.15 a ser el 4.15 y el 4.16, respectivamente. En el cuadro 4.15 (previo 4.14, se ha modificado el orden de presentación de los gráficos.
- Capítulo VI. Sector público. En el cuadro 6.3 la columna diez cambia su denominación de «comunidades autónomas» a «EE. TT.», manteniendo el mismo contenido.
- Anexo I. Contabilidad Nacional anual, base 2008. El cuadro 2.1 cambia su estructura y pasa de tener tres columnas con dos tramos cada una, a seis columnas de un solo tramo, pero sigue manteniendo la misma información.
- Anexo II. Cuentas financieras de la economía española. Se han introducido tres nuevos cuadros: CF.8 «Deuda materializada en valores distintos de acciones y en préstamos (en % PIB)», CF.9 «enlace entre el balance al principio y al final

del periodo. Activos financieros netos» y CF.14 «Balance financiero. Resto del mundo», pasando los antiguos CF.8 a CF.11 a ser CF.10 a CF.13.

El coste de esta operación estadística se calculó por la remuneración de todos los funcionarios adscritos a dicha subdirección, según el número de horas destinadas a dicha tarea, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

La Síntesis de Indicadores Económicos se publica en inglés en la web⁴⁴ y en la página en inglés de publicaciones de la DGAMEI⁴⁵ lo que requiere traducir su contenido.

5942 Indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo; 5943 Indicadores sintéticos de la economía española

La Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas (SGACPE) elabora un conjunto de Indicadores Sintéticos mensuales para la economía española, sobre la base de un enfoque empírico, que persiguen un doble objetivo:

- seguimiento de la actividad económica a corto plazo y detección temprana de cambios en la fase cíclica;
- ofrecer información sintética que permita la generación de previsiones sobre los correspondientes agregados macroeconómicos en términos de Contabilidad nacional trimestral.

A mediados de 2012 la SGACPE llevó a cabo la revisión de las ponderaciones y regresiones de los indicadores sintéticos con el fin de adaptarlos a la información más reciente publicada. Dicha revisión se repetirá con periodicidad anual.

Asimismo, se desarrollaron los procedimientos econométricos e informáticos para estimar los índices sintéticos mediante técnicas de análisis factorial dinámico.

Por su parte, las disponibilidades interiores de bienes (producción más importaciones menos exportaciones) constituyen un instrumento de interés para el seguimiento del comportamiento del consumo de los hogares y de la formación bruta de capital fijo.

Los indicadores de disponibilidades y sintéticos se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la subdirección. Cuatro personas, todas funcionarias, colaboraron en la elaboración de estas estadísticas y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a la subdirección.

⁴⁴ <http://www.thespanisheconomy.com>

⁴⁵ <http://serviciosweb.meh.es/APPS/DGPE/ingles.aspx>

12.2 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

Durante el ejercicio 2012 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de elaboración y publicación de las estadísticas de Previsión Social Complementaria.

La última *Memoria Estadística de Previsión Social Complementaria* se ha publicado en la web de la DGSFP con datos referidos al ejercicio 2011 e incluye dos partes, una referida a Planes y Fondos de Pensiones y otra con información relativa a otros instrumentos de previsión social tales como los planes de previsión asegurados, los planes de previsión social empresarial, los seguros de dependencia y los seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones así como un apartado nuevo sobre mutualidades de previsión social.

En dicha memoria se recogen datos sobre los siguientes aspectos:

- I. Los fondos de pensiones en el ámbito internacional
- II. Planes de pensiones: Número de planes de pensiones; promotores de planes de pensiones; grado de agrupación de los planes de pensiones; partícipes de planes de pensiones; aportaciones a los planes de pensiones en 2011; cuenta de posición acumulada de los planes de pensiones a 31.12.2011; cuenta de posición de los planes de pensiones; rentabilidad de los planes de pensiones; prestaciones; derechos consolidados; supuestos de liquidez.
- III. Fondos de pensiones: Patrimonio de los fondos de pensiones; cuentas anuales de los fondos de pensiones; balance de situación; cuenta de pérdidas y ganancias; número de fondos de pensiones; promotores de los fondos de pensiones.
- IV. Entidades gestoras y depositarias: Número de entidades gestoras; cuentas anuales de entidades gestoras puras; entidades depositarias.
- V. Planes de previsión asegurados.
- VI. Planes de previsión social empresarial.
- VII. Seguros de dependencia.
- VIII. Seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones: Total provisión vida; primas y contingencias; número de contratos de seguros; número de empresas tomadoras; entidades aseguradoras; número de asegurados.
- IX. Mutualidades de previsión social.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en foros estadísticos internacionales, se ha de indicar que la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones estuvo presente en el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Pensiones en el ámbito de la OCDE. Dicho grupo tiene como fin

desarrollar un sistema de recopilación de estadísticas de los planes y fondos de pensiones tanto ocupacionales como personales y autónomos y no autónomos.

Actualmente se colabora con Eurostat, con la OCDE y EIOPA remitiendo toda la información necesaria para la elaboración de estadísticas.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas, la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones contó, en el ejercicio 2012, con un equipo de tres personas, funcionarios de carrera, perteneciendo dos al grupo A1 y una al grupo A2.

12.2.1 Subdirección General de Inspección

5752 Estadística de seguros privados

Durante el ejercicio 2012 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de recogida, elaboración y publicación de las estadísticas de seguros privados.

La recogida de datos se realiza a través de unos programas de captura de datos que son proporcionados a los informantes a través de Internet. Estos programas se van actualizando anualmente con objeto, por una parte, de facilitar su cumplimentación a las unidades informantes y, por otra, de mejorar la integridad de los datos.

La difusión de las estadísticas de seguros privados se materializa en dos publicaciones: *Memoria Estadística de Seguros Privados* y *Boletín de Información Trimestral*. La difusión de las estadísticas en materia de seguros se realiza por Internet.

Con respecto a la publicación *Boletín de Información Trimestral*, durante el ejercicio 2012 se han publicado, el boletín correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2011 y los correspondientes al primer y segundo trimestre de 2012.

En el ejercicio 2012 se ha realizado la publicación de la memoria estadística de entidades aseguradoras ejercicio 2011.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, la Eurostat, la OCDE, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo. La colaboración en unos casos se limita a proporcionar datos de forma agregada para la posterior utilización por cada organismo según sus necesidades de producción estadística. En otros casos se centra en la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos que han elaborado los citados organismos. Estas labores no se han visto interrumpidas en ningún momento, siendo proporcionados los datos en los plazos solicitados.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los organismos estadísticos de la Unión Europea, se ha de indicar que la Subdirección General de Inspección está presente en el Grupo de Trabajo de Ser-

vicios de Seguros, constituido en el ámbito del Eurostat. Este grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo para la creación de un marco metodológico y normativo armonizado para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones.

También se acude a las cumbres que periódicamente realizan los diferentes organismos internacionales en materia de seguros privados, cuando en el orden del día se trata de la elaboración de estadísticas sobre el sector asegurador.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas la Subdirección General de Inspección, cuenta con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (dos pertenecientes al grupo A1 y otra al grupo A2). En el cuadro adjunto, proporcionado en las instrucciones para elaboración de este documento se indica la distribución por categoría laboral y sexo de los recursos humanos.

Clase de persona	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1	1	1							
Laboral fijo										
Laboral eventual										
TOTAL	1	1	1							

12.3 SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

5180 Información de precios de venta al público de productos alimenticios; 5181 Información de precios en la cesión mayorista de productos alimenticios perecederos

Durante el ejercicio 2012 se ha seguido trabajando en la realización externa de la aplicación estadística específica comenzada en 2010, finalizándose a finales de febrero de 2012, manteniéndose la coordinación de la empresa informática adjudicataria del concurso y las subdirecciones generales de informática, tanto de la Secretaría de Estado de Comercio como de la Subsecretaría del MIET, que junto con los técnicos de la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales han colaborado e impulsado la realización de esta programación, ya que la aplicación ha estado alojada hasta principios del 2013 en el MIET y la subdirección está en el MECC.

El desarrollo realizado afecta la obtención de datos del campo, adecuación de las especificaciones y puntos de toma de información, transmisión y posterior tratamiento de dicha información en base a ponderaciones cambiantes en función de la dinámica del mercado y los resultados de la encuesta de presupuestos familiares.

Asimismo, también se ha mejorado su difusión en tiempo lo mas cercano posible al real, tanto en base desagregada como en aplicaciones estadísticas y sus resultados consolidados y ajuste de datos a programas tendentes a coadyuvar a la información.

Posteriormente a partir de septiembre de 2012 se realizaron dos desarrollos complementarios, uno para optimizar el funcionamiento de GESTIPRE10 mediante el desarrollo de un subsistema de cargas de precios base y ponderaciones y otro para mantener una base histórica de datos.

Estas aplicaciones e han construido basándose en un sistema web que permite ganar movilidad, ya que solamente es necesario mantener actualizada una aplicación web que da servicio a todo el sistema.

12.4 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

12.4.1 Subdirección General de Planificación y Seguimiento

5342 Financiación pública para I+D

La S. G. de Planificación y Seguimiento de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación ha sido responsable de la recogida de datos y su tratamiento para la elaboración de la estadística sobre financiación pública para I+D correspondiente al año 2011, efectuada a lo largo del ejercicio 2012. Esta operación incluye los créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D de la Administración General del Estado, de los organismos autónomos (incluidos organismos públicos de investigación) y de las comunidades autónomas.

Las revisiones y mejoras metodológicas efectuadas los años anteriores se han consolidado permitiendo una mayor comparabilidad internacional de la información recogida referida a los presupuestos de I+D. Las estadísticas sobre créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D elaboradas forman parte de las estadísticas de Eurostat y son, a su vez, recogidas por la OCDE.

Para el correcto desarrollo de esta operación estadística ha sido necesario:

- Mantener un contacto continuo con las autoridades estadísticas europeas, en especial con Eurostat, mediante la asistencia a reuniones de trabajo destinadas a perfeccionar los objetivos, las definiciones, las metodologías y otros intercambios de información en relación a la medición de los presupuestos para I+D.
- Armonizar los criterios de cómputo que son de aplicación por parte de las distintas unidades administrativas que aportan los metadatos.
- Establecer un marco fluido de colaboración entre la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y el INE, potenciado por la vigencia, desde abril de 2010, del Convenio de colaboración en materia de estadísticas de I+D+i.

En la elaboración de la estadística participa el personal de la S. G. de Planificación y Seguimiento que dedica a una funcionaria titulada superior responsable del seguimiento y recogida de la información.

En 2012 se cumplió correctamente con el mandato contemplado en el Reglamento (CE) n.º 753/2004 de la Comisión de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología y la adecuación al Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, adoptado por el Comité del Sistema Estadístico Europeo (última versión, 28 de septiembre de 2011).

12.4.2 Instituto de Salud Carlos III

5377 Enfermedades de declaración obligatoria, 5378 Estadística estatal de SIDA, 5379 Sistema de información microbiológica, 5380 Estadística estatal de encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas

Estas estadísticas, incluidas en el Programa anual 2012 del Plan Estadístico Nacional 2009-2012, se han realizado por el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, en coordinación con la D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación del MSSSI, tal como establecen el Real Decreto 20/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad, y el Real Decreto 1589/2012, de 23 de noviembre, por el que se crea la Comisión Mixta de Coordinación entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en relación con el Instituto de Salud Carlos III.

Todas ellas son estadísticas estatales que se realizan de forma sistemática y continua en coordinación con las comunidades autónomas. Contienen datos universales que recogen información de todo el territorio español según el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Durante el año 2012 se ha venido realizando la recogida universal y sistemática de los datos, su normalización, estandarización y control de calidad, según lo especificado en los correspondientes protocolos, consensuados con las comunidades autónomas y aprobados en febrero de 1997 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Se ha iniciado la puesta en marcha la plataforma informática Sistema de Vigilancia en España (SIVIES), que mejora la interconexión de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, agiliza y hace más segura la transmisión de la información de las enfermedades sujetas a declaración desde las comunidades autónomas al CNE y desde el CNE al nivel europeo: *European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC)*, y al MSSSI, contribuyendo a la homogeneización, estandarización e

integración de la información, facilitando el análisis epidemiológico y mejorando la eficacia y eficiencia del sistema en un entorno seguro.

Los resultados del análisis de la información procedente de los distintos sistemas se han publicado y difundido en el *Boletín Epidemiológico Semanal*, y las enfermedades de declaración obligatoria se han actualizado semanalmente en la web. Además se ha publicado el *Informe Anual* correspondiente a 2010. La edición, tanto del boletín epidemiológico semanal como del informe anual de EDO, es exclusivamente electrónica, a través del sistema Open Journal Systems (OJS). En lo que se refiere al boletín, ofrece información a los lectores sobre el boletín y normas de publicación, y tiene un motor de búsqueda que permite acceder a números anteriores a través de una serie de términos. La difusión se hace a través de la web del ISCIII⁴⁶ bajo licencia de *Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España*.

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto en el marco de la Unión Europea como de la Organización Mundial de la Salud.

Estos datos estadísticos se comunican al Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades (ECDC) para la elaboración de los informes a nivel de la Unión Europea. Se participa activamente con este centro para la mejora de la calidad de las estadísticas europeas tanto en la homogeneidad de los datos como en los sistemas de transmisión de la información.

Durante el año se han cumplido las previsiones presupuestarias.

En la recogida de datos para todas las estadísticas se tiene en cuenta la perspectiva de género.

En cuanto a la evolución de los recursos humanos, no se han producido modificaciones.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo							
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	14	1	9		1		1
Laboral fijo								
Laboral eventual								
TOTAL	2	14	1	9		1		1

⁴⁶ <http://revista.isciii.es/index.php/bes>

13 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

5371 Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (SIAP)

En 2012 se han efectuado los siguientes trabajos:

Actualización y difusión de los datos de población de tarjeta sanitaria asignada a atención primaria, recursos estructurales y humanos del SIAP, correspondientes al cierre de 31 de diciembre de 2011. Actualización del repositorio de datos y de la aplicación interactiva de consulta (serie 2004-2011).

Actualización de los informes sobre diversos aspectos organizativos y funcionales incluidos en el SIAP.

Actualización del *Informe sobre la Ordenación Sanitaria de las Comunidades Autónomas*.

Actualización del directorio de Gerencia o Direcciones de Área - o término equivalente utilizado por las comunidades autónomas-.

Actualización permanente a lo largo del año, del catálogo de centros de atención primaria y, a cierre del año 2011, actualización de la base de datos (microdatos).

Actualización del catálogo de dispositivos de atención urgente extrahospitalaria del Sistema Nacional de Salud, de dispositivos de atención a la salud mental y de dispositivos de atención a los cuidados paliativos, a cierre, todos ellos, del año 2011.

Actualización del repositorio de datos y de la aplicación de consulta interactiva estadístico de los datos de actividad ordinaria (serie 2007-2011). Elaboración de informes (anual y evolutivo) a cierre 2011.

Difusión de datos para la elaboración de diversas estadísticas internacionales (Eurostat, OCDE, OMS) y de sistemas nacionales de recopilación de indicadores seleccionados (indicadores clave del SNS, diversas estrategias en salud del SNS)

Consenso finalizado con las comunidades autónomas sobre las variables a incluir en la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BDCAP). Desarrollo de los trabajos preparatorios (especialmente los relacionados con la selección de la muestra, procesos de normalización y desarrollo de los aplicativos necesarios (aplicación informática para la carga de datos y su diseño de explotación en Business Objects).

Realización de trabajos preparatorios y nuevo consenso con las comunidades autónomas sobre la incorporación de nuevos datos provenientes de los centros de coordinación de emergencias 112/061. Cierre de variables y criterios.

Elaboración y difusión del Informe 2012 de evaluación de las estrategias para la mejora de la atención primaria en el periodo 2007-2011 (AP21).

5382 Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas (RASUPSI) del Observatorio Español sobre Drogas

Se han recepcionado y depurado los datos de 2010 y se han analizado, tabulado y difundido los datos de 2009.

5383 Indicador de urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas del Observatorio Español sobre Drogas

En el año 2012 se han recepcionado y depurado los datos del año 2011 y se han analizado, tabulado y difundidos los relativos a 2010.

5384 Indicador de admisiones a tratamiento del Observatorio Español sobre Drogas

Durante el año 2012 se ha realizado el análisis, tabulación y publicación de los datos de 2010 y se ha recogido información de los datos de 2011.

5385 Encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES)

Durante el año 2012 se han realizado los trabajos de diseño, selección de la muestra, contratación y trabajo de campo de esta encuesta, con la colaboración de las consejerías/departamentos competentes en la materia y el MECD.

5386 Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

Durante 2012 se han realizado los trabajos concluyentes de EDADES 2011 (tabulación, análisis de los datos recogidos y presentación oficial y difusión). Se ha terminado el estudio del módulo de sustancias emergentes que permite el conocimiento de la prevalencia, percepción de riesgo y accesibilidad a un nuevo tipo de drogas de particular interés en la Unión Europea y en España.

5387 Calidad de las aguas de consumo humano

Se han coordinado tres sistemas de información: SINAC, Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo, lanzado en 2003; ALDAGUA, Sistema de Información Ejecutiva, lanzado en 2005; ATLANTIS, Sistema de Información Geográfica de Calidad Sanitaria de las Aguas, lanzado en 2009.

Con un total de 6.700 usuarios en acceso profesional. Se han tenido 97.347 visitas en acceso al ciudadano y 1.177.196 en acceso profesional durante el año 2012.

Se han gestionado un total de 1.014 consultas de la administración, empresas del sector, consultoras y particulares. Actualmente se está en fase de pilotaje la versión 2 del SINAC, la puesta en producción se prevé que sea en septiembre de 2013.

Se ha editado *Calidad del Agua de Consumo Humano en España. Informe Técnico. Año 2011.*

5388 Calidad de las aguas de baño

Se ha coordinado el sistema NÁYADE, Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño, lanzado en 2008.

Con un total de 415 usuarios en acceso profesional. Se han tenido 181.342 visitas en acceso al ciudadano y 46.274 en acceso profesional durante el año 2012. Se han gestionado un total de 575 consultas de la administración, consultoras, ONG y particulares.

Se ha editado *Calidad del Agua de Baño en España. Informe Técnico. Temporada 2011*.

54009 Encuesta nacional de salud

En 2012 se ha desarrollado el segundo semestre del trabajo de campo de la Encuesta Nacional de Salud 2011/12. Los principales trabajos efectuados han sido:

Convenio de colaboración con el INE (organismo colaborador).

Colaboración con el INE en las actividades de formación de entrevistadores para el trabajo de campo.

Elaboración del plan de explotación detallado de la encuesta, estructura de las tablas y del informe correspondiente a los principales resultados, establecimiento de los criterios de categorización de las variables de clasificación.

Elaboración de la documentación metodológica complementaria de la encuesta, en colaboración con el INE.

Validación de las tablas estadísticas, análisis de los datos recogidos.

Preparación de la presentación oficial y difusión de la Encuesta Nacional de Salud 2011/12, informe, gráficos, tablas, datos y metadatos.

Coordinación con las comunidades autónomas interesadas en el desarrollo de la ENSE2011/12. Grupo Técnico de Encuestas de Salud de la Subcomisión de Información del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud: mantenimiento de cauces de comunicación permanentes (e-room, reuniones informales).

5390 Encuesta europea de salud en España

En 2012 los principales trabajos efectuados por el MSSl, que es organismo colaborador con el INE en esta encuesta, han sido:

Coordinación con Eurostat y los Estados miembros participantes en la Encuesta europea de salud para la elaboración del cuestionario, del Manual y de las Directrices de la segunda oleada EHIS2, prevista en España en 2014, en colaboración con el INE.

Coordinación con Eurostat y los Estados miembros de la UE para la preparación del Reglamento (UE) N° 141/2013 de la Comisión, que establece las características metodológicas y las variables de estudio de la segunda vuelta de la Encuesta Europea de Salud, en colaboración con el INE.

Elaboración de datos procedentes de la encuesta para las Estrategias del Sistema Nacional de Salud, indicadores clave del Sistema Nacional de Salud e indicadores internacionales (Eurostat, OMS, OECD.).

Revisión del formato y la funcionalidad de las tablas de la EES en la web, inclusión de tablas de errores de muestreo adicionales, ampliación de las variables derivadas, etc.

Explotación monográfica sobre factores de riesgo enfermedades crónicas, explotación monográfica sobre envejecimiento, análisis exploratorio resultados alcohol, análisis de la comparabilidad de las principales variables ENSE vs. EES (interno), y explotaciones puntuales concretas (demandas internas y externas).

5391 Interrupciones voluntarias del embarazo

La publicación correspondiente al año 2011, se elabora mediante una aplicación «en línea», que se inició el 1 de enero de 2011, en ella las comunidades autónomas han introducido sus datos durante dicho año en tiempo real, dicha aplicación produce las recopilaciones estadísticas de los datos consensuados correspondientes a las I.V.E.s realizadas en las comunidades autónomas, y para cumplir con la normativa vigente (Ley Orgánica 2/2010 de 3 de marzo).

Con dichos datos, se ha elaborado la publicación de periodicidad anual, Interrupción voluntaria del embarazo, datos definitivos correspondientes al año 2011. La publicación en PDF está accesible en el portal del MSSI.

5396 Indicadores de salud

Las tareas desarrolladas durante el año 2012 se han centrado en la actualización de diferentes indicadores de salud procedentes de encuestas y de registros administrativos. Se han estimado los indicadores relacionados con la mortalidad y la salud materno infantil, procedentes de los registros de defunciones según causa de muerte, de nacimientos y de muertes fetales tardías del año 2010.

5397 Cuentas satélites del gasto sanitario público

En 2012, cabe destacar:

- Elaboración y cierre de los datos de 2010 y difusión en el portal del MSSI.
- Inicio de los trabajos de recopilación de los datos para 2011.
- Paralelamente, con los datos obtenidos para la EGSP, se elaboran las tablas del cuestionario conjunto para el Sistema de Cuentas de Salud (JQSHA para Eurostat, OCDE, OMS) con los datos del año 2010 y la revisión de los datos desde 2003 a 2009 para su envío.

5398 Barómetro sanitario

En 2012 los principales trabajos efectuados han sido:

- Elaboración y difusión en el portal del MSSI de los principales resultados del Barómetro Sanitario del año 2011.
- Elaboración de la publicación Barómetro sanitario 2011 incluida en el programa editorial del departamento como publicación «en línea».
- Preparación de los microdatos y metadatos de la entrega del Barómetro 2010 para su puesta a disposición de los investigadores en el Banco de datos del SNS.

- Establecimiento de una encomienda de gestión con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS – MPRE) para realizar el trabajo de campo de la encuesta del Barómetro Sanitario 2013.
- Seguimiento del trabajo de campo del Barómetro Sanitario 2012: grabación de la información, control de errores y tabulación; obtención de resultados globales y desagregados por cada una de las comunidades autónomas; preparación, en soporte magnético, de las tablas de resultados.
- Preparación del Barómetro sanitario 2013: confección y edición de los cuestionarios para la recogida de datos del Barómetro Sanitario 2013; diseño de la muestra.

5436 Títulos de familias numerosas

Durante el año 2012 se ha elaborado por la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la información correspondiente al año 2011 acerca de los títulos de familia numerosa en vigor, nuevos y renovados, con datos de las consejerías/departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas y se ha difundido en el Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, apartado «Seguridad Social y otra protección social» y en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

5422 Medidas de protección a la infancia: adopciones, acogimientos y tutela de menores

En 2012 se ha continuado elaborando el *Boletín Estadístico* que comenzó en el año 1997 con datos procedentes de las entidades públicas de protección de menores de las comunidades autónomas. En concreto, se publicó el boletín número 13 con datos del año 2010. Para este año se ha mantenido el anexo de información estadística sobre notificaciones de sospechas de casos de maltrato infantil. También se han recabado los datos correspondientes al año 2011, aunque su publicación está prevista para el año 2013.

5440 Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD)

A lo largo del año 2012 se han desarrollado, de manera similar a los años precedentes, toda una serie de labores relativas a conseguir una mejora en la calidad de la información que las comunidades autónomas incorporan al Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), en base a la cual se confeccionan mensualmente las estadísticas relativas a la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). De esta forma, en el marco de este continuo procedimiento de comprobación y regularización de la información del sistema, se ha puesto a disposición de las comunidades autónomas los ficheros que mensualmente se reciben del MJUS relativos al fallecimiento de las personas beneficiarias del sistema, lo que les facilita su propia gestión. Asimismo, se ha continuado con la regularización de los expedientes en que se ha apreciado alguna incidencia (falta de datos, datos incoherentes, etc.). Además, se ha continuado con el proceso de intercambio de información con otros organismos públicos (por ejemplo, la Dirección General de Policía), de tal

forma que se pueda contar en todo momento con una información lo más completa posible de cada expediente.

En relación con las estadísticas derivadas de la gestión del sistema que mensualmente se publican en el Portal de la Dependencia, se han confeccionado en base a la información que las propias comunidades autónomas (como administración competente para la gestión de la ley) y las direcciones territoriales del Imserso en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla han incorporado al SISAAD.

En estas estadísticas se recoge información sobre los principales aspectos de gestión del sistema:

a) Solicitudes: En este apartado se recogen los datos totales relativos a cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje que el número de solicitudes representa en relación con el total nacional. Además, se recoge información sobre las solicitudes de cada comunidad autónoma, y ese dato se pone en relación con la población existente en cada comunidad autónoma, de acuerdo con los datos publicados por el INE en tal sentido. Asimismo, los datos sobre solicitudes se desagregan por sexo y por tramos de edad de las personas solicitantes, confeccionando así su perfil.

b) Resoluciones de valoración. Se recogen los datos de las resoluciones realizadas en cada comunidad informando, asimismo, del grado reconocido en cada una de ellas. Esta magnitud se relaciona también con la población de cada comunidad autónoma. Y se recoge el número total de resoluciones de valoración emitidas por las comunidades, diferenciado por grado y nivel.

c) Personas beneficiarias y prestaciones. Información sobre el número de personas beneficiarias con prestación reconocida, desagregando la información sobre las prestaciones por tipología y diferenciando las prestaciones de servicios y las prestaciones para cuidados en el entorno familiar. Toda la información referente a las personas beneficiarias se pone en relación con la población de cada comunidad. Además, se realiza un perfil de la persona beneficiaria con prestación reconocida, de modo similar al realizado para la persona solicitante.

En todo caso, esta información se desagrega por comunidades autónomas. Todas las estadísticas para fines estatales que ha elaborado el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se encuentran accesibles desde la página del Portal de la dependencia⁴⁷.

Se recoge la información confeccionada para el correspondiente mes en curso, y además se incluyen los ficheros relativos a publicaciones de ejercicios anteriores, desde el año 2011 (tanto en formato PDF como en formato Excel).

5661 Víctimas mortales por violencia de género a manos de su pareja o expareja

Durante el año 2012, se ha recogido la información, se han analizado y tratado los datos, y se han difundido de manera continua en la web a medida que se disponía de información suficiente para considerar cada caso como homicidio por violencia

⁴⁷ http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/estadisticas/index.htm

de género en base a la información remitida desde las unidades de coordinación y unidades de violencia de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Se ha estabilizado una ficha estadística para mantener permanentemente actualizada la información básica. Esta ficha se ha modificado para comenzar a recoger información desde enero de 2013 sobre menores huérfanos hijos de víctimas mortales por violencia de género. Periódicamente se ha contrastado información con el CGPJ y la Fiscalía.

5662 Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género-016

En relación con las llamadas de violencia de género atendidas por el teléfono de información y asesoramiento legal 016, a lo largo de 2012 se han seguido recabado los microdatos y se ha continuado con la sistematización de su procedimiento de explotación. Los informes estadísticos se pueden consultar en la web.

5441 Ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género

Desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, durante el año 2012 se han recogido, analizado y explotado los datos referentes a las ayudas económicas concedidas conforme al artículo 27 de la Ley Integral. En la actualidad, se dispone de datos desde 2006 hasta diciembre de 2012. Estos datos se obtienen de las solicitudes de reintegro que bimensualmente se remiten a la Delegación por las comunidades autónomas.

Se ha trabajado en la construcción de un sistema de información estadística sobre violencia de género recabando datos procedentes de los ámbitos judicial, laboral y asistencial, realizando explotaciones y sistematizando la información de mayor interés en el *Anuario Estadístico de Violencia de Género* que forma parte del *Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*.

5677 Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género- ATENPRO

Durante el año 2012 se han recogido, analizado y explotado los datos referentes a las altas, bajas y usuarias en alta en el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género-ATENPRO. En la actualidad se dispone de datos desde diciembre de 2005, fecha en la que comenzó a funcionar este servicio.

Los datos de las usuarias del servicio son recogidos por las entidades prestadoras del servicio y remitidos a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género donde se realiza un proceso de comprobación y depuración hasta obtener los correspondientes datos estadísticos.

5479 Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género

Durante el año 2012 se ha sistematizado la recogida de datos para conocer la cifra de dispositivos instalados, desinstalados y en funcionamiento para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los jueces en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley Orgánica 1/2004.

La implantación de los dispositivos electrónicos se hizo efectiva el 24 de julio de 2009 en todo el territorio del Estado español, y se dispone de datos desde esa fecha.

En esta estadística se obtienen datos agregados en forma de tablas con un nivel de desagregación de comunidades autónomas y provincias.

Su número no coincide con el de parejas (víctimas y agresores) usuarias de esta medida preventiva ya que a una misma pareja se le puede instalar y desinstalar el dispositivo electrónico varias veces al año, por diferentes motivos.

La explotación estadística es un subproducto del sistema de seguimiento.

El sistema está compuesto por dos dispositivos para el inculpado: un transmisor de radiofrecuencia y una unidad móvil con capacidad de rastreo por GPS, y un dispositivo para la víctima: una unidad móvil con receptor de posición GPS.

Dicho sistema está monitorizando continuamente la posición tanto del inculpado como de la víctima y genera una alarma cuando la distancia entre ambos es inferior a la fijada por el órgano judicial en la medida de alejamiento impuesta al inculpado. Además, el dispositivo de la víctima le proporciona una alerta sonora, visual y/o de vibración, y envía una alarma al centro de control cuando detecta la señal de radiofrecuencia de la pulsera del inculpado.

Los informes estadísticos se pueden consultar en la web.

Mujeres en Cifras

Recopilación, actualización, sistematización y mejora a lo largo de todo el año, de los datos correspondientes a Mujeres en cifras, y difusión de la información a través del sitio web del Instituto de la Mujer.

5657 Encuesta de juventud

Realizado el trabajo de campo, codificación y procesamiento de datos de la Encuesta general sobre situación de la juventud en España se ha elaborado el *Informe Juventud en España 2012* (IJE-12).

El Informe Juventud en España es una investigación de periodicidad cuatrienal que viene realizando el INJUVE desde hace más de dos décadas y cuya encuesta está incluida en el Plan Estadístico Nacional. En 2012 se elaboró la octava edición, compuesta de dos áreas sectoriales:

«Demografía, cambios y aspectos sociotecnológicos. Formación, economía y empleo». Realizado por Almudena Moreno Mínguez.

El estudio se estructura abordando los siguientes temas: Demografía de la juventud; Familias y transiciones; Acceso de los jóvenes a la sociedad del conocimiento; Trayectos que realizan los jóvenes hacia la participación social y económica; Situación económica de los jóvenes: independencia y autonomía; Itinerarios transicionales de los jóvenes: mercado laboral y educación; Situación laboral, formación y empleo; Características de los empleos y las ocupaciones de los jóvenes; El desempleo juvenil y la búsqueda de empleo.

«Estado de la salud de la juventud. Cultura, política y sociedad»". Realizado por Elena Rodríguez San Julian, a través de Sociológica Tres.

El estudio se estructura abordando los siguientes temas: Medida y determinación del estado de salud de los jóvenes; Análisis de la morbilidad y estadísticas de mortalidad; La actividad sexual de los jóvenes y sus implicaciones sanitarias; Accidentes y especialmente los accidentes de tráfico; Salud mental y suicidios; Consumos de alcohol, tabaco y otras drogas; Lo que piensan los jóvenes, lo que creen y lo que sienten; Valores, creencias e ideologías entre los jóvenes; El tiempo público: la política y la participación; El tiempo privado: el ocio que practican y el consumo que realizan; Cambios en las formas de relacionarse con los otros y con el mundo; El uso que hacen de las NTIC.

5658 Sondeos de opinión y situación de la juventud en España

Durante 2012 se ha realizado un sondeo Jóvenes y emprendimiento

Los trabajos de esta operación estadística comportaron las siguientes tareas:

- Preparación de los cuestionarios y elementos técnicos correspondientes a los sondeos previstos.
- Elaboración de los informes de análisis de las principales conclusiones correspondientes a dichos sondeos.
- Incorporación de los informes para su difusión en el sitio web del INJUVE, acompañados de las tablas de resultados de cada sondeo, con cruces por sexo y grupos de edad.
- Principales aspectos analizados en este sondeo:
 - o Las preferencias que tienen entre un empleo por cuenta propia o por cuenta ajena y los principales motivos para optar por estos dos tipos de empleo.
 - o Situación actual en relación con el emprendimiento: si tienen o tuvieron un negocio propio, si están pensando en poner uno o están haciendo gestiones para ponerlo o si nunca han pensado en montar un negocio.
 - o Los puntos más importantes que tuvo en cuenta la gente joven con experiencia emprendedora a la hora de montar o crear el negocio.
 - o Cuando se puso en marcha un negocio fue porque surgió la oportunidad o fue por una necesidad.
 - o Se quiso conocer si empezarían un negocio nuevo, o adquirirían uno ya existente con los medios necesarios, incluyendo suficiente financiación.
 - o En caso de no estar interesados en poner en marcha un negocio qué razones son las que se indican.
 - o Qué riesgos consideran más importantes a la hora de comenzar un negocio en la actualidad.
 - o Grado de acuerdo con diversas opiniones sobre posibles dificultades que existen a la hora de empezar un negocio.
 - o Valoración de diversos colectivos de personas.

- Se quería saber si con una posible herencia de 100.000 euros la gente joven optaría por poner un negocio.
 - Se deseaba conocer si aconsejaría a un/a amigo/a que montara un negocio que creciera despacio o que expandiera el negocio rápidamente.
 - Grado de acuerdo con algunas opiniones sobre la existencia de relación entre la formación escolar recibida y el emprendimiento.
 - La participación de las personas jóvenes en algún curso o actividad sobre emprendimiento o creación de un negocio o empresa en el instituto o en la universidad.
- El trabajo de campo lo realizó el Centro de Investigaciones Sociológicas, entre el 21 de marzo y el 1 de abril de 2012. Se efectuaron 1.437 entrevistas a una población de 15 a 29 años de

Juventud en Cifras

Recopilación, a lo largo de todo el año, de los datos correspondientes a la actualización de la colección estadística Juventud en cifras, también difundida en el sitio web del INJUVE.

14 Consejo General del Poder Judicial

La Sección de Estadística Judicial del CGPJ ha realizado durante el año 2012 las operaciones Estadística de la actividad judicial y Sistema de Información Socio-económico de los Partidos Judiciales incorporando sobre años anteriores las siguientes mejoras metodológicas y operativas:

- Adaptación de los boletines estadísticos y, en consecuencia, de los sistemas de captura y difusión de la información a las novedades normativas y a nuevas necesidades de información. En el año 2012 se han producido modificaciones en los boletines para:
 - 1) Recogida de solicitudes, recibidas y emitidas, sobre auxilios, reconocimiento y ejecuciones de resoluciones judiciales con otros estados de la UE. Esto ha afectado a los boletines de los Juzgados de lo Penal, Central de lo Penal, Instrucción, Centrales de Instrucción, Primera Instancia, Violencia contra la Mujer, Audiencias Provinciales Penales, Salas Civiles y Penales de los TSJ, Sala Penal de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo.;
 - 2) Se han eliminado los señalamientos ante el secretario, tasaciones de costas y entradas y registros practicadas por el secretario judicial;
 - 3) El *Boletín de los Juzgados de lo Mercantil* se ha sometido a una profunda revisión, basada en la experiencia acumulada, con objeto que sea más útil para medir las fases más importantes del procedimiento y la carga de trabajo soportada;
 - 4) Con el fin de adaptar los boletines estadísticos a las leyes 36/2011, Reguladora de la Jurisdicción Social, 37/2011, de Medidas de Agilización Procesal, y

38/2011, de Reforma de la Ley Concursal, se han introducido las necesarias modificaciones;

5) Para responder a la demanda de información respecto al resultado de la mediación se ha introducido el bloque que se venía recogiendo en los juzgados de familia para los Juzgados de Instrucción, Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Juzgados de lo Penal, Juzgados de Violencia contra la Mujer, Audiencias Provinciales Penales, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Familia, Juzgados de lo Social y Sala Social de los TSJ.

- Se ha colaborado con el MJUS en mejorar el contenido y funcionalidades de su Cuadro de Mando en lo relacionado con la Estadística Judicial, habiéndose avanzado en la presentación de las tablas de los boletines estadísticos para los juzgados de primera instancia, familia y primera instancia e instrucción. También se ha colaborado con el INE para la mejora de la cobertura y calidad de las estadísticas que recogen en los órganos judiciales.
- Se han generado, en las fechas previstas, los informes trimestrales y anuales sobre Actividad por territorios; Efectos de la crisis en los órganos judiciales; Procedimientos de nulidades, separaciones y divorcios ingresados, Internos en centros penitenciarios; Estructura de la Carrera judicial; Movilidad del personal judicial; Indicadores clave de la Justicia (estatal y por TSJ) y Justicia dato a Dato. Se ha generado la Base de datos de la Estadística Judicial 1995-2012 en PC- Axis para su difusión en la web del CGPJ.
- Se han elaborado tres informes monográficos, dentro de la serie Datos de Justicia: Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2011; La Ley del Jurado (II) y Estimación del incremento de carga de los órganos judiciales atribuible a la crisis económica.
- Se ha actualizado la información del Sistema de Información para la Gestión Judicial y del Marcador del Órgano.
- Se ha actualizado, con información del 2011, el Sistema de Información del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial. Se ha celebrado la reunión plenaria de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana. En ella se acordó que se diese continuidad al proyecto PLIEJ, continuando los trabajos elaborados hasta la fecha y convirtiendo al Grupo en secretaria ejecutiva de apoyo a la Cumbre que canalice las peticiones de datos estadísticos de todos los proyectos. También se aprobaron cuatro documentos elaborados por el Grupo PLIEJ: Indicadores comparables 2010; Organización de las carreras judiciales en 2010; Estructura de las carreras judiciales a 1 de enero de 2009 y de 2010.
- Se ha trabajado en la cumplimentación y revisión del cuestionario Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ), de un cuestionario de la OCDE complementario y de otros cuestionarios nacionales e internacionales.
- La Comisión Nacional de Estadística Judicial, bajo la presidencia del MJUS, no ha celebrado ningún Pleno en 2012, habiéndose pospuesto el Pleno reglamentario hasta enero de 2013. Sólo se han celebrado tres reuniones del Grupo de Trabajo Técnico en julio, septiembre y diciembre en las que se ha trabajado en

los cambios de boletines 2013, las relaciones del Cuadro de Mando del ministerio y los boletines estadísticos, la evaluación de la ejecución del Programa anual 2012 del Plan de Estadística Judicial 2011-2012, y en los proyectos de Plan de la Estadística Judicial 2013-2016 y de su primer Programa anual 2013. Respecto al Plan 2011-2012 se ha conseguido tener información actualizada en 45 operaciones estadísticas.

Estas tareas las realiza el personal de la Sección de Estadística Judicial, con apoyo del personal de la Sección de Informática Judicial y de empresas externas. La Sección de Estadística la forman en este momento 12 personas: un estadístico superior del Estado, un secretario judicial, tres jefes de unidad, de ellos un estadístico diplomado, y siete funcionarios de niveles C ó D con conocimientos informáticos, estadísticos y procesales.

15 Banco de España

Durante el año 2012 el Banco de España ha seguido manteniendo en el sitio web un detallado calendario de difusión de las estadísticas a su cargo, tanto las que están en el ámbito del Plan Estadístico Nacional, únicas referenciadas en esta memoria, como las que el Banco elabora en el ámbito de la Ley de Autonomía y conexas. Durante 2012 el Banco de España llevó a cabo la actualización de las estadísticas a su cargo incluidas en el Plan Estadístico Nacional, en los términos previstos. Concretamente:

5858 Cuentas financieras de la economía española. Serie trimestral (que incluye totales anuales)

Se realizaron, según el calendario establecido, las siguientes actualizaciones y revisiones de la serie histórica, que se designan a continuación por el último período incluido en las series (entre paréntesis se indica el mes de publicación): III-2011 (enero), IV-2011 y año 2011 (abril), I-2012 (julio) y II-2012 (octubre). Estas actualizaciones, que incluían notas de las novedades efectuadas en cada período, se difundieron por vía electrónica. Además, en junio de 2012, con ocasión de la publicación del Informe anual, se difundió en una publicación electrónica la serie avanzada en abril, que terminaba en 2012 y que incluyó un resumen de las principales novedades. Finalmente, en la misma dirección electrónica se incluye la Nota metodológica de esta estadística, como publicación independiente, cuya actualización se realizará en la medida en que sea necesario. Por otra parte, los organismos internacionales (BCE, Eurostat y OCDE) recibieron los datos que requirieron sobre las cuentas financieras dentro de los plazos establecidos. Durante el año 2012, expertos del Banco de España participaron en los grupos de trabajo internacionales (BCE, Eurostat, OCDE, UNECE) en los que se debaten los aspectos metodológicos relacionados con esta estadística.

5859 Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo

Durante el año 2012 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones, siguiendo un calendario de difusión preanunciado de forma que se actualizaron los datos trimestrales en IV-2011 (marzo), I-2012 (junio), II-2012 (septiembre) y III-

2012 (diciembre). Además, se mantuvieron los detalles que se venían publicando sobre deuda de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad, con detalles de la deuda de las corporaciones locales referida a los ayuntamientos con más de 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga) y, como información complementaria, se sigue difundiendo, comunidad a comunidad, la deuda correspondiente al conjunto de las empresas públicas que son propiedad de las administraciones autonómicas. Además, durante el año 2012 se incluyó en la página web del Banco de España una nota metodológica específica sobre esta estadística. Finalmente, en 2012 se acometieron diversos trabajos con el fin de mejorar la difusión de la deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo que culminaron con la publicación de la deuda bruta por subsectores de las Administraciones Públicas.

5860 Balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas, posición de inversión internacional, deuda externa y reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera

Durante el año 2012 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones de estas estadísticas, siguiendo un calendario de difusión preanunciado en todos los casos. La Balanza de pagos y las Reservas internacionales se han ido actualizando mensualmente. Una información más detallada de la Balanza de Pagos y del Comercio internacional de servicios se difunde trimestralmente con un trimestre de desfase. Asimismo, se han venido revisando trimestralmente los datos correspondientes al trimestre que se difunde y al anterior. Coincidiendo con la difusión del último trimestre del año 2011, se revisaron los datos de tres años completos. La Posición de inversión internacional y la Deuda externa se han venido publicando en datos trimestrales con un trimestre de desfase. En este caso se mantienen las revisiones del año en curso y los dos anteriores de forma continua.

También se proporcionaron detalles de estas estadísticas y de su metodología en la publicación anual que se difunde en el mes de junio. En esta publicación se explica la base legal sobre la que se realizan estas estadísticas, las fuentes de información utilizadas y los principios metodológicos seguidos. También se comenta cualquier novedad incorporada a la compilación o a la difusión de las estadísticas. Se han venido publicando también puntualmente notas de prensa con cada actualización mensual de la Balanza de pagos (BP). En cuanto a la atención a los usuarios cabe mencionar también la recepción y contestación de numerosas consultas acerca de la metodología, las fuentes o la difusión, que se han venido realizando por correo electrónico o por teléfono, gracias a los contactos publicados para estos efectos por el Banco de España.

Se ha proporcionado a Eurostat en las fechas previstas la información requerida en el *Reglamento (CE) n° 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, relativo a las estadísticas comunitarias sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas*, y al BCE según la *Orientación del Banco Central Europeo, de 16 de julio de 2004, sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de estadísticas de balanza de pagos, posición de inversión internacional y reservas internacionales*. Asimismo, se han mantenido los estándares de calidad requeridos, tal como se ha reflejado sistemáticamente en los correspondientes informes

anuales de calidad realizados por Eurostat y por el BCE. En el ámbito de la Inversión directa, cabe destacar la participación, en el ámbito europeo, en el ejercicio piloto de intercambio de microdatos de stocks de Inversión directa que persigue mejorar su registro, así como reducir las asimetrías entre los datos de los países miembros de la UE.

Los cambios normativos a nivel europeo sobre la utilización de los datos de cobros y pagos en el contexto de SEPA han hecho necesaria la revisión del sistema de información de transacciones con no residentes. Esta revisión ha coincidido en el tiempo con la preparación de los cambios en los manuales metodológicos de Balanza de Pagos del FMI (6ª edición) y de la definición marco de inversión directa de la OCDE (4ª edición) que han sido tenidos en cuenta en el diseño del nuevo sistema que entrará en vigor, junto con los nuevos manuales, en 2014. Para este diseño se ha intentado maximizar el uso de información ya disponible con el objeto de minimizar la carga de información y maximizar la eficacia. Por otro lado, se ha colaborado con el INE para modificar la Encuesta de comercio internacional de servicios e incluir conceptos adicionales de manera que los declarantes tengan en una encuesta integrada todos los requerimientos de información relativos a la cuenta corriente y de capital. Por su parte, el Banco de España ha puesto en marcha un nuevo sistema de declaración de transacciones y posiciones frente al exterior para cubrir la cuenta financiera de la BP y la PII. Con el objetivo de asegurar el mantenimiento de los estándares de calidad, a lo largo del año 2013 se dispondrá de la información resultante del sistema de información nuevo en paralelo con el actual para realizar los ajustes necesarios de cara a la implantación del nuevo sistema en 2014.

5656 Encuesta financiera de las familias

Se trata de una encuesta que se lleva a cabo cada tres años aproximadamente. En 2012 finalizó el trabajo de campo correspondiente a la EFF2011 y se iniciaron los trabajos de control y depuración de las respuestas. Se ha confirmado la utilidad de las numerosas comprobaciones y filtros adicionales que se introdujeron en esta edición en el cuestionario CAPI. La EFF2011 es la cuarta ola que se ha llevado a cabo y, siguiendo el calendario habitual, la publicación de un informe con los primeros resultados está prevista para finales de 2013.

Parte 2ª

Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2012

16 Variaciones en la producción estadística

En el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 se establece que:

Artículo 6. Actualización del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Los programas anuales de ejecución de este Plan Estadístico Nacional incorporarán aquellas operaciones estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de la misma ya sea por exigencia de la normativa comunitaria europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Asimismo, en los programas anuales se indicará qué operaciones estadísticas de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 han dejado de realizarse. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Es decir, la actualización del Plan Estadístico Nacional se efectuará a través de los programas anuales que lo desarrollen, en los que se introducirán las nuevas estadísticas que se realicen y se darán de baja las que hayan dejado de ejecutarse.

Se incluyen, a continuación, las variaciones introducidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 a través del programa anual 2012.

16.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2009-2012 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2012

Se ha incluido en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 por medio del programa anual 2012 las siguientes *estadísticas para fines estatales*:

a) En el sector comercio interior y exterior, reparaciones:

5183 Encuesta Anual de Comercio.

5184 Estadística de Productos en el Sector Comercio.

Que proceden respectivamente del desdoblamiento de las estadísticas 5905 Encuesta Anual de Servicios y 5906 Estadística de Productos en el Sector Servicios de las que formaban parte hasta ahora.

b) En el sector educación:

5336 Pruebas de Acceso a la Universidad (en proyecto).

5337 Precios Públicos Universitarios.

c) En el sector seguridad:

5479 Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas de Alejamiento en el Ámbito de la Violencia de Género.

d) En el sector demografía y población:

- 5569 Encuesta Continua de Población.
- 5570 Proyección de Hogares (en proyecto).

e) En el sector nivel, calidad y condiciones de vida:

- 5677 Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género-ATENPRO.
- 5678 Macroencuesta sobre la Violencia contra las Mujeres.
- 5679 Encuesta para la Mejora del Conocimiento de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia.
- 5680 Encuesta para la Mejora del Conocimiento de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Juventud Universitaria.

f) En el sector Administraciones públicas, actividad política y asociaciones:

- 5834 Personal del Ministerio de Defensa.
- 5835 Presupuestos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la AGE.
- 5836 Ejecución Presupuestaria Trimestral de las Comunidades Autónomas.

La estadística 5834 Personal del Ministerio de Defensa procede del agrupamiento de las estadísticas ya existentes siguientes, que causan baja: 5803 Personal Militar de Carrera de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, 5804 Personal Militar de Complemento, Militar de Tropa y Marinería y Reservista Voluntario, 5805 Personal Civil Funcionario al Servicio de la Administración Militar, 5806 Personal Civil Laboral al Servicio de la Administración Militar y 5833 Personal Estatutario al Servicio de la Administración Militar.

16.2 OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CAUSAN BAJA EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2009-2012 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2012

a) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

- 5564 Estudio Demográfico Longitudinal (EDL).
- 5669 Encuesta de Hogares y Medioambiente.
- 5807 Movilidad por Concurso en la Administración General del Estado.

b) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

- 5034 Cuentas Económicas Regionales de la Selvicultura.
- 5108 Indicadores de Globalización (en proyecto).
- 5241 Inventario de Establecimientos Hoteleros (en proyecto).
- 5567 Encuesta de Población Residente y Migraciones Exteriores (EPRYME).

Estas estadísticas no se han llegado a realizar nunca.

c) Causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 la estadística:

- 5320 Atención a la Diversidad en la Educación.

Esta estadística pasa a considerarse como parte de la 5308 Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal).

d) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

- 5803 Personal Militar de Carrera de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.
- 5804 Personal Militar de Complemento, Militar de Tropa y Marinería y Reservista Voluntario.
- 5805 Personal Civil Funcionario al Servicio de la Administración Militar.
- 5806 Personal Civil Laboral al Servicio de la Administración Militar.
- 5833 Personal Estatutario al Servicio de la Administración Militar.

Estas estadísticas causan baja al agruparse en la operación estadística 5834 Personal del Ministerio de Defensa que se ha dado de alta.

e) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

- 5852 Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000.
- 5853 Contabilidad Regional de España. Base 2000.
- 5857 Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales.

Estas estadísticas causan baja al cambiar el año base y sustituirse respectivamente por las estadísticas: 5864 Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2008; 5865 Contabilidad Regional de España. Base 2008, y 5866 Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales. Base 2008.

17 Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística

El Consejo Superior de Estadística ha dictaminado en 2012:

a) Los siguientes proyectos de estadísticas para fines estatales:

- 5662 016-Servicio Telefónico de Información y Asesoramiento Jurídico en Materia de Violencia de Género
- 5441 Ayudas Sociales a Mujeres Víctimas de Violencia de Género;
- 5661 Víctimas mortales por violencia de género a manos de su pareja o expareja
- 5836 Ejecución Presupuestaria Trimestral de las Comunidades Autónomas
- 5903 Indicadores de Confianza Empresarial y Panel de Opinión de Actualidad
- 5652 Índice de Precios de Consumo, Cambio de base a Base 2011
- 5972 Sistema Integrado de Metadatos
- 5321 Estadística de Alumnado de Formación Profesional

b) El proyecto de los cambios de base de las estadísticas coyunturales siguientes:

- 5105 Índices de Producción Industrial
- 5106 Índices de Cifras de Negocios
- 5107 Índices de Entradas de Pedidos
- 5114 Índices de Precios Industriales
- 5115 Índices de Precios de Exportación y de Importación de Productos Industriales

5171 Índices de Comercio al por Menor
5909 Indicadores de Actividad del Sector Servicios
5910 Índices de Precios del Sector Servicios

c) El Consejo Superior de Estadística también ha aprobado mediante un procedimiento específico los dictámenes de 240 operaciones estadísticas no dictaminadas anteriormente e incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012, que difunden resultados y aplican una metodología consolidada.

18 Convenios de colaboración

Se relacionan a continuación los convenios y acuerdos de colaboración suscritos por la Administración General del Estado (AGE) en materia estadística en el año 2012.

18.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

18.1.1 Publicados en el BOE

Resolución de 7 de enero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Vasco de Estadística, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/27/pdfs/BOE-A-2012-2816.pdf>

Resolución de 24 de enero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Navarra para la adopción de un Protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/21/pdfs/BOE-A-2012-2571.pdf>

Resolución de 24 de enero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/20/pdfs/BOE-A-2012-2498.pdf>

Resolución de 23 de enero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León para la adopción de un Protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1941

Resolución de 23 de enero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la adopción de un Protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1833

Resolución de 23 de enero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1832

Resolución de 23 de enero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1760

Resolución de 23 de enero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Asturiano de Estadística para la adopción de un Protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2039

Resolución de 7 de febrero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Valenciano de Estadística y la Generalitat Valenciana para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3061

18.1.2 Sin publicar en el BOE

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña, para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Adenda de modificación al Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Fundación Once, y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) para la realización del estudio denominado el empleo de las personas con discapacidad.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria del Instituto Nacional de Estadística al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Economía y Competitividad.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Economía y Competitividad en materia de acceso al fichero nacional básico de defunciones según causa de muerte para el proyecto de investigación mortalidad en personas con diagnóstico de sida en España a partir de las distintas fuentes de información.

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de defunciones, según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Economía y Competitividad.

Adenda de desarrollo del Convenio marco de colaboración entre el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y el Instituto Nacional de Estadística de 30 de marzo de 2010 para el desarrollo del Indicador de Confianza Empresarial.

Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Instituto Nacional de Estadística, sobre intercambio, utilización y mantenimiento de información catastral y censal.

Protocolo de acceso por personal investigador a datos confidenciales del Instituto Nacional de Estadística con fines científicos.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en relación con los Censos Generales 2011 y sus trabajos preparativos.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Gallego de Estadística para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Cántabro de Estadística para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Denuncia de la adenda de desarrollo del Convenio marco de colaboración entre el Consejo Superior de Cámaras Oficiales del Comercio, Industria y Navegación de España y el Instituto Nacional de

Estadística de 30 de marzo para la elaboración conjunta de la operación estadística Indicadores de Confianza Empresarial.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España y el Instituto Nacional de Estadística en el ámbito de las estadísticas de turismo.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Euskal Estatistika Erakunde/Instituto Vasco de Estadística en relación con los Censos de Edificios y Locales y de Población y Viviendas del año 2011 y sus trabajos preparatorios.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Canario de Estadística para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de las Illes Balears par la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Protocolo de acceso por personal investigador de la Universitat Politècnica de Valencia a datos confidenciales del Instituto Nacional de Estadística con fines científicos en relación con el proyecto de investigación "Análisis de la innovación empresarial a través de la capacidad de absorción tecnológica y la interacción empresa-clusters industriales: medición de la influencia micro en la mesa".

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Gobierno de Aragón para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Asturiano de Estadística para la adopción de protocolos de intercambio de directorios estadísticos.

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de defunciones, según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Economía y Competitividad para el desarrollo de los proyectos "Efectos cohorte, periodo y puntos de cambio en las tendencias de la mortalidad por cáncer en España y elaboración de mapas de alta resolución con detección de posibles agrupaciones" y "Nuevos enfoques en el estudio de la influencia de la contaminación emitida por las industrias en la mortalidad por cáncer".

Protocolo de acceso por personal investigador de la Universidad del País Vasco a datos confidenciales del Instituto Nacional de Estadística con fines científicos en relación con el proyecto de investigación "estrategias para la optimización de recursos destinados a innovación en las empresas españolas de alta y media tecnología".

Convenio marco de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la operación Estadística Indicadores de Confianza Empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Instituto Nacional de Estadística para el intercambio de información en materia de residuos.

Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia y el Instituto Nacional de Estadística, sobre la comprobación de la residencia que figura en la base padronal para los titulares de la tarjeta sanitaria en Galicia.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Instituto Nacional de Estadística para la realización de la Encuesta Nacional de Salud de 2011/12.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación Blanquerna de la Universidad Ramon Llull en materia de acceso al fichero nacional básico de defunciones según causa de muerte para el proyecto de investigación "Mortalidad, sida y prisión en una cohorte de 135 adictos a la heroína 25 años después del inicio del tratamiento.

Convenio de colaboración específico entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación CED-DET para la realización de cursos en materia estadística dirigidos al ámbito latinoamericano en el año 2012 en desarrollo a las líneas de cooperación establecidas en el Convenio suscrito el 22 de junio de 2012 entre ambas instituciones.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para la realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

19 Contrataciones externas para trabajos estadísticos

Se relacionan, a continuación, las contrataciones externas para trabajos estadísticos que se han convocado en el Boletín Oficial del Estado durante 2012, ordenadas según el organismo que las convoca.

19.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Anuncio de formalización de contratos del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Trabajos de recogida, grabación, codificación y depuración de la encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares en 2013 (TIC-H). Expediente: 01002590003N.
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-44054>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades para los sistemas de recogida de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos Familiares. Expediente: 01002740088N.
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-43125>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida y reclamación, codificación, grabación y depuración de los datos y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador de la encuesta sobre Innovación en las Empresas 2012 (EI). Expediente 01002590004N.
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-39937>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida Encuesta Europea integración social y salud (EISS 2012). Expediente: 01002590002N.
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-37195>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios de administración in-situ de los equipos AIX/ORACLE del Sistema de Padrón y otros en la misma plataforma. Expediente: 01002740055N.
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-36185>

Anuncio de formalización de contratos del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios informáticos para la administración del sistema web externo del INE. Expediente: 01001740103N.
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-29990>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios de asistencia técnica para el mantenimiento y desarrollos complementarios de las Aplicaciones Informáticas de Gestión del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística. Expediente: 01002740009N.
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-29731>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios Informáticos de Administración del Sistema Web Integrado de Gestión Unificada de Encuestas. Expediente: 01002740031N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-28983>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Asistencia técnica para el mantenimiento y desarrollos complementarios del Sistema informático de recogida de datos del IPC. Expediente: 01002740021N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-28984>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Contratación de la impresión, manipulado y envío de cuestionarios personalizados y el resto de los materiales precisos para la Encuesta Continua de Población durante 2 años. Expediente: 01002750009N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-28985>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida y reclamación, codificación, grabación y depuración de los datos, y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador, de las Encuestas "Industrial de Empresas 2011", "sobre Innovación en las Empresas 2011" y "Medioambientales 2011". Expediente: 01001590010N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-18859>

Anuncio de formalización de contratos del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Sistema de producción y gestión de la activación y control hasta su cancelación, de tarjetas regalo a ofrecer a los hogares colaboradores de la Encuesta de Presupuestos Familiares. Expediente: 01001590008N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-66>

Anuncio de formalización de contratos del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación, codificación y depuración de las Encuestas sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (TICH), y Condiciones de Vida (ECV) en 2012. Expediente: 01001590006N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-67>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Desarrollo de una herramienta para la recogida de datos de las encuestas del INE, fase 2. Expediente: 01001740035 N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-4366>

19.2 MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección Económico Financiera de la Dirección General de Infraestructura. Objeto: Servicios de soporte en la plataforma corporativo de inteligencia de negocio y soporte y mantenimiento del Sistema de Información Estadística de Personal en el Ministerio de Defensa. Expediente: 10042120870.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-26927>

19.3 MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de licitación de: Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Trabajos de grabación de cuestionarios de la estadística de construcción de edificios. Años 2013 y 2014. Expediente: 6R12.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-40395>

Anuncio de licitación de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Captura de la información y grabación de la estadística de licitación oficial en construcción (julio 2012-septiembre 2013) (Entes territoriales y Empresas públicas dependientes de las Comunidades Autónomas pluriprovinciales e Illes Balears). Expediente: 4R12.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-28405>

Anuncio de licitación de: Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Trabajos de campo y tabulación de resultados de la encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera (abril 2013- diciembre 2014). Expediente: 5R12.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-40203>

Anuncio de formalización de contratos de Centro Nacional de Información Geográfica. Objeto: Servicio técnico para la generación de las bases de datos de polígonos de cambio de ocupación del suelo del año 2011 de SIOSE (Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Expediente: 2012/010012000090

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-45189>

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Recogida de datos sobre precios medios de viviendas tasadas (abril 2012-diciembre 2013). Expediente: 1R12.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-41900>

19.4 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Anuncio de formalización de contratos de: Subdirección General de Administración Financiera. Objeto: Servicio de realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información correspondiente al cuarto trimestre de 2012 de la Encuesta de Coyuntura Laboral. Expediente: 2532/2012.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-39768>

19.5 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Resolución de la Secretaría General de Turismo de España (Turespaña), Mesa de Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato para la realización de una encuesta internacional de demanda turística.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-36680>

19.6 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas por la que se anuncia la licitación para la contratación de "La encuesta telefónica mensual (trabajo de campo y tratamiento de la información) necesaria para la elaboración del indicador de confianza del consumidor del CIS (ICC-CIS)".

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-352>

19.7 MINISTERIO DE SANIDAD, SEGURIDAD SOCIAL E IGUALDAD

Anuncio de formalización de contratos de: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Objeto: Realización de la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES) del año 2012 y trabajos relacionados.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-42970>

Resolución de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se anuncia la formalización del procedimiento abierto, para la contratación de la realización de una encuesta de consumo de alimentos en la población infantil y juvenil española, de acuerdo a los criterios recomendados por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2012-37978>

20 Convocatorias de personal estadístico

En 2012 no se han convocado oposiciones ni pruebas selectivas para personal estadístico.

21 Formación

Se incluyen a continuación las convocatorias de becas en estadística y de acciones formativas para el personal estadístico efectuadas en 2012 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

21.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 26 de octubre de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/15/pdfs/BOE-A-2012-14103.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/01/02/pdfs/BOE-A-2013-43.pdf> (adjudicación)

Resolución de 2 de enero de 2012, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se conceden becas de postgrado en estadística, convocadas por Resolución de 17 de octubre de 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/26/pdfs/BOE-A-2012-1222.pdf>

22 Legislación estadística aprobada

Se relacionan, a continuación, las normas que afectan a la actividad estadística aprobadas en 2012 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

22.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden ECC/2398/2012, de 29 de octubre, por la que se regula el sistema de notificación en los procedimientos sancionadores en materia estadística regulados por el Reglamento de procedimiento administrativo sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/08/pdfs/BOE-A-2012-13797.pdf>

22.2 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Orden HAP/400/2012, de 27 de febrero, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/03/02/pdfs/BOE-A-2012-2976.pdf>

22.3 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden ESS/2541/2012, de 27 de noviembre, por la que se adoptan disposiciones para la determinación de la forma y contenido de la información estadística en aplicación y desarrollo de lo establecido

en el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/29/pdfs/BOE-A-2012-14604.pdf>

23 Principales siglas utilizadas

23.1 CÓDIGOS MINISTERIALES Y DE DIVERSOS ORGANISMOS

La tabla de códigos ministeriales que figura a continuación se ha elaborado con base en la *Resolución de 26 de diciembre de 2011¹, de la Subsecretaría, por la que se modifica el anexo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2001, por el que se dispone la numeración de las órdenes ministeriales que se publican en el "Boletín Oficial del Estado".*

Código	Nombre del organismo
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MJUS	Ministerio de Justicia
MDEF	Ministerio de Defensa
MHAP	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
MINT	Ministerio del Interior
MFOM	Ministerio de Fomento
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
MESS	Ministerio de Empleo y Seguridad Social
MIET	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
MAAA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
MPRE	Ministerio de la Presidencia
MECC	Ministerio de Economía y Competitividad
INE	Instituto Nacional de Estadística
MSSI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial
BANESP	Banco de España
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
INSS	Instituto Nacional de la Seguridad Social
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
EEAAPP	Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas
UE	Unión Europea
UME	Unión Monetaria Europea
Eurostat	Oficina de Estadística de la Unión Europea
CSEE	Comité del Sistema Estadístico Europeo
FMI	Fondo Monetario Internacional

¹ <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/28/pdfs/BOE-A-2011-20371.pdf>

23.2 SIGLAS

Siglas	Significado de la sigla
CATI	<i>Computer-assisted telephone interviewing</i> (Entrevista telefónica asistida por ordenador)
CAPI	Computer-assisted personal interviewing (Entrevista personal asistida por ordenador)
CAWI	Computer-assisted web interviewing (Entrevista por Internet asistida por ordenador)
ARCE	Sistema de Almacenamiento y Recogida de Cuestionarios Económicos
IRIA	Sistema para la Integración de la Recogida de Información y su Administración (recogida de datos por Internet)
URCES	Unidad de Recogida Centralizada de Encuestas del INE
DIA	Programa de Depuración e Imputación Automática (del INE)
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CNO	Clasificación Nacional de Ocupaciones
ISCO	International Standard Classification of Occupations
CNED	Clasificación Nacional de Educación
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación

Organización estadística de los departamentos ministeriales

31 de diciembre de 2012

En el texto que se incluye a continuación se relacionan las unidades que tienen alguna competencia estadística, tanto explícita como implícitamente determinada, indicándose previamente su dependencia funcional.

Detrás de cada departamento ministerial se especifica, entre paréntesis, el real decreto en el que se establece su estructura orgánica básica y, en su caso, detrás de aquellas unidades con desarrollo legislativo específico, la respectiva referencia.

El orden en que se enumeran las unidades dentro de cada ministerio es el que figura en el correspondiente real decreto, salvo las unidades que ejercen la coordinación estadística en el departamento, en su caso, que se especifican en primer lugar.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2078)

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA

Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Corresponde a la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

El desarrollo de las labores de cómputo y seguimiento de la ayuda oficial al desarrollo española, así como la comunicación de los datos al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Ministerio de Justicia (Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3161)

Comisión Nacional de Estadística Judicial (Real Decreto 1184/2006, de 13 de octubre, <http://www.boe.es/boe/dias/2006/10/31/pdfs/A37747-37750.pdf>, LEY ORGANICA 6/1985, de 1 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/12666 modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/23644; RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, BOE 1-11-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/17951).

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia
Subdirección General de Programación de la Modernización

Corresponde a la Subdirección General de Programación de la Modernización:

La centralización y consolidación de la información estadística que deba recibir el Ministerio de Justicia a través de los Secretarios de Gobierno, así como el tratamiento y seguimiento de las estadísticas relacionadas con la Administración de Justicia y el apoyo a la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Ministerio de Defensa (Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3162)

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica

Corresponde a la Vicesecretaría General Técnica:

Coordinar y, en su caso, ejecutar las actuaciones relativas a estudios sociales, así como planificar y coordinar las relacionadas con la estadística y la investigación operativa.

Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa. (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016).

Las misiones generales del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa son las siguientes:

- a) *Asesorar en el ámbito del Ministerio de Defensa en materia de estadística.*
- b) *Llevar a cabo la planificación, y en su caso la ejecución y supervisión de las estadísticas y encuestas periódicas de interés para el Ministerio de Defensa.*
- c) *Adquirir, tratar y custodiar los datos que sean necesarios para la elaboración de las estadísticas planificadas, así como editarlas y controlar su distribución.*
- d) *Llevar a cabo las investigaciones, trabajos e informes estadísticos que le sean encomendados por las Autoridades correspondientes.*
- e) *Colaborar con el Instituto Nacional de Estadística y organismos estadísticos oficiales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, en los campos que afecten al Ministerio de Defensa.*
- f) *Dar cumplimiento a las obligaciones del Estado, en materia de estadística relacionada con el Ministerio de Defensa, que se contraigan o se hayan contraído con otros Estados u Organismos internacionales.*
- g) *Promover la formación del personal del Servicio.*
- h) *Constituir y mantener actualizado un fondo documental y bibliográfico especializado.*

Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016).

La Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa, es el órgano colegiado asesor de carácter técnico del Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa.

El Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa es el Secretario General Técnico.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Secretario General Técnico o, en su defecto, el Vicesecretario General Técnico, que es también vocal cuando no presida la Comisión.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1312)

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Inspección General
Inspecciones de los Servicios

Las Inspecciones de los Servicios a cargo de Inspectores de los Servicios de Economía y Hacienda ejercerán las funciones:

La inspección de los servicios prevista en el artículo 45.dos de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifica determinadas normas tributarias, así como la coordinación de la alta inspección referente a la aplicación de los sistemas fiscales concertados o convenidos. Esta función incluirá la del mantenimiento de las estadísticas sobre la gestión y recaudación de los tributos cedidos, derivados de la actividad anterior, así como la elaboración de los estudios o indicadores que le sean encomendados por los órganos competentes.

Inspección General
Subdirección General de Estadística de Servicios

Corresponde a la Subdirección General de Estadística de Servicios:

La obtención, elaboración, análisis y explotación de la información en materia de gestión y actuación de los servicios que resulte precisa para el ejercicio de las funciones que le corresponden. La Inspección General mantendrá un sistema de información permanente relativa a los centros y organismos del departamento, los recursos utilizados y sus principales objetivos.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro
Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información:

La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos catastrales y la relativa a la tributación de los bienes inmuebles.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=boe-a-2007-21228)

Departamento de Gestión Tributaria

Corresponde al Departamento de Gestión Tributaria:

La elaboración de informes y estadísticas sobre las actuaciones de los órganos de gestión tributaria y la formulación de previsiones.

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Corresponde al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

La elaboración de las estadísticas del comercio exterior en colaboración con el Departamento de Informática Tributaria.

Departamento de Informática Tributaria

Corresponde al Departamento de Informática Tributaria:

La adaptación de las bases de datos tributarias para el tratamiento y explotación estadística de la información; la elaboración de estadísticas de fuente fiscal de los principales impuestos y el desarrollo de sus herramientas de difusión; la realización de estudios estadísticos que requieran tratamiento masivo de datos; y el desarrollo e implementación de los modelos estadísticos de microsimulación para la evaluación del coste recaudatorio de las modificaciones normativas.

Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas (Orden HAP/393/2013, de 11 de marzo, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2727)

El Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas, de acuerdo con lo que le sea encomendado por la Presidencia o por la Dirección General de la Agencia, tendrá a su cargo:

La presupuestación de los ingresos tributarios así como la realización de estudios de carácter tributario y la elaboración de estadísticas en el ámbito de las funciones y competencias atribuidas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Le corresponderá asimismo la adaptación de las bases de datos tributarias para el tratamiento y explotación estadística de la información; la elaboración de estadísticas de fuente fiscal de los principales impuestos y el desarrollo de sus herramientas de difusión; la realización de estudios estadísticos que requieran tratamiento masivo de datos; y el desarrollo e implementación de los modelos estadísticos de microsimulación para la evaluación del coste recaudatorio de las modificaciones normativas.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (Real Decreto 63/2001, de 26 de enero, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2001-1946)

Dirección de Estudios

Corresponde a la Dirección de Estudios:

La dirección e impulso de la investigación, estudio y asesoramiento económico y jurídico en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, así como el análisis y explotación de las estadísticas tributarias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdirección General de Gestión Contable

La Subdirección General de Gestión Contable ejercerá las siguientes funciones:

En concreto, le corresponde el seguimiento y análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado; la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado; recabar y preparar las cuentas que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas y formar la Cuenta General del Estado, así como realizar su seguimiento hasta su aprobación final.

Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

A la Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público le corresponden las siguientes funciones:

- Elaborar las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional, en el marco de las obligaciones impuestas a los Estados miembros de la Unión Europea por los reglamentos comunitarios y la legislación nacional vigente, así como la clasificación de las unidades públicas de acuerdo a la citada normativa.

- La elaboración de previsiones, análisis e informes sobre la actuación económico-financiera realizada por las Administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores. Asimismo, le corresponde la realización de informes sobre el tratamiento en contabilidad nacional de las operaciones realizadas por el sector público y la elaboración de estadísticas sobre finanzas públicas para otros organismos internacionales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autónomo

A esta subdirección general le corresponde:

La coordinación y gestión de la información económico-financiera de las comunidades autónomas, así como el análisis, seguimiento y elaboración de informes, estadísticas y publicaciones relativas a los aspectos contables, presupuestarios y organizativos de la gestión económico-financiera de las comunidades autónomas.

Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales

A esta subdirección general le corresponde:

La captación, tratamiento y difusión de los datos económico-financieros de las entidades locales.

Ministerio del Interior (Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2396)

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones

Corresponde a esta subdirección general:

La coordinación y realización de las estadísticas del Departamento, sin perjuicio de las competencias de los distintos órganos superiores y directivos, así como del Instituto Nacional de Estadística.

Dirección General de Tráfico

Subdirección General de Análisis y Vigilancia Estadística

Corresponde a esta subdirección general:

El desarrollo y explotación del Registro Estatal de Víctimas y Accidentes de Tráfico, la elaboración de los indicadores y la diseminación de los mismos.

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Gabinete de Coordinación y Estudios

El Gabinete de Coordinación y Estudios *es el encargado de confeccionar los planes operativos en materia de seguridad ciudadana, supervisando su ejecución, de elaborar y presentar periódicamente los datos estadísticos de criminalidad.*

En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:

- *Desarrollar, implantar y gestionar la Estadística Nacional de Criminalidad, integrando todos los datos procedentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas y Policías Locales.*

- *Elaborar y difundir periódicamente informes estadísticos sobre la situación y evolución de la criminalidad.*

Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)

Al Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado le *corresponde la elaboración de la inteligencia estratégica en la lucha contra todo tipo de delincuencia organizada.*

Corresponde a este Centro, entre otras funciones:

Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.

Ministerio de Fomento (Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3160)

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

Dirección General de Programación Económica y Presupuestos

Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas

Corresponde a la Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas las siguientes funciones:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del Departamento y las operaciones estadísticas que le sean asignadas al Departamento en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda

A la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda le corresponde:

La elaboración de estudios, informes y estadísticas en relación con el subsector de la vivienda.

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Subdirección General de Política de Suelo

A la Subdirección General de Política de Suelo le corresponde:

El diseño, el mantenimiento y la actualización del sistema de información urbana a que se refiere la disposición adicional primera del texto refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, para la recogida y tratamiento de datos estadísticos sobre urbanismo y suelo, en coordinación con las demás administraciones competentes en la materia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1313)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística y Estudios

La Subdirección General de Estadística y Estudios ejercerá las siguientes funciones:

- *La planificación, impulso y coordinación de las estadísticas del departamento, así como la formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento.*

- *La elaboración de las estadísticas educativas, culturales y deportivas y, en su caso, de cualquier otra que resulte de interés para el departamento, así como el cálculo de los indicadores estadísticos para informes y estudios departamentales que procedan.*

Asimismo, le corresponde el impulso del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos. A tal efecto, recibirá la información precisa de los proyectos de implantación o revisión de las aplicaciones en que residan los sistemas de información de las actividades propias del departamento que puedan tener utilidad estadística.

- *La promoción, elaboración y difusión de las investigaciones, encuestas y estudios de interés para el Departamento.*

- *La coordinación institucional y las relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con los organismos internacionales.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Secretaría General de Universidades
Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

El desarrollo y la gestión del sistema integrado de información universitaria, así como los indicadores necesarios para la evaluación y seguimiento del Sistema Universitario Español..

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *La coordinación de la participación del Estado español en las evaluaciones internacionales; la participación en la elaboración de los indicadores internacionales de la educación, así como el seguimiento de las actuaciones de la Unión Europea en este ámbito, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría en materia estadística.*

- *La elaboración del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, y la realización de investigaciones y estudios de evaluación del sistema educativo y la difusión de la información que ofrezcan ambas actuaciones.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/01450)
Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual

Corresponde a la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2079)

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

- *La formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento y la elaboración de las estadísticas que tiene asignadas, así como la planificación, coordinación e impulso de la actividad estadística realizada en el departamento por los distintos órganos, sus organismos autónomos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, dependientes o adscritos al mismo, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa específica sobre la materia.*

- *La coordinación institucional en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con organismos internacionales, en particular, con la Oficina Estadística de la Unión Europea respecto a las estadísticas que corresponden al departamento exigidas por la normativa de la Unión Europea.*

Secretaría General Técnica

Comisión de Estadística (Orden ESS/1623/2012, de 10 de julio, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-9867)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social es un órgano colegiado, de los previstos en el artículo 40.1 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento, cuyo objetivo es asesorar al indicado órgano directivo en el ejercicio de sus competencias en materia estadística, así como facilitar la coordinación de la actividad estadística de los distintos órganos del Departamento, de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes o adscritos al mismo.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el titular de la Secretaría General Técnica y el Vicepresidente, el titular de la Subdirección General de Estadística.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios e informes sobre la situación y perspectiva del mercado de trabajo que sean necesarios para la toma de decisiones en el ámbito de las políticas de empleo, nacionales o comunitarias, así como la coordinación, cuando corresponda, de los sistemas de información y estadísticos en el ámbito de la Secretaría de Estado.

Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios, estadísticas, informes y trabajos de investigación, así como la coordinación de los sistemas de información y estadísticos que puedan encomendarse y, en particular, los que tengan incidencia en las materias de su competencia.

Servicio Público de Empleo Estatal (Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/14096&xtlen=1000)

El Servicio Público de Empleo Estatal tiene, entre otras, las siguientes competencias:

Mantener las bases de datos que garanticen el registro público de ofertas, demandas y contratos, mantener el observatorio de las ocupaciones y elaborar estadísticas en materia de empleo y desempleo con fines estatales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.g) de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de Estadística por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Estadística e Información

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaborar y difundir estadísticas e informes estandarizados en materia de mercado laboral, políticas de empleo y para la realización del seguimiento y las evaluaciones de los Planes de Ejecución de la Estrategia Europea de Empleo y de Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo, así como atender los requerimientos de información demandados por las Administraciones Públicas y organismos internacionales en relación con el Sistema Nacional de Empleo.

- Mantener y actualizar el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, elaborando estudios e informes en materia de empleo, formación y protección por desempleo; supervisando y analizando su calidad, como base para la definición de estrategias, planes y programas que den contenido a las políticas de empleo, en cooperación con las comunidades autónomas y la coordinación con la Red de Observatorios de los Servicios Públicos de Empleo.

Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- Planificar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de análisis de la información que faciliten los estudios y análisis del mercado laboral, así como la elaboración de estadísticas.

- Mantener la base de datos estatal del sistema de información de los servicios públicos de empleo que garantice el registro público de ofertas, demandas y contratos, el observatorio de las ocupaciones y las estadísticas en materia de empleo a nivel estatal.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social
Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social

Corresponde a esta subdirección general:

- El diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias atribuidas, en el ámbito estadístico-contable, a la Intervención General de la Seguridad Social.

- La recepción y análisis de la documentación relativa a las enfermedades profesionales y su explotación estadística. Administración del sistema CEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales de la Seguridad Social), de las bases de datos de contingencias profesionales y del sistema PANOTRATSS (patologías no traumáticas de accidentes de trabajo del sistema de Seguridad Social).

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social
Subdirección General de Presupuestos de la Seguridad Social

Corresponde a esta subdirección general:

La elaboración, publicación y distribución de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

Instituto Nacional de la Seguridad Social (Real Decreto 449/2012, de 5 de marzo, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3158)

Subdirección General de Gestión Económico- Presupuestaria y Estudios Económicos

Esta subdirección ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales.

Tesorería General de la Seguridad Social (Real Decreto 1314/1984, de 20 de junio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1984-15723)
Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *La realización de análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales.*
- *La administración del sistema de información de los datos registrados en las bases de datos y demás ficheros propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, a efectos estadísticos.*

SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

Dirección General de Migraciones

Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/06822)

Corresponde al órgano colegiado Observatorio Permanente de la Inmigración, entre otras, las siguientes funciones:

- *Promoción, elaboración, difusión y distribución de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.*
- *Creación y mantenimiento de una base de datos que recopile la información estadística y constituya una red de comunicación entre las Administraciones públicas afectadas.*

Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Real Decreto 344/2012, de 10 de febrero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2080)

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estudios, Análisis y Planes de Actuación

Le corresponden a esta subdirección general las funciones siguientes:

- *La realización de estudios y análisis sobre la estructura, evolución y perspectiva de los sectores económicos competencia del Ministerio en sus distintos componentes y en particular de competitividad y sobre los indicadores de los sectores competencia del Ministerio; la realización de informes periódicos de coyuntura y de estudios de interés general para el Departamento, y la coordinación de los estudios sectoriales en el ámbito competencial del Ministerio.*
- *El seguimiento y, en su caso, coordinación de los planes de actuación del Departamento y sus organismos dependientes, analizando sus impactos económicos, la coordinación e impulso de todas las estadísticas propias del Departamento en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y, en particular, de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional, así como el seguimiento y análisis de las estadísticas elaboradas por otras Administraciones y organismos, públicos o privados, nacionales o internacionales en todos los sectores competencia del Departamento.*

Oficina Española de Patentes y Marcas (Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/19126)

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la siguiente función:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento.

Oficina Española de Patentes y Marcas
Departamento de Signos Distintivos

Corresponde al Departamento de Signos Distintivos:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios.

Oficina Española de Patentes y Marcas

Efectivamente así lo dice el Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio. No obstante, el Director, que ejerce la superior dirección de todos los servicios del Organismo (Real Decreto 1270/1997), ha establecido dentro de la unidad de Apoyo, un servicio de estadísticas que integra los informes y estadísticas de todos los Departamentos, a fin de asegurar la integración y homogeneidad en el tratamiento de las mismas.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Dirección General de Política Energética y Minas Subdirección General de Energía Nuclear

Esta subdirección general ejercerá la siguiente función en el ámbito de la energía nuclear:

La elaboración de propuestas relativas a planificación en materia de energía y de seguridad minera, así como la elaboración de la estadística minera, en coordinación con la Secretaría General Técnica

Dirección General de Política Energética y Minas Subdirección General de Minas

Esta subdirección general ejercerá la siguiente función en el ámbito del sector minero:

La elaboración de propuestas relativas a planificación en materia de energía y de seguridad minera, así como la elaboración de la estadística minera, en coordinación con la Secretaría General Técnica

Dirección General de Política Energética y Minas Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

Esta subdirección general ejercerá la siguiente función en el ámbito de energías renovables, uso racional de la energía y eficiencia energética:

- La elaboración, coordinación y análisis de estudios y estadísticas energéticas, en coordinación con la Secretaría General Técnica.

- La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países, en coordinación con la Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Instituto de Turismo de España (Real Decreto 561/2009, de 8 de abril, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/06647)
Instituto de Estudios Turísticos

El Instituto de Estudios Turísticos ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo.

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General de Programas Estratégicos

La Subdirección General de Programas Estratégicos ejercerá las funciones:

La realización de estudios, estadísticas, bases de datos, informes y análisis de la industria de ámbito sectorial, regional y agregado y para el seguimiento y evaluación de las políticas realizadas por la Dirección General en materia de pequeña y mediana empresa.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2397)

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
Subdirección General de Residuos

Esta subdirección general ejerce las siguientes competencias en materia de materia de prevención y gestión de residuos, uso sostenible de productos y materiales y suelos contaminados:

La elaboración de la información y de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y la evaluación ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y ante el Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial

Esta subdirección general ejerce las siguientes competencias en materia de calidad del aire, medio ambiente industrial, e indicadores:

La elaboración de la información y de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y la evaluación ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y ante el Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
Subdirección General de Evaluación Ambiental

Esta subdirección general ejerce las siguientes competencias en materia de evaluación ambiental:

La elaboración de la información y de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y la evaluación ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y ante el Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General del Agua
Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua:

La elaboración de la información sobre los datos hidrológicos y de calidad del agua y, en general, de aquella que permita un mejor conocimiento de los recursos, del estado de las infraestructuras y del dominio público hidráulico.

SECRETARÍA GENERAL DE PESCA

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura
Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros

Corresponde a esta subdirección general:

La participación en la elaboración y seguimiento del Programa nacional de datos básicos del sector pesquero español.

Dirección General de Ordenación Pesquera
Subdirección General de Control e Inspección

Corresponde a esta subdirección general:

La recopilación, el tratamiento y verificación de la información sobre las actividades incluidas en el ámbito de la Política Pesquera Común.

Ministerio de Economía y Competitividad (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero,
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2081)

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Subsecretaría de Economía y Competitividad

Corresponde a la Subsecretaría de Economía y Competitividad:

La coordinación de las estadísticas del departamento y la representación en los órganos interministeriales de dicho ámbito.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA

Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa

La Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa ejercerá, entre otras:

Las competencias relativas a estadísticas.

Se adscribe al Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa:

El Instituto Nacional de Estadística.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

- *La elaboración y difusión de la encuesta de coyuntura de exportación y el análisis de la competitividad del sector exterior.*
- *El desarrollo de las estadísticas relativas a precios en el sector de la distribución comercial, productos perecederos y de gran consumo.*
- *La coordinación del Observatorio de Precios del Comercio Minorista.*

Dirección General de Comercio Interior

Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

El apoyo y asesoramiento estadístico relativo a precios en el sector de la distribución comercial, productos perecederos y de gran consumo, así como la realización de estudios, sin perjuicio de las competencias de otros órganos directivos del departamento.

Dirección General de Comercio e Inversiones
Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

La autorización, control y seguimiento de las inversiones exteriores en los términos previstos en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, así como de los cobros y pagos derivados de estas cuando así lo exijan eventuales normas específicas en materia de inversiones exteriores y el registro estadístico de los flujos y stocks de inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el exterior.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Subdirección General de Planificación y Seguimiento

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, la siguiente función:

La coordinación de estudios sobre el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y la elaboración de estadísticas nacionales de investigación, desarrollo e innovación.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1034)

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

En materia de igualdad, en concreto, le corresponden las siguientes funciones:

La tutela de la inclusión sistemática de la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y producción y recogida de datos que se lleven a cabo por parte de los poderes públicos, así como la promoción del análisis estadístico desde una perspectiva de género.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

A la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género le corresponden las siguientes funciones:

El diseño, elaboración y permanente actualización de un sistema de información en base a la recogida, análisis y difusión de datos relativos a la violencia contra las mujeres procedentes de las Administraciones públicas y de otras entidades, al objeto de permitir el adecuado conocimiento de la situación y la evaluación y el grado de efectividad de las medidas implantadas. A tal fin, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se coordinará con el Instituto Nacional de Estadística y con las entidades implicadas.

Dirección General para la Igualdad de Oportunidades
Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación

A la Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación le corresponden las siguientes funciones:

La realización de informes y estudios, y el análisis y valoración de estadísticas, en las materias que afecten a la igualdad de trato y la no discriminación; así como su difusión e intercambio con otros departamentos ministeriales y entes públicos o privados, de ámbito internacional, nacional, autonómico o local.

Dirección General para la Igualdad de Oportunidades
Instituto de la Mujer (Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/12736)

Dirección General para la Igualdad de Oportunidades
Instituto de la Mujer
Subdirección General de Estudios y Cooperación

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Cooperación, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.

Dirección General para la Igualdad de Oportunidades
Instituto de la Mujer
Subdirección General de Programas

La Subdirección General de Programas realizará:

La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre la mujer.

Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia
Subdirección General de Programas Sociales

A la Subdirección General de Programas Sociales le corresponden las siguientes funciones:

La gestión de los estudios, estadísticas y la formación de profesionales de servicios sociales de atención primaria, de inclusión social y de protección y promoción de las familias y la infancia.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

- Realizar y coordinar en el territorio español actividades de recogida y análisis de datos y de difusión de la información, tanto de carácter estadístico como epidemiológico, sobre el consumo de drogas y las toxicomanías, definiendo, a tales efectos, indicadores y criterios, actuando como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, sin perjuicio de las competencias que en sus respectivos ámbitos territoriales puedan ejercer las comunidades autónomas sobre la materia, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.

- Elaborar y dirigir la encuesta estatal sobre el uso de drogas en la enseñanza secundaria y la encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España, así como recoger y elaborar la información de los indicadores que componen el Sistema Estatal de la información en drogodependencias.

Instituto de la Juventud (Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-11/pdfs/A15887-15891.pdf>)

División de Programas

La Secretaría General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración, publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre juventud.

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación

A la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación le corresponde *el desarrollo de las funciones de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud y del Instituto de Información Sanitaria.*

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

Desarrollo del Sistema de Información en Salud Pública.

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Subdirección General de Calidad y Cohesión

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

Recabar, elaborar y difundir información objetiva, fiable y comparable en el desarrollo del sistema de información del Sistema Nacional de Salud, en consonancia con el marco de normalización de la

Unión Europea para dichos sistemas. Elaborar el informe anual sobre el estado del Sistema Nacional de Salud y los estudios comparativos de los servicios de salud de las comunidades autónomas. Planificar y monitorizar las actuaciones en el ámbito de los sistemas de información que desarrolle el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

- Elaborar y dirigir la encuesta nacional de salud y el barómetro sanitario y gestionar la difusión de datos del índice nacional de defunciones y coordinar los sistemas de información y operaciones estadísticas del Departamento, velando por la integridad y seguridad de los datos confiados, garantizando su confidencialidad. Mantener las relaciones institucionales con los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de estadísticas y sistemas de información sanitaria, en coordinación con la Secretaría General Técnica.

- Elaborar y mantener el Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como reconocer como válidos para el Sistema Nacional de Salud registros de información sanitaria existentes en diferentes ámbitos profesionales y científicos. Mantener el registro de interrupciones voluntarias del embarazo.

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia

A esta dirección general le corresponden las siguientes funciones:

Gestionar la información agregada resultante del procesamiento de recetas del Sistema Nacional de Salud y mantener las bases de datos relativas a sistemas de información en el ámbito de su competencia; gestionar la información agregada resultante de la información relativa a las compras de medicamentos y productos sanitarios realizados a través de los correspondientes servicios de farmacia por los hospitales del Sistema Nacional de Salud.

En la gestión y mantenimiento de bases de datos y de la información resultante de las mismas en materia de farmacia, la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia actuará en colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia
Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondo de Cohesión

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

Analizar y evaluar los sistemas de financiación del Sistema Nacional de Salud y sus necesidades económicas; analizar la repercusión económica de la ordenación de prestaciones sanitarias, así como elaborar estudios e informes sobre el impacto del gasto en situación de salud y elaborar las estadísticas de gasto sanitario.

Instituto Nacional del Consumo
Subdirección General de Coordinación, Calidad del Consumo y Cooperación Institucional

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

La promoción y realización de encuestas y estudios en relación con el consumo

Organización Nacional de Trasplantes (Real Decreto 1825/2009, de 27 de noviembre http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/18977)

La Organización Nacional de Trasplantes desarrollará las siguientes actividades:

Desarrollar, mantener, custodiar y analizar los datos de los registros de origen, destino y seguimiento de los órganos y tejidos obtenidos con la finalidad de trasplante, favoreciendo la accesibilidad y la publicidad de los resultados y garantizando la transparencia de los mismos.